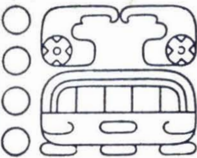
TOMO XXVI.—SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1952.—NUMEROS 3 Y 4

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GALVEZ S.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE. EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XXVI | GUATEMALA, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1952 | TOMO XXVI

OFICINAS:
3A. AVENIDA NUMERO 8-35
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMEROS 3 Y 4

RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI,
DIRECTOR

SUMARIO

PAGINA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1952 a igual fecha de 1953

G. 12111-1M5C-4-55 IMPRESO NUMERO 3365

Memoria de las labores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, durante el año social de 1951-1952

Honorable Junta General,

Señoras y señores:

En cumplimiento de un precepto de nuestra ley social, vengo de nuevo ante esta Honorable Junta General a dar cuenta de las labores realizadas por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala durante el año que hoy termina; presentando, de antemano, mi respetuoso saludo a mis distinguidos consocios.

Sin contratiempos ni mayores dificultades, la Sociedad continúa prestando sus servicios, ya atendiendo a las varias y muy frecuentes consultas que de toda la República le dirigen municipalidades y personas particulares, ya poniendo a la disposición de numerosos lectores su bien provista biblioteca, especialmente en lo que toca a los estudiantes de uno y otro sexo, que ocurren en tiempos de preparación de tesis. Con muy buen acuerdo los establecimientos nacionales, de preferencia, han organizado concursos literarios y pequeñas biografías de nuestros hombres más notables, y es entonces cuando podemos servir mejor y más oportunamente. El libro de asistencia de personas consultantes pone en evidencia la utilidad de nuestra biblioteca.

Es agradable consignar que en estos últimos tiempos se ha desarrollado en Guatemala un provechoso estudio de nuestra Historia. Otras entidades semejantes a la nuestra difunden con buenos resultados esta inquietud por desentrañar el pasado y fijar, en cuanto es posible, la verdad que tan maltrecha ha venido estando en cuanto a la historia del país. Realmente es preciso que quienes puedan y deban, se preocupen de que por muchos años se han impartido entre nosotros, ciertas verdades convencionales que tienen mucho parecido con mentiras embozadas o tendenciosas. No ha sido posible despojar el relato histórico, real y verdadero, del interés político de quienes mandan o influyen en la cosa pública, y de ahí que aparezcan mentiras y el hecho positivo se esconda entre conveniencias de partido o del gobierno de la época. Adolece de muchos errores lo que tenemos como nuestra Historia. Se ha dejado de mano la existencia de documentos que darían mucha luz en los hechos; y se ha llegado al extremo de ocultar y quién sabe si destruir, esa misma documentación, única base para una historia verdadera. El período comprendido de 1800 para adelante todavía está por aparecer en su realidad positiva. El hecho mismo de la Independencia ha sido pintado con colores falsos. Los motivos económicos, factores indudables de aquel acontecimiento, no aparecen todavía claros y precisos; se ha procurado solamente crear la condición prócer de personajes de los llamados "principales" y la acción del pueblo, la agitación de los estratos sociales que formaron el clima que culminó con el grito del 15 de septiembre de 1821, han ido quedando en segundo término, porque se tuvo más empeño en hacer figurar hombres que suscribieron

el acta de independencia, obligados por las circunstancias, impelidos por intereses económicos, y en fin de cuentas porque ellos eran los que tenían, quisieran o no, que ejecutar lo que el pueblo pidió con gritos un tanto amenazadores y con el prudente sistema de disparos de pólvora. Es necesario acometer el trabajo histórico de todo ese período; como lo es también, enjuiciar todo ese tiempo de revueltas intestinas en que, por desgracia, y como locos, nos debatimos por tantos años, causando un estancamiento en la vida nacional y creando, lamentablemente, esa lucha entre dos bandos políticos, responsables, hasta hoy, de los males que agobian a la patria.

La Sociedad ha querido que una persona nombrada oficialmente, pero desde luego gozando del estipendio lógico y naturalmente justo, se encargue de hacer la revisión histórica que corresponde, siquiera desde el punto en que la dejara el recordado cronista nacional licenciado Agustín Gómez Carrillo. Se hizo ya alguna gestión a este respecto en las esferas gubernativas, pero no puedo, hasta hoy, informar del resultado. Causa pena que la juventud continúe en la ignorancia de la verdad histórica, menos malsana que decirle mentiras disfrazadas de realidad.

Motivos de orden público hicieron retrasar la elección de la Junta Directiva que ha fungido hasta hoy; así fue que hasta el 12 de septiembre del año 51 tomó posesión, en un acto público que tuvo lugar como homenaje al aniversario de la Independencia patria.

Tuvimos el agrado de oir a tres distinguidos conferenciantes durante el año, así: el licenciado Tibor Sekelj, explorador yugoslavo que nos dictó una conceptuosa disertación sobre sus andanzas por las cuencas del Amazonas; el arqueólogo canadiense señor Claudio Melançon, sobre las tierras del Canadá occidental; y el doctor Eduardo Alfonso, sobre el Egipto actual que ha recorrido ampliamente. Nuestra sala de actos estuvo visitada en tales ocasiones por público distinguido y amante de estas disciplinas.

Nuestro eminente consocio doctor Paul Rivet estuvo de paso en esta capital; una comisión le hizo una visita de cortesía, que el notable hombre de ciencia agradeció con finas expresiones de estimación para la Sociedad.

Hemos sido invitados para hacernos representar en los congresos mundiales siguientes: Real Sociedad Geográfica de Madrid, Primer Congreso de Historia y Arte Religioso de Buenos Aires, y Congreso Interamericano de Municipios de Montevideo. Para los tres se nombró una comisión formada por socios correspondientes, y para el segundo se envió un trabajo que fue encomendado al socio P. Carmelo Sáenz de Santa María.

La Sociedad ha recibido el diploma que la acredita como socia de la UNESCO en la Sección de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas con sede en Guatemala; y está representada por uno de sus socios activos.

Entre los socios honorarios más distinguidos, la Sociedad cuenta con el doctor Alfredo V. Kidder, arqueólogo de fama internacional. Durante mucho tiempo hizo grandes y acertados estudios de nuestras ruinas indígenas, tanto en esta capital como en el lejano Petén, haciendo descubrimientos de gran interés y de importancia continental. Su cariño por Guatemala se puso en

evidencia en todos esos trabajos, logrando los mayores éxitos y conquistando para el país, renombre y fama. Estos méritos indiscutibles tenidos siempre en la intención de la Sociedad, la impelieron a solicitar del Gobierno de la República el otorgamiento de la Orden del Quetzal en la categoría que se dispusiera, comprendiendo que el trabajo del doctor Kidder honra a Guatemala y que dicha institución fue creada, precisamente, para premiar y distinguir a quienes den lustre y brillo a la cultura del país. Esta solicitud está pendiente de resolución en el Ministerio de Relaciones Exteriores, esperando el dictamen del respectivo Consejo de la Orden. Es de desearse que se resuelva honrar a quien honra y provecho ha conquistado para Guatemala.

El señor licenciado Carlos Salazar tuvo la gentileza de escoger a nuestra Sociedad como depositaria de ciertas copias a máquina, sobre las conversaciones previas al juicio de límites con Honduras, cuyo representante por Guatemala fuera el distinguido hombre público señor Salazar.

La Sociedad adquirió por cierta suma de dinero los libros que tratan de historia en la biblioteca del finado socio señor Sinforoso Aguilar, cuya memoria conservará la Sociedad con estimación y respeto. 135 obras figuran ya en nuestros anaqueles, llenando, sin duda, una benemérita función cultural.

Tenemos ya lista la copia de la *Vida del Hermano Pedro de San José Betancur y la Historia de la Orden Belemitica, fundada por Fray Rodrigo de la Cruz,* para constituir los próximos volúmenes de nuestra *Biblioteca Goathemala;* los cuales esperamos poder publicar próximamente, tan pronto como los talleres de la Tipografia Nacional nos den cabida con la gentileza que nos dedican desde hace tanto tiempo.

El Ministerio de Educación Pública se sirvió invitar a la Sociedad para participar en los festejos y actos públicos que se celebrarán en esta capital, con motivo del primer centenario del nacimiento del famoso y distinguido bibliófilo e historiador chileno doctor José Toribio Medina, el 23 de octubre del año en curso. Está dispuesto en tal sentido hacerse representar por medio de uno de nuestros socios correspondientes en aquel país, y celebrar un acto público en el cual diserte sobre aquella distinguida personalidad continental nuestra socia señorita Albertina Gálvez, muy devota de aquel ilustre escritor.

El mismo Ministerio se sirvió pedirnos los nombres de notables maestros guatemaltecos que se hubiesen distinguido por su labor docente y abnegada, a fin de escoger entre todos los propuestos, al que deba figurar en la sala de sesiones del Consejo Interamericano de Acción Cultural de la Organización de los Estados Americanos. Escogimos, como más distinguidos, los nombres de los siguientes preclaros maestros: José Clemente Chavarría, Gabriel Arriola Porres, Manuel Benítez, Carlos A. Velásquez, Carlos Téllez y José Luis Mena.

Durante este año ingresaron en la Sociedad como socios activos los estimados y cultos señores Virgilio Rodríguez Macal y bachiller Manuel Rubio Sánchez; este último será recibido en esta sesión.

Fueron nombrados socios correspondientes las siguientes personas: licenciado Fr. Lázaro Lamadrid, distinguido historiador residente en Wáshington, a quien la Sociedad debe muchos e importantes trabajos de colaboración

histórica, bachiller Jorge Lardé y Larín, residente en San Salvador; coronel Federico Diez de Medina, residente en La Paz, Bolivia; profesor Alberto Laguna Meave, con residencia en la misma ciudad y país; María de Baratta, residente en San Salvador; y doctor Franklin Dallas Parker, quien reside por ahora en Greensboro, Carolina del Norte.

Tuvimos la pena de perder durante el año a los socios siguientes: honorario, doctor Otto Boelitz, en diciembre de 1951; activo, general e ingeniero Félix Castellanos B., en marzo del corriente año; correspondiente, señor Andrés Barbero, en febrero de 1950; correspondiente, licenciado José Valenzuela Rodríguez, en igual fecha; y monseñor Víctor M. Sanabria, dignísimo arzobispo de Costa Rica, en junio último anterior. Como de costumbre se ha enviado a las familias el pésame por estos luctuosos acontecimientos, y en cuanto a monseñor Sanabria, expresamos a la curia eclesiástica de aquel hermano país la condolencia de la Sociedad. Lamentamos también el fallecimiento de nuestro consocio activo licenciado José Rodríguez Cerna, en los primeros días de la presente semana. Duelo profundo causó en todos los círculos sociales y culturales este infausto suceso, por las especiales dotes del famoso escritor cuya labor literaria, fecunda y castiza, traspasó los linderos patrios.

Nuestra Biblioteca ha tenido el movimiento siguiente:

Volúmenes en existencia			6,836
Se recibieron durante el año social:			
Comprados a la familia Aguilar			135
Del interior	33 libros		
	23 folletos	56	
Del exterior	67 libros		
	75 folletos	142	198
Total de volúmenes			7,169

Y en cuanto al movimiento de nuestra Caja, reproduzco el informe del señor Tesorero que dice así:

Guatemala, 15 de julio de 1952.

Señor Secretario de la Sociedad de
Geografía e Historia de Guatemala.
Presente.

Muy estimado consocio:

Una vez más, y cumpliendo con los estatutos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, me permito presentar por su digno medio a la Junta Directiva el Informe anual sobre el movimiento de la Caja y el estado

financiero de nuestra Sociedad, basado en las operaciones efectuadas durante el año social, del 1º de julio de 1951 al 30 de junio de 1952, como sigue:

Los ingresos, según el libro de Caja, folios 79 a 91, han sido:

En el mes de julio de 1951	₡ 39.50
En el mes de agosto de 1951	159.00
En el mes dè septiembre de 1951	169.00
En el mes de octubre de 1951	189.00
En el mes de noviembre de 1951	314.00
En el mes de diciembre de 1951	150.00
En el mes de enero de 1952	198.00
En el mes de febrero de 1952	13.00
En el mes de marzo de 1952	200.00
En el mes de abril de 1952	185.00
En el mes de mayo de 1952	209.00
En el mes de junio de 1952	309.00
Total	₡2,134.50

Esta suma se compone así:

Por subvenciones del Gobierno: 12 mensualidades a ₡150.00..		₡1,800.00
Por cuotas de los socios ingresaron:		
En julio de 1951	₡ 29.00	
En agosto de 1951	9.00	
En septiembre de 1951	12.00	
En octubre de 1951	39.00	
En noviembre de 1951	14.00	
En diciembre de 1951		
En enero de 1952	48.00	
En febrero de 1952	9.00	
En marzo de 1952	12.00	
En abril de 1952	35.00	
En mayo de 1952	9.00	
En junio de 1952	9.00	225.00
Por ventas de libros en julio de 1951.........................		10.50
Por cuota de ingreso de nuevo socio, en septiembre de 1951.....		5.00
Por suscripciones a *Anales:*		
En septiembre de 1951	₡ 2.00	
En febrero de 1952	4.00	
En marzo de 1952	38.00	44.00
Por Banco Agrícola Mercantil: cheque Nº 499388, librado en mayo de 1952		50.00
		₡2,134.50

Los egresos fueron:

En el mes de julio de 1951	₡ 140.04
En el mes de agosto de 1951	184.28
En el mes de septiembre de 1951	174.92
En el mes de octubre de 1951	187.76
En el mes de noviembre de 1951	229.78
En el mes de diciembre de 1951	170.66
En el mes de enero de 1952	182.76
En el mes de febrero de 1952	65.49
En el mes de marzo de 1952	224.52
En el mes de abril de 1952	185.26
En el mes de mayo de 1952	180.73
En el mes de junio de 1952	291.96
	₡2,218.16

De esta suma corresponden a:

Sueldos	₡1,933.33
Cuotas teléfono Nº 4668, 12 meses..................	72.00
Servicio luz eléctrica	33.64
Gastos de escritorio, papelería, etc..................	53.90
Gastos para sesiones públicas.......................	39.65
Coronas para entierros de socios....................	10.00
Gastos pequeños	25.64
Donación extraordinaria en mayo	50.00
	₡2,218.16

RESUMEN

Saldo en Caja el 1º de julio de 1951.............	₡ 133.83	
Total de ingresos durante el año..................	2,134.50	
Total de egresos durante el año...................		₡2,218.16
Saldo en Caja el 30 de junio de 1952..............		50.17
	₡2,268.33	₡2,268.33

La cuenta de la Sociedad en el Banco Agrícola Mercantil tuvo el siguiente movimiento:

El 1º de julio de 1951 había un saldo-haber de.....	₡ 516.82	
El 27 de octubre de 1951 se libró cheque 499387....		₡ 250.00
El 31 de mayo de 1952 se libró cheque 499388......		50.00
Quedando el 30 de junio de 1952 el saldo-haber de..		216.82
	₡ 516.82	₡ 516.82

En consecuencia, las disponibilidades de la Sociedad al 30 de junio de 1952, eran:

Saldo en efectivo en Caja	₡	50.17
Saldo de reserva en el Banco Agrícola Mercantil		216.82
Total	₡	266.99

Los libros de contabilidad y Caja los tengo a la disposición de la Auditoría del Tribunal de Cuentas para la oportuna revisión y glosa.

El estado financiero de la Sociedad ha sido mantenido, como en los años anteriores, a medida de sus posibilidades y con la parsimonia necesaria; pero no obstante, las reservas disponibles han disminuido en ₡383.66 desde el año pasado. Sería de desear se procurara un aumento de ingresos pecuniarios para así poder extender más libremente el desarrollo de las labores culturales de nuestra Sociedad.

Previa revisión por la Comisión de Hacienda de la Sociedad y de la autorización del señor Presidente de la Junta Directiva, ruego someter este informe a la consideración de la próxima Junta General para su aprobación y mi descargo respectivo.

Saludo a usted con todo aprecio y me reitero su muy deferente servidor y consocio,

DAVID E. SAPPER,
Tesorero.

El Ministerio de Educación Pública nos ha solicitado que cada trimestre se envíe a la Sección Hacendaria de su despacho, una copia del movimiento de la Caja duplicada de la comprobación. Se comenzará a cumplir con los deseos del señor Ministro desde el trimestre del corriente año en adelante.

La nueva Junta Directiva de la Sociedad para el período 1952-1953 ha sido electa y la forman los consocios siguientes:

Presidente	Doctor Adrián Recinos.
Vicepresidente	Don Eduardo Mayora.
Vocal 1º	Señora Lilly de Jongh Osborne.
Vocal 2º	Don Francisco Barnoya Gálvez.
Vocal 3º	Don Ricardo Castañeda Paganini.
Primer Secretario	Don J. Fernando Juárez Muñoz.
Segundo Secretario	P. Celso Narciso Teletor.
Tesorero	Don David E. Sapper.

Estimados consocios: Quiero informaros, con un gran gusto, que nuestro Tesorero, señor don David E. Sapper, ha cumplido este año sus bodas de plata, ejerciendo el cargo de Tesorero de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Con una dedicación laudabilísima, con todo el empeño que en su condición de hombre de trabajo le caracteriza, ha llenado estas

funciones con la cabal honradez que es prenda de este distinguido consocio, sin que hasta ahora el Tribunal de Cuentas de la Nación haya tenido que hacer el menor reparo a sus exactas y bien documentadas cuentas. Le debemos un tributo de gratitud y os invito muy atenatmente a que en este mismo momento le otorguemos el más cálido aplauso por su labor honrada y por sobre todas las cosas, desinteresada y generosa.

En estos términos doy cuenta de los trabajos de la Sociedad y concluyo con mis mejores deseos por el buen resultado de los que emprenda durante el año que hoy comienza.

Atentamente,

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ
Secretario.

Guatemala, 25 de julio de 1952.

Homenajes póstumos con motivo del fallecimiento del Secretario de esta Sociedad, señor don J. Fernando Juárez Muñoz

ACUERDO Nº 22

El día sábado 4 del corriente mes a las 22 horas, falleció en esta capital el socio don J. Fernando Juárez Muñoz, primer Secretario y Jefe de Publicaciones de esta Sociedad, quien prestó importantes servicios al país y a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en forma erudita, patriótica y activa.

Lamentando sinceramente este doloroso suceso, la Junta Directiva

Acuerda:

1º—Consignar a la memoria del extinto el homenaje de gratitud y reconocimiento, por la eficaz colaboración que siempre prestó a la Sociedad.

2º—Que una comisión compuesta por los socios don David E. Sapper y el P. don Celso Narciso Teletor pase a dar el pésame a la familia en nombre de la Sociedad, poniendo en sus manos copia del presente acuerdo.

3º—Invitar a los socios para que asistan al sepelio, nombrar al Vicepresidente Mayora para que pronuncie la oración fúnebre y enviar una ofrenda floral.

Dado en la Casa Social, en Guatemala, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

Adrián Recinos.

Eduardo Mayora. *Francisco Barnoya Gálvez.*

Ricardo Castañeda Paganini. *D. E. Sapper.* *Celso Narciso Teletor.*

SENTIDA MUERTE DE UN NOTABLE GUATEMALTECO

Señor J. Fernando Juárez Muñoz, de múltiple actuación

El sábado por la noche, en forma inesperada aunque de tiempo atrás venía sufriendo algunos quebrantos de salud, se extinguió la vida del caballero J. Fernando Juárez Muñoz —nacido en Antigua el 30 de mayo de 1877—, secretario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y director de *Anales,* revista de la citada institución.

Fue el señor Juárez Muñoz apasionado de los problemas e intereses de su país, al que sirvió primero en diversos puestos públicos en su ciudad natal, y luego como subsecretario de Educación Pública, Director general de Rentas, Presidente del Supremo Tribunal de Cuentas y diputado a la Asamblea nacional legislativa.



Ultima efigie del socio don J. Fernando Juárez Muñoz.

Como escritor y periodista sirvió también con empeño a su patria; dirigió en Antigua los semanarios *El Antigüeño* y *El Liberal* y colaboró en la prensa capitalina, particularmente en *El Imparcial,* desde la fundación de este periódico, a intervalos. Publicaciones suyas en libros y periódicos son: *Lo que dice el abuelo, El grito de la sangre, Nuestros problemas, El indio guatemalteco* —dos tomos—, *Cartas trascendentales, El secreto de una celda* —novela histórica—, *Cartas pedagógicas, Nuestros límites con Honduras.* Deja varias obras inéditas: *El crimen de una histérica, Una aventura reporteril, El brujo, Sendas equivocadas;* varias de esas obras tienen un fondo histórico y otras se basan en leyendas y tradiciones de índole popular.

La inhumación de los restos del extinto se efectuó ayer después de las dieciséis horas en el cementerio general de esta metrópoli, pronunciando sentidas oraciones fúnebres tres estimables miembros de la clase obrera, de la que siempre fue simpatizante y estimulador el señor Juárez Muñoz, y don

Eduardo Mayora en nombre de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. El cortejo salió de la casa número 19 de la 7ª calle oriente, antigua residencia de la familia Juárez Muñoz.

Consignamos con positiva pena, la noticia de la sensible pérdida experimentada, sumándonos al duelo de los hijos de don Fernando: licenciado J. Fernando Juárez y Aragón y señora Olimpia Perdomo de Juárez y Aragón; doctor Oscar Juárez y Aragón y señora; señor Ricardo Juárez y Aragón y señora Emilia Arévalo Andrade de Juárez y Aragón; señor Roberto Juárez y Aragón y licenciado Luis Juárez y Aragón y señora; señor Eduardo Fonseca y señora Celia Juárez y Aragón de Fonseca; señor Gustavo Morales Dardón y señora Sara Juárez y Aragón de Morales Dardón, a quienes presentamos la sincera condolencia de *El Imparcial* —que ha perdido a un excelente amigo—. Lo propio a los demás familiares de don Fernando.

(*El Imparcial*, Nº 10331, lunes 6 de octubre de 1952, Guatemala, C. A.)

MUERE EL SEÑOR J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ, CONOCIDO HISTORIADOR Y ESCRITOR

Nuestra Sociedad y los circulos cientificos de Guatemala se encuentran de duelo desde el sábado por la noche, cuando ocurrió la muerte repentina de uno de sus más valiosos elementos, el señor J. Fernando Juárez Muñoz, ampliamente conocido como historiador y escritor dentro y fuera de las fronteras patrias. Vivió una larga existencia de ímproba labor, dándose siempre al servicio de la cultura del pais, a su progreso, sobre todo en el desentrañamiento de nuestro pasado colonial, como digno hijo de la Pompeya de América: Antigua Guatemala, en donde nació. Son muchísimos los trabajos en libros y revistas cientificas, sobre todo en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia,* que dejara escritos el historiador Juárez Muñoz, y ahora que desaparece del mundo de los vivos, el mejor homenaje que puede hacerse a su memoria sería la recopilación de dichos trabajos.

Cuando ocurrió la muerte tan repentina de don Fernando, era, precisamente, secretario de la Sociedad de Geografia e Historia, entidad en la cual laboró tesoneramente, como pocos, desde su fundación, hasta que la parca vino a cerrarle los ojos.

El enterramiento de los restos de Juárez Muñoz, no obstante su muerte inesperada y haber ocurrido en sábado, víspera de un día inhábil, tuvo ayer una gran concurrencia de amigos del desaparecido, haciendo un cortejo de muchas cuadras de longitud los automóviles que iban siguiendo al féretro, cortejo que salió de la casa mortuoria, situada en la séptima calle oriente de esta ciudad.

Nuestro Diario lamenta profundamente la pérdida que sufre Guatemala con la muerte de don Fernando y presenta su más sentido pésame a sus deudos, especialmente a sus hijos, licenciado Fernando Juárez y Aragón y señora, Ricardo Juárez y A. y señora, Gustavo Morales y señora y Roberto Juárez y Aragón.

(*Nuestro Diario*, Nº 9635, lunes 6 de octubre de 1952, Guatemala.)

MURIO DON J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ

Repentinamente dejó de existir en esta capital, quien en vida fuera apreciable caballero J. Fernando Juárez Muñoz, jefe de apreciable familia guatemalteca y quien por su don de gentes, hombría de bien, supo captarse el aprecio y cariño de sus amistades.

Murió don Fernando a una edad avanzada, después de haber dedicado gran parte de su vida a prodigar el bien. Hombre estudioso, llegó hasta el último momento de su vida, ocupándose de actividades literarias y de investigación. Días antes de morir, la municipalidad antigüeña en un acto solemne organizado especialmente, lo declaró hijo ilustre, tomando en cuenta sus cualidades personales y sus dotes de intelectual destacado.

Presentamos nuestro pésame a sus deudos, en especial a sus hijos, licenciados Fernando y Luis; doctor Oscar residente en Estados Unidos; Ricardo y Roberto Juárez y Aragón, y demás familiares.

(*La Hora*, Nº 3086, lunes 6 de octubre de 1952, Guatemala.)

Imágenes

DON FERNANDO

Por César BRAÑAS

En desflorecida página mía de hace quince años, ¡quince años!, al aparecimiento de un libro suyo tracé la imagen de don Fernando, tal como se fijara en las intimidades de mi recuerdo, proveniente de gozosas experiencias de mocedad. La emoción bibliográfica despertaba la antigua emoción de días iluminados por la desasosegadora esperanza, y más atendía, de propósito, a la persona viviente del autor que a las creaturas de su intelecto y a las incidencias en que éstas hacían novela, y novela histórica, para más, en un momento en que la novela histórica, en sí, antojábaseme, corroídas lejanas impresiones por los ácidos de la crítica, más que nunca artificiosa, género inane. Atendía yo de preferencia a su imagen que a las hijas de su imaginación. Y, ¿Cómo desprenderse, sin desgarramiento o sin insinceridad, de la pasión de entremezclar el sentimiento personal a la sugestión de personas, sentimientos e ideas en alguna manera tangentes a nuestra vida? Los testimonios son de tal naturaleza subjetiva.

Tenía que ser así. Debía yo grabar aquel recuerdo de inefables tiempos antigüeños en que se anticipaba mi juventud al crepúsculo de la adolescencia por magia y virtud —el demonio y Dios...— de la literatura, de la intuición y apetencia de la literatura, tiempos en que don Fernando, como luego don Gregorio (el licenciado Cardoza) prendió para mi fe y mi denuedo, anchas antorchas de estímulo, de entusiasmo. La imagen de entonces subsistía nítida, y subsiste aún, perpetuada a través de las mudanzas y de los temporales

distanciamientos, distanciamientos que sólo afectaban marginales zonas de ideas, nunca la ecuanimidad de una amistad continuada en mutua estima y que en mí tenía, por de contado, principio inacabable en la gratitud. Más que en la retina, aquella imagen suya estaba viva y diáfana en mi corazón. No la borró ni amenguó el tiempo, no la empalidecerá ese telón de su muerte que acaba de caer. Imagen que sustituye o relieva las otras suyas que me fuera dado conocer, esa misma de su ancianidad en la apariencia vigorosa, interiormente minada, que se reposaba en religiosos oasis, de vuelta del desengaño y melancolía de ardientes jornadas, sellada la frente por el relámpago de Damasco.

Hombre de inquietudes aguzadas fue don Fernando. El liberalismo que hincó su garra en su alma, la llenó de turbulencias. Combatiente y combativo fue con su alma por inciertos caminos, en busca y en sed de verdades, que creyó hallar en parajes diversos, en sucedáneos, olvidando que a la verdad nunca se la encuentra, y que sólo se la posee por sorpresa, o por don. Y que cuando se toma conocimiento de haberla poseído, o de haber sido por ella poseído, ya está enajenada al alcance del contingente poseedor. Al cual le quedan, a lo sumo, tras la fortuita ventura, en la renovada inquietud o en el desencanto, cadáveres de verdades, cenizas de error. (Estamos donde mismo, con la fe, con la duda o con el espanto. Ni más lejos con la ciencia ni más cerca con la metafísica.)

Pensaba yo en estas cosas tristes, desalentadoras del orgullo humano, en una hora de domingo en Antigua, cenicienta de lluvia y de neblina, bajo el maleficio meteorológico del cordonazo que hace fluctuar el equilibrio inestable del equinoccio otoñal. Equinoccio de otoño... Lo acababa de transponer uno de los últimos viejos amigos, de los últimos viejos testigos de mi mocedad. Y yo estaba precisamente frente a la animación de la modernizada farmacia que fue su botica provinciana ayer, de cara al sonreído parque, al riguroso palacio real, al inmutable verdegueante y azulado volcán (a este instante, todo envuelto en luz de lámpara que entremuere), allí donde yo había recibido de él la andadora lección del estímulo. Entornaba los párpados para auxiliar a la lluvia y la neblina a mecer mi imaginación, a rehacer la vieja escena en el viejo escenario, las desaparecidas figuras, las abolidas visiones, los sueños excitados. Don Fernando, rediviva su imagen placentera, segura, madura, de los días de la primera guerra mundial (enésimas guerras mundiales multiplicarán su horror: ninguna repetirá la emoción, todavía romántica, de aquélla), estaba allí, categórico e irreductible, a tiempo y hora en que en otro cementerio que el de su tierra, daban tierra a sus despojos. No había incongruencia ni tristeza en que se le inhumase lejos. Su imagen quedaba en Antigua. Cualquiera, todo jirón de tierra guatemalteca estaba bien para morada final de aquel obstinado amante de su tierra guatemalteca, guatemalteco tan típica y entrañablemente guatemalteco cual fue don Fernando en flaquezas y en aspiraciones, en lo que lastra y en lo que redime. Ahora, tal vez, conoce la verdad que buscaba. La verdad...

(*El Imparcial*, 7 de octubre de 1952, Guatemala, C. A.)

MURIO DON J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ

Gustavo Martínez Nolasco primero y Joaquín Barnoya después, me dieron la noticia: "Ayer fuimos a enterrar a don J. Fernando Juárez Muñoz, muerto de un síncope cardíaco, inesperado y fatal. La bala traicionera que hiere sin cesar... Nosotros sabíamos que don Fernando gozaba de buena salud, no obstante que hace varios años sufrió una conmoción profunda con la muerte de su hijita Jesús, a la que él adoraba y distinguía entre todos sus hijos. En la Sociedad de Geografía e Historia se había guarecido durante los últimos años, completamente apartado de la política, a la que dio quizá los mejores años de su vida, llena de actividad y de pasión.

Comenzamos a saber de él cuando la lucha contra Estrada Cabrera. Pero le tratamos y apreciamos por sus dotes, en los días caldeados de la política que siguió el cuartelazo del 5 de diciembre de 1921 que arrojó del poder al presidente Herrera. En las acaloradas discusiones de enero de 1922 cruzamos con don Fernando las primeras estocadas: él era buen orador, ágil de actitud, de palabra apasionada y convincente. Verdadero tipo del autodidacto, competente, audaz en algunos casos; pero con un bagaje de conocimientos que lo colocaban en primera fila. Pero lo que distinguía a don Fernando era su capacidad de trabajo...

Hombre de pasiones, creció al amparo de la religión católica. Fue un ferviente partidario de Cristo en nuestra concepción romana del Hombre-Dios. Después, no podremos decir si bajo la influencia de Adrián Recinos, de Bernardo Alvarado Tello o Eduardo Aguirre Velásquez, abandonó sus viejas murallas de la fe, y se acogió a los principios de la masonería. Llegó a ser jacobino de tipo 1880 y en ese plano libró recias batallas, como él sabía hacerlo, con todo el fuego de su sinceridad. Fue periodista, historiador, hombre público. Y en todos estos planos supo colocarse a la altura del cumplimiento del deber. Después, algo muy hondo comenzó a taladrar su espíritu y de nuevo vuelve a la Iglesia, abjurando de sus creencias liberales jacobinas...

Y por ello muere dentro del seno de la institución que cobijó sus primeros años, su juventud, su adolescencia, gran parte de su vida. Una numerosa familia creció bajo su amparo, su sombra y sus enseñanzas y por ello su muerte fue así, suave, casi tranquila, seguro de que estaba en paz con la vida y con los deberes que un padre tiene sobre sí. Todos sus hijos le rodearon, menos aquella a quien él quiso tanto; la que sin duda alguna, se adelantó para iluminarle el viejo camino desconocido de la muerte.

Para nosotros hubiera sido una gran satisfacción acompañar al cementerio los restos de un hombre de quien estuvimos muchos años cerca, luchando en la política, o peleándonos por ella. Pero sin noticias de ninguna naturaleza, no supimos su muerte sino hasta ayer lunes, siempre tarde, por falta de medios de información. Pero desde que lo supimos, hemos sentido la pérdida que el país sufre, porque ha perdido un hombre activo y caballeroso. Para sus hijos, nuestros amigos, nuestra sincera condolencia.

(*Impacto,* Nº 327, martes 7 de octubre de 1952, Guatemala.)

Se apaga una vida útil

LA DE DON J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ

Por Alberto ZAMUDIO A.

El hombre se salva del olvido de sus semejantes, no por lo que quiso ser, sino por lo que efectivamente fue. Entre el querer ser y lo que se es, media un concepto de cualidad, que sólo alcanzan los que tienen conciencia de lo que son: humanos. Don J. Fernando Juárez Muñoz, cuyos restos mortales recibieron cristiana sepultura el domingo 5 de octubre, conquistó, en el recuerdo de sus semejantes el derecho a no ser olvidado, porque supo ser humano.

Ambicioso de saber, fue un autodidacto que dedicó los años mozos de su vida a nutrir su natural inteligencia con conocimientos que más tarde dieran sabrosos frutos, contenidos en una serie de libros que publicó y en los cuales dio a sus lectores, noticias de sus investigaciones históricas, y, en el orden filosófico, disciplina que no le fue nada extraña, pensamientos de esencia cristiana pero que tenían su raíz en lo hondo de lo humano.

Modesto y sencillo mantuvo, desde la altura de los cargos públicos que ocupó, su independencia de criterio y cuando el deber se lo impuso, supo decir a tiempo un no redondo, que le valió el respeto y la estimación de sus superiores jerárquicos que vieron en él a un hombre que unía al caudal de conocimientos múltiples, la reciedumbre de un carácter firme que no subordinaba la justicia a los acomodos de índole personal. Esa actitud le valió en algunos círculos sociales, un juicio que le habría hecho daño, si él no hubiese estado seguro de que todos sus actos estaban regidos por los dictados de su conciencia y, en ese sentido, él se sabía limpio porque siempre actuó de acuerdo con su deber. Y ya se sabe que el cumplimiento del deber, lastima a quien se cree privado de un derecho.

Si alguna vez se equivocó, su error fue producto de su buena fe y nunca hizo el daño a sabiendas de que lo hacía, que de haberlo sabido, se habría abstenido de actuar aun con perjuicio de sus propios intereses humanos. Don Fernando fue un hombre bueno, que hizo todo el bien que pudo, sin esperar jamás recompensa alguna, que esa es la única manera de hacer el bien. Y él era justo, por eso rectificó cuanto creyó que debía rectificar.

Como siempre le interesaron los problemas sociales, los abordó con capacidad desde el ángulo humano, ya en la tribuna con ocasión de actos públicos de partido, ya desde la curul que ocupó como diputado a diversas asambleas, tanto constituyentes como legislativas del país, donde dejó constancia de su lealtad para con sus ideas políticas; y en su colaboración asidua en la prensa diaria, expuso con propiedad castiza y pintoresco lenguaje, su pensamiento en torno a problemas nacionales, así como también enfocó temas de carácter científico del campo de la medicina, del derecho y de la ciencia económica, materias que no fueron extrañas a su inapagable sed de saber.

Como trabajos de gabinete, quedan algunos libros de género novelesco y trama histórica, basados en sucesos ocurridos en la ciudad de Antigua, su tierra natal y a la que tanto amó; pero donde mejores y más abundantes frutos dio su actividad, fue en la Sociedad de Geografía e Historia, benemérita entidad cultural de la que fue miembro fundador y de la cual ocupó el honroso cargo de presidente y desempeñaba el puesto de secretario perpetuo cuando un fallón de la entraña vital, apagó su vida tan útil, tan laboriosa y tan honrada.

Y, caso muy significativo para quienes gustan escrutar los misterios del más allá. Cuando en 1945 don Fernando se vio envuelto de manera tan gratuita como injusta, en actos políticos que no había cometido ni pensaba cometer, la víspera de que el poder público lo inscribiera como pasajero de una compañía de aviación con destino a cualquier país, él sintió que su antigua dolencia cardíaca le contaba los días de vida y sintiéndose frente a lo que ya no tiene remedio, escribió unos versos que dedicó a los hijos suyos que quedaban en el país.

Don Fernando el de carne y hueso, debía partir con rumbo desconocido, a comer el pan del ostracismo a cualquier país que le diera cobijo amigo al hombre que en su patria había cometido el grave delito de pensar; pero el otro Fernando, el espiritual, se quedó para siempre en aquellos versos que terminan pidiendo a sus hijos que no lloren cuando él haya muerto, porque según su fe, la muerte lo conduciría al sitio donde su amor coloca los espíritus de las dos mujeres que fueron el centro de su vida: su madre y su esposa. Lo significativo a que aludo, está en que esos versos fueron fechados el día 3 de octubre de 1945, y su deceso ocurrió el día 4 del propio mes, siete años más tarde.

Para quienes creemos en una vida ulterior a la muerte orgánica, el anhelo de don Fernando ya se cumplió y nuestra fe de creyentes nos hace repetir la frase latina: Amén.

(*El Imparcial,* 8 de octubre de 1952, Guatemala, C. A.)

LOS QUE SE VAN...

Por María Teresa F. de Arévalo.

Formaba parte del círculo de amigos de papá. Los había unido una común afición al estudio de la Historia y así comenzó una amistad que debía durar hasta la muerte. Veíalos juntos muchas veces platicando sobre varios temas y especialmente sobre las cuestiones relativas a la Sociedad de Geografía e Historia, de la cual ambos formaban parte como socios activos y de la directiva y a la que dedicaban mucho de su tiempo y afanes. Y llamaba la atención el que siendo mi padre tan católico, apostólico y romano pudiera llevarse bien con don Fernando, reconocido liberal y hasta masón según los rumores que corrían. Y sin embargo así era. A través de los años se conservó esa amistad que no se vio empañada por ninguna nube. Y al morir

papá fue don Fernando el que le cerró los ojos para siempre por haberse encontrado, fiel a su amistad, a la orilla de su lecho en esos momentos. Bastaría este solo hecho para que al saber la muerte reciente de don J. Fernando Juárez Muñoz me sintiera conmovida y me apresurara a escribir unos renglones sobre la desaparición de este grande y buen amigo de mi padre. Pero no es solamente por eso que me ha enternecido su muerte, pues don Fernando tiene otros muchos méritos para merecer mi eterno agradecimiento.

El fue también para mí un maestro, no en las aulas de la escuela sino en la enorme aula de la vida. Sin pretenderlo y quizá sin saberlo nunca, diome las mejores lecciones no sólo de historia, en la cual era un maestro, sino también de sociología, psicología y hasta de puericultura. Su charla era un fluir constante de conocimientos diversos que iban a fijarse en la mente de sus oyentes como saetas rápidas y precisas disparadas directamente sobre el blanco. Poseyendo una vasta cultura abordaba todos los temas que se le presentaran, profundizando en aquellos en los que, por una u otra razón, se había especializado. A través de sus palabras aprendí a amar a la Antigua, su ciudad natal a la que siempre profesó filial cariño, pudiendo considerársele en este sentido como uno de los antigüeños más encariñados con su tierra. También pude apreciar el problema indígena bajo nuevos aspectos, pues él, que había tratado de cerca a muchos indígenas y sabía de sus tradiciones, supersticiones y costumbres, profundizaba en este tema con mucha amenidad y acierto. ¿Y qué decir de la Historia, la materia de su predilección? Cuántas veces, sin pretensiones de dómine y con palabra sencilla y clara me rectificó un error, diome una explicación o me proporcionó un dato, cuando iba yo, apurada por mi profesión de catedrática de la materia a molestar su atención y robarle su tiempo. Supe así muchas cosas que no están en los libros y corregí muchos de los errores que los mismos libros tienen. Y más tarde, cuando nació José Francisco mi primogénito, don Fernando se acercó a mí para ofrecerme no sólo el regalo material que se acostumbra dar cuando nacen los pequeñuelos, sino también la dádiva inapreciable de sus consejos sobre la crianza y educación de los niños. El, que había tenido tantos hijos y ya tenía nietos, me abrió las puertas de la puericultura. No una puericultura teórica y hueca, sino la sabia puericultura que se aprende únicamente en la práctica, porque don Fernando, habiendo sido un padre amantísimo, en unión de su querida esposa y a la par de ella, había vigilado paso a paso el crecimiento de sus pequeños retoños y había hecho de ellos, hombres y mujeres que hoy son honra de nuestra sociedad. Por eso su voz autorizada me ayudó a resolver más de un problema en la crianza de Paquito, como cariñosamente le llamó él al conocer a mi primer hijo.

No podré olvidar tampoco que habiendo obtenido un pequeño triunfo en un concurso literario, la primera felicitación que recibí por tal motivo fue la de él, que entre otras cosas me ponía en la carta que me escribió: "Debo felicitarla; felicitarla con toda la efusión de mi alma, con toda la sinceridad de que es capaz este mi viejo corazón. ¡Siga adelante! No son muchos los triunfos y son en mayor número los desengaños que se cosechan en ese endiablado oficio de escribir; pero al menos goza nuestro yo y a nadie se ofende cuando se escribe honradamente". Sólo el que alguna vez ha hecho "pinitos"

literarios puede apreciar lo que para un "aprendiz de escritor" significan unas palabras como éstas. He seguido adelante en el oficio de escribir, alentada mi vocación por la carta del buen amigo que ya con los laureles del triunfo sobre sus sienes y con sus méritos de escritor bien ganados en la arena literaria, aún tuvo tiempo y voluntad para animarme a no abandonar el cultivo de las letras.

Me causó pena, por el aprecio que le tenía, el saber un día que por dificultades políticas tenía que salir de Guatemala y supe de su estancia en el exilio en donde me parece si no fue antes que se operó el milagro, si milagro quiere llamarse el que un hombre retorne a la práctica de su religión y reencuentre la fe perdida. Cuando don Fernando volvió a su patria se le vio frecuentar la iglesia y hacer gala de practicar aquella religión que en él inculcara con tanto celo su cristiana madre. Y me enteré, por boca del mismo don Fernando, que si él nunca había sido masón, fue por una promesa hecha a su madre, la que le pidió que jamás ingresara en esa colectividad. La ráfaga de tempestad liberal había pasado y don Fernando no era ya sino un anciano erguido y bondadoso que vivía contento entre sus libros y sus nietos haciendo bien a cuantos a él se acercaban y preparándose para el largo viaje del que nadie vuelve.

La última vez que le vi, aún aprendí de sus labios que en la iglesia de la Santa Cruz de Antigua habían sido enterrados los variolosos cuando la peste de viruelas azotó dicha ciudad y que había el peligro de que si se tocaban dichas ruinas pudiera levantarse otra vez dicha peste. Me habló también con gran entusiasmo de una biografía del Hermano Pedro que iba a ser editada por la Sociedad de Geografía e Historia y me mostró la firma del Hermano Pedro que guardaba reverentemente en su cartera. Me parece estarlo viendo aún... pero la amarga realidad es que don J. Fernando Juárez Muñoz ha muerto y se ha apagado la llamita que mantenía encendido y vivo aquel espíritu generoso.

Su obra de historiador, de novelista, de sociólogo, está esperando la pluma competente que sepa juzgarla. Fernando, el hijo que heredó no sólo su nombre sino también su entrañable amor a la Antigua y sus dotes de historiador y literato, bien puede darnos el gusto de ofrecernos la recopilación de los mejores trabajos de don Fernando. Quizá lo haga un día no lejano. Mientras tanto, yo solamente dejo aquí estos renglones como un homenaje de pública gratitud y cariño hacia la memoria del varón insigne que se llamó don J. Fernando Juárez Muñoz, uno de los mejores amigos de mi padre y uno de mis más queridos e inolvidables maestros.

(*El Imparcial*, 10 de octubre de 1952 Guatemala, C. A.)

EL AÑIL O XIQUILITE

Discurso pronunciado por el Br. Manuel RUBIO S. al ser recibido como socio activo de esta Sociedad, el 25 de julio de 1952.

Señores miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala;
Señoras;
Señores:

Es para mí muy honroso ser aceptado en esta casa como uno de los miembros activos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Para cualquiera, ser acogido en esta institución tendría el hondo significado de un arribo a la asociación que más tesoneramente, en silencio, y con afanes de superación académica y patriótica, ha investigado y dado a conocer la Historia y la Geografía de nuestro país, dentro y fuera de sus fronteras; pero, para mí, es especialmente satisfactorio llegar a ella, porque una decidida vocación por los estudios históricos me ha conducido hasta su seno. Por eso, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a las personas que me ayudaron bondadosamente y me apadrinaron para hacer mi ingreso en ella.

Voy, ahora, a dar lectura a mi estudio sobre *El Añil o Xiquilite,* facilitando su enfoque con unas breves palabras introductorias.

A nadie escapa la importancia que tiene en la historia económica de Guatemala el estudio de esta planta, que junto con el maíz sagrado y legendario de los mayas, y con el cacao, constituye uno de los legados de nuestras altas culturas indígenas a la civilización mundial.

Pero, a diferencia del maíz, y de otros productos vegetales, que llaman aún en nuestros días la atención de muchos hombres de ciencia, el añil ha dejado por distintas razones de ser un objeto de la inquietud actual, y constituye por eso un tema eminentemente histórico, que podemos apreciar en todas sus proporciones inmerso en el pasado, y cuyo estudio urge realizar, porque cada día nos vamos alejando más de la función económica y del papel que le tocó jugar en el desarrollo político y social de Guatemala.

De tal manera que, si el añil dejara de ser estudiado ahora que nos encontramos solamente a más de cien años de la decadencia de su cultivo, cada día la perspectiva histórica que tendríamos de él resultaría más difusa y difícil de captar.

Pero, no es este el único motivo de que hayamos fijado nuestra atención en el estudio histórico-económico del añil o xiquilite, sino que consideramos que fue el producto agrícola alrededor del cual giró fundamentalmente la economía de Guatemala durante cerca de doscientos cincuenta años que van desde mediados del siglo XVI, hasta principios del siglo XIX; y como es a lo largo de este período cuando se sientan las bases de nuestra economía agrícola de exportación (sobre la cual descansa hasta la fecha nuestra economía interna), bien vale la pena de estudiar en qué forma un producto agrícola básico, de gran demanda en los mercados extranjeros, transforma

la fisonomía interna de nuestro país, hasta tal punto que, después, ya no se pensará en buscar nuevas formas de funcionamiento económico, sino simplemente se buscará la manera de sustituir ese monocultivo por otros, cuando dejó de tener la aceptación que tuvo en los principios. De tal manera que, con el estudio del añil, se pueden sentar las bases para entender nuestro desarrollo económico en la época colonial, y se puede alcanzar al mismo tiempo una especie de registro de los momentos de auge y de depresión de esa economía, que siempre resintió las alzas y bajas del producto obtenido del cultivo e industria del añil, que eran ocasionadas por la irregularidad de las cosechas, o bien por la dificultad de su transporte desde nuestros puertos hasta los de la metrópoli peninsular.

El añil comienza a figurar de manera primordial en la vida económica de Guatemala en cuanto surge la primera gran crisis del siglo XVI, que es casi inmediata a la conquista y primera colonización, cuando los españoles se convencen de que la riqueza de esta parte de América no es minera, como la de la Nueva España y el Perú, sino tendrá que ser lograda por intermedio del trabajo agrícola, el cual sí es posible de realizarse aquí en excelentes condiciones, por la bondad del suelo y sobre todo por la abundancia de la mano de obra. De tal manera que los colonizadores ponen luego su atención en el producto nativo, y organizan su industria en gran escala, junto con la explotación del cacao (que también fue muy importante) y la de otros productos, manteniéndose para las necesidades del consumo interno el cultivo del maíz, el trigo y los demás productos de la tierra.

Aparece así el añil en la historia de Guatemala, y desde los principios llama poderosamente la atención de la Corona española, que procura regular su cultivo y comercio; y por esa razón, por la constante intervención de la autoridad real en la legislación del añil, puede decirse que éste redunda permanentemente en la conformación de nuestras instituciones de trabajo y contribuye a la promoción de la mayor parte de las leyes protectoras de la situación del indígena. Y así como el añil es determinante para establecer el standard de vida de las bajas capas sociales en la época colonial en sus comienzos, un siglo después, a mediados del siglo XVII, cuando ya se encuentra en pleno auge su explotación, nos dará también la pauta a seguir en la medida de la situación económica de las clases altas, pues un buen número de los hombres ricos de Guatemala estará formado precisamente por quienes controlan su cultivo y comercio.

Por esa razón, nuestro estudio comprende desde la descripción fitográfica de la planta y su localización geográfica, hasta aspectos tan diversos como su producción, precios que alcanza el añil en diferentes épocas y lugares, su transporte y venta, estudio de las ferias añileras, legislación del cultivo y del comercio del añil, etc., etc.

Pero se me dirá que con todo y haber sido la región comprendida por el distrito de la Audiencia de Guatemala la que más añil produjo en el mundo entero, y la que gozó fama de producir el mejor de todos los añiles, no fue precisamente la parte comprendida dentro de la provincia misma de Guatemala la que producía en mayor abundancia, sino que fueron sus núcleos fuertes de cultivo las de Nicaragua y San Salvador. Y esto es cierto,

efectivamente; aunque también lo es que en Escuintla, Santa Rosa y Jalapa fue muy importante la producción del añil. Pero lo que más interesa en este trabajo es que las actividades añileras se rigieron desde la ciudad de Guatemala.

CAPITULO I

a) Descripción de la planta;
b) Localización geográfica del cultivo del añil.

a) *Descripción de la planta*

El añil o xiquilite es una planta originaria de América, conocida por los indígenas, quienes la utilizaban para colorear sus tejidos de algodón antes de la venida de los españoles. Sin embargo, "hay muchas personas, entre ellas Reynal, que creen que el cultivo del añil lo introdujeron los españoles en América, a causa de que las investigaciones de Beckman muestran que el añil era conocido por los griegos y romanos con el nombre de *indicum,* que Marco Paulo describió como preparado en Indostán, y que Hernández la llama *añir,* palabra castellana tomada del árabe *ñir* o *ñil* que terminó en la de *añil*; pero Clavijero dice: *"De todos los escritores de América que he habido a las manos no he hallado uno solo que pueda servir de apoyo a la opinión de Reynal. . ."* "Entre los grandes historiadores mexicanos, entre ellos el Doctor Fernández, aseguran que los antiguos mexicanos sabían hacer uso de aquel precioso vegetal y consta por el testimonio de don Fernando Colón que una de las plantas propias de la Isla Española era el añil, aunque el modo de prepararlo entonces se diferenciaba mucho del moderno. Humboldt en el Ens. Libro 4º, Capítulo 10 sigue en este punto a Clavijero, añadiendo que lo atestiguan las pinturas jeroglíficas más antiguas de los mexicanos y que treinta años después de la conquista no habiendo los españoles hallado aun ingredientes para hacer tinta escribían con añil y conviene en que la preparación era distinta. Pueden pues los españoles de estas provincias haber descubierto un mejor modo de proceder en su beneficio y así ser positivo lo que se anuncia en las cédulas." [1] [2]

Sabido es que hay tres clases de tinta añil: la Indigófera Sufructicosa o xiquilite; la Indigófera Thibaudiana o añil silvestre, Jacobina Spicigera, llamada tinta o xiquilite, que es usada por las lavanderas de nuestro país para dar color blanco a la ropa; y la última, Indigófera Tinctoriam, llamada también añil, que es la planta de que nos ocuparemos y que consiste:

"En un arbusto de uno o dos metros de altura, con raíces poco gruesas y muy ramosas, tallo erguido y poblado de ramas inclinadas, cubiertas de pelos blancos; hojas imparipinadas formadas por cinco o seis pares de folio-

---

1. GARCIA PELAEZ.—*Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala.*—Segunda edición. Tomo 1º, pág. 178.

2. Fue costumbre por parte de los Cronistas al hablar de Nueva España referirse a todo el territorio comprendido por México y Centroamérica, en un principio, y a eso se debe que confundan los historiadores que el añil se cultivaba en el virreinato de la Nueva España, pues México fue plaza compradora del añil que se producía en Guatemala.

las oblongas; se encuentran estípulas en la inserción, las que suelen ser rectas pero casi siempre son curvas; inflorescencia en racimos simples, flores pequeñas, blancas o rosadas; el androceo está formado por diez estambres, de los cuales se reúnen nueve, quedando uno libre, de donde resultan diadelfos; ovario cilíndrico y encorvado; fruto en legumbre." [3]

El padre Vázquez Espinosa la describe así: "El Xiquilite de que se hace la tinta, es una yerba en la hoja y en todo parecido al trébol, dase en las Indias de tierra caliente y húmeda, pero donde se da con más abundancia, es en el distrito de la Audiencia de Guatemala, donde se hace el mejor añil de las Indias y también en el Obispado de Nicaragua. La yerba como está referido es parecida al trébol, aunque de ordinario tan alta como un hombre o más. La flor es azul. La semilla como de rábanos o nabos." [4]

b) *Localización geográfica del cultivo del añil*

El añil del Reino de Guatemala gozó durante todo el tiempo la fama de ser el de mejor calidad. Su cultivo se localizó en la costa de lo que actualmente son los departamentos de Escuintla, Santa Rosa y Jalapa; después se extendía, siempre por la costa, a lo largo del territorio de El Salvador, siendo Santa Ana, San Vicente y San Salvador los departamentos productores de importancia en ese hermano país. La costa de Honduras apenas se cita como productora de añil, aunque Comayagua, Tegucigalpa, Gracias y Sesentí sí lo producían en pequeña escala. En Nicaragua, a fines del siglo XVII, se beneficiaba en León, Managua, Granada y Rivas. Y en Costa Rica el cultivo del añil no llegó a propagarse, pues en ningún documento oficial se encuentra referencia a él.

En el departamento del Petén parece que sí existió, pues según el arzobispo García Peláez, en la expedición que efectuó don Martín Ursúa para conquistar el Petén, encontró *excelente género de añil;* [5] y, además, en las prohibiciones que dio el rey, en 1563, hace extensiva la cédula al distrito de Yucatán. [6]

No hay noticia de que por la costa del Atlántico hubiera cultivos de añil en Sudamérica, con excepción de Venezuela, donde, en 1774, el sacerdote Pablo Orendain y don Antonio Arvide comenzaron el cultivo del añil, el cual había sido ya emprendido y abandonado años antes. [7]

La isla de Santo Domingo fue también fuerte productora de añil.

Y es de hacerse notar que, aunque se creía que el añil era un cultivo exclusivo de tierra caliente, [8] no existió en Guatemala, sino hasta el límite de la costa de Escuintla, no habiendo cultivo del añil en la costa de los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quezaltenango, San Marcos, ni Soco-

---

3. ULISES ROJAS.—*Elementos de Botánica*, tomo 3º, pág. 1080.

4. ANTONIO VASQUEZ DE ESPINOSA.—*Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, pág. 219.

5. GARCIA PELAEZ.—Obra citada. Tomo I, pág. 262.

6. *Recopilación de Leyes de Indias*.—Libro 4º, Título 14, Ley 3ª, tomo 2, pág. 307.

7. FRANCISCO DUPONDS.—*Viaje a la parte occidental de tierra firme*. Pág. 235.

8. A principio del siglo XIV se cultivó el añil en Europa en tierras templadas en vía de experimento, desvirtuando así que el cultivo del añil era una planta únicamente de tierra caliente.

nusco, que fue la frontera territorial en la época colonial del antiguo Reino de Guatemala. A principios del siglo pasado, en 1802, don Juan González inició el cultivo del añil o xiquilite en su hacienda nombrada "San Antonio", en San Juan Sacatepéquez, así como otros agricultores; pero no progresaron grandemente tales cultivos.

En la provincia de San Salvador el cultivo del añil fue más extenso, siguiéndole Nicaragua y por último Guatemala; pero su importancia para nosotros no consiste en el hecho de dónde se produjo más añil, sino, como veremos adelante, en que todas las actividades económicas giraron alrededor del añil durante el período colonial, porque eran el comercio y autoridades de Guatemala quienes controlaban el mercado añilero, por decirlo así, mundial; siendo este producto factor importante en el auge o depresión económica de los diferentes ciclos por que atravesó el erario colonial; y habiendo sido Centroamérica la única abastecedora de todo el mundo por más de doscientos cincuenta años, hasta que aparece el cultivo del añil en la India, en el siglo pasado, ya que la industria de Venezuela nunca llegó a ser competidora fuerte del añil del Reino de Guatemala.

CAPITULO II

a) El cultivo del añil;

b) El obraje.

a) *El cultivo del añil*

El añil crecia silvestre y su cultivo consistía únicamente en recolectar sus hojas, lo cual se verificaba en el mes de julio antes de que floreciera la planta, y duraba hasta fines de septiembre. La Corona española, ansiosa de que los cultivos en sus colonias se encaminaran en una forma sistemática y científica, al tener noticia de este producto, por cédula real, dada el 14 de junio de 1558, "ordenaba que se enviasen muestras de la planta de añil, la relación de la manera de su cultivo, los climas en que se desarrollaba, los procedimientos que seguían los indios y los usos a que se le destinaba." [9] La Audiencia de Guatemala mandó una detallada descripción de todo lo pedido por el rey, quien la tramitó a personas entendidas en la materia; éstas, después de pedir más informes y estudiada la planta, dieron su parecer, que sirvió para que el 1º de noviembre de 1610 desde San Lorenzo el Real, por medio de cédula real, se reglamentara el cultivo del añil en la forma siguiente:

> "El Rey, al Presidente, Oidores de mi Real Audiencia de la Provincia de Guatemala, habiéndose conferido y platicado en mi Consejo de Indias del beneficio que convendrá hacerse para sembrar (con aumento en esa Provincia y otras circunvecinas) el añil, y sacar de él algún aprovechamiento considerable, ha parecido que esta semilla se ha de sembrar en tierras llanas en que no haya cié-

---

9. Ficha Nº Al. 23. Leg. 1511. 237. Archivo Nacional.

negas ni demasiada humedad, sin arar ni labrar la tierra ni cultivarla de ninguna manera más que habiéndola primero quemado; y en sembrándola, se ha de echar sobre ella ganado vacuno que lo huelle para que se esconda la semilla que esto es de algún beneficio, aunque si no hubiere comodidad de ganado para hacerlo, la semilla no se pierde porque ningún animal ni ave la come. La cual se ha de sembrar por febrero y marzo que son meses en que no llueve y después, con las aguas de los siguientes, crece la yerba, y a los primeros de octubre se ha de coger la semilla, mas para hacer añil se ha de cortar la yerba en fin de Julio porque, en granando, que lo hace pasado este mes, no es buena para añil y sólo sirve para semilla y en el primer año que se siembre, no se ha de cortar, porque crece poco y no grana, y así se ha de dejar hasta otro año en que se corta por el tiempo que está dicho, dejando sólo lo que ha de servir para semilla y en los demás años se ha de ir sembrando y cogiendo por julio la yerba que ha salido que se ha de cortar por la mañana y echarse luego en remojo en canoas o en pilas." (10)

b) *El obraje*

Una vez el añil era cosechado según vimos en el capítulo anterior, era llevado al obraje, que según la versión del padre Vázquez de Espinosa "para hacer la tinta añil tienen unas pilas en los obrajes, a modo de lagares en los cuales echan 200, 300 o 400 cargas de esta yerba o xiquilite conforme son, y estando la pila llena de esta yerba o xiquilite que de ordinario está cerca de algún río, arroyo o acequia, la llenan de agua, al modo de lino o cáñamo, la tienen en remojo 24 horas algo más o menos conforme son las aguas gruesas o delgadas, y cuando les parece a los que lo benefician que está buena y tiene el punto que a de menester quitan el votique, que tiene la tal pila para que toda aquella agua, salga y caiga en otra pila más honda, que está junto al del remojo, donde hay una rueda y artificio de agua o fuerza de una cabalgadura que va batiendo aquella agua, que con el movimiento de la rueda levanta gran espuma amarilla con visos azules y cuando a los que la benefician les parece que tiene su punto y sazón, desecha ya toda la espuma y que toma color, cesa la rueda de andar y dejan de batirla, para que no se pase de punto, sosiégase el agua, asentada la tinta abajo, destapan otro votique que tiene el pilón de la rueda, donde está la tinta, sale el agua y queda la tinta en el suelo del pilón a modo de lama, de donde la cogen y la echan en unos pedazos de lienzo crudo o melingue que llaman coladores, en donde la tienen hasta que ha escurrido el agua y luego hacen de ellas panes y los ponen en tablas al sol, para que cure y seque, y a los cuatro o seis días de sol, queda seca y buena de donde la echan en costales, surrones y cajones, y por no ser toda la tinta igual, es por no asertar a darle el punto porque una se pasa de el y otra no llega, y de esta suerte es el beneficio del añil." (11)

El obraje del añil originaba una plaga de moscas, siendo tal la abundancia de éstas, que en un solo obraje se extendían hasta cuatro leguas, ocasionando grandes daños en la ganadería y en los trabajadores. Este mal siguió

---

10. Ficha Nº Al. 23. Leg. 1514. fol. 193. Archivo Nacional.

11. ANTONIO VASQUEZ DE ESPINOSA.—*Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Primera parte, libro 5º. Pág. 219. Año 1629.

por muchos años, hasta que el 24 de septiembre de 1798 apareció en la *Gaceta de Guatemala* un artículo del presbítero Alejandro Antonio de Secada, cura párroco de Nicaragua En dicho artículo manifestaba que la manera de acabar con esa plaga era la construcción de hornos para quemar la hierba del xiquilite después de macerada, asegurando el presbítero que venía experimentando en sus obrajes este procedimiento desde hacía 18 años.

Interesado el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don José Domás y Valle en este procedimiento, pues en él veía la terminación de un mal que ocasionaba daños a los naturales que trabajaban en los obrajes, el 4 de octubre de 1798 escribía la siguiente carta:

"Real Palacio, 4 de Octubre de 1798.

Como desde mi ingreso a este Reino hubiese sabido, al paso por las provincias de Nicaragua y San Salvador donde hace el precioso fruto de añil los trabajos y perjuicios que sufre la humanidad con la sensible plaga de la mosca que produce el bagaso del Xiquilite y los crecidos gastos que se aumentan a los cosecheros dél, pues el mayor número de operarios, bueyes y mulas que necesitan. No he cesado de inquirir si sería posible encontrar remedios a unos daños de tanta magnitud que en mucha parte acortan o disminuyen la abundancia de las cosechas y por consiguiente la felicidad y riquezas de este reino a que intensamente me he dedicado por los deseos conque siempre vivo de que logre todas las ventajas que proporcionan sus fértiles terrenos y tener la satisfacción de haber cumplido en cuanto ha estado de mi parte con las soberanas intenciones de nuestro piadosísimo Monarca, sin que sus justas y sanas ideas hayan encontrado hasta ahora arbitrio o medio capaz de exterminar la referida plaga. Y como quiera que en la Gaceta de esta capital de 24 de Septiembre último se indica un medio al parecer suficiente para facilitar que se rediman los hacendados de tan gravosos y molestos insectos experimentado según se asegura por el padre Cura del pueblo de Managua Don Alejandro Antonio de Secada, sujeto de buena conducta y singular patriotismo, debía de mandar y mando, que se libre despacho con inserción de este Auto al citado Parroco para que se sirva informar a este Superior Gobierno prolija y menudamente sobre todo lo que en el particular hubiese averiguado; especificando los ahorros y beneficios que pueden resultar y tenga advertido de quemar el bagaso del Xiquilite en hornos proporcionados, que costo tendrán estos, y si han de estar cubiertos de teja que altura para evitar incendios, o si por el contrario será mejor se dejen a cielo raso. Si convendría usar de carretas o carretones en donde lo permita el terreno para lograr más facil la conducción de la yerba, evitando por este medio el que los cortadores o segadores fatigados de las carreras conque van las mulas se bañen vestidos como acostumbran de que resultan infinitos pasmos y tabardillos. Si convendra para extraer la ceniza del horno que ha de haber inmediato a los obrajes que pase, por su cercanía el arroyo

o cause de agua que sirva para mover la rueda conque se baten las pilas, exponiendo lo demás que su zelo por el bien de la humanidad, y experiencias le dicten en una materia tan benéfica y util a la felicidad de estas Provincias a cuyo efecto se le acompañará un ejemplar de la referida Gaceta y se pondrá otro en este expediente. [12]

(f) *Domás.*

(f) *Ignacio Guerra."*

La carta al padre Secada se le dirigió el día 6 del mismo mes de octubre, habiéndose recibido la información pedida por el presidente el día 22 del mismo mes; era esta información detallada y minuciosa sobre el exterminio de la mosca.

Se comisionó a los señores don Felipe Mariano de Vidaurre y don Lorenzo Antonio de Gamboa, ambos añileros de San Vicente en la provincia de San Salvador, para que rindieran un informe; el 26 del mismo mes de octubre lo emitieron en los mejores términos. Se consultó además al Consulado, quien secundó la idea. El Fiscal de la Audiencia don Diego Piloña, que había desempeñado el puesto de Asesor teniente letrado en Nicaragua, opinó favorablemente también. Con todas estas opiniones y pareceres, el Presidente de la Audiencia por auto del 25 de febrero de 1799 mandó a todos los lugares del Reino en donde se cultivaba el añil (Corregimiento de Chiquimula, Alcaldía Mayor de Escuintla, Intendencia de San Salvador, Honduras, Nicaragua), a fin de que construyeran hornos para quemar el bagazo del añil; para asegurarse de la ejecución de esta orden el Presidente mandó que la autoridad ejecutara la operación a cuenta de los añileros que no obedecieran. La costumbre de quemar el sobrante del añil se siguió usando todo el tiempo que la industria añilera subsistió en el Reino de Guatemala, correspondiéndole a Nicaragua la honra de haber contribuido por medio del presbítero Alejandro Antonio de Secada, a resolver un problema que tanto afectaba no sólo la vida sino la hacienda de los habitantes de la Capitanía General de Guatemala.

Los obrajes de añil se multiplicaron rápidamente; así a principio del siglo XVII, en el corregimiento de Escuintlepeque en su distrito existían más de 40 obrajes y en el de Guazacapán existían 60. [13]

Preocupación constante por parte de la Corona fue siempre el estado de los obrajes a causa de que los indios sufrían mucho en su salud; así, en real cédula de 3 de junio de 1631, el rey pedía a la Audiencia le informara el estado de los obrajes y salubridad de ellos en pro de los indígenas. [14] Esto se repite en el año de 1697 cuando se comisiona al licenciado José Descals para que formara un detalle acerca de la organización de los obrajes de añil. [15]

---

12. Al. 53-516. Leg. 19. Archivo Nacional.
13. ANTONIO VASQUEZ DE ESPINOSA.—Obra citada. Págs. 208 y 209.
14. Al. 23. Leg. 1516. fol. 6. Archivo Nacional.
15. A 3.1. 39. Leg. 3. Archivo Nacional.

No es sino hasta cuando de la metrópoli autorizan emplear indígenas en los obrajes de añil, que se pierde el interés por que se mantengan en las mejores condiciones, tanto materiales como salubres, y decae esta cuestión en la consideración de la metrópoli, pues desde entonces los indios no sufrieron daños en su salud.

CAPITULO III

a) *El añil y las condiciones y legislación del trabajo*

Al industrializarse el añil, los españoles vieron en esta planta una riqueza tan grande como la del cacao, que en aquel entonces estaba en auge; los indígenas fueron obligados a trabajar en los obrajes y siembras de añil, usando los encomenderos cuadrillas de indios para su extracción y podría decirse que el cultivo del añil fue el que acrecentó con su gran demanda de trabajadores el régimen de mandamientos.

España, siempre atenta al bienestar en sus dominios, y ansiosa de proteger a los naturales de ellos, dictó en 1563 lo siguiente: "Los españoles que habitan la Provincia de Guatemala han descubierto y usado la grangería de las hojas de añil que la tierra caliente produce en abundancia; y por ser género de mucho aprovechamiento, y no haber negros, han introducido indios para beneficiar y coger y habiendo entendido nuestra Real Audiencia que era trabajo dañosísimo para ellos, y en que se acabarían en pocos años, proveyó, que no trabajasen en esta labor, aunque de su voluntad lo quiciesen hacer. Y *porque deseamos el bien, y conservación de los indios, más que el aprovechamiento que puede resultar de su trabajo, mayormente donde interviene manifiesto peligro, y riesgo de sus vidas:* Mandamos que se guarde lo proveído por la Audiencia, y que lo mismo se observe en la Provincia de Yucatán".[16] Esta fue la primera disposición dada por España en favor de los indígenas en este aspecto. Como se podrá apreciar, al gobierno español le interesaba más la salud de los naturales que el beneficio que el cultivo del añil reportaba.

Las leyes siguen y así el 15 de mayo de 1581 por real cédula mandada a ésta dice: "En carta de 15 de octubre del año anterior, el Presidente y Oidores han informado haber iniciado la extracción del añil, pero que los españoles utilizaban a los indígenas con grave daño para la salud de estos y que por ello había prohibido el empleo de aborígenes. Prohibición que aprobaba el Rey".[17]

A medida que el cultivo del añil se extendía más, la falta de brazos empezaba a notarse. Para contrarrestar esto, los españoles empezaron a usar la modalidad de traer indígenas de tierra fría a las costas en que se encontraban los obrajes, en donde enfermaban y morían. Teniendo noticias de esto la Audiencia de México y el rey volvieron a hacer hincapié en lo

---

16. *Recopilación de Leyes de Indias.*—Libro 4º. Título 14. Ley 3ª. Tomo 2º, pág. 307.
17. Al. 23. Leg. 4575. fol. 398v. Archivo Nacional.

mandado en el año de 1563, por medio de una orden dada el 24 de noviembre de 1601, en donde volvían a decir "que los indígenas no trabajaran en el cultivo del añil, aunque fuera de su voluntad por causarles graves daños a su salud". [18] y [19]

El Ayuntamiento de Guatemala, secundando esas disposiciones el 23 de noviembre de 1603 dispuso que los indios no fueran sacados de sus pueblos a trabajar a grandes distancias y menos a climas opuestos al en que se hallaban.

El 4 de julio de 1593, por medio de ley, el rey desde San Lorenzo el Real mandó que los indios ocupados en estancias, obrajes y otros tributaran. [20]

A principios del siglo XVII, la industria añilera se hallaba generalizada, por lo que se pensó reglamentar los métodos que se deberían seguir para el cultivo y extracción del añil; y después de estudiado el problema, fue promulgado el reglamento el 1º de noviembre de 1610.

Gracias al gran número de indígenas que empleaban los españoles en el cultivo y extracción del añil, las autoridades españolas tenían que vigilar el cumplimiento de las leyes que habían sido dadas para la protección del indígena en los obrajes. En 1619 se dispuso nombrar un comisionado, para que vigilara que en la jurisdicción de Guazacapán no fueran empleados indígenas.

Todas las humanitarias leyes dictadas por la metrópoli, la vigilancia del comisionado y demás disposiciones de la Audiencia no surtían efecto alguno; prueba de esto es lo dicho por Felipe IV en 1628, en instrucciones giradas en donde decía: "Los excesos cometidos en los obrajes de paños y otros tejidos y labores han llegado a tanto extremo que los impedimentos que resultan contra la libertad de los indígenas y otras justas consideraciones, nos obligan a reparar el daño y procurar el mejor remedio y para el caso de ser muy convenientes y necesarios nos permitimos con las cualidades y condiciones que parecieren más apropiadas a su buen uso.

"Ordenamos y mandamos a los Virreyes y Presidentes de las Audiencias de las Indias que no den licencia para fabricar, hacer ni fundar ningún obraje y si alguno se los pidiera nos avisen y consulten ante todas las cosas, expresando las causas y fundamentos que para concederlos o negarlos concurrieren o tubieren." [21]

Las instrucciones continuaban, ordenando que los indios no podían trabajar en los obrajes del añil y que se establecen para las Indias las mismas leyes de Castilla que conciernen a obrajes de paños. Se ordenaba también que los indios fueran sustituidos por negros en las labores de los obrajes.

El sistema acostumbrado de nombrar comisionados o inspectores en los obrajes de añil, no daba mucho resultado por lo que se desprende del informe de don Juan Ruiz de Avilés, dueño del obraje llamado "Santa Ana", dado

---

18. Al. 23. Leg. 4576. fol. 46. Archivo Nacional.

19. En estudios efectuados en el siglo pasado por don José Cecilio del Valle, hace notar que no era el añil el dañino a la salud de los indígenas, sino los bruscos cambios de clima los que originaban las fiebres y los diezmaban.

20. *Recopilación de Leyes de Indias*.—Libro 4º. Título V, pág. 227. Tomo 2º.

21. Al. 23. Leg. 1516. fol. 179. v. Archivo Nacional.

el 3 de junio de 1631, en donde decía que la producción del añil en ciertas ocasiones llegaba a rendir mil quintales y que si se fomentaba podría producir más y para esto solicitaba la abolición de los visitadores de obrajes, pues en realidad sí trabajaban en los obrajes y siempre aparecía comprobado que no eran utilizados los naturales. Este informe fue elevado a Su Majestad, quien solicitó al Presidente de la Audiencia que se le informara.

España siempre ansiosa de que se cumplieran las órdenes dictadas por ella, para el buen gobierno, no dejaba de recordar el cumplimiento de las leyes protectoras al indígena. Así, el 8 de octubre de 1631, le mandaba al Presidente velara por el cumplimiento de las cédulas del 26 de mayo de 1609 y del 3 de julio de 1627, por las cuales había quedado ordenada la moderación de los servicios que los indios prestaban y que no fueran empleados en los trabajos de los obrajes de paños y añil, donde eran encerrados sin poder visitar a sus mujeres e hijos. Asimismo se ordenaba que dejaran a los indígenas en libertad para contratarse para trabajar, pagándoles jornales justos, y que no desquitaran sus deudas mediante trabajo; además que no se les dieran anticipos y que fueran suprimidos los jueces repartidores.

Los representantes del rey en la Capitanía General de Guatemala también quisieron que las leyes emanadas de la metrópoli se cumplieran; prueba de esto es lo mandado el 6 de junio de 1636 cuando la Real Audiencia acordó fijar las penas a los particulares y justicias que obligaran a los indígenas a trabajar en los obrajes de tinta añil; el 12 de marzo de 1643, por medio de real cédula mandaba el soberano que "el Presidente. y Oidores velen por que los jueces específicos y Gobernadores y Alcaldes Mayores pongan en vigencia las disposiciones que prohiben el emplear indígenas en los obrajes". [22] Estas disposiciones se cumplieron aunque no en todos los casos. En 1646 don Martín Dobois fue sentenciado a pagar multa por haber empleado indios en la elaboración del añil. [23] Igual sentencia le fue impuesta a don Antonio Ramírez Maldonado por la misma causa. [24] Las solicitudes para que se pudieran emplear indios en los obrajes de añil siguieron por parte de los cosecheros. El rey, viendo los constantes pedimentos por parte de los cultivadores, el 6 de mayo de 1670 manda "que la Audiencia informe si conviene suprimir la visita anual que practican los Alcaldes Mayores a los obrajes de tinta añil", ya que el Presidente Rosica de Caldas opina que los indígenas no reciben ningún daño en su salud por el trabajo en tales obrajes. [25] La solicitud no llegó a cristalizar en el ánimo del rey y las leyes siguieron su curso, los inspectores de obrajes continuaron sus visitas, de una de las cuales tenemos noticias en la jurisdicción de Escuintla y Guazacapán para evitar el empleo de los naturales en la fabricación del añil, por los años de 1671. [26] En este mismo año, el 10 de octubre, en vista de los informes de la Audiencia

---

22. Ficha Nº Al. 23. Leg. 1517. fol. 35. Archivo Nacional.
23. Ficha Nº Al. 53. 45108. 5348. Archivo Nacional.
24. Ficha Nº Al. 53. 45107. 5348. Archivo Nacional.
25. Al. 23. Leg. 1519. fol. 220. Archivo Nacional.
26. Al. 53. 45. 111. 5348. Archivo Nacional.

y del Obispado de Guatemala, acordó el rey que el alcalde mayor de San Salvador y San Miguel y los oidores de dicha Audiencia continuaran las visitas a los obrajes de añil, para evitar daños a los naturales. [27]

La falta de brazos para levantar las cosechas de añil y la gran demanda de este producto vinieron a contribuir a que el Ayuntamiento de la ciudad solicitara permiso para la introducción de esclavos. Esta solicitud fue elevada al rey y éste pidió informe el 19 de mayo de 1671 diciendo "que la Audiencia informara si convenía resolver o no la solicitud hecha por el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, contraída a que anualmente fueran importados 500 esclavos negros con destino a trabajos en los obrajes de tinta de añil, ya que desde 1638 no se habían introducido tales esclavos". [28] El informe dado por la Audiencia fue negativo y los esclavos no se importaron.

Desde España fue girada una circular a todas las colonias, habiendo sido el 22 de febrero de 1680 fechada en Guatemala; por cédula mandaba el rey a los virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, que hicieran cumplir la prohibición dada por cédula del 10 de octubre de 1670, para que en la jurisdicción del virreinato del Perú no pudieran ser establecidos obrajes o chorrillos, para la elaboración del añil, evitando así daños a los indígenas. Ordenaba también que todo obraje establecido sin licencia fuera demolido. [29] Esta prohibición venía a favorecer hasta cierto punto el cultivo y elaboración del añil de Centroamérica, pues limitaba la competencia de los países sudamericanos.

El sistema de visitas por inspectores siguió efectuándose. En 1695 se practicó una visita a los obrajes de la jurisdicción de Mita, en donde se encontró que varios vecinos empleaban indios en su fabricación de añil. [30] El justicia mayor era el encargado por velar que las leyes en favor de los naturales se cumplieran; en muchos casos éstos eran los primeros que retrasaban las leyes o no hacían que se cumplieran, no habiendo sucedido esto en 1697, cuando se encontró que varios vecinos de varios pueblos de Chiquimulilla tenían empleados indígenas en sus obrajes de añil; se les inició una causa, habiéndose remitido al corregidor varios legajos de estas causas para que la justicia siguiera su curso legal. [31]

Pero desafortunadamente todas las buenas intenciones de favorecer al indígena se vieron completamente fracasadas pues éstos, dadas sus necesidades económicas e idiosincrasia, no colaboraron para que las leyes se cumplieran; así el 7 de julio de 1720, consideraba el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala que la prohibición de que los indígenas fuesen empleados por los españoles en el laboreo del añil, no era efectiva porque los mismos indios iban en busca de este trabajo, jurando todo lo contrario cuando se les interrogaba; se iba notando una decadencia en la vida económica por lo que convenía derogar tal prohibición. Años más tarde, el 1º de julio de 1735,

---

27. Al. 23. Leg. 1520. fol. 15. Archivo Nacional.
28. Al. 2-4. exp. 15755. fol. 50. Leg. 2199. Archivo Nacional.
29. Al. 23. Leg. 1521. fol. 202. Archivo Nacional.
30. Al. 53. 35. 113. 5348. Archivo Nacional.
31. Al. 53. 45. 114. 5348. Archivo Nacional.

acordó el Ayuntamiento, en vista de la falta de brazos y la decadencia de la industria del añil, volver a solicitar que los indígenas pudieran trabajar en dichos obrajes. En vista de esto y de las numerosas demandas de los dueños de obrajes de añil, el 22 de abril de 1738 se recibió la cédula en donde se derogaba la ley 3ª, titulo 14 del Libro 6 de la Recopilación de Leyes de Indias, en donde se prohibía usar indígenas en la industria del añil. (32) El 14 de septiembre de 1738, fue obedecida la cédula en que Su Majestad permitía que los indígenas podían ser trabajadores en los obrajes del añil. Con esto vino a consumarse los buenos deseos y la legislación sobre el trabajo de los indios en los obrajes del añil. Las siguientes leyes emitidas por España fueron únicamente reglamentando el trabajo de los indios en la industria añilera; así el 30 de enero de 1742 por real provisión se prohibía que se obligara a trabajar en dos o más obrajes de tinta de añil, a los negros, mulatos y mestizos sin haber cumplido el de más antigüedad. La legislación de trabajo en los obrajes de añil casi ya no aparece en lo sucesivo, dándose casos aislados pero no con tanta insistencia como durante el siglo XVII.

CAPITULO IV

a) Producción añilera;
b) Precios alcanzados en diferentes años por el añil.

a) *Producción añilera*

La producción del añil estuvo siempre supeditada al tiempo y a las numerosas plagas de langosta que destruían por completo los campos añileros. Fueron numerosas en la historia del cultivo del añil estas plagas de langosta, siendo una de las peores la de principios del siglo XVII. La Audiencia de Guatemala informaba a España de estas calamidades que azotaban la agricultura en el reino y desde la metrópoli mandaban remedios al mal, que aunque no siempre fueran los mejores sirvieron de mucho en el bienestar de los dominios españoles. En real cédula de 12 de mayo de 1619 se lee: "Informado Su Majestad de que la plaga de langosta había destruido las plantaciones de xiquilite y mermado la producción del añil, da instrucciones sobre el único medio de destruir la langosta removiendo la tierra con arado, tan luego como la langosta voladora se levante y ordenar previo pago y servicio obligatorio para destruir el brincón". (33)

Las lluvias eran otro enemigo del cultivo del añil, porque ya sea que éstas se adelantaran o tardaran en la estación, el añil se resentía grandemente en su cultivo y producción.

A mediados del siglo XVIII, el añil cultivado en el país sumaba unas 400,000 libras, con un precio de 6 reales la libra. El añil era el principal renglón de importación pues casi todo era exportado a México, al Perú y España. Una pequeña cantidad se consumía en los telares de la Capitanía General, siendo esta cantidad de poca importancia.

---

32. Al. 24. exp. 15756. fol. 33. Leg. 2199 duplicada al fol. 37, triplicada al fol. 14. Archivo Nacional.

33. Al. 23. Leg. 4577. fol. 4v. Archivo Nacional.

Durante el año de 1773, se calculó la cosecha de añil en dos millones de pesos oro, según lo informaba el Presidente de la Audiencia, don Martín de Mayorga. En este año infausto para la historia patria, vinieron a trastornar la vida comercial del Reino los llamados terremotos de Santa Marta, que destruyeron la ciudad capital del Reino de Guatemala, conocida actualmente como la Antigua Guatemala.

La producción añilera decayó sensiblemente en los años siguientes al terremoto de Santa Marta, habiendo emigrado los productores a principios del siglo XIX al hermano país de El Salvador, buscando brazos para levantar sus cosechas, ya que en la provincia de Guatemala escaseaban y el vecino país ofrecía mayores ventajas por hallarse más densamente poblado y con mayores facilidades materiales para la exportación. Otra circunstancia favorable era que las oficinas del Montepío de cosecheros de añil se encontraban en ese país.

En el siguiente cuadro podremos observar más claramente la sensible decadencia del añil durante los años comprendidos de 1791 a 1800.

PRODUCCION DE AÑIL (34)

Año	*Libras*
1791	1.015,200
1792	1.139,250
1793	1.149,800
1794	789,950
1795	852,100
1796	865,100
1797	763,425
1798	749,775
1799	625,612
1800	802,350

Si sumamos estas cantidades vemos que el total cosechado en el país durante 10 años fue de 8.752,562 libras, cifra que después utilizaremos para hacer una comparación de la producción de otros años.

Uno de los principales enemigos del añil fue la langosta, como se dijo anteriormente. Se tienen noticias de las plagas llegadas en los años 1803 y 1804, y de que ellas se cebaron principalmente en dichas plantaciones, por lo que la cosecha decayó en una quinta parte de la normal. Este incidente produjo gran alarma entre el comercio por ser el añil una de las principales fuentes exportables en aquella época. Era presidente de la Audiencia don Antonio González Mollinedo y Saravia, el cual comunicó la infausta nueva a España, habiendo emitido el gobierno español una real orden por medio de su Ministro de Hacienda don Cayetano Sales, en la cual ordenaba "que los añiles aunque fueran de primera calidad o segunda quedaran por diez años

34. HENRY DUNN.—*Guatemala, or the Republic of United Provinces of Central America, in 1727-1828*, New York, 1828.

libres de diezmos, alcabalas o cualquier otro impuesto". [35] Esta disposición fue publicada por medio de un bando y luego en la Gaceta, con beneplácito de todos los productores de tinta de añil.

Esta disposición no fue suficiente para evitar que la producción añilera disminuyera. Habiéndolo notado el presidente de la Audiencia pidió con fecha 3 de febrero de 1806 la extinción del impuesto a los cultivadores de añil; pero no fue sino el 3 de marzo de 1817 cuando por real orden resolvió el rey "la extinción de la fijación de precios de añil, dejando en libertad a los cosecheros de este producto como la gozan los demás productos, sin otra intervención del Real Fisco, que la de recaudar los aforos por arancel". [36] Así quedó la petición que con fecha 3 de febrero de 1806 hiciera el entonces presidente de la Audiencia.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL MONTO DE LA COSECHA DE AÑIL DEL PRESENTE AÑO DE 1803 DEDUCIDO DE LAS TANDAS REMITIDAS POR LOS JUECES DE LAS PROVINCIAS Y PARTIDOS EN QUE SE FABRICA ESTE FRUTO

Prov. y Part.	*Lib. de tinta*	*Sobresaliente*	*Flor*	*Distintas calidades*	*Total de libras*	*Tercios de 274 lbs.*	
						Tercios	*Libras*
Sta. Ana							
Metapán	6,040				6,040	28	48
Opico y Ateos	5,600	200		400	6,200	28	208
San Salvador	2,600			70,272	72,872	60	32
Olocuilta	300				300		86
Cojutepeque				9,877	9,877	45	78
Chalatenango	73,076				73,076	61	22
Tejutla							
Sensuntepeque				79,719	79,719	92	31
San Vicente				96,730	96,730	452	2
Sacatecoluca	14,800				74,800	69	34
Usulután							
San Miguel				68,755	68,755	32	6
Gotera	10,405				70,405	48	133
Total	52,821	200		205,687	258,708	1,208	796

Los Partidos de Santa Ana, Tejutla y Usulután no remitieron las tandas, pero se sabe que han hecho algunas tintas.

San Salvador, 31 de octubre de 1803.

(f) *Juan Martinez Trujillo.*
Hay una rúbrica.

El gobierno de Italia comisionó al señor Bruley para hacer estudios de la planta del añil e introducirla en Europa. Después de numerosos estudios y ensayos el señor Bruley logró obtener en los jardines del castillo de La Venerie, cerca de Turín, plantas de añil, que sometiéndolas a los procedimientos usados en la isla de Santo Domingo rindieron un añil de muy buena calidad. También se iniciaron experimentos en 1805 en el departamento de Vaucluse,

35. Al. 23. Leg. 1542. fol. 214. v. Archivo Nacional.
36. Al. 1. exp. 880. Leg. 30. Archivo Nacional.

por el señor Icard de Bataglini, originario de Santo Domingo, con muy buenos resultados; pero afortunadamente para la industria añilera de América, estas producciones no se siguieron haciendo en gran escala y no fueron competidoras fuertes al comercio de Centroamérica. En cambio hubo fuerte competencia por parte de Inglaterra años más tarde, cuando llevó el cultivo del añil a la India, como veremos luego.

Siempre, con el fin de favorecer la industria del añil, el 6 de mayo de 1807, por auto de la Real Junta Superior de Hacienda se manda "que los añiles depositados en la Aduana y pertenecientes a los diezmos de la Metrópoli de Guatemala, estén exentos del pago de almacenaje". [37]

La producción de añil durante los años comprendidos de 1809 a 1818 fue la siguiente:

PRODUCCION DE AÑIL [38]

Año	*Libras*
1809	732,570
1810	740,820
1811	536,475
1812	450,425
1813	257,300
1814	422,507
1815	412,781
1816	376,800
1817	332,200
1818	332,200

La suma de las cantidades producidas durante estos diez años nos da 4.594,078 libras, que comparadas con la suma de los diez años anteriores, o sean 8.752,562 libras, acusan una disminución en diez años de casi la mitad de la producción del añil.

El cultivo del cacao tuvo su competencia con el cultivado en la Audiencia de Quito, con su famoso cacao de Guayaquil; para la grana o cochinilla fueron las Islas Canarias las competidoras; y el añil tuvo por principal competidor a la India, a partir del año de 1817, pues tomando Inglaterra en consideración el buen mercado que existía en Londres y las grandes ganancias que sacaba España con el comercio del añil, empezó a llevar la semilla a la India y así paulatinamente el comercio hecho por Inglaterra del añil llegó a hacer fuerte competencia al añil de Guatemala, que aunque siempre siguió siendo éste de mejor calidad que el indio, no pudo competir en el precio pues el añil beneficiado tenía que pagar lo siguiente:

---

37. Al. 23. Leg. 2317. fol. 213. Archivo Nacional.

38. HENRY DUNN.—*Guatemala or the Republic of United Provinces of Central America, in 1827-1828,* New York, 1828.

4 pesos de contribución al Monte por cada tercio de 214 libras.

4% de diezmos.

4% de alcabalas. (Este impuesto fiscal era por la primera vez de venta del cosechero al comerciante.)

1% por derecho de averías.

4 libras de primicias por cada obraje o botada de tinta.

½ real por derechos sobre cada arroba que entraba en la Aduana.

1 peso por derecho de bodegaje en el Golfo Dulce.

Todo esto daba un total de un 12% sobre el valor intrínseco del artículo. Además en Cádiz se pagaba:

1,920 reales de vellón en la aduana.

1% para el consulado de Cádiz.

3% de reemplazo.

3% de costo de armamentos o convoy.

1% para el Canal de Guadalquivir.

Esto daba un recargo de un 20% más sobre el valor original. En Cádiz, al ser reembarcado el añil para los otros puertos de Europa, pagaba también otros impuestos que ascendían a un 20% más sobre su valor original. Y a todo esto se agregaban los altos fletes marítimos, los seguros, comisiones, enfardajes, almacenajes y transportes por tierra a los puertos del reino, tan dificultosos y caros por lo largo y malo de los caminos. Más aún, cuando con motivo de la guerra en 1795 el comercio del añil tuvo que hacerse por Veracruz, el añil con los demás productos era recargado con una serie de impuestos:

9% de alcabala como aforo.

4 reales de arbitrio por arroba.

1 real por cada carga por derecho de muralla.

½% como derechos para el Consulado.

Todo esto, con las comisiones que había que pagar en aquel puerto, hacía subir el valor principal del añil en un 25% que se restaba a las utilidades del cosechero. (39)

Como se podrá observar, el añil listo para la venta tenía un recargo muy fuerte, a causa de los gastos antes enumerados, siendo imposible competir con el añil de la India.

España, viendo esta competencia y la necesidad de dar más protección a los cultivadores del añil, anunció el 2 de junio de 1817 que "en vista de la decadencia notada en la industria del añil, por la baja de precios habida en Europa ocasionada por la importación que hace Inglaterra desde la India,

---

39. SOFONIAS SALVATIERRA.—*Contribución a la Historia de Centro América*, tomo 2º. pág. 200.

Su Majestad resolvió que el Monte Pío de cosecheros de añil, de ayuda económica a los industriales de ese ramo, quienes cancelarían anualmente la décima parte del préstamo, cobrando un 4% anual y el 1% sobre el tercio de añil sobre el precio de plaza". [40]

Indicaba al presidente además "que todo aquel que sea deudor al Monte Pío de cosecheros de añil, no se le ejecute ni embargue nada, con el fin de dar facilidades a estos agricultores y fomentar por este medio el establecimiento de la industria del añil". [41]

La metrópoli estaba alarmada por la sensible decadencia del añil en nuestro país; así el 20 de mayo de 1817 el Consejo Pleno de Indias, en consulta de 18 de abril hizo presente al rey el "lamentable estado de absoluta decadencia y ruina a que se hallaba reducido el importante ramo de los añiles de Guatemala de cuya cosecha y comercio depende la subsistencia de aquel Reino. Su Majestad accedió a que los añiles sean libres de todos y cualesquiera derechos sin excepción así a su entrada a España como a su salida para los países extranjeros, y que en su lugar pague unicamente este fruto dos por ciento de derechos reales a su salida de España aforada por su legítimo valor". [42]

Las leyes protectoras continuaban. Así, el 16 de mayo de 1818, una real orden del Ministro de Hacienda de Indias declaraba que "la Real Orden de 20 de mayo de 1817, que concedía exoneración de derechos a los añiles de las provincias sujetas a la Audiencia de Guatemala, debe ser extensiva a todos los que se hallan en los puertos de ambas Américas y sean procedentes de dichas provincias guatemaltecas a fin de avivar el cultivo y giro de este precioso fruto con utilidad de esta leal provincia." [43]

Hay muchas personas que sostienen que una de las principales causas de la Independencia fue la decadencia en los cultivos del añil, tesis que no deja de tener fundamento. pues si analizamos detenidamente en donde tuvieron lugar los primeros brotes de independencia, encontramos que fue en las provincias en donde el añil se producía en mayor escala.

La industria añilera se mejoraba cada día más en la nueva república, alcanzando la producción en los años 1825 cerca de dos millones de libras. Para este entonces otro nuevo cultivo se había introducido al país: la grana o cochinilla que con el tiempo vino a superar en importancia al añil durante gran parte de la vida independiente.

Una nueva crisis económica vino a producirse en la industria añilera y fue con motivo de la guerra de secesión entre el norte y el sur de los Estados Unidos, pues la producción mundial del algodón decayó considerablemente (los Estados del Sur eran los principales abastecedores del algodón), y faltando éste en el mercado, siendo el añil el producto que se utilizaba para colorear, no tuvo éste mucha demanda.

El café fue otro producto que empezaba a llamar poderosamente la atención y todos los agricultores se dedicaban con entusiasmo a cultivarlo. No obstante, en 1862, "sembró don José Avila 20 manzanas de xiquilite, las

---

40. Al. 23. Leg. 1543. fol. 276. Archivo Nacional.
41. Al. 5. exp. 1275. Leg. 51. fol. 4. Archivo Nacional.
42. Al. 5. exp. 1275. Leg. 51. fol. 4 v. Archivo Nacional.
43. *La Semana*. Agosto 13 de 1866.

que con un gasto de 1,000 pesos inclusive $500 que tuvo de costo un obraje de mampostería, le rindieron 600 libras de añil, calificado de flor por la Comisión de Agricultura". Al siguiente año de 1863, con un pequeño aumento de siembra y con $2,000 de gasto cosechó 3,000 libras que vendió en Inglaterra en 36,000 pesos; al año siguiente tuvo una producción igual con 1,500 pesos de gasto, siendo tan superior la calidad, que obtuvo en Londres el precio de 12 reales la libra, dejando una utilidad de 200%. Estos datos proporcionó don Enrique Palacios a la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País, en el informe que por encargo de esta entidad rindiera sobre la "producción del añil y medios para restablecer su importante ramo en Guatemala", tomando en cuenta que la producción de la India había disminuido considerablemente por lo agotadas que se encontraban sus tierras y por las grandes sequías o por el desbordamiento del río Ganges que arrastraba las plantaciones; además la producción en la India era de 30 a 70 libras de añil costando cada libra 7 reales al productor por término medio, lo cual era más elevado de lo que costaba en nuestro país. Con todo lo expuesto proponían el señor Avila, la Comisión de Agricultura y el señor Solís lo siguiente, para fomentar el cultivo del añil:

"1º Un reglamento para el cumplimiento de las obligaciones del trabajo personal, a efecto de que las autoridades competentes en su caso y oportunidad a los que se hubieren comprometido y rehusaren, sin causa justificada llenar su empeño.

2º Excepción de cargos concejiles y del servicio militar, durante 5 años, a los que se ocupen en trabajos de añil en la proporción de 25 hombres por cada 100.

3º Durante 10 años, excepción de diezmos y de impuestos para el añil cosechado en la república.

4º Que la Sociedad Económica provea de semilla de xiquilite a costo a quienes la soliciten.

5º El establecimiento de un embarcadero en la costa de Chiquimulilla o de una vía de comunicación entre ella y el puerto de San José.

6º La creación de dos ferias anuales, la una en el Depto. de Jutiapa o el de Santa Rosa y la otra en el de Chiquimula." [44]

La grana y el café habían substituido casi totalmente al añil como cultivo de primer orden, siendo el café el que más se afianzaba en la agricultura patria. En 1882, queriendo combatir el monocultivismo y por la baja del café que venía a crear una situación poco favorable a la economía nacional, el gobierno quiso a todo trance multiplicar los cultivos para que el Erario nacional no estuviera supeditado a un solo cultivo. Tomando en consideración el historial del añil así como la excelente calidad con que se conocía el de Guatemala, por decreto de 11 de febrero de 1882 —Decreto Nº 271— se concedía a los agricultores por el término de 3 años un premio de 25 pesos

44. SOFONIAS SALVATIERRA.—*Contribución a la Historia de Centro América.* Tomo 2º. pág. 490, Managua, Nic. 1939.

en moneda efectiva por cada 150 libras, peso neto, de índigo o añil que se cosechasen y elaborasen en el territorio nacional. Además, los empleados u operarios de las fincas de añil estaban exentos de cargos concejiles y en tiempo de paz no tenían obligación de presentarse a pasar listas militares.

Siempre con el fin de fomentar el cultivo de este producto, el Ministerio de Fomento, previa autorización de la Asamblea Legislativa, se dirigió al presidente de El Salvador para obtener por su medio semillas de añil o xiquilite de la mejor calidad, para repartirla entre los agricultores y ayudar así en forma efectiva al decreto anteriormente citado. El mandatario del hermano país mandó 370 quintales de semilla como obsequio, habiéndose repartido ésta entre todos los agricultores interesados en reanudar el cultivo del añil.

Todo el interés por parte del gobierno para iniciar el cultivo del añil nuevamente no tuvo buen efecto, pues al pasar la crisis ocasionada por la baja del café, los agricultores prefirieron seguir cultivando este fruto, olvidándose de los malos momentos pasados por la baja sufrida, así como por el temor de empezar cultivos cuyo porvenir era algo incierto.

Así es que en 1889 había todavía algunos obrajes de añil en algunos departamentos de oriente, pero desafortunadamente la industria añilera no pudo resurgir como había sido la intención gubernativa, porque los tintes químicos producidos en Europa eran una fuerte competencia para la industria del añil, que si la analizamos no había variado casi nada en el método de extraer añil de la planta, habiendo aplicado únicamente el sistema de hornos inventado por el padre Secada para la extinción de la plaga de las moscas en los obrajes; por lo demás, todo el sistema seguía igual. Además, esta industria necesitaba de brazos en gran cantidad, y como el café, que también necesita de numerosos brazos para levantar la cosecha, era el principal cultivo, los productores de añil carecían de la mano de obra indispensable.

b) *Precios alcanzados en diferentes años por el añil*

Desde un principio, para evitar el abuso, tanto de las autoridades como de los comerciantes, se quiso fijar un precio justo que se debía pagar por cada zurrón de añil; esto tenía por objeto que a los indios y pequeños agricultores no se les comprase a bajos precios el añil, aunque la verdadera razón de todo esto era que, siendo las provincias de San Salvador y Nicaragua las mayores productoras del añil, se deseaba que vendieran este producto a precios justos a las casas comerciales de la capital de la Audiencia de Guatemala, que lo utilizaban como trueque para comprar en España vinos, aceitunas, géneros finos y otros artículos, no siendo siempre favorecidos los cultivadores de añil, pues en la mayoría de los casos los comerciantes de Guatemala imponían a su antojo los precios, saliendo beneficiados por la doble transacción en el comercio.

A los lugares donde se fijaban los precios al añil los llamaron "ferias", nombre que se le daba al acto de valorar los añiles [45] que a elección de los representantes del comercio de Guatemala y de los cosecheros y representan-

---

45. Al. 53. 968. Leg. 39. Archivo Nacional.

tes de El Salvador, lo efectuaba un llamado "juez de feria". Por extensión se le daba el nombre de feria al lugar en que obligatoriamente se depositaban los añiles cosechados en el Reino, que generalmente eran las casas fiscales de San Salvador. El lugar de las ferias varió muchas veces, siendo la residencia final la ciudad de San Salvador. En virtud de la Ley de Ferias, todo el añil debería ser traído a los depósitos y toda venta que se realizaba en otro lugar y a otros precios era nula según la ley, pero frecuentemente no se cumplía o no se hacía cumplir por parte de las autoridades.

Los precios que rigieron durante los años comprendidos de 1759 a 1764 fueron los siguientes:

"Razón de los precios que ha tenido la tinta añil en la Feria de Apastepeque como en esta ciudad en los años que se apuntan en las partidas siguientes según que ha sido pública y notoria y registrada en los libros de casa de los de este comercio, siendo de advertir que los precios de Apastepeque se abren en principios de noviembre y los de la misma tinta en esta ciudad por febrero del año siguiente y así para la correspondencia de unos precios con otros, los de Apastepeque abiertos en noviembre de 58 se computan en el año 59 y así de los demás: [46]

Precios de Apastepeque		*Precios de Guatemala*	
Año de 59.	Flor a 9 reales. Sobresaliente a 8¼ rls. Corte a 5 reales.	Año de 59.	Flor a 13 reales. Sobresaliente a 12. Corte a 8 reales.
Año de 60.	Flor a 9 reales. Sobresaliente a 6½ rls. Corte a 4 rls.	Año de 60.	Flor a 12½ rls. Sobresaliente a 9½ rls. Corte a 6 rls.
Año de 61.	Flor a 8½ rls. Sobresaliente a 5 rls. Corte a 3 reales.	Año de 61.	Flor a 10¾ rls. Sobresaliente a 7½ rls. Corte a 5½ rls.
Año de 62.	Flor a 7 reales. Sobresaliente a 5 rls. Corte a 3 rls.	Año de 62.	Flor a 10 rls. Sobresaliente a 6 rls. Corte a 4 rls.
Año de 63.	Flor a 7 rls. Sobresaliente a 6 rls. Corte a 4 rls.	Año de 63.	Flor a 6 rls. Sobresaliente a 4½ rls. Corte a 3 rls.
Año de 64.	Flor a 7 rls. Sobresaliente a 6 rls. Corte a 4 rls.	Año de 64.	Aquí no se han abierto todavía los precios."

No siempre los precios coinciden con los de las ferias, como podemos observar; la causa era que, aunque los precios deberían ser fijos y topes para todos, variaban a veces a causa, entre otras cosas, del estado físico en que se encontraban los zurrones de añil.

---

46. A 3. 6. 39667. Archivo Nacional.

En el pueblo de Santiago de Apastepeque el 1º de noviembre de 1762, se juntaron los diputados por los tres cabildos y nombrados por la Diputación y Comercio de la ciudad de Guatemala, que fueron don José Miguel de San Juan, don Matías de Manzanares y don Cristóbal Silverio de Gálvez; representando al cabildo de San Salvador se encontraba don Benito Domínguez de Castilla; por el de San Miguel don Pedro Souza y don Francisco Corñejo por la Villa de San Vicente. Todos estos representantes con el de San Miguel se congregaron en la sala del cabildo y casas reales del pueblo de Santiago de Apastepeque, para discutir los precios que el añil iba a tener durante el año; se nombró al Juez de disputas como era costumbre, habiendo recaído el puesto en don Lorenzo de Salvatierra. Después de muchas disputas entre los representantes de la ciudad de Guatemala y los de la provincia de San Salvador, se acordó fijar al añil los siguientes precios:

Corte	10½ reales
Sobresaliente	12¾ reales
Flor	15 reales.

Estos precios fueron aceptados por todos los representantes después de largas exposiciones y razonamientos, siendo los precios antes mencionados los que deberían regir durante todo el año.

En 1774, se comisionó a los señores don Francisco Martínez, Juan Antonio de la Peña y Francisco Antonio de Urruela, para representar al Cabildo y Diputación del Comercio de la ciudad de Guatemala, ante la feria de Apastepeque, habiendo fungido como Juez de Feria don Juan de la Rosa, a propuesta de los anteriores. Los precios fijados al añil fueron los siguientes: [47]

Flor	15 reales
Sobresaliente	13 reales
Corte	10½ reales.

PRECIOS ALCANZADOS EN LA FERIA DE AÑILES POR LOS SANTOS EN APASTEPEQUE [48]

Años	*Corte*	*Sobresaliente*	*Flor*
1761	3	5	8
1762	3	5	7
1763	4	6	7
1764	6	7½	9½
1765	6	7½	9½
1766	6	7½	9½
1767	8	9½	11½
1768	5½	7	8½

47. A 3. 23. 41576. 2853. Archivo Nacional.

48. A1. 2-4. exp. 15758, fol. 7. Leg. 2200. Archivo Nacional.

Años	*Corte*	*Sobresaliente*	*Flor*
1769	7	9½	10½
1770	7	8½	9½
1771	7½	9	11
1772	10	12½	15
1773	12	13¾	16
1774	10½	13	15
1775	12	13	16
1776	10½	13	14½
1777	10	11½	14½
1778	8½	11½	15
1779	8½	12	8
1779	9	6½	11
1780	5	9	12
1781	8	10	14
1782	7½	12	14

FERIA DE PRIMERO DE DICIEMBRE EN LA VILLA DE SAN VICENTE EN CUYO AÑO SE ESTABLECIO EL MONTEPIO

Años	*Corte*	*Sobresaliente*	*Flor*
1783	12	15	17
1784	11	14	16
1785	8½	11½	14
1786	10½	13½	16

FERIA DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

Años	*Corte*	*Sobresaliente*	*Flor*
1787	9	11	14
1788	9¼	11½	14
1789	9¾	11½	13¾
1790	9¾	11½	13¾
1791	10	11¾	14

El sistema de ferias siguió hasta que el 25 de julio de 1792 en real orden se otorga completa libertad al cosechero de añil, para que pueda vender libremente en el lugar que él quisiere y al precio que le fuere más conveniente, autorizando al mismo tiempo que los cuatro pesos que correspondían al Monte fueran cobrados en el puerto de embarque.

Aunque se estableció la libertad de poder comerciar libremente el añil, la fijación de precios fue necesaria para la contribución al Monte Pío y para el pago de los demás impuestos; con este objeto se reunía cada año en San Salvador en las oficinas del Monte Pío, una junta de diputados por los cosecheros y los comerciantes, un representante del Consulado y un ministro de la Audiencia y además asistía el Intendente de la Provincia, que daba el valor legal a las tres clases de añil cosechado.

En 1798, el presidente de la Real Audiencia don José Domás y Valle, tomando en consideración los precios alcanzados en la feria de San Salvador de la tinta de añil, decretó los siguientes precios:

Corte	7 reales por libra
Flor	9½ reales por libra.

Estos precios fueron publicados por medio de bando, y mandó el presidente que se pusieran listas en los lugares públicos para que el público se enterara de ellos.

En 1803, la fijación de precios había tenido variantes en sus procedimientos, pues se atendía en este año la mayor cosecha o disminución de ésta, influyendo esto para determinar los precios. En este año la cosecha fue de las bajas, a causa de la gran sequía que se originó; la Sociedad de Cosecheros de añil aceptó los siguientes precios:

Corte	12 reales
Sobresaliente	14 reales
Flor	16 reales.

Como se ve, estos precios fueron de los más elevados por muchos años, pero la cosecha había sido una de las peores también por muchos años. En este año también la plaga de langosta había sido mayor; esto venía a sumarse a la inquietud reinante por los peligros de la guerra en Europa; así es que todos estuvieron de acuerdo en poner los precios arriba indicados al añil, durante el año de 1803.

CAPITULO V

a) El comercio del añil

Desde un principio el añil fue enviado a España, Nueva España y el Perú, siendo este producto juntamente con el cacao los que sirvieron como artículos de exportación. Era cosa frecuente que la nao que fondeaba en el puerto de Honduras o el Golfo de Santo Tomás, comprara añil, cacao y otros artículos de la tierra como solían llamarlos, artículos tales como el maíz, frijol, gallinas, petates, etc., etc., siendo éstos en pequeña cantidad, constituyendo el añil y el cacao los dos artículos más apetecidos; en cambio, la nao fondeada en el puerto traía artículos de otros países, o de las otras colonias españolas, este barco o nao seguía haciendo escalas por todos los puertos del Atlántico, llegando hasta Cartagena que era el punto de retorno; a estas transacciones las llamaron *ferias,* pero conforme el comercio tomaba más organización en la capital del Reino se organizaban casas comerciales bastante fuertes; éstas daban dinero a los cosecheros del añil, a condición de que éstos les tenían que vender sus cosechas. El añil así comprado se mandaba a España como una especie de trueque para comprar mercaderías que luego se vendían a los mismos cultivadores a elevados precios. A principios del

siglo XVIII existían en toda Centroamérica unas 35 casas comerciales que tenían relaciones directas con Cádiz por el Golfo de Honduras de cuya plaza recibían anualmente mercaderías por valor de un millón de pesos fuertes poco más o menos. Para el pago de estos efectos se enviaba —como dije anteriormente— añil, cuando la guerra con los ingleses o franceses no ponía obstáculos a la navegación, o la langosta, o cualquier otro contratiempo no arruinaba la cosecha del preciado producto, pues faltando éste, o no pudiéndose exportar, el comercio sufría las consecuencias, las que se reflejaban entre toda la población y principalmente entre los cosecheros de añil. A finales del siglo XVIII una de las firmas más fuertes en la industria del añil era la casa comercial del primer marqués de Aycinena, que cosechaba alrededor de quinientos tercios al año, cuando el tercio era de 214 libras, que se producían en 12 fincas.

A principios del siglo XVIII, dos barcos llegaban anualmente al puerto de Acajutla, procedentes del Perú, trayendo vinos de ese virreinato y de Chile así como aceitunas, pasas, almendras y doscientos o trescientos mil pesos en plata acuñada para comprar añil, resina y algunos géneros de algodón fabricados en la provincia de Guatemala. A Trujillo, puerto en la costa de Honduras, arribaban de ocho a diez goletas y parlebots, con cargamento pequeño de aguardiente y cebollas, llevándose de retorno plata en barras, añil y cacao.

A mediados del siglo XVIII, el añil cosechado en el país sumaba unas 400,000 libras, de las cuales la mitad eran enviadas al Perú y parte a México; la otra mitad se enviaba a España, vía Cádiz, en donde se pagaba a razón de 6 reales la libra. El añil exportado a la metrópoli era enviado en parte por los navíos de registro que llegaban a Honduras y el resto se conducía por tierra hasta Veracruz para que allá fuera embarcado a su destino. En vista de esta inconveniencia, se reunió en Guatemala una junta en 1758, a la que asistieron comerciantes, concejales, oficiales reales, el capitán general y otras autoridades; se conoció en ella el informe presentado por los comerciantes de Santiago de Guatemala, en el que exponían que no era contrario a lo ordenado por el rey el que pudiera el capitán general autorizar el comercio con La Habana, para que en aquella forma los cargamentos de añil pudieran ir por mar hasta ese puerto, y de allí fueran cargados en los buques que zarpaban para España. El capitán general dio su autorización, pero don Domingo de Micheo, que era representante de los cinco gremios principales de España en Guatemala, se opuso abiertamente, objetando que tal permiso únicamente lo podía dar el rey. Para zanjar dificultades se dispuso elevar al rey la petición presentada por los representantes, habiéndolo hecho así el cabildo el 5 de diciembre de 1758, al gestionar dicho permiso ante la metrópoli. No fue sino dos años después o sea el 5 de marzo de 1760, cuando el rey por real cédula "permitía que por el puerto de San Fernando de Omoa, podía ser exportado el añil con destino a La Habana" [49] y tomando en cuenta que la Real Hacienda no perdería los derechos que pagaba la salida del fruto, se dispuso que en Omoa se debería pagar los mismos derechos que con tal motivo se cobraban en Veracruz, según lo mandado en la cédula del 12 de febrero de 1760, pagando 4 pesos por zurrón de 214 libras y media.

---

49. Al. 53. Leg. 45. 135. 5350. Archivo Nacional.

Con motivo de los terremotos de Santa Marta, el rey aprobó el auto promulgado por el presidente Martín de Mayorga, fecha 10 de noviembre de 1774, en donde se mandaba que "para el cobro de los derechos sobre el añil y por no haber Aduana, se calculara el aforo, tomando como promedio el precio alcanzado durante la feria de Apastepeque". Un año después, a solicitud que le hiciera el administrador de alcabalas, el rey aprobaba la resolución dada por el presidente de la Audiencia que consistía en que "por no haber en el establecimiento provincial de la Ermita un edificio destinado para la Aduana, no fueran abiertos los zurrones de añil para el cobro de la alcabala, debiéndose regular por un promedio según el precio del mercado".

El comercio de la Capitanía General de Guatemala, en los últimos años del siglo XVIII, se vio en una situación difícil pues no se pudieron mandar las cosechas de 3 años de añil. Para solucionar esta difícil situación el presidente permitió el comercio con los Estados Unidos, comercio que no pudo prosperar, pues al saberlo la metrópoli lo prohibió, cabiendo al añil ser el primer producto con que se inició el comercio con aquel gran país.

En vista de la decadencia del precio del añil, los comerciantes solicitaron permiso para exportar el añil directamente, siendo la solicitud siguiente una de ellas:

> "Muy Ilustre señor: Don Joseph Miguel de San Juan del comercio de ésta ciudad, como alla lugar ante V. S. comparesco y digo:
>
> Que todo el giro del comercio de éste reyno se sostiene con la negociación del añil, en que anualmente se emplea lo más florido y opulento de los caudales de éste vecindario, comprándolo a dineros y efectos a los cosecheros de la jurisdicción de San Salvador y otras de éste Reyno para que con éste genero cubrir sus empeños y correspondiencias que tienen con los del comercio de España, de suerte que malograda o entorpecida por alguna contingencia su remisión a aquellos reynos se siente por de contado el quebranto y atraso de los comerciantes de ésta capital y de los cosecheros y mercaderes de las provincias, como ha manifestado recientemente, la experiencia en el año próximo pasado, y éste con motivo del rompimiento de la guerra con la Gran Bretaña y rendición del puerto de la Habana de que a dimanado a éste comercio el gravísimo quebranto de allarse con la mayor parte de sus caudales embebidos en las tintas que se compraron en las ferias del año pasado y el presente sin encontrar arbitrio para su expendio respecto al reducido consumo que lo era éste género en éste reyno y el de México. Y habiéndo intentado éste comercio aprovechar la oportunidad que ofrecía para la remisión de tintas a España la salida de la fragata Santa María Reyna del Mar que despachaba de retorno su consignatario don Juan Tomás de Micheo a mediado del año próximo pasado remití a las bodegas del Golfo 153 tercios de tintas de todas calidades compradas en el mismo año a razón de 4, 6, 10 reales cada libra ejecutando lo mismo los demás indivíduos de éste comercio a proporción de las facultades, pero habiéndose declarado la guerra se malogró enteramente esta esperanza por haber apresado los ingleses la citada fragata, con algunos tercios de tinta de los muchos que ya tenía a su bordo y se descargaron en fuerza de las activas y acertadas providencias que V. S. se sirvió expedir previniendo el insulto de las armas inglesas que efectivamente se experimentó, en cuya vista se nos hizo preciso dar providencias

de que las tintas depositadas en las bodegas se regresasen a ésta ciudad, lo que en efecto así se practicó y a sido causa de la desestimación con que los cosecheros vendieron este año las que hicieron a fines del pasado, a razón de 3 reales, 4½ y 6 reales cada libra aún quebrado de los precios que tubieron en la feria de Provincia de suerte que en día me allo con más de 400 tercios almacenados (y al respecto los demás indivíduos de éste comercio) sin encontrar corte proporcionado para su salida pues no habiendo positiva noticia de que venga con brevedad Registro de España y aún la hubiese y se esperara de próximo no era regular que su buque admitiese de retorno ni aún la mitad de las tintas que hay resagadas, por cuanto aún en circunstancias más favorables siempre se nos dificulta el buque; no queda otro arbitrio que el de remitirlas por tierra al puerto de Veracruz, pero como los fletes de éste transporte y derechos que se pagan son tan crecidos y ya recaen sobre los costos causados en su remisión a las Bodegas, al Golfo, embarque y desembarque, y regreso a ésta ciudad, con el aditamento de lo que se han de pagar por la goleta de su Majestad, que se remitió a la Habana de cuenta del comercio, en solicitud, de una embarcación de guerra, que convoyase la fragata de Micheo (la cual goleta fue tambien apresada por los ingleses) viene resultando que puesto en Veracruz las tintas existentes en el día de ésta ciudad, no ha de bajar de 50%, el quebranto que en ellas se experimentasen. Y agregando a éste el que es muy regular tengan en España las tintas compradas a 4, 6, ó 10 en la feria del año pasado, por la menos estimación, con que se compraron las de la feria del presente vendrá éste comercio, a sentir un insoportable menos cabo en las tintas, que dirigiese a Cádiz por Veracruz, quedando enteramente arruinado. Estas importantes reflexiones me obligan a suplicar a V. S. (como lo hago) se sirva concederme permiso, para remitir en derechura a Cádiz, los 400 tercios de tinta con que me hallo, para cuyo efecto estoy pronto, a costear sujeto, que vaya con licencia de V. S. a la Habana o Cuba o a otro puerto español a solicitar, comprada, o fletada, una fragata o bergantín capáz de conducir las tintas de todo éste comercio, y demás efectos del país permitidos en el comercio con España en cuyo proyecto es palpable la utilidad y ventajas que el Rey y al Reyno redundan en las pagas de sus derechos y alivio universal de sus vasallos, cuyo efecto fué el que aún en sistema menos fatal, movió el real ánimo de nuestro soberano, a expedir la Real Cédula de 5 de marzo de 1760 en que aprobando lo determinado en junta de 27 de enero de 1758 declara su majestad ser facultativo a éste Gobierno Superior no sólo el dar licencias para embarcar tintas y frutos a la Habana sino también a los reynos de España en consecuencia de lo expresamente dispuesto, por la ley 33, Título 33 libro 9 de nuestra recopilación, en cuya consecuencia y de hallarme pronto a cumplir en todas las calidades y condiciones prevenidas por leyes y ordenanzas de comercio, a navegación registros, A. V. S. suplico sea muy servido mandar que por Oficiales Reales, se abra el que solicito concediendo el correspondiente permiso y los auxilios necesarios para despachar persona de mi satisfacción a los expresados puertos en solicitud de barco proporcionado al logro de éste proyecto en que se recibe bien y merced. Juro en forma lo necesario, etc.

"Otro si digo que para la mejor deliberación que corresponda a ésta instancia, ha de ser V. S. muy servido tener presente los autos que pidieron mérito a la expedición de dicha Real Cédula y junta citada. Juro *Ut Supra.*

(f) *Joseph Miguel de San Juan.*"

Esta solicitud fue trasladada al Fiscal de la Real Audiencia para que dictaminara lo pedido por el señor Joseph de San Juan, o sea el permiso para poder fletar un barco que pudiera transportar el añil para los puertos de España.

El dictamen del Fiscal fue el siguiente:

"...M. Y. S. El Fiscal de Su Majestad dice que el registro, y licencia que pretende ésta parte para habilitar una embarcación, que del puerto de Santo Tomás de Castilla o del Golfo de Honduras conduzca en derechura a España las tintas que tiene rezagadas el comercio por los accidentes de la guerra, es derechamente contraria a la Real Orden de 23 de agosto de 1746 comunicada a éste Superior Gobierno y a Oficiales Reales por medio del Excelentísimo señor Marquez de la Ensenada, Secretario del Despacho Universal en la que refiriendo otra de 28 de octubre de 1742 en que su majestad concedió la gracia a los vecinos de ésta provincia que quisiesen fletar, o habilitar, embarcaciones para remitir a España de los que pudiesen hacer y se les concediese registros para frutos de la tierra, la revoca expresamente mandando no tenga efecto en adelante, en cuya atención y a que la real cédula de cinco de marzo del sesenta no habla del caso, si solo de la habilitación de embarcaciones a la Habana para que llevados allí los frutos se trasbordasen a otros navíos que siguiesen a España de los que regularmente hay en aquel puerto de retorno que es lo propio que estaba concedido por la ley 49 título treinta y nueve libro nueve por éste motivo contradice el Fiscal la pretensión, y pide en él efectivo cumplimiento de la Real Orden que va citada con la protesta conveniente. Guatemala, julio 27 de 1763. (f) *Romana.* Pase éste expediente al Asesor don Francisco Javier de Iglesias con los autos que sobre el embargo de tintas se siguieron en éste superior Gobierno y en que está la Real Cédula de su majestad fecha en buen recibo a 5 de marzo de 1760. Hay una rúbrica.—Lo cual probeyó y rubricó el muy Ilustre Señor Don Alonso Fernández de Heredia."

"M. I. S. El Asesor ha visto éstos autos seguidos sobre la conducción de tintas de añil en el bergantín de su majestad, del puerto de Omoa al de Habana cuya pretención en primera instancia se siguió por don Miguel de Vicuña y don Miguel del Portillo, a su nombre y de sus compañías, por el comercio de éste reyno los fundamentos que están expresos, para facilitar el transporte, informe dado por don Miguel Antonio Lavalde contador de cuentas Reales, cédula su data en el buen reyno, a 1 de diciembre del año de 53, vista del Sr. Fiscal en 9 de noviembre del 56, el auto del Excelentísimo señor don Alonso de Arcos con dictámen del Sr. Lic. Domingo López de Urrelo, por el que se concedió la licencia pretendida para seguir el transporte de las tintas y plata, según en ella se expresa: y en la segunda instancia que el Noble Ayuntamiento de

ésta ciudad intentó para el efecto del común comercio de éste reyno y sus vecinos por la denegación que don Domingo Micheo, apoderado de los cinco gremios mayores de Madrid les hizo denegándoles el buque, o parte de él en el registro que abrá de llegar ésta compañía al puerto de Honduras para transportar sus frutos de añil a los de Castilla; el Real Orden del Excelentísimo señor el Bailio Fai Leon, don Juan de Arriaga, con fecha de Madrid, a 7 de noviembre de 57, por el que expresa a dicho excelentísimo Sr. Arcos haber sido aprobada por su Majestad, la providencia que sobre el referido retorno y despacho a los arriba mencionados Vicuña y Portillo para la conducción de sus tintas y platas, la vista del Sr. Fiscal de 17 de enero, de 58, la oposición que en ella expresa para negar al Noble Ayuntamiento y su comercio pudiese facilitar embarcación, no habiéndola ni de el registro, en los puertos del Golfo de Omoa a fín de eludirse de las pérdidas, y no experimentar la extorción, el comercio en los crecidos costos de la conducción por tierra al de la Veracruz, averías y riesgos, nueva órden del Sr. Marquez de la Ensenada con fecha 3 de agosto de 46, en la que advierte quedar abolida la de 28 de octubre de 42; para ser extendida por el Sr. Dr. don Jacobo de Huerta en 20 de enero de 58, en el que fundándose en derecho hacienta poder condescender la licencia que pretendía el Noble Ayuntamiento, para el barco, y en el transporte de las tintas del comercio, junta celebrada a los 27 de enero de 58 de la que se resolvió, que el Sr. Presidente, podía conceder la licencia y registro pretendido al Noble Ayuntamiento y comercio en el caso de no haber buque en el registro consignado a don Domingo Micheo; el articulo sobre el punto por una y otra parte; la cédula ganada por el Noble Ayuntamiento de ésta ciudad, su expedición de buen recibo a 5 de marzo del año pasado de 60, presentación de ella, por el Síndico del Noble Ayuntamiento, pretendiendo su pase de ésta Real Audiencia, vista de dicho Sr. Fiscal a los 5 de dic. del expresado año y últimamente se hace cargo el asesor de la pretención de éste expediente, por don José Miguel de San Juan del comercio de ésta ciudad por el que viene solicitando que V. S. conceda licencia para el transporte de la porción de tercios de tinta de añil que tienen rezagados; unos en las bodegas del Golfo otros en ésta ciudad, y los más que en su contrata o comercio de las cosechas tiene y ha de percebir haciendo, presente la imposibilidad, en que se haya de transportarlos a España en la estación presente con la ninguna esperanza de que pueda venir registro al puerto de Honduras y Omoa de que considera entorpecido el comercio de ellos, resultando de ésto no menos que considerable pérdida así al dicho como a sus respectivos créditos los costos que se causarán de la conducción de éstas tintas por tierra al de Veracruz y sobre todo que no siendo irregular se le conceda la predicha licencia y para ello el que pueda solicitar un barco en los puertos de Habana y Cuba para comprarlo, y traerlo al del Golfo ó Omoa en el que corrido el registro de su carga por arreglado a lo dispuesto por leyes, cédula y lo demás que expresa se le amplee para los reynos de Castilla de cuyo aserto corrida vista con el señor Fiscal parece se opone a ésta pretención sobre cuyo lado, dice el asesor; que sin embargo de todo lo predicho V. S. siendo servido podrá acceder concediendo la licencia a ésta parte para la solicitud del barco en los puertos de la Habana Cuba y otros de nuestra Corona y que en él transporte sus tintas de añil, a los de Castilla corriendo su registro y dando las fianzas prevenidas por la ley; fúndase el abogado, para éste dictámen, en la ley treinta y tres, libro 9º, título

33 de nuestras municipalidades que es la que dá éste permiso sin oponerse, a otras del mismo título a que esfuerza el derecho de las gentes sobre la comunicación y tráficos de unos a otros puertos, con frutos no prohibidos sobre cuyo pie se mantiene el comercio produciendo de él la opulencia de caudales que es la vida industrial de los hombres; no siendo menos útil al real haber los derechos que producen a su majestad, que éstos se deben tener presentes nó obstando la real órden que restringe ésta permisión, cuando en la real cédula de su majestad de cinco de marzo del año 60, está manifiesta la resolución, de conceder la predicha licencia para éstos transportes en las mismas palabras de ella sino también para que se pudiesen conducir desde ahí a éstos por ser uno y otro conforme a lo dispuesto por derecho y señaladamente a lo ordenado por la ley treinta y tres del libro y título ya citado no quedando duda a que ésta real declaratoria, se regresen a que se permitan éstas licencias y registros, atendiendo a que no se extermine el comercio y en consideración de los crecidos costos y gastos, que precisamente han de causar los transportes al puerto de Veracruz que premeditados éstos no es el menos objeto para que V. S. acceda a la licencia; y más cuando el puerto de Habana se haya en la sobre presión y hostilidad del enemigo inglés, frustrándose ésta esperanza de el transbordar, aún supuesta embarcación en el puerto del Golfo o Omoa que pudiese seguir al de Habana, y habiendose dado el pase, a ésta Real Cédula, sin que el señor Fiscal en su vista hubiese puesto, la oposición o reparo que hoy manifiesta y mediante ello, se publicó en la forma acostumbrada, por la plaza y calles de ésta ciudad, para que ansí viniese a noticia de todos y en particular a los que componen el cuerpo de éste comercio, y entendiésen la gracia en ella concedida, es constante el ningún embarazo que se ofrece para que se conceda ésta licencia y registro observandose lo demas que en dicha cédula se expresa; sobretodo residiendo como reside en V. S. facultad aún sin éste aliciente para poder dar semejantes licencias y registros observando la equidad, y tención al aumento de éste comercio y el ningún perjuicio que hoy resultara, si hubiese en el puerto de el Golfo o de Habana barco de registro establecido por la compañía de los cinco gremios como lo hubo para que no venga a una total decadencia ese comercio ansí en lo principal como en los cosecheros de las labores cuyo fruto es el más estimable en el reyno, no encuentra el asesor según lo dispuesto en derecho razón para la oposición del señor Fiscal cuando por el mismo derecho está apoyando ésta petición, siendo a beneficio de la causa pública de el que se esperimenta el alivio y creses de éste reyno, éste es mi sentir salbo el más acertado dictámen de V. S. que será como siempre el mejor. Guatemala, agosto 8 de 1763.—*Dr. de Iglesias.*"

El Fiscal don Felipe Romana y Herrera del Consejo de su Majestad, volvió a firmar lo siguiente:

"M. I. S. Fiscal de Su Majestad dice: que el auto que precede lo juzga contrario a la Real Orden de 23 de agosto de 746, mandada guardar por cédula de 5 de marzo de 760 por lo que apela dèl, y sus efectos para ésta Real Audiencia y que no otorgandose prontamente protesta presentarse de hecho. Guatemala agosto 13 de 1763.—*Romana.*"

"Guárdase lo proveído y no ha lugar a la apelación que se interpone por corresponder a los cuatro clases que su Majestad, tiene mandado, que únicamente se admitan las apelaciones para su Real persona por la vía reservada y sáquese testimonio prontamente para darle cuenta en primera ocasión.—*(Aquí una rúbrica.)*—Lo cual proveyó y rubricó el muy Ilustre señor don Alonso Fernández de Heredia, Mariscal de Campo,... etc., etc., Guatemala, agosto 13 de 1763.—*Agustín de Guiraola y Castro.*" [50]

"El comercio en 1803 pago la cantidad de 5,808. 4½ en concepto de impuestos, habiendo correspondido éste valor pagado a la cantidad de 1452 tercios de 274 libras, según el cuadro Nº... en donde detalla la cantidad pagada por cada Provincia.

Razón del año de exportación, extracción cobrado de los añiles de la cosecha del año próximo pasado, (1802) y de los tercios a que corresponde a razón de cuatro pesos por cada uno de peso neto de 274 libras.

En la Real Aduana de Guatemala según aviso del adm. gen. se cobraron dos mil trescientos setenta y cuatro pesos un r. y tres cuartillos	2,374	1¾
En las cajas R. de Sonsonate se recaudaron quinientos cincuenta y dos pesos dos y medio R. conforme a la cuenta remitida de aquel ministerio	552	2½
En la Receptoría de Alcavalas de la Villa de San Vicente según ha comunicado el Receptor se exigieron tres cientos cuarenta y un pesos	341	
En la Receptoría de Alcavalas de la ciudad de San Miguel se cobraron dos cientos cincuenta y un pesos seis y tres cuartillos r. como consta de cuenta recibida por el Receptor	251	6¾
En la Tesorería de ésta dirección se cobraron dos mil doscientos ochenta y dos pesos uno y medio r. como se deduce de la cuenta de éste ramo	2,282	1½
	5,808	4½

Los cinco mil ochocientos ocho pesos cuatro y medio r. que importa esta cuenta corresponden a un mil cuatrocientos cincuenta y dos tercios de a 274 libras. S. I.—San Salvador 31 de octubre de 1803. [51]

(f) *Juan Martínez Trujillo.*
Hay una rúbrica."

Faltando el añil, el comercio sufría pues no tenía medios de pagos por la mercadería comprada al extranjero; esa situación prevalecía en 1818, a consecuencia del decaimiento momentáneo del cultivo del añil. Para aliviar un poco la situación angustiosa por que pasaba el comercio de la Capitanía General de Guatemala, por medio del Ministro de Hacienda el rey declaraba "...que la Real Orden del 20 de mayo de 1817, que concedía exoneración

50. Al. 53. 684. Leg. 26. Archivo Nacional.

51. *Gaceta de Guatemala.*—Tomo 9º, Nº 32, del 23 de abril de 1857. Pág. 2.

de derechos a los añiles de las provincias sujetas a la Audiencia de Guatemala, debía ser extensiva a todos los que se hallaban en los puertos de ambas américas y fueran procedentes de dichas provincias guatemaltecas a fin de avivar el cultivo y giro de éste precioso fruto, con utilidad de ésta leal provincia'."

Al declararse la independencia en 1821, el mercado español se cambió por Inglaterra, siendo éste país desde ése momento el que regularía todas las compras-ventas del añil. Para 1825, la producción del añil había alcanzado el valor de 2 millones, con beneplácito del comercio que pudo operar sin preocupaciones en los mercados europeos.

El comercio del añil había disminuido paulatinamente; así en 1851 se exportaron únicamente 1,200 zurrones de 150 libras con un valor de 144,000 pesos; en 1855 se exportaron 238,350 libras con un valor de 177,968 pesos; en 1856 la exportación ascendió a 241,450 libras.

Londres, como dije anteriormente, era el centro donde el añil de Centroamérica se cotizaba y vendía. En una publicación de una casa comercial de Londres aparecen las siguientes cifras:

[52] *Importaciones, entregas y existencias de añil.*	*Añil de Centroamérica.* Importaciones	Entregas	Existencias
De 16 de Feb. a 16 de Marzo de 1854	167	333	1,622
De 16 de Feb. a 16 de Marzo de 1855	189	364	1,325
De 16 de Feb. a 16 de Marzo de 1856	2	190	1,100
De 16 de Feb. a 16 de Marzo de 1857	174	69	2,185

	Añil de Centroamérica. Importaciones	Entregas	Existencias
De 1º de Enero a 16 de Marzo de 1854	442	639	——
De 1º de Enero a 16 de Marzo de 1855	569	521	——
De 1º de Enero a 16 de Marzo de 1856	11	676	——
De 1º de Enero a 16 de Marzo de 1857	752	195	——

Las exportaciones de añil disminuían cada año; así en los años comprendidos de 1882 a 1888 fueron los siguientes:

Exportación de añil

Año	*Quintales*	*Lbs.*	*Precio a bordo*	*Valor exportado*
1882	26	30	$1.20 lb.	3,156.00
1883	135	2	$1.25 lb.	16,881.25
1885	95	87	$1.25 lb.	11.983.75
1886	6	57	$1.25 lb.	1,196.25
1887	6	0	$ 100 quintal	600.00

52. Al. 1. exp. 15778. Leg. 2209. fol. 8. Archivo Nacional.

En los años siguientes la exportación del añil es casi nula y no vale la pena ocuparse de ella, muriendo así el comercio añilero que durante varios siglos fue el sostén de la vida económica de Centroamérica. En el tiempo cuando el añil ya no se exportaba había tomado auge enorme el café, que vino a ser en la época independiente lo que el añil en la colonia, en cuanto a importancia.

CAPITULO VI

a) Montepío de cosecheros de añil

Fue costumbre por largos años que los comerciantes de las provincias del Reino de Guatemala, principalmente los de la capital, donde existían las casas de comercio más poderosas en todo el Reino, dieran dinero para levantar las cosechas de añil. Esto obligaba a los agricultores poco pudientes a tener que vender el añil por ellos cultivado a los comerciantes. Se suponía que deberían regir los precios puestos en la feria de añiles pero no siempre se cumplía esto. Para poder aliviar esta situación, y comprendiendo las injusticias que se cometían, el presidente de la Audiencia don Matías de Gálvez proyectó crear el Montepío. Para poder facilitar medios a los agricultores escasos de fondos, se tomó de la renta de tabaco un fondo de cien mil pesos al empezar a operar.

El Montepío abrió sus puertas en el año 1783, con beneplácito de todos los agricultores; muy pronto se vieron los resultados, pues en menos de 10 años su capital ascendía a 282,935 pesos. En 1803 se giraba en habilitaciones la cantidad de 495,673 pesos 3 reales y ¾ de real, así como también los precios alcanzados por el añil desde su fundación eran más equitativos y mejores.

Los comerciantes no vieron con buenos ojos el aparecimiento de este establecimiento, pues el dinero que daba prestado a los agricultores era a interés demasiado bajo para competir con él. Por las numerosas peticiones de los comerciantes tanto de Cádiz como de Guatemala en real cédula de 25 de julio de 1792 se decía:

> "No obstante que por Real Orden de 16 de septiembre de 1786 fué aprobado el Montepío para socorro de los cosecheros de añil de este Reino, establecido por el Presidente don Matías de Gálvez, han sido tan fuertes las contradicciones que ha sufrido después este establecimiento que es difícil juzgar si el Monte causa en el día utilidad o daño. Para tomar S. M. una resolución final, y perentoria con el debido conocimiento, quiere que V. E. mande formar un estado exacto y puntual de lo que producían las cosechas de añil por un decenio, antes de que se estableciera el Monte, y otro igual de lo que han producido después, de que se forme otro estado de los fondos que tiene hoy el Monte, y que ejecutado una y otra disponga V. E. se celebre una junta compuesta de los principales cosecheros y comerciantes de España y ese Reino, y de algunas personas de las que tengan mayor conocimiento del sistema y manejo del Monte, en la cual junto se examinará de buena fé y sin estrépito judicial, la utilidad o perjuicios que produce el Monte a los cosecheros y al comercio y si debe continuar con algunas reformas y modificaciones en sus ordenanzas o si extinguiéndose de

todo punto; lo cual evacuado y extendido el dictamen de la Junta con toda especificación y claridad verá V. E. el dictamen de esa Audiencia sin ejecutar nada de lo que se acuerde remitirá V. E. el expediente original a esta vía reservada para la resolución de S. M." (53)

La Junta ordenada por el rey se llevó a cabo en la ciudad capital del Reino el 26 de febrero de 1794, y la presidió el capitán general don Bernardo Troncoso. Concurrieron 7 representantes por el comercio de Cádiz y Guatemala, y 10 representantes por los cosecheros y comerciantes de las provincias, el Fiscal de la Audiencia y el Director del Montepío. Se pidió el parecer del intendente de San Salvador, Barón de Corondelet, así como al subteniente asesor don Antonio María de Aguilar; después de una serie de argumentos en favor y en contra de la continuación del Monte, llegaron a la decisión que el Montepío era más benéfico que dañino a los agricultores, y se votó a favor de su continuación. Fué así como el Montepío de Cosecheros del Añil siguió subsistiendo, pues el rey informado resolvió que continuara.

En una exposición hecha al rey por el presidente don Antonio González Mollinedo y Saravia con fecha 14 de octubre de 1803, dice: "El cultivo y beneficio del añil requiere grandes gastos. El labrador para hacerlo necesita anticipaciones anuales de dinero en efectivo. Si esto se los proporciona en todo o en parte un Monte de Socorro con más equidad que los capitalistas particulares, es útil su establecimiento, y si ya se halla establecido deben conservarse sus fondos todo lo posible..." El presidente sigue diciendo... "Tampoco admite duda que las anticipaciones de un Monte de esta especie serán siempre en todas partes más equitativas que las del comercio. El de este Reino es muy limitado, como se evidencia por las relaciones de su giro; los capitalistas son pocos en esta ciudad y mucho menos en las Provincias, que hasta los últimos años no han tenido un solo individuo que embarque intereses y reciba retornos por su cuenta de España, y ahora tienen a lo más tres o cuatro en una extensión de más de seiscientas leguas. El premio de dinero que se anticipa es proporcionado, no tanto a su abundancia o escaséz, como al número de sus tenedores, aquí son muchos a pedir y muy pocos a dar. De consiguiente las condiciones del préstamo deben ser muy duras, dictadas por el prestamista y en razón de la necesidad y tiempo oportuno, de perder una cosecha y con ella la esperanza y subsistencia de una familia honrada y numerosa."

El Montepío dió como resultado el incremento de la cosecha de añiles, así podremos comprar lo producido en los años antes de su fundación y en los años posteriores a ella. (54)

Años	*Totales tercios de 214 libras*	*Total cosechado en libras*
1772 a 1781	32,579 más 98 libras	6.972,004
1783 a 1792	45,429 más 84 libras	9.721,890
1793 a 1802	45,593 más 166 libras	9.757,068

53. SOFONIAS SALVATIERRA.—Obra citada. Tomo 2º, pág. 196.
54. 41. 579. 2853. Archivo Nacional.

TARIFA PARA EXIGIR EL DERECHO DEL MONTEPIO DE COSECHEROS DE AÑILES A RAZON DE 4 PESOS POR 214 LIBRAS

Lbs ½	*Reales*	*Cents.*	*Lbs.*	*Reales*	*Cents.*	*Lbs.*	*Reales*	*Cents.*	*Lbs.*	*Reales*	*Cents.*	*Lbs.*	*Reales*	*Cents.*
		8	22	3	31	44	6	62	66	9	93	88	13	17
		107			107			107			107			107
1		16	23	3	47	45	6	78	67	10	2	89	13	33
2		32	24	3	63	46	6	94	68	10	18	90	13	49
3		48	25	3	79	47	7	3	69	10	34	91	13	65
4		64	26	3	95	48	7	19	70	10	50	92	13	81
5		80	27	4	4	49	7	35	71	10	66	93	13	97
6		96	28	4	20	50	7	31	72	10	82	94	14	6
7	1	5	29	4	36	51	7	67	73	10	98	95	14	22
8	1	21	30	4	52	52	7	83	74	11	7	96	14	38
9	1	37	31	4	68	53	7	99	75	11	23	97	14	54
10	1	53	32	4	84	54	8	8	76	11	39	98	14	70
11	1	69	33	4	100	55	8	24	77	11	55	99	11	86
12	1	85	34	5	9	56	8	40	78	11	71	100	14	102
13	1	101	35	5	25	57	8	56	79	11	87	200	29	97
14	2	10	36	5	41	58	8	72	80	11	103	300	44	92
15	2	26	37	5	57	59	8	88	81	12	12	400	59	87
16	2	42	38	5	73	60	8	104	82	12	28	500	74	82
17	2	58	39	5	89	61	9	13	83	12	44	600	89	77
18	2	74	40	5	105	62	9	29	84	12	60	700	104	72
19	2	90	41	6	14	63	9	45	85	12	76	800	119	67
20	2	106	42	6	30	64	9	61	86	12	92	900	134	62
21	3	15	43	6	46	65	9	77	87	13	1	1,000	149	57

Libras	*Reales*	*Centavos*	*Libras*	*Reales*	*Centavos*
2,000	299	7	6,000	897	21
		107	7,000	1,046	78
3,000	448	64	8,000	1,196	28
4,000	598	14	9,000	1,345	85
5,000	747	71	10,000	1,495	35

En 1803, siendo presidente del Reino don Antonio González, reconstruyó la historia del asunto que nueve años atrás se había originado para que siguiera o desapareciera el Montepío, y el 14 de octubre del mismo año envió al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda una detallada y extensa información. El capitán general proponía el mantenimiento del Monte con algunas reformas tales como que no se habilitara a ningún prestamista deudor, pero que se le aceptara el pago de sus adeudos en pequeñas partidas anualmente, durante el término de diez años, después de averiguar el estado económico del moroso. Otra enmienda era... "que debían participar de los beneficios del Monte los cosecheros de Nicaragua y Honduras, proponiendo que se estableciera en León una sucursal del Montepío con los mismos reglamentos de la oficina central, pues únicamente se habían distribuído 39,000 pesos entre 16 cosecheros habilitados, de los más pudientes de dicha provincia, y tomando en consideración por lo dicho en la famosa Junta de 1794 se establecieran tres centros del Montepío: uno en San Salvador, otro en Santa Ana y otro en San Miguel, en lugar del único que existía en San Salvador. Proponía también el presidente que se prestara ayuda a la pequeña industria añilera, para lo cual sugería que la sexta parte de los fondos del Monte se invirtiera forzosamente en habilitar a los pequeños agricultores (poquiteros), según expresión de época. Entonces, decía el presidente, "podían éstos componer un gremio numeroso y muy digno de ascensión de quien debe esperarse la baratez del fruto, resultante de la mayor economía de gastos, más bien que de los grandes cultivadores, y como carecía de dinero para garantizar las habilitaciones, por iniciativa de tres oidores pedía que se les permitiera mancomunarse en grupos de cuatro o más, de modo que ya con fincas, ya con alhajas o prendas o con uno y otro, se asegure la habilitación y réditos".

Además de los réditos de las habilitaciones, que se empleaban principalmente en los gastos de administración del Monte, los cosecheros pagaban para el aumento de sus fondos, cuatro pesos por cada zurrón o tercio de añil de 214 libras, cualquiera que fuera su calidad, según el cuadro Nº 1, la tarifa.

El rey mandó que en caso que subsistiera el Monte, se indicase el % que se debía pagar sobre el valor del producto. A este respecto el presidente don Antonio González era de opinión que se cobrase a los cosecheros el 1% sobre el valor original y que aun esta misma contribución se suprimiera, cuando los fondos del Monte fueran iguales al valor de las cosechas anuales y que el sobrante de los réditos por habilitaciones se invirtiera en beneficio de la agricultura.

En los primeros meses del año 1803, por medio de acuerdo del presidente de la Audiencia, se redujo el zurrón a 150 libras.

Siendo las comunidades y capellanías muy ricas, el presidente González indicó la conveniencia de tomarlos a interés para aumentar los fondos del Monte, contando así esta institución con más capital para dar habilitaciones a los cultivadores del añil.

También con motivo de la falta de brazos los añileros solicitaron que se introdujeran esclavos negros para el cultivo del añil, solicitud hecha anteriormente como se recordará —en 1671—, pero fue denegada, aunque no por la metrópoli, sí por la Audiencia General, habiendo aquélla reconsiderado el permiso y lo canceló.

Lo propuesto por el presidente don Antonio González tuvo buena acogida en España. Así, por cédula real de 2 de junio de 1817, se suprimió la contribución de cuatro pesos por cada zurrón y se creó el impuesto de 1% sobre el valor de cada tercio de 150 libras, tomando como base el precio de plaza de San Salvador, siendo dos años más tarde que el rey extinguió el señalamiento de precios de añil para el cobro de impuestos, mandando que solamente se cobraran los derechos de alcabala que se fijaron en 3 pesos 2 reales por cada zurrón de 150 libras.

En el tiempo que se declararon independientes las provincias del Reino de Guatemala, todas las leyes con respecto al añil persistieron así como el Montepío de añileros. En 1824 se pensó crear un banco en lugar del Monte, pero la idea no llegó a cristalizar, siendo el 9 de abril de 1826 el día en que por decreto de la Asamblea de El Salvador quedó extinguido el Montepío de Cosecheros de Añil. Esta institución, como vimos en las páginas anteriores, prestó un gran servicio al fomento del cultivo del añil, pero ya no siendo el añil en la época de que hablamos el principal producto, por haber sido substituido casi totalmente por la grana, a cuyo alrededor giraba por entonces, la economía agrícola del país, el Monte ya no tenía necesidad de existir.

ANAHUAC

Al señor don ADOLFO RUIZ CORTINES
3 de julio de 1952.

PORTICO

¡México!... voz que suena cual campana
su metal retiñendo a golpe bronco
aquí... en el ámbito... y en haz lejana...
¡México!... voz con eco a timbre ronco
que el contraste satura a cada paso
y entre mirtos alzó del Tule el tronco...
Donde cada episodio trae acaso
destino inscripto a bárbara salmodia
a impregnarse del orto y del ocaso...
Que se hincha de creciente en fiel parodia
...en turbulencia, crespo Usumacinta;
en magnitud, otra arrogancia Rodia...
Donde su cabellera en gualda pinta
pareja montañosa, a luz ardiente
que al Sol, la Luna y Vésper... tres altares
vio en prez, cual nunca encima de los mares
y cordilleras, los soñó la mente...

Calla a su vez el toltecano acento
y otra nueva virtud sube al estadio
que a las centurias henchirá de aliento
del espacio al través... ¡Feliz paladio
entrañas de la América en portento!
...¡Valle suspenso en luz... México! irradio
pasmos ante tu drama hecho desfile
en medio a rosicler... con la ojizarca
pupila de los lagos... Tez burile
tu infinitud en jade, a cuanto abarca
término inmenso... Visos asimile
reverberantes... Tenso a cimas
de que en estrofas cuelga (la que enarca
terrestre morbidez), donde sublimas
...agua y praderas, suaves como rimas,
de las americanas joyas, arca.

Esa dura virtud, al desgarrarse
las tribus, y que se hunde el viejo imperio
en Tula y Teotihuácan, al plegarse
sumisas a la muerte... el hemisferio
inunda en su irrumpir. Son los robustos
nómadas del país cuyo misterio
del Septentrión, fantasmas labra adustos
del ágave y los cactos estatuarios
en silueta quebrando recios bustos...

Sobre su verde mole, campanarios
del mezquital, sonrisa de colores
en motitas lucientes, incensarios
de vivo refulgir, prende rubores
a estepa gris... inmensidad tendida
en monótono marco a los alcores...

Al frente llega Xólotl. Atrevida
zarpa a la multitud, en Tenayuca
retiene concentrándola, y vencida...

Imán del Sol y Tierra, tal que nunca,
de añejo rito indígena, nacida
(como a Apolo y Deméter, no caduca
Grecia en sus lares), culto alzó de vida
a construcción en ciclos siete, erecta,
que al Tonatiuh y Vergel, máscara estuca...
que a Tonántzin y el Sol, da fe, dilecta.

Hartas fueron las tribus caminantes
herederas toltecas, en desborde...
otras, septentrionales emigrantes...

Repartidos con ímpetu en acorde
por Culhuacán, Mazápan, la planicie
rugada de ChololIan, en el borde
de los céntricos lagos... superficie
rebasan muchedumbres... Ahí cerca
Chapultepec y su breñal... molicie
futura a príncipes... En breve, alterca
cármenes otros en codicia, ansiosa
hueste de Tezozómoc, ávida de alberca;
pensil y prados... ávida de hermosa
campiña y bosques... Lánzase potente
contra progenie texcucana, airosa,
del linaje de Xólotl. (Descendiente
remoto, trovará con flauta de oro
los humanos enigmas, la corriente

del raudal, inestable, a son canoro
bajo sauces... querellas musitadas
de jilgueros en trémulo tesoro;
y endechas musicales elevadas
a la beldad de Texcutzingo, riente,
que al monarca encantó.)

Antes, rugiente,
Tezozómoc el déspota, haz domina
y el valle señorea. Mientras gente
ruda y feroz, del manantial vecina,
moradora entre juncos, ribereña
del lago en los recodos ¡oh azulina
quietud de los remansos!... a hogareña
luna su canto da. Llega al islote
audaz, erguido entre la tosca breña...
y alzarse ve, tal que epinicio en brote
el águila solar sobre salvaje
nopalera, de flava sierpe azote:
¡simbolo del astral, sublime viaje;
de la Fertilidad terrena, dote;
...de tribus a vencer... gloria y miraje!
¡México!... ¡México!... voz de gesta arcana:
águila vencedora del mañana.

Luis PLANAS.

La rueda maya del jugador celeste de Chinkultic, Chiapas

Por el socio correspondiente profesor Enrique Juan PALACIOS

Ideas adicionales pero corroborativas, halladas por el autor de estas lineas después de la celebración del Congreso de Arqueología de Cambridge, en septiembre de este año, me permiten someterlas en extracto a los *Anales* de la benemérita Sociedad de Historia y Geografía, de Guatemala, presentando en síntesis la esencia del asunto.

Sabido es que en Chiapas, cerca de la frontera guatemalteca, se descubrió hacia 1930 un bellísimo disco en piedra, labrado al estilo maya con glifos y un personaje central; rueda de cosa de una vara de diámetro, que se envió a las colecciones de la capital de México. Su primera lectura de serie inicial típica, allí contenida: 9.7. 17.12.14 —conduciendo a la Rueda de Calendario 11 Ben, 7 Zotz allí presente—, fue propuesta por don Mario Mariscal e inscrita en el tarjetón que acompaña a la espléndida piedra en el establecimiento.

El escritor no explicó a qué puede deberse que, en la orla de la pieza, las cabezas del baktún y del katún aparezcan traspuestas (si bien, los coeficientes de tipo de barras y puntos míranse en su orden), atribuyendo tal irregularidad a un descuido o yerro del artífice, particularidad extraña en un objeto de esmero, cabe decir perfecto, breve en sus dimensiones a la verdad, y poco abundante en sus elementos jeroglíficos. Por las prendas del atavío del personaje grabado al centro de la rueda, acertadamente el autor le confiere el carácter de un paladín del juego de pelota.

Varias circunstancias me impulsaron al análisis del monumento, aparte la singular riqueza, lujo y preciosidad de los relieves que ornan una de sus caras.

Las declaraciones cronológicas 9. 7. 17. 12. 14 y 7. 9. 17. 12. 14, si consideráramos esta segunda, al tenor de la efectiva situación de los *glifos de cabeza,* baktúnico y katúnico, traspuestos como dije, a seguida del característico *glifo introductor,* de la mayoría o casi totalidad de inscripciones de este tipo, resultan con extremo antiguas, incluso la primera con relación a la época a inferir. Al tenor de las modalidades estilísticas del objeto, propias de cuando el esplendor del arte maya copaneco, a que, por proximidad geográfica, *Chinkultic,* lugar probable del hallazgo, pertenece, o puede adscribirse.

Con efecto, para los tiempos del 9. 7. — — —, situándonos en lo más favorable a ese supuesto, las formas glíficas fueron indecisas y un tanto duras, muy al revés de la libertad y elegancia a primera vista notorias en la pieza.

Como quiera que en *Chinkultic* (y asimismo en Santa Elena, localidad antigua maya inmediata de la otra) se han hallado estelas y otros objetos con declaraciones convergentes al final del katún décimoctavo (9. 18. 0. 0.

0 —). época, sí, de peculiar magnificencia estilística, el hecho me induce a poner muy en duda la contemporaneidad de la rueda con los números o cifras que declara. Expuesto de otro modo, se trata de un cálculo especulativo, no un registro de rígida cronología histórica. Corroborado ello con adición de circunstancias significativas que expongo en el estudio enviado a Inglaterra, no sin hacer algo de relato acerca de los visitantes ameritados que ha tenido el lugar chiapaneco, bien que el objeto no se halló bajo sus ojos.



Disco o Rueda en relieve del Jugador celeste de pelota maya.

A modo incidental, cumple decir cómo posiblemente, al tenor de datos del léxico de Fr. Antonio de Ciudad Real, que hace poco don Juan Martínez Hernández dio a luz, en Mérida, puede colegirse que *Chinkultic,* con apoyo en sus sílabas radicales, acaso valga por lugar *donde se amplía o explaya el acatamiento a lo divino* (los bordes del lago Tepancuapan ofrecen mirajes de un efecto extraordinario); al modo como quizá la célebre Palenque, según se escribe, quizá resulte en realidad *Palenku,* en sentido de "fortaleza divina", conforme a las raíces *paah, lemh* y *ku.*

* * *

Esta digresión aparte, haré notar que un intervalo de 84 días separa la Rueda de Calendario 11 Ben, 7 Zotz del comienzo de año respectivo. Esto poco o nada ofrecería de particular si, considerados los años civiles transcurridos desde la Era, es decir, los 1.352,774 días a contar del inicial 4 Ahau, 8 *Cumhú,* hecha la división respecto de los 365 días integrantes de los años civiles en uso, no apareciera un conjunto de 3,706 al que habrá de añadirse también *un sobrante de ochenta y cuatro días.*

Nota al *Disco o Rueda en relieve del Jugador celeste maya.*

En suma, entendido el intervalo de 84 días a que con insistencia alude, según creo, la preciosa rueda maya hallada en Chiapas, como referencia de sentido emblemático del período muy próximo de 91-92 días, eje del trascendental *cambio de las estaciones* que muda vida y costumbres, y engendraba ritos y prácticas de importancia extrema, repetiré que en la citada forma incluye simbolismo augural beneficente. A virtud de aludírsele mediante la reiteración del guarismo *cuatro* —idea solar—, con que la cifra tiene que expresarse.

Hay una posibilidad de muy alto interés. En concreto, que yo sepa, no se conoce la procedencia exacta del relieve, siendo un supuesto verosímil por motivos de arte, aquello de que venga de Chinkultic. Pero nosotros en nuestra expedición, y entiendo que ninguno aún, dimos con el emplazamiento que la piedra debió haber tenido. Que se la hallase en Comitán de las Flores, tampoco es decisivo por cuanto que también en la vasta localidad arqueológica de Sta. Elena, estilo y fechas convergen hacia el florecimiento del 9. 18.0.0. 0—, mostrando la planta general del sitio, una disposición como juego de pelota.

Y sobre todo, el hecho capitalisimo de que la rueda muestra mejor que nada la plástica de un eclipse de sol —la luna al interior del disco del astro—, evento efectuado a 16 de julio del año 790 A. D., y rarísimas veces posible de verse, aserto enunciado y comprobado por John Teeple, extraordinario sabio de lo maya.

Residente de Comitán, la familia propietaria de la hacienda de Sta. Elena (aparte la sugestiva presencia aquí, de una cripta ya abierta para ese tesoro sin par), puede explicarse el hallazgo allí del objeto que, en vez de declarar bajo su brazo un tun *diecisiete* —como se ha dicho—, pero que *ya estaba excedido* por 17.12.14, manifiesta un *katún* de esa cifra, ya que la estela que descubrí y Blom pudo leer, señala algo por demás impresionante, ocurrido 84 días previos a la conclusión del décimoctavo katún del tiempo del florecimiento de los mayas.

Enrique Juan PALACIOS.

Otras incidencias del mismo residuo o exceso expongo en el estudio enviado a Cambridge. Aquí sólo me referiré a la estela III de Santa Elena Poko Uinic, veinte leguas al norte de Tepancuapan, con declaración admirable de un eclipse de sol efectivamente ocurrido en el sitio, a 16 de julio del año 790 A. D. según investigación del célebre John E. Teeple, publicada en su Astronomía Maya del año 1930 (ediciones de la benemérita *Carnegie),* día que, en el calendario maya, distó o distaba justos 84 días, del fin del katún en curso entonces; a saber, el memorable décimoctavo, época de oro.

Admitiendo, si fuera una nada más, la posibilidad de tratarse de coincidencias, pues un fenómeno celeste *parece* poder recaer a cualquier momento aunque de hecho trátase de eventos cíclicos, especialidad de estudio justamente propia de los mayas y toltecas, procede aquí decir (y es lo que adiciono pertinentemente, respecto de las hipótesis presentadas en Cambridge), que el intervalo en cuestión, séase la cantidad de 84 días, próximo se encuentra con relación a la clásica partición del año en 91. Que es decir, el impcrtantísimo evento del cambio de solsticios a equinoccios; y de éstos a aquéllos. Con la advertencia, para efectos climáticos muy perceptibles a los ojos del pueblo, que éstos no se ciñen con escrupulosidad al lapso matemático de los 91, sino que discrepan por más o por menos, algunos días, como todos lo hemos observado multitud de veces.

Con independencia, lo dicho, de las propiedades augurales o cabalísticas a los ojos de un pueblo como el maya, según hice notar en el estudio aludido, *del citado guarismo 84,* poderosamente de excelente agüero atenta la presencia en su declaración escrita, de dos cifras altamente significativas: el *cuatro,* o dígase el sol, en mucho de su íntimo sentido; y el *ocho,* no desacorde respecto de atribuciones al reverenciado y bienamado Dios o Diosa de la Fertilidad.

Aquí se incluyen múltiples consideraciones sobre numerosos aspectos —ahora los omito— que se implican en las conexiones tan poderosas en el ánimo de los maya-toltecas y otros pueblos, inclusive mediterráneos, existentes entre las deidades solar y terrestre, el Sol y la Vegetación, Tonatiuh y Tonántzin, Apolo y Deméter, etc., etc. De ellas he tratado y trato en diversidad de otros estudios de mi cosecha que, también, autores varios tomaron en consideración.

Lo que posee interés mayor, a no dudarse, reside en la impresionante partición del espacio anual en cuatro divisiones verdadera base de varios de los principalísimos elementos de la religión, y por ende costumbres, ritos y vida social de nuestros indígenas. Temas asimismo extensamente tratados.

Por mi parte, diré también aquí cómo a mi ver, el jugador de pelota que se tiene por criginario de Chinkultic; pero que bien puede proceder de Santa Elena, atento a que el señor Mauro Quintero fue muy vago en sus datos respectivos cuando envió la piedra pero sobre todo, porque el precioso disco muestra a las claras, frente el jugador, un disco que contiene en totalidad a otro, el cual muestra en esgrafiado fino, la dulce cara de la luna con un caracol puesto en la oreja, y sabemos del famoso eclipse que la estela de la segunda citada urbe, tan magníficamente señala... Concurre todo esto, paréceme, a dar por justificado el título con que se encabeza el escrito enviado a Cambridge: *El Jugador celeste de pelota, de Chinkultic.*

En la actitud del arrogantísimo personaje de la rueda, patentemente se mira, creo, que el jugador se está cambiando los dos discos siderales, alegremente, en las hábiles manos, sin perjuicio de que, unos cartuchos glíficos a que se encara contengan, el uno, la peculiar cara solar, tan expresiva en arte maya; y el otro, la de la luna.

Esto a su vez sin perjuicio, y aquí se trata de una ocurrencia que puede aparecer como *boutade* ...mas que diría alguien se impone, que, si se nos da el antojo de pretender restablecer los tan escrutados y faltantes brazos de la Venus de la isla de Melos, pues... ...¡señor! imagíneselos usted a presencia de la figura de la Rueda. No disparejo este supuesto, del que en uno de sus libros emite Salomón Reinach.

Como hay otras consideraciones inferidas del estudio de los intervalos que resultan entre las dos lecturas del Disco, practicadas conforme a las irregulares posiciones de las cabezas katúnica y baktúnica (en pormenor vense expuestas en el estudio de Cambridge), me concretaré a decir en estos *Anales,* que parecen mostrarse indicaciones de posibilidad de lapsos aparentemente íntegros de lunaciones (usando fórmula lunar casi perfecta: o dígase, siguiendo las normas de Copán o de Palenke, ya expuestas en notables libros). Y también, y muy particularmente, entrevense algo como calculaciones en torno del vital y por allí siempre constante problema de la estimación del valor verdadero del año natural.

Lo que, no puede menos de reconocerse, tendría que resultar por fuerza admitido que el celeste jugador (aquí también diremos, el sagaz astrónomo maya) *realiza sus operaciones a través de juegos eclípticos,* imposibles de falla, tan espectaculares y tan solemnes en todo tiempo y sazón.

Para lo cual contaba, y esto no se olvide, en cualquiera de las ciudades citadas, y claro que asimismo en la mágica Palenke, con las admirables tablas de las páginas 51-58 del Códice que decimos *Dresdensis.*

Otro apoyo para poner en harta duda que la magnificente Rueda declare datas de allá... de por los años 572 A. D. resultantes si creemos lo que se ve a primera vista en la inscripción; o, mucho menos, 749 antes atendiendo a la segunda lectura, con ingenuidad cronológica, en vez de los próximos al 790 de nuestra Era, fin del Katún XVIII. Tiempos de oro en la región del florecimiento artístico, que se traduce en tantas lineas de frisos y monumentos admirables... como exquisito es el Disco objeto de estas lineas.

Admirable, sí, como la cripta oculta palencana acabada de descubrirse en estos meses, y la cual, a favor de su espléndida expresión del culto del maíz, representa a las claras, en tan feliz descubrimiento, una nueva Eleusis trasplantada a tierras de la Atlántida ...que se dijera ser América.

México, 13 de noviembre de 1952.

CENTENARIO DE MEDINA

Wáshington, D. C., noviembre 6-8, 1952.

Como homenaje al erudito chileno José Toribio Medina (1852-1930), cuyo centenario de nacimiento se celebra este año en todo el mundo, la Unión Panamericana ha organizado una celebración que tendrá lugar en Wáshington, D. C., los días 6, 7 y 8 de noviembre.

La celebración en los Estados Unidos será señalada por los siguientes actos: visita del eminente historiador y bibliógrafo chileno Guillermo Feliú Cruz, quien vendrá como huésped del Departamento de Estado de los Estados Unidos y dictará la principal conferencia en el acto inaugural; exposición (facilitada por el señor Maury A. Bromsen) en la Biblioteca conmemorativa de Colón de libros, manuscritos y objetos iconográficos relacionados con Medina; cuatro reuniones en las cuales serán leídos dieciséis trabajos sobre la contribución de Medina a los estudios americanistas; la dedicación a Medina de un número especial doble de la *Revista Interamericana de Bibliografía,* y la publicación de las actas de la celebración.

La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y la embajada de Chile en los Estados Unidos cooperan activamente en este programa, patrocinado, también, por veintisiete organizaciones estadales, nacionales e internacionales.

Aunque José Toribio Medina es conocido particularmente como historiador y bibliógrafo, contribuyó también en otros ramos del saber: en la geografía, la cartografía, la paleografía, la numismática, la antropología, la historia natural, la crítica literaria, la filología y la lingüística. Por haber sido autor, redactor, traductor y editor de unos trescientos libros, folletos y artículos se le ha llamado "el primer bibliógrafo de la cristiandad". Como americanista, en el sentido más amplio de la palabra, no tiene rival. Su colección particular de libros y manuscritos, que él diligentemente recogió en numerosos viajes por el Nuevo y el Viejo Mundo en pesquisas históricas, hoy conocida por el nombre de Biblioteca americana de Medina, ubicada en la Biblioteca nacional de Chile, en Santiago, fue donada por él a esta institución pocos años antes de morir. Se considera una de las principales fuentes para el investigador del período colonial de la América Latina.

Entre las obras más sobresalientes de Medina, las cuales constituyen una biblioteca por sí mismas, están sus tomos que tratan de la imprenta en treinta y cinco ciudades del Nuevo Mundo (su conocida serie *La imprenta);* sus bibliografías y biobibliografías particulares, como la *Bibliografía de la lengua guaraní, Biblioteca chilena de traductores y Biblioteca hispanoamericana* (7 volúmenes); sus historias de la Inquisición en el Nuevo Mundo, meticulosamente documentadas; tomos ilustrados sobre numismática; lexicografías y estudios sobre las lenguas aborígenes; tomos de documentos que él descubrió en distintos archivos en sus viajes de investigación, los cuales editó para beneficio de las generaciones futuras de investigadores; biografías de exploradores de la América Latina como Magallanes, Balboa, Juan Fer-

nández, Esteban Gómez y Gonzalo de Acosta; la traducción del inglés de numerosos trabajos, tales como *Diario de un joven norteamericano detenido en Chile durante el período revolucionario de 1817-1819, Memorias de un oficial de marina inglés al servicio de Chile durante los años de 1821-1829* y el famoso poema de Longfellow, *Evangelina, cuento de la Acadia;* y, por último, varios tomos de historia y crítica literaria documentados, entre los cuales el más sobresaliente es *La Araucana* de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga (5 volúmenes).

Durante su vida Medina fue objeto de honores de parte de distinguidas sociedades académicas, tanto del Nuevo como del Viejo Mundo. En la América Latina fue miembro, entre otras, de las siguientes instituciones: Academia Chilena, Academia Nacional de la Historia de Bogotá, Instituto Bibliográfico Mexicano, Instituto Histórico del Perú, Instituto Histórico y Geográfico Argentino, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Fue el primer latinoamericano elegido miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia española y de la Real Academia de la Lengua española, y fue miembro de la Academia das Sciencias de Lisboa y de la Société des Américanistes de París y honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. En los Estados Unidos varias sociedades culturales le tributaron honores parecidos.

Las cuatro conferencias, que tendrán lugar alternativamente en el Hall de las Américas de la Unión Panamericana y en el Coolidge Auditorium de la Biblioteca del Congreso, serán dedicadas a los siguientes temas generales: (I) Bibliografía; (II) Historia, Geografía y Numismática; (III) Literatura, Filología y Lingüística; y (IV) Antropologia, Tipografía, Edición de obras y otras contribuciones.

Las distintas reuniones serán presididas por estas personas: Lewis Hanke, Víctor Hugo Paltsits, Clarence H. Haring, Charles C. Griffin, Irving A. Leonard, Sturgis E. Leavitt, Dana G. Munro y Germán Arciniegas.

Las siguientes personas leerán trabajos: Lawrence C. Wroth, Sarah E. Roberts, José López del Castillo, Arthur P. Whitaker, Abraham A. Neuman, Irene A. Wright, Robert I. Nesmith, Federico de Onís, Arturo Torres-Rioseco, Paul T. Manchester, Charles Maxwell Lancaster, Charles E. Kany, Martin Gusinde, Hellmut Lehmann-Haupt, Roscoe R. Hill y Rafael Heliodoro Valle.

El Comité organizador está integrado por: Félix Nieto del Río (Embajador de Chile en los Estados Unidos), Luther H. Evans (director de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos) y Alberto Lleras (secretario general de la Organización de los Estados Americanos).

Maury A. Bromsen, miembro del Departamento cultural de la Unión Panamericana y director de la *Revista Interamericana de Bibliografía,* es el secretario ejecutivo. Toda la correspondencia relacionada con esta celebración debe dirigirse a dicha persona, en la Unión Panamericana, Oficina 216, Wáshington 6, D. C., Estados Unidos.

Se invita a las universidades y sociedades académicas a enviar representantes. Los americanistas de todos los países quedan invitados a participar en estos actos

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala conmemoró con un solemne acto, el día 24 de octubre de 1952, el centenario del nacimiento del ilustre polígrafo chileno doctor don José Toribio Medina

Discurso del Presidente de la Sociedad
Licenciado don Adrián RECINOS

Estamos evocando en estos momentos la memoria de un gran americano; americano y americanista porque su amor y sus esfuerzos fincaron en el Nuevo Mundo y en nuestra civilización indoespañola.

Por una feliz coincidencia, el centenario del nacimiento de don José Toribio Medina coincide con el quinto centenario de la publicación de la obra más notable que ha salido de una imprenta: la Biblia de Gutenberg. Por espacio de quinientos años el mundo ha disfrutado del invento maravilloso que ha sido el servidor más fiel del pensamiento humano.

De España recibimos en América la lengua y la cultura europea. De allá vino también la imprenta durante el período colonial. La escritura había florecido en el Continente desde los tiempos precolombinos. Los mayas y los aztecas habían grabado sus inscripciones en la piedra y la madera y escrito su pensamiento en pieles de animales, en papel hecho de la corteza de los árboles y en libros de fibra vegetal. Después de la conquista indios y españoles escribieron numerosos tratados sobre las cosas del Nuevo Mundo; pero a todos estos trabajos de la inteligencia les faltaba el instrumento material de difusión y conservación que es la imprenta.

El ilustre investigador chileno don José Toribio Medina consagró sus energías durante una larga y fructuosa vida a estudiar el desarrollo intelectual de América y sus manifestaciones en todas las ramas del conocimiento. De manera especial recogió innumerables documentos que forman hoy valiosísimas colecciones al alcance del hombre estudioso; y reseñó en magníficos volúmenes los frutos de la imprenta en todos los países de la América Española.

Al honrar la memoria del autor de un centenar de libros, estamos celebrando también la invención humana del libro y de su vehículo generoso, la imprenta.

En su obra *La Imprenta en Guatemala* recuerda el señor Medina que "Guatemala fue la cuarta ciudad de la América Española que logró gozar de los beneficios de la imprenta", y que "sólo la tuvieron antes que ella México, Lima y Puebla de los Angeles". Como es bien sabido, Guatemala es deudora de este factor de su cultura a un obispo ilustrado, Fray Payo Enríquez de Ribera, cuyo nombre es de justicia evocar en esta ocasión.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se honra en contar a don José Toribio Medina en el número de sus miembros distinguidos. Sus méritos científicos y literarios y la especial atención que en sus trabajos

prestó a la historia del desenvolvimiento intelectual de nuestro país, motivaron el nombramiento de socio honorario que la Sociedad le extendió el 7 de febrero de 1926.

Poderosas razones existen, pues, para que nuestra institución se asocie con todo amor y entusiasmo a la celebración del centenario del señor Medina. La extensa labor por él desarrollada y los vínculos espirituales que lo unieron con los historiadores guatemaltecos, serán objeto de la disertación que una acuciosa investigadora y estimada consocia nuestra presentará a ustedes como parte principal de este acto. Tengo mucho gusto en presentar a ustedes a una gran admiradora del señor Medina, la señorita María Albertina Gálvez.

Disertación de la señorita Gálvez

Honorable concurrencia:

Honrada con la designación de esta benemérita entidad, gustosa he aceptado llevar la palabra en este acto, identificada con su noble propósito: el de rendir un público homenaje al ilustre historiador y bibliógrafo chileno don José Toribio Medina, en el primer centenario de su nacimiento, valor americano vinculado a nuestra patria por lazos de indisoluble espiritualidad; de esa fina espiritualidad que se adivina a través de su gran obra histórica, literaria y de investigación bibliográfica, en la que se destaca el nombre de nuestra cara patria.

Medina, cuya memoria evocamos de nuevo hoy para honra de nuestra casa de estudios, figuró como uno de sus más distinguidos miembros a partir del 7 de febrero de 1926; esta Sociedad de Geografía e Historia lo adoptó como tal, en una sesión desbordante de nobleza y de solemnidad, presidida por el bien recordado intelectual don Antonio Batres Jáuregui, confiriéndole la calidad de socio honorario y dignificándose a sí misma al rendir homenaje a sus relevantes méritos de historiador y gran americanista.

¿Quién era don José Toribio Medina?

Bosquejando su importante biografía queremos detenernos en el país de su origen, Chile, angosta faja que en el oeste de los Andes tiene como telón de fondo los dos mares, y de quien Pedro de Valdivia, su conquistador, dijo: "no haber otra mejor en el mundo para vivir y perpetuarse en ella". Cantado por Alonso de Ercilla en su célebre poema *La Araucana:*

Chile, fértil provincia y señalada
en la región antártica famosa,
de remotas canciones respetada
por fuerte, principal y poderosa:
la gente que produce es tan granada,
tan soberbia, gallarda y belicosa,
que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida.

Vino al mundo el 21 de octubre de 1852, en aquel jirón de la tierra americana donde desplegó importante labor un guatemalteco también ilustre, gloria de nuestras patrias letras, Antonio José de Irisarri, quien en las épocas más difíciles para Chile, como fue en la emancipación política, se dedicó en cuerpo y alma a su servicio, hasta hacerse digno, entre otros puestos de confianza, de la suprema dirección del Estado el 7 de marzo de 1814.



José Toribio Medina
Historiador y Bibliógrafo
Centenario de su Nacimiento 1852-1952

Irisarri, con enjundioso aporte intelectual, aunado a las magníficas condiciones morales que poseía, trató de poner muy en alto en aquel lugar el nombre de su patria. Nuestro ilustre biografiado —Medina—, que cor. pasión se detiene ante el nacimiento de la imprenta en Chile, como el nuncio de una nueva era de progreso cultural para su patria, trata de honrar la memoria de nuestro compatriota recordando uno de sus interesantes estudios bibliográficos sobre la historia de la imprenta en Chile y reproduciendo el oficio que con fecha 12 de enero de 1813 le fue dirigido a Irisarri cuando éste desempeñaba el cargo de regidor del cabildo de Santiago, y su voluntad también se encontraba aplicada al desarrollo del arte de Gutenberg en aquella ciudad. El oficio dice así:

"Sala de Gobierno, i de enero 12 de 1813. Vencidas ya las dificultades para la existencia i uso de una imprenta, a costa de gastos y fatigas del Gobierno, desea éste su adelantamiento y perfección, que no puede procurar por sí, en medio de cuidados urgentes y graves que llaman su atención. Necesita el auxilio de una persona ilustrada y patriótica. Ud. no rehusará seguramente un encargo propio de quien conoce toda la importancia del servicio que hará tomando a su cuidado este instrumento de la instrucción de sus conciudadanos y que debe dar idea de la que poseen. En ese concepto, le autoriza para que, reconociendo su estado y las mejoras de que es susceptible, ejecute las que estén a sus alcances y proponga las que exija el influjo de esta autoridad, quien le transmite la suya en esta parte."

"Es sensible —dice Medina— que, al menos en cuanto sepamos, no ha llegado hasta nosotros el informe que Irisarri, en desempeño de la comisión que se le confirió, hubo de pasar al Gobierno; porque, claro está, que de ese modo habríamos podido conocer muchas de las circunstancias con que se manejaba el establecimiento. El hecho es sin embargo, que las impresiones se hacían correctamente y que es necesario dejar pasar mucho tiempo antes de encontrar en el arte tipográfico en Chile trabajos que superasen a los que en esa primera imprenta se ejecutaban. Y más singular es todavía que acaso pueda decirse otro tanto de los escritos que en ella se imprimían."

Dentro de las primeras reseñas bibliográficas que adornan las páginas del estudio que sobre la historia de la imprenta en Chile, dio a luz José Toribio Medina, en 1891, aparecen repetidas veces el nombre de Irisarri y los seudónimos y anagramas con que calzó sus graciosos escritos, publicados en su mayor parte en *La Aurora* de Chile, el primer periódico de la nación sureña donde Irisarri dejó una gran parte de su producción literaria.

El esclarecido José Toribio Medina se distinguió desde niño por su amor al estudio, guiado primero por sus abuelos maternos y sus progenitores, el conocido intelectual don José del Pilar Medina y Valderrama y su digna esposa doña Mariana Zavala y Almeida, de linajuda familia, quienes al observar en su pequeño hijo excepcionales cualidades de paciente investigador, agilidad mental y física, inteligencia, energía y perseverancia, así como un luminoso espíritu, trataron de interesarlo en el estudio, sobre todo en la carrera del Derecho. Alcanzó el título de abogado a los veinte años de edad en la Universidad de su país. Antes se había graduado en Humanidades en el Instituto nacional de Santiago de Chile. Su primer trabajo de tesis fue una elocuente rebelión de su espíritu en contra de las disciplinas jurídicas, coronadas por filial obediencia antes que por fidelidad alguna a su impulso vital. Trabajó en su carrera durante dos años por complacencia a la imposición paternal; la política trata de atraerlo, se le nombra secretario general de uno de los principales partidos militantes, se le ofrece una curul en el Congreso; pero él declina estos halagos políticos para no traicionar su pasión por sus estudios de investigador. Sin embargo, cuando su patria lo necesita, lucha como soldado en su defensa. En 1879, cuando Chile se ve envuelto en una guerra con el Perú y Bolivia, trabaja en una fábrica de material bélico, e inventa un nuevo método que facilita un mayor rendimiento de cartuchos para la defensa de los soldados chilenos.

Desempeña la auditoría de guerra del ejército de reserva en 1880 y sirve una judicatura en una de las provincias. Sirve después como alcalde 2º de Santiago.

En estos puestos no dejó de ser el mismo, pues aprovechó su posición para llevar a cabo valiosas investigaciones, dedicando sus ratos libres a su gran tarea especulativa, afanes que compartió con las responsabilidades que le aparejaron después las diversas representaciones diplomáticas que tuvo de su patria en el exterior. Gran satisfacción para él y gran honra para su país fue el hecho de que uno de los animales fósiles que descubriera, fuera identificado por su ilustre patronímico, Medina. Fue esta la iniciación de sus estudios etnológicos sobre los naturales de Chile los que le dieron merecida fama.

Perseguido y atormentado hasta en su propio hogar a la caída de Balmaseda, busca Medina refugio en otras ciudades vecinas, donde encuentra amplio campo a sus investigaciones e inicia su intensa producción intelectual. Los momentos que le quedan libres los ocupa en el estudio de la obra de cronistas e historiadores, sobre todo de América y en particular de Chile, y de todo lo que estaba a su alcance.

Durante sus constantes investigaciones en archivos y bibliotecas europeos, cultiva amistad con las más grandes figuras de las letras de su tiempo: Marcelino Menéndez y Pelayo, Gaspar Núñez de Arce, Ramón de Campoamor, Garnet, director del Museo Británico de Londres y el cardenal De la Chiesa que años más tarde fuera el papa Benedicto XV.

En el año de 1886, contrae matrimonio con la distinguida señorita Mercedes Ibáñez, "noble por el linaje y las virtudes, noble por la inteligencia y la instrucción y por el tino y la exquisita modestia", quien fuera una de sus más leales colaboradoras en la copiosa tarea a que consagró su vida.

Por sus inmumerables méritos se hace acreedor a los más distinguidos galardones, como la Gran Cruz de Alfonso XII, condecoración que le fue concedida por el gobierno español en octubre de 1929. Su nombre se destaca entre la extensa galería de las más grandes cabezas de Chile, como Vicuña Mackenna, Errázuris, Bulnes, Barros Arana, Amunátegui, Lastarria, Donoso...

Según sus propios conceptos, José Toribio Medina inició su carrera literaria a los veinticinco años de edad, con la publicación en tres tomos de su importante obra *Historia de la Literatura Colonial de Chile.* Dos años antes había publicado en Lima otro de sus trabajos históricos, intitulado *Memorias del Reino de Chile de fray de Jesús María,* fruto primero de su gran pasión por la investigación histórica.

Cuando celebra sus bodas de oro profesionales, en el mes de agosto de 1923, Medina que ha pronunciado estas palabras: *He trabajado mucho y me he cansado poco,* se regocija con el homenaje de reconocimiento de instituciones culturales y hombres de letras del continente. Y en la hora postrera, también recibe el sentido y reconocido homenaje de éstos.

Su muerte acaecida el 11 de diciembre de 1930, a la edad de 76 años, fue juzgada como "una desgracia americana" y hondamente sentida en todo el continente, que se asoció al dolor que embargó a la hermana república sureña, rindiéndole el más sentido de los públicos tributos.

Su obra

Imposible sería reseñar en este breve discurso tan sólo los títulos de la monumental obra de José Toribio Medina; en ella está representada la mejor parte de los países de Hispanoamérica, y abarca muchos de los distintos aspectos del saber humano.

"Es tan vasta que asombra por su cantidad y su extensión, hasta el extremo de parecer increíble que un solo hombre haya podido investigar y escribir tanto", ha dicho uno de sus biógrafos.

Medina, cultivador de diversos aspectos generales de la ciencia, compuso interesantes diccionarios, sobresaliendo entre éstos el de anónimos y seudónimos hispanoamericanos; y catálogos, como su célebre *Biblioteca Hispanoamericana,* publicada en 1898. Su producción es tan variada que comprende también interesantes trabajos filológicos y lingüísticos. No menos importantes son también sus estudios lexicográficos sobre las lenguas aborígenes de Chile. En 1928 presentó al Congreso Interamericano de Historia, celebrado en Nueva York y del cual fue presidente honorario, sus estudios bibliográficos sobre la lengua quechua y aymara. En los últimos años de su vida también trabajó en la lengua guaraní, escribiendo una obra publicada en Buenos Aires, en 1936, avalorada por un interesante prólogo del sabio francés Paul Rivet, amigo y admirador de Medina, miembro ilustre de esta Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Escaso fue su aporte en la rama del Derecho. De ella sólo se conoce su trabajo de tesis obligado, intitulado "Si la donación es un acto o un contrato". No así sobre ciencias sociales, donde sobresalen sus estudios dedicados al folklore de Chile.

Medina también se internó en el campo de las ciencias puras. Estimable es su aporte sobre paleontología, antropología y etnología. Luchó por despertar interés en su ciudad natal por estos estudios. Además se dedicó a la historia natural y a la cosmografía. Y aquí cabe recordar su aporte dentro de las ciencias aplicadas, en la parte puramente práctica, cuando como he dicho antes, para defender a su patria, inventó una nueva fórmula para la fabricación de cartuchos para el uso del ejército nacional.

Valioso es también su contingente en la rama de las bellas artes, como lo acreditan sus innúmeros trabajos en el arte tipográfico, desarrollados en su propia casa.

Intenso es su empeño dentro del campo de la literatura. Inicia sus trabajos literarios enjuiciando la obra inmortal de Jorge Isaacs, *María;* publica una serie de juicios críticos acerca de la obra de Cervantes y de otros clásicos de la lengua castellana. Cabe hacer referencia especial a las preciosas notas y otros apuntamientos que coloca en las márgenes del *Viaje del Parnaso,* de Miguel de Cervantes, en el que aparecen las figuras de Juan de Mestanza y Baltasar de Orena, dos ilustres poetas guatemaltecos. Merece especial mención su obra *Escritores americanos celebrados por Cervantes en el Canto de Calíope,* publicado en la Editorial Nacimiento de Santiago de Chile en el año de 1926.

Por otra parte se entregó al estudio de la geografía. De no menor importancia son sus trabajos cartográficos, sobre todo los dos tomos intitulados *Ensayo acerca de una mapoteca chilena,* que contiene títulos de mapas, planos y vistas relativos a Chile, arreglados en orden cronológico, con una introducción histórica acerca de la geografía y cartografía del país, con el aporte de su propiedad, publicada en Santiago de Chile en 1889.

Pero su mayor contribución estriba en el conocimiento de la historia, la biografía y la bibliografía. Larga es la lista de los trabajos sobre esta materia, a los que dedicó la mayor parte de su vida. Entre la extensa producción bibliográfica de Medina se destaca su contribución a los estudios americanistas, en los que abarca principalmente la historia de la imprenta de treinta y cinco ciudades del Nuevo Mundo, siguiendo un orden cronológico, desde la introducción de la imprenta hasta la independencia política de cada uno de los países. México ocupa el primer lugar —1539-1821—; siguiéndole Lima, Perú —1584-1824—; Puebla de los Angeles —1640-1821—; y Guatemala —1660-1821—; y así sucesivamente, entre las que incluye lo que él llama "Imprenta del Ejército Libertador" —1820-1825— y la del "Ejército Realista" —1821-1825—, las que forman parte de la imprenta en su ciudad natal —1780-1820—. Uno de los primeros trabajos de esta índole publicados por Medina en su propia casa en el año de 1891, con el que inició el segundo ciclo de su fantástica producción históricobibliográfica en la que llegó hasta el Extremo Oriente, escribiendo la historia de la Imprenta en Filipinas.

Culto observador del movimiento feminista, Medina, ya en vísperas de su deceso, se ocupa también de la mujer, y escribe sobre la literatura femenina en Chile, quizá inspirado por el profundo amor y aprecio que profesaba a la dulce compañera de sus días, la infatigable doña Mercedes, quien había compartido a su lado sus triunfos y sus sinsabores. Con anterioridad se había referido a las valientes mujeres de la Araucania. La mencionada obra compuesta de 334 páginas vio la luz pública en 1925, y ha merecido los mejores elogios por el buen gusto y profundo sentido crítico con que Medina analizó, juzgó y pesó los valores femeninos de Chile. Allí queda mejor el alto espíritu literario de la mujer chilena, puesto de relieve en nuestros días con la eximia poetisa Gabriela Mistral.

Estos interesantes trabajos de José Toribio Medina, que por sí forman una completa biblioteca, han sido considerados como "modelos de erudición y fundamentales para el conocimiento de la historia colonial de América", por figuras de gran prestigio científico y literario como Marcelino Menéndez y Pelayo y Rafael Altamira, para no citar otros nombres ilustres, y justamente como el mejor "vínculo de unión entre los pueblos del Nuevo Continente".

Infatigable obrero del ideal, Medina no se conforma con esta empresa. Dirige sus estudios americanistas hacia otros interesantes temas, como la numismática y la heráldica, en las que da a conocer monedas de los indios de América y medallas de Chile.

Y no sólo presta este valioso contingente; se da a la tarea de paleografiar, recopilar y reeditar una buena cantidad de documentos preciosos, en cuya lista publicada más tarde aparecen en primer lugar los de su tierra natal. Con esta rica colección inició su magnífica biblioteca particular.

Entre las principales obras de Medina, es considerada como una de las mejores la *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición,* escrita en once volúmenes, con vírgenes documentos encontrados por él en el histórico castillo de Simancas, "sin protestas ni comentarios personales", en los que toman parte México, Chile, Cartagena de Indias, Lima y Filipinas.

En la *Historia del Descubrimiento del Río Amazonas,* considerado como uno de sus más bellos libros, relata la célebre expedición del gran Francisco de Orellana.

Medina opinaba que no podría escribirse la historia de América —estudio al que dedicó la mayor parte de su vida— sin acudir a las propias fuentes de consulta; por este motivo luchó por introducirse aun en los más apartados archivos y bibliotecas del Viejo y del Nuevo Mundo, en donde se guardaban los más preciados tesoros bibliográficos de los hombres de la conquista con los hechos más gloriosos de nuestra vida colonial, así como la producción intelectual de nuestros pueblos. Y no sólo aprovechó los puestos diplomáticos que le confiara su gobierno sino también con su propio dinero se dio a recorrer el mundo en vía de estudio. En los cinco viajes que hizo a la distante Europa, dio en los callados archivos con innumerables y preciosos documentos que dieron nuevas luces a sus repertorios bibliográficos. Con estos hallazgos pudo darse el lujo de escribir las más interesantes y completas biografías de los conquistadores de América, Magallanes, Balboa, Gonzalo Acosta, Juan Fernández, Pedro de Valdivia... Pero lo que materialmente cautivó su intelecto, e interesó a su corazón, fue la vida del célebre cantor de la conquista chilena, Alonso de Ercilla, a quien dedicó muchos años de estudio y gran parte de su producción bibliográfica. Su mayor orgullo era poder contar con todas las ediciones del maravilloso poema épico. Con esa misma pasión recopiló todo lo concerniente a Chile, y se fue de este mundo con la ilusión de poder legar a la humanidad la historia completa del pedazo de tierra que lo vio nacer.

Medina, conocedor de los idiomas francés e inglés, tradujo al español, entre otras obras, el conocido poema *Evangelina,* original de Longfellow, el gran poeta norteamericano. Medina reprodujo también los versos de su padre.

Amante de la conservación de obras raras y preciosas, trabajó también en la reproducción de algunos ejemplares escasos y de mérito singular.

Una gran parte de la producción intelectual de este sabio, calculada en más de medio millar de títulos, amén de los que dejó inéditos, se encuentra reseña en el *Epitome,* de Víctor M. Chapa —1873-1906—. que contiene veintiséis títulos. Este mismo autor publicó más tarde una adición que llega hasta el año 1914. Guillermo Feliú Cruz hizo otra publicación en Santiago de Chile en 1924, con el título de *Catálogo de las publicaciones de José Toribio Medina,* —1873-1906—. La Universidad de Chile acordó, para conmemorar las bodas de oro profesionales del sabio, la edición de una nueva reseña bibliográfica de la obra del gran chileno. Esta tarea también fue encomendada al mismo Feliú Cruz quien la dio a luz en 1931, con preciosas citas y notas personales.

Hablando de la importancia de la obra de Medina dice Luis Briones:

> "La importancia de su obra ha repercutido en todos los países del mundo y no hay ningún círculo de alta cultura en que el nombre del laborioso sabio chileno no haya sido pronunciado con respeto y con admiración. Don José Toribio Medina, más que un concienzudo bibliógrafo y un infatigable hurgador de archivos y bibliotecas, es un verdadero orientador para la historia y los sucesos de América, en especial, y para no pocos problemas científicos, históricos y literarios del mundo."

He aquí también los conceptos de Armando Donoso, otro de sus más grandes admiradores:

> "A Medina poco se le encuentra en sus escritos: expone, cita y, cuando más, comenta sin pronunciarse nunca...
>
> "Es el perfecto investigador, sin sensibilidad, que busca, prueba y transcribe para que los historiadores futuros escriban el libro definitivo."
>
> "Es imposible dar un paso en la historia americana, sin acudir a las publicaciones de Medina", ha dicho el gran historiador español Rafael Altamira.

Sala Medina

Con el valioso aporte de su propia obra y con mil y un documentos inéditos y obras de inestimable valor americano que recogió en sus viajes, soñando con escribir otros de los muchos aspectos de la historia y de la vida política y social del Nuevo Mundo, y después de rechazar los millares de dólares que le ofrecían por ella, el sabio formó el mejor tesoro que pudo conquistar en vida: su propia biblioteca valorada en centenares de incunables americanos y otros textos de valer entre los que forma parte el imprescindible y valioso aporte guatemalteco.

Este interesante acopio bibliográfico, catalogado y clasificado por el propio Medina, reseñado en su hermoso estudio *Biblioteca Hispanoamericana,* cuyo conocimiento "es indispensable para todo aquel que se dedique a conocer y apreciar el desenvolvimiento intelectual de las colonias españolas", demuestra no sólo la vasta erudición de su autor sino la paciente labor de toda su vida. Su dueño donó la valiosa colección a la Biblioteca nacional de su pais, asegurándola con leyes y reglamentos adecuados, y confió su custodia a un amigo que, como él, amaba también los libros: Guillermo Feliú Cruz, quien hasta la fecha ha cumplido y cumple el especial encargo que le hiciera en vida el apasionado bibliófilo.

Feliú Cruz ha cumplido con la voluntad de su amigo y maestro y guarda con fervoroso celo los 40,000 volúmenes que forman el más rico tesoro de la biblioteca chilena, así como los mapas, monedas y medallas donados por Medina.

Cuando uno de sus amigos interrogó al polígrafo Medina sobre una de las más gratas impresiones de su vida intelectual, el sabio profundamente conmovido le contestó así:

—Mi biblioteca. Ella representa lo mejor de mi vida. No es posible imaginarse, ni relatar los sacrificios que ella me ha costado.

Allí en la Biblioteca nacional de Chile, desde el mes de diciembre de 1925, está la Sala Medina, como el más grande monumento a la memoria del ilustre investigador.

Medina en Guatemala

Durante la primera quincena del mes de enero de 1903, acompañado de su esposa, el incansable Medina arriba a Guatemala procedente de la tierra de los incas, en cuya histórica ciudad, Lima, tantas veces visitada por él, había pasado largos meses escudriñando la historia de una de las épocas más importantes de la historia de aquel país: la de la introducción del arte de Gutenberg. Como se sabe, Lima ocupa el segundo lugar entre las ciudades del Nuevo Mundo que contaron con el lujo de poseer este gran invento. Allí había escrito también sus primeros ensayos históricos. Y después de haber delegado el alto encargo que le confiara su gobierno, de investigar en las propias fuentes la organización de archivos y de las mejores bibliotecas públicas de los principales países europeos, Medina, a la sazón en Guatemala, proyectaba proseguir su viaje rumbo hacia los otros países del Continente americano, en cuyas privilegiadas tierras se había desarrollado el arte tipográfico.

A su arribo a Guatemala, adonde llegaba atraído por su abolengo histórico y cultural, el viajero ilustre fue saludado por los mejores periódicos capitalinos. *Diario de Centro América* en su edición del 20 del citado mes de enero dijo así:

> "Acaba de llegar a esta capital, de la patria de Balmaseda, el literato chileno José Toribio Medina. Vino a Guatemala a recoger datos para sus estudios sobre bibliografía americana que ha comenzado a publicarse en su patria. Lo saludamos atentamente deseándole grata permanencia entre nosotros."

El diario *La República* en su edición del 16 del citado mes, después de hacer un recuento de su labor, saluda al eminente huésped con estas palabras:

> "Se encuentra entre nosotros el distinguido publicista chileno don José Toribio Medina. Viene acompañado de su señora esposa, y su visita a este país obedece al deseo de continuar las investigaciones históricas a que ha consagrado su laboriosidad e inteligencia desde hace cerca de treinta años.
>
> El señor Medina pertenece al Foro chileno y ha ocupado puestos distinguidos en la magistratura, pero de un modo, puede decirse, pasajero, pues su afición, o más bien dicho, su pasión por la historia de los siglos pasados le ha mantenido largos años fuera de su patria, estudiando los archivos y bibliotecas para copiar materiales sobre la era colonial de los países de América hispana...

> ...No concluiremos estos breves apuntamientos sin añadir que la digna compañera del señor Medina es hija del que fue hábil estadista y diplomático, don Adolfo Ibáñez, y nos es muy grato saludar en ella a una de las damas más distinguidas de la sociedad chilena."

Medina encuentra a Guatemala en una amarga época: las zonas de occidente habían sido devastadas recientemente por el azote de erupciones volcánicas, las que habían arruinado a Quezaltenango, la segunda ciudad de Guatemala. Había, además, intranquilidad en el país por la amenaza de una invasión por parte de uno de los vecinos Estados americanos, atormentando la economía nacional y negando a la ciudadanía sus garantías y libertades. La intranquilidad y la zozobra afectaban especialmente el campo cultural de la república.

El presidente de la república, licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien recelaba de todo extranjero que posara en nuestro suelo, al principio no hizo caso de la presencia de Medina en nuestra patria. Así lo dejan ver los conceptos de Luis Briones, en un importante estudio donde hace alusión a la visita que Medina nos hizo en aquellos días y en el cual dice:

> "La intranquilidad política del país (Guatemala) ocasionó no pocos sobresaltos al paciente investigador."

A cambio de estas naturales molestias, el bibliógrafo chileno recibe el gran aprecio y hondo afecto con que le saben distinguir los más destacados literatos e historiadores guatemaltecos de entonces: Ramón A. Salazar, director de la Biblioteca nacional, a quien Medina distingue con el título de "sabio", le ofrece su amistad y le abre incondicionalmente las puertas del centro que dirige, el que gozaba de merecida fama por el rico caudal de sus joyas bibliográficas nacionales y extranjeras, que otrora fueran el orgullo de las notables bibliotecas conventuales de San Francisco, Santo Domingo, La Merced, Cristo Crucificado..., fieles guardianes del patrimonio cultural de la Capitanía General del Reino y de otras tantas reliquias bibliográficas. Larga es la lista de los volúmenes preciosos aportados por las comunidades religiosas a la Biblioteca nacional de Guatemala.

En la Biblioteca nacional de Guatemala, fiel guardián también de otros muchos tesoros bibliográficos proporcionados por la Sociedad económica de amigos del país, que tanto luchara por el establecimiento de esta sala de lectura, pasó Medina sus mejores horas de Guatemala, descubriendo raros ejemplares de nuestra producción literaria y otras obras americanas. "¡Es una rica biblioteca!", exclamó gozoso un día, al descubrir nuevos ejemplares chapines.

Contando con el privilegio amistoso de nuestro literato y distinguido hombre público, el licenciado don Antonio Batres Jáuregui, presidente a la sazón de esta Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, vinculado con la mejor sociedad de Guatemala, se le abren a Medina las puertas de todas las bibliotecas y archivos nacionales y particulares. Así fue como pudo visitar el Archivo del Gobierno, el de la Universidad, el del Palacio arzobispal,

La Merced, el de la Corte Suprema de Justicia, la biblioteca del Marqués de Aycinena en donde descubre ignoradas riquezas bibliográficas; recoge precioso material en el que fuera el refugio del sabio José Cecilio del Valle; visita la biblioteca del licenciado Manuel Echeverría y la rica colección de don Manuel Cabral. Los Molina Izquierdo, los Arévalo Martínez, don Baldomero Ruiz, el licenciado Tácito Molina, los Andrade, gustosos ponen a sus órdenes las ricas colecciones de impresos nacionales y otras meritorias publicaciones americanas. Y aquí empieza la lucha de don Toribio por ordenar el ingente material que ha de avalorar su trabajo sobre *La historia de la imprenta en Guatemala.*

Para suerte suya, cuenta también con muchos apuntes y copias fotostáticas y paleográficas de las reliquias guatemaltecas que avaloran el Archivo de Indias, el Museo Británico, la Biblioteca Palafoxiana y la de Bancroft, de Berkeley, California, y otros centros de esta naturaleza.

Diario de Centro América, del 27 de febrero de 1903, da cuenta de uno de los tesoros descubiertos por Medina en el Archivo Colonial, que trata sobre el insigne cantor de la vida americana, el poeta Rafael Landívar. Dice aquel periódico:

> "El distinguido literato chileno Don José Toribio Medina. ha visitado varias veces el Archivo Colonial que contiene tantos y tantos datos preciosos para nuestra Historia. que aun no han sido aprovechados. El señor Medina buscando noticias y datos para su obra que proyecta sobre bibliografía nacional, ha encontrado en dicho archivo varios expedientes en que se hace relación a asuntos de una gloria guatemalteca: el padre Rafael Landívar, nuestro primer poeta del tiempo de la colonia. De desearse es que se aprovechen estos datos y se publiquen, para que las generaciones presentes tengan conocimiento exacto de la vida y hechos del que tanto renombre ha dado a la Patria."

Medina parte también hacia la vieja metrópoli de la Antigua Guatemala y escudriña sus archivos, dando en la biblioteca parroquial con otros títulos de publicaciones impresas durante la Colonia.

El historiador Agustín Gómez Carrillo también le presta preciosa ayuda, proporcionándole importantes datos históricos; y los bibliógrafos don Víctor Miguel Díaz y don Gilberto Valenzuela, este último digno continuador de la obra de Medina, quien ya cuenta con la rica colección de periódicos y una gran parte de impresos raros de Guatemala que hoy enriquecen la Biblioteca nacional, se suman a sus ideales proporcionándole toda suerte de datos y los preciosos documentos de su propiedad, con los que Medina convivió largas horas de estudio formulando la mayor parte de sus fichas bibliográficas. La casa y la biblioteca de don Gilberto Valenzuela fueron también de Medina.

Don José Toribio pasa las horas felices de su estancia en Guatemala alternando entre la biblioteca particular y los archivos nacionales.

Se le concede una de las salas de la Corte Suprema de Justicia para el desempeño de sus labores. Avaro del tiempo no pierde un solo instante en la búsqueda del dato preciso, y se le van los ojos tras los nuevos impresos guatemaltecos que descubre. Para suerte suya, ya cuenta con las fichas del primer impreso salido de nuestras prensas, el "Voto de Gracias" y con el de la *Apologética,* de Payo Enriquez de Ribera, el primer libro salido también de la imprenta guatemalteca, que le han abierto el camino de su gran empresa: dar con el origen y el desenvolvimiento de la imprenta en nuestro suelo y descubrir la clave del progreso cultural que trajo consigo la introducción de este nuevo invento en el Nuevo Mundo, idea que desde hace años viene dominando su mente y su corazón de gran americanista.

La actitud investigadora de José Toribio Medina junto a los múltiples atributos de que gozaba tan destacada personalidad, causan grata impresión entre los guatemaltecos cultos que tuvieron la suerte de tratarlo.

Vive todavia el gran guatemalteco don Gilberto Valenzuela, quien con honda emoción que se trasluce en su semblante recuerda con cariño y veneración al señor Medina, y nos habla de su destacada personalidad. El tuvo la suerte de gozar de su amistad y de recibir sus enseñanzas cuando desempeñaba un importante puesto en el Registro de la Propiedad Inmueble, adonde Medina llegó buscando el Archivo de Protocolos.

Don Gilberto Valenzuela y don José Toribio Medina compartieron también sus ratos de esparcimiento, y más de una vez fueron compañeros de cena en el Gran Hotel donde se aposentara Medina, discurriendo en los planos de una íntima cordialidad. Medina también conocía este secreto, sabía ser grato y cordial.

—Le conocí en el Archivo del Gobierno, paleografiando viejos infolios —nos cuenta el historiador don Antonio Villacorta—, quien también describe la satisfacción que se traslucía tras los ojos claros y chiquitos de don José Toribio Medina, que irradiaban tras los cristales de sus finos lentes iluminando los viejos infolios que descifraba con una facilidad asombrosa.

Cuando Medina visita Guatemala, se dejan traslucir en nuestra patria los adelantos del arte tipográfico: va cayendo en desuso el viejo estilo español y se sustituye por modernos equipos. Las prensas cuentan con excelentes cajistas como Mariano Iriondo, Manuel Rosas y Juan Diéguez, quien en aquellos días da a la publicidad una obra admirable por su nítida impresión. Medina, que visita también la Tipografía nacional y otras editoriales, admira el orden y los modernos equipos con que se ha dotado a dicho establecimiento nacional.

Cerca de noventa días pasa Medina entre nosotros, dedicado a la investigación, en una de las más interesantes épocas de nuestra historia y de nuestra vida cultural. Se inclina con respeto ante la venerable figura de Fray Payo Enríquez de Ribera, obispo de Guatemala e introductor de su primera imprenta en 1660, la que ha de exaltar con justicia. Revive la romántica existencia del primer impresor y mercader de libros, José de Pineda Ibarra, y la de los que siguen a este último en tan particular empresa. Escudriña la destacada figura de Juan de Dios del Cid, y se detiene ante el *Puntero Apuntado con Apuntes Breves,* investigando sobre la fecha borrosa de 1641...

Acude a las fuentes de consulta de sus predecesores y se refugia en los cronistas, como Vázquez, Ximénez, García Peláez... Repasa los estudios de Beristain y la producción bibliográfica de Brasseur de Bourbourg; y la obra de Juan Enrique O'Ryan, *Bibliografía de la imprenta en Guatemala en los siglos diecisiete y dieciocho,* publicada en 300 ejemplares por la Universidad de Chile en 1897. Lee a Squier, a Bancroft, Becker y a todo aquel que se haya dedicado a nuestra bibliografía.

Pero su primordial índice bibliográfico, es sin duda la obra del doctor José Mariano Beristain de Souza: *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional,* y el suplemento o adición de don José Fernando Ramírez, la más completa compilación de obras de autores hispanoamericanos, que se ocupa ampliamente de la bibliografía guatemalteca, estudio que mereció la reproducción de Medina con nuevas adiciones y una introducción bibliográfica suya. Esta obra tiene la fecha de 1897 y como pie de imprenta, Santiago de Chile, Impr. Elzebiriana, con más de 200 páginas. Para suerte suya ha recogido ya abundante material histórico-bibliográfico de Guatemala, tomado de los más grandes archivos del mundo.

Medina toma notas de todo cuanto impreso guatemalteco cae en sus manos; de los impresos fechados desde 1660 a 1821, lapso que él ha señalado para su particular estudio. Todos los documentos que se procura, ya sea por medio de la amistad o por medio de dinero, los destina con intenso júbilo al enriquecimiento de su colección particular.

Visita las ventas de libros: la de Síguere, Guirola, la Casa Colorada, la de Partegás... y encarga y compra cuanto escrito cae en sus manos de la época que a él le interesa.

"El estado de agitación política que vive el país fue motivo para que Medina abreviase su permanencia en Guatemala". Así llega a los primeros días del mes de abril del citado año. *Diario de Centro-América* en su número del 6, da la siguiente noticia:

> "Durante la permanencia en esta capital, del distinguido literato chileno, don José Toribio Medina, ha recorrido todos los archivos y bibliotecas públicas, acopiando material para la obra que se propone publicar sobre bibliografía guatemalteca.
>
> Ha visitado también todos los archivos de propiedad particular, recogiendo en cada uno de ellos cuanto dato ha podido encontrar sobre publicaciones hechas en Guatemala, con anterioridad a la Independencia, sobre sus autores y sobre los que aquí han trabajado en el arte tipográfico, desde José de Pineda Ibarra que fue el primer tipógrafo que vino a Guatemala, hasta los Arévalo, los Beteta, los Bracamonte, y otros que figuraron en ese arte en los albores del siglo pasado.
>
> La labor del señor Medina en Guatemala, ha sido pues benéfica para el país. Sus grandes conocimientos sobre la materia y el profundo estudio que ha hecho de la historia colonial, son garantía de que la obra que se propone llevar a cabo el ilustre chileno será una especialidad que ha de llamar la atención en el mundo de las letras.
>
> El señor Medina partirá para México en el próximo vapor: le lleva a la vecina república, el mismo objeto que le trajo a Guatemala, y en su misión le deseamos el éxito más completo."

Pío M. Riépele, Director del Diario *La República,* le da su despedida entre otras palabras de reconocimiento por su labor, diciendo:

> "...El honorable señor Medina y su simpática y culta señora, que le acompaña en su viaje, dejan en esta capital muy agradables recuerdos, y están próximos a partir para México, donde, no lo dudamos, encontrarán la amistosa cordial acogida a que por tantos títulos tienen derecho."
>
> Para abandonar Guatemala, según Luis Briones, "Medina ha de resignarse a cumplir con una serie de fatigas y trámites, de los cuales no se eceptuaron ni los diplomáticos extranjeros".

Después de varios meses de permanencia en la Ciudad de los Palacios, lugar que llamaba poderosamente su atención por haber sido la cuna de la imprenta en América, y en donde recogió valioso material referente a los primeros impresos americanos, Medina visita Puebla de los Angeles, tercer lugar de América Hispánica que contó con una imprenta; Guadalajara, Querétaro, Guanajuato, Oaxaca y Veracruz, siempre con el mismo objeto de estudiar el nacimiento y desarrollo de la imprenta.

En 1904, Medina regresa a Chile, llevando consigo el rico tesoro de "ocho mil fichas bibliográficas y cerca de diez mil impresos raros" de la América. Entre este magnífico aporte, van centenares de joyas de la bibliografía guatemalteca: la *Apologética* de Payo de Ribera, la *Thomasiada* de Sáenz Ovecuri, la *Crónica* de Vázquez, de 1714, la *Introducción de Litigantes* y otras obras de Antonio Paz y Salgado; *El Santo Tapado,* de Vázquez de Molina; las obras de fray Felipe Cadena; las *Pastorales* y otros trabajos del obispo Cortés y Larraz; los decretos y otros estudios de Martín de Mayorga, las obras de Francos y Monroy; la tesis y otros de los trabajos científicos de Esparragosa y Gallardo; las novenas de Manuel Antonio Molina; los sermones de Casaus y Torres, los estatutos de la Real Sociedad Económica de Guatemala —1796—, las *Memorias sobre los medios de destruir la mendicidad,* de Goicoechea, las de fray Matías de Córdova, de Bergaño y Villegas, de Juan Fermín Aycinena; *Guatemala por Fernando Séptimo*; los escritos de Bustamante y Guerra. La *Gaceta de Guatemala* —1797 a 1816—; el periódico de la Sociedad Económica en 1815-1816, el primer diario independiente de Centroamérica y cien más de nuestras joyas bibliográficas, que más tarde aparecen ordenadas cronológicamente en su *Catálogo Breve de la Biblioteca Americana*, como el Nº 1 de esta serie de libros, que contiene el valioso tesoro donado por Medina a la Biblioteca nacional de su país, publicado por él en la Imprenta Universitaria de Chile en el año de 1926. Guatemala está representada en estas secciones del Catálogo dentro la dedicada a la América Central. Libros impresos en la ciudad de Guatemala durante la Colonia, conteniendo cerca de 700 ejemplares, y Guatemala Independiente con más de 400 obras. Siguen Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador juntos.

Este gesto de Medina ha sido mal interpretado por algunos guatemaltecos que se muestran defensores de las cosas de Guatemala. Los que mal lo juzgan es porque no lo conocen: Medina recogió estos muchos tesoros para salvarlos de la ruina y la destrucción, animado por un desinteresado

amor de bibliófilo y coleccionista antes que por un supuesto ánimo de lucro. Y tan así es, que recibió varias ofertas de compra de su inestimable colección por parte de poderosas asociaciones norteamericanas —entre aquéllas una que le ofreció la considerable suma de 500,000 dólares—, todas las cuales rechazó precisamente en los momentos en que más apurado se encontraba de dinero.

Sabemos que esta Sociedad de Geografía e Historia, como uno de los homenajes a Medina con ocasión del centenario de su nacimiento, dará a conocer la lista de las obras y otros documentos de Guatemala, que el bibliófilo guardó de nuestro país, en un lugar que por aquel entonces ofreciera a sus propios ojos, resguardo más amplio y más seguro: la Biblioteca nacional de Santiago de Chile.

Medina, más tarde, al recordar con cariño a los guatemaltecos, escribe las siguientes palabras:

> "Nunca olvidaré las atenciones obsequiosas que debo a los guatemaltecos. Mi sala de trabajo era la Corte Suprema... Mis mejores amigos fueron allí don Antonio Batres Jáuregui, diplomático y escritor; don Agustín Gómez Carrillo, historiador, padre del conocido cronista Enrique Gómez Carrillo... En Guatemala tuve la fortuna de encontrarme con un letrado muy inteligente, don Ramón Salazar, autor de una ***Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala.***"

La Imprenta en Guatemala

Siete años después de su viaje a Guatemala (1910), don José Toribio Medina da a luz en Santiago de Chile y en su propia casa, en la imprenta de su propiedad, a la que inicialmente bautizara con el nombre de "Ercilla" y más tarde "Elzebiriana", con otros estudios de suma importancia que forman la más interesante etapa de su vida intelectual, su obra denominada *La Imprenta en Guatemala,* en número de 200 ejemplares en un volumen de LXXXV páginas —en números romanos— de la Introducción, 1 en blanco, I con Explicación de las abreviaturas, 696 del texto, 1 p. con Advertencia sobre las erratas, 1 p. con la siguiente leyenda: "Aquí termina este libro, de la Imprenta en Guatemala, el cual se acabó de imprimir en casa del Autor el día diez de Agosto del año de mil novecientos diez. *Laus Deo*". La portada del libro que mide 30 cm. de largo por 15 de ancho, impresa a dos tintas: rojo y negro, luce el sello, *ex-libris,* con que el bibliógrafo distinguió todas sus obras.

Cuidadosamente elaborado y bellamente decorado con viñetas, escudos, retratos, autógrafos, facsímiles, letras capitales y otros motivos ornamentales del arte tipográfico, aparece en este libro la mayor parte de nuestra rica producción intelectual —gloria legítima de la Colonia— desde 1660 hasta 1821, año de la emancipación política de Guatemala. Tras ella se descubre el desenvolvimiento progresivo y las distintas tendencias de la civilización y del estado social de nuestro pueblo.

El bibliógrafo hace descollar en su introducción, quizá una de las partes más importantes de la obra; las figuras que trabajaron en la introducción y desarrollo del arte de Gutenberg en la Capitanía General del Reino de Guatemala, y los datos claves para la historia cultural de Centroamérica de aquella época.

La historia, la bibliografía y la literatura se hermanan en sus páginas.

Medina inicia este estudio bibliográfico con esta magnífica introducción:

> "Guatemala fue la cuarta ciudad de la América Española que logró gozar de los beneficios de la Imprenta. Sólo la tuvieron antes que ella, México, Lima y Puebla de los Angeles.
>
> Este hecho, destinado a revestir de una fisonomía especialísima la vida del pueblo guatemalteco, haciéndole aparecer como un centro de cultura intelectual y artística infinitamente superior al de otros más poblados y más ricos de los dominios españoles de América, se debió a circunstancias meramente accidentales que debemos dar a conocer para explicar este fenómeno."

Y aquí Medina hace alusión a las afirmaciones de haber existido en Guatemala una imprenta anterior a la de 1660. Hace resaltar la figura de Juan de Dios del Cid con su opúsculo *El Puntero Apuntado con Apuntes Breves*, reproduciendo a continuación el facsímil de la portada del único ejemplar que se conoce, y que diz ser de su propiedad, el cual se conserva en la actualidad en la Sala Medina, de la Biblioteca nacional de Chile. Publica también interesantes datos y juicios sobre este raro opúsculo.

Junto a la egregia figura de fray Payo Enríquez de Ribera, el introductor de la primera imprenta en Guatemala, Medina presenta acompañada de preciosas citas, notas y datos bibliográficos, una lista de nombres de los primeros impresores que colaboraron a tan feliz éxito, reproduciendo a continuación de autógrafos de cada uno de ellos: José de Pineda Ibarra, el primer impresor del reino y mercader de libros; Antonio de Pineda Ibarra; Antonio de Velasco, Imprenta de San Francisco, Antonio de Velasco, Manuel José de Quirós, Ignacio Jacobo de Beteta, Cristóbal de Hincapié Meléndez, Sánchez Cubillas, Ignacio Beteta, Mariano Bracamonte, y junto a su esposo Sebastián de Arévalo y a sus hijos Manuel José y Joaquín de Arévalo, la destacada personalidad de doña Juana Martínez Batres, orgullo de la mujer guatemalteca, quien sucediera al esposo en el difícil manejo de la imprenta.

Desfilan también en esta lista los nombres de los grabadores guatemaltecos que se destacaron en esta época: los Garci-Aguirre, los España, Blas de Avila, José Valladares, los Rosales y el miniaturista Francisco Cabrera, que tanto nombre le dieran a Guatemala. Medina publica también una serie de documentos que tuvieron que ver con la vida de estas personas, en los que aparecen títulos, testamentos, licencias, solicitudes, alegatos y otros datos que integran un fiel trasunto de la época a que hacen referencia.

Siguiendo un orden correlativo, inicia Medina este Indice bibliográfico con el primer impreso salido de las prensas guatemaltecas, el *Sermón* de fray Francisco Quiñones y Escobedo, predicado en el convento de nuestro seráfico padre San Francisco, el 4 de octubre de 1660, e impreso con licencia en

el mismo año por José de Pineda Ibarra. Ilustra la ficha bibliográfica, copia del ejemplar existente en la biblioteca de don Antonio Graiño de Madrid, España, donde la copió el bibliógrafo. Le sigue el *Sermón en una profesión religiosa,* del presbítero Jerónimo Varona y Loaiza, y el *Voto de Gracias* de los vecinos de la capital al Illmo. M. D. F. Payo de Ribera, que tan generosamente quiso dotar a Guatemala de los beneficios de la imprenta... impreso que tiene la fecha de 1660, el año de la introducción del maravilloso invento.

Entre otra larga lista de publicaciones correspondientes a 1662-63, Medina hace destacar la *Apologética*, de Payo de Ribera, como la primera publicación salida de nuestras prensas en forma de libro, ya que todas las anteriores tenían un formato menor.

Junto a *La Thomasiada,* de Diego Sáenz de Ovecuri, salida de las prensas de José de Pineda Ibarra, en 1667, considerado como "libro de la más grande rareza", don Toribio reproduce cientos de fichas bibliográficas avaloradas con datos y citas interesantes como el *Arte de la lengua metropolitana del Reino Cakchiquel,* de fray Ildefonso José Flores, publicada en 1753.

Con especiales anotaciones, destaca la obra de Rafael Landívar: *Segunda Fortuna*... dada a luz en la imprenta de Sebastián de Arévalo en 1746, ejemplar de la propiedad de Medina. Lo mismo hace con el texto *Doctrina Christiana en Lengua Guatemalteca,* ordenada por el ilustrísimo Francisco Marroquín, primer obispo del reino de Guatemala, impreso por Antonio de Velasco, en 1724, obra que adorna con valiosas notas y con una biografía en las que hace referencia a Guatemala. Este interesante volumen mereció ser reproducido en la imprenta de la propiedad de Medina, de la cual salieron igualmente ediciones nuevas de otros ejemplares raros y preciosos. Por encargo del gobierno salvadoreño, reproduce y enriquece con valiosas citas también la obra del padre Antonio de Siria: *Vida admirable y prodigiosas virtudes de la V. Sierva de Dios D. Anna Guerra de Jesús,* otra de las más grandes figuras femeninas de la época colonial publicada por Antonio de Velasco, en 1716.

Hacemos un pequeño paréntesis para recordar que dentro del gran acopio biobibliográfico de Medina aparece muchas veces el nombre de Guatemala, tanto dentro de sus textos históricos como en los numismáticos, como el que se refiere a las monedas usadas por los indios de América, al tiempo de su descubrimiento y medallas conmemorativas... Medallas y monedas coloniales... Noticias biobibliográficas de los jesuitas expulsos de América en 1767 Su introducción bibliográfica con que enriqueció la obra de Beristain, tomo IV, que comprende los anónimos que dejó escritos el autor, las adiciones del doctor Osres, publicada en 1897, y también sus notas y citas con que enriqueció textos de otra índole, entre las que se destaca su estudio presentado al Congreso de Americanistas de Londres en 1912: "Fray Diego de Landa, inquisidor de los indios de Yucatán".

Dentro de las 2,462 fichas bibliográficas que publica Medina en *La Imprenta en Guatemala,* merecen también especial mención la del padre Manuel Lobo: *Relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de San José de Betancourt,* publicada en la imprenta de José de Pineda Ibarra en 1667.

Esta relación de la vida y virtudes del San Francisco americano, se conoce con el nombre de "Librito de Diamante", según las palabras del cronista Vázquez, reproducidas en la ficha por el ilustre impresor. Merecen destacarse aun las citas y notas que acompañan a las fichas de Antonio Paz y Salgado, otro de los más grandes escritores de la Colonia; "libro lleno de originalidad, tanto por la materia de que trata, salpicada de chiste y anécdotas graciosas, como por el estilo peculiarisimo que en ella emplea el autor... Bajo las apariencias de un título ajeno a las galas del lenguaje y de una obra propiamente literaria, es, en nuestro concepto, la que de todas las de la literatura colonial guatemalteca se lee con más placer", dice Medina en la reseña bibliográfica: *Instrucción de litigantes y guía para seguir pleitos,* una de las mejores obras de Paz y Salgado.

También merecen especial mención, dentro de esta larga lista, la obra de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán; *Fiestas Reales,* con la notoria valía de un interesante documento, que Medina copió del Archivo de Indias; y la obra del doctor José Felipe Flores intitulada: *Específico nuevamente descubierto para la curación radical del horrible mal del cangro,* obra publicada en 1781, adornada con una fotografía y los datos biográficos del distinguido galeno.

Con igual interés hace resaltar la *Guía de Forasteros de Guatemala,* publicada por primera vez en 1782 por el impresor Beteta, y aquí consigna un dato muy interesante: que en Guatemala se publicaron almanaques antes de 1792.

Reproduce a continuación el expediente número 2884, que descubre en el Archivo General del Gobierno, durante su permanencia en esta ciudad y que da idea de la historia de esta clase de publicaciones.

Con preciosos datos hace sobresalir el *Compendio de Historia,* escrito por el bachiller Domingo Juarros y publicado en 1808, y hace alusiones especiales a los periódicos libertarios: *El Editor Constitucional* y *El Genio de la Libertad,* así como *El Amigo de la Patria,* incluyendo un interesante estudio de Ramón A. Salazar.

Ya en su fecha respectiva, 1729, detalladamente hace valiosa referencia al primer periódico guatemalteco: *La Gaceta,* que vio la luz pública en la imprenta de Sebastián de Arévalo.

Medina termina la lista de este repertorio bibliográfico con la ficha número 2432, que corresponde a la obra de fray Joaquín Manuel Calderón de la Barca: *Ejercicio del Via Crucis,* publicado en los talleres de Cubillas en 1775, la que forma parte de sus dos hojas de adiciones.

Como hombre estudioso, erudito y conocedor de la documentación existente —o que debiera existir en los archivos de la América Colonial—, el perspicaz Medina se dio cuenta de que el Archivo de la época preindependiente de Guatemala se encontraba a la sazón casi completo, apareciendo como uno de los mejor conservados de cuanto aquel sabio había ojeado y escudriñado en las calladas ciudades del Nuevo Continente. Tan sólo confirmó la pérdida de irreparables documentos, debida, desde luego, a los casos fortuitos y a las horas tumultuarias que en repetidas ocasiones habían acongojado en lo pasado a este pequeño rincón de América.

Tan completa fue su labor —tanto más fecunda cuanto más callada— que el propio Medina, un investigador desprovisto de todo asomo de vanidad, reconocía llanamente que era muy difícil añadir nuevos datos a la concienzuda investigación que él personalmente había llevado a cabo. Su afirmación no era una vana jactancia; era no más la conciencia de una tarea llevada a la realidad con clara inteligencia y con todo corazón. El mismo nos ofrece un testimonio escrito, que vamos a reproducir por su meridiana sinceridad:

> "...Estamos ciertos, por eso, que muy poco más podrá avanzarse en adelante sobre los datos que consignamos, especialmente respecto a los impresores que allí actuaron durante el período que historiamos. En cuanto a la parte bibliográfica misma, se han escapado a nuestras descripciones, sin duda alguna, almanaques, catones, catecismos y novenas, que por su índole, ya de estudio, ya de uso para las escuelas y niños, ya de aplicación del momento, no han sobrevivido al tiempo."

La Biblioteca nacional de Guatemala, que ha sabido honrar su memoria dándole el nombre de José Toribio Medina a su sección más valiosa, la de obras raras y preciosas, a iniciativa de uno de sus exdirectores, el poeta Rafael Arévalo Martínez, quien también ha dado a luz, en su interesante órgano de publicidad, los títulos de muchas obras no mencionadas por Medina en su *Imprenta en Guatemala,* con el fin primordial de recopilar la bibliografía patria, uno de los deberes fundamentales de los centros de esta clase.

A la larga lista de las obras consultadas por Medina para enriquecer su texto sobre la historia de la imprenta en Guatemala, tenemos que agregar los nombres de otros predecesores en el estudio de nuestra bibliografía nacional: el padre Cartagena, miembro destacado de la Compañía de Jesús en México y rector del Colegio de Ciudad Real de Chiapa, con su importante obra: *La Santa Iglesia de Guatemala, madre fecunda de hijos ilustres;* fray Antonio de Arochena, de la Orden de San Francisco, natural de Guatemala, doctorado en la Universidad de San Carlos, a quien se le atribuye el *Catálogo y noticias de los escritores de San Francisco de la Provincia de Guatemala,* con tres índices: 1º, de los que escribieron en latín; 2º, de los que escribieron en castellano; y 3º, de los que escribieron en lengua de los indios. Cabe apuntar que esta obra tan recomendada y muchas veces citada por Beristain, es desconocida en la actualidad. También Medina hace alusión a los trabajos bibliográficos publicados en 1897 por el doctor Martín Mérida, uno de los mejores directores de la Biblioteca nacional; y cita muchas veces las obras de Juarros, de García Peláez y de otros estudiosos de nuestra bibliografía y de nuestra historia, entre los cuales menciona también a Agustín Mencos Franco, y los trabajos de índole semejante de don Antonio Batres Jáuregui en *La Ilustración Guatemalteca,* en 1897, y *El desenvolvimiento intelectual de Guatemala,* de Ramón A. Salazar. Hace referencia, además, a otros textos de orientación bibliográfica guatemalteca que prueban la erudición del sabio, quien gracias a su pasión por estos estudios ha legado a Guatemala uno de los mejores haberes para el conocimiento no sólo de la historia sino también para el de la germinación y desenvolvimiento de la idea en la época colonial.

Conocemos otras obras de este género, escritas por Medina, y sin temor

de equivocarnos creemos que *La Imprenta en Guatemala* representa uno de sus mejores repertorios de esta clase, no sólo por su elegante presentación tipográfica, sino por el valioso acopio de sus citas y personales apuntamientos.

No se podrá estudiar nuestro glorioso pasado cultural, en tiempos de la Capitanía General del Reino, sin recurrir a la obra de Medina sobre la imprenta en Guatemala. Ningún investigador de nuestro desenvolvimiento cultural, ningún guatemalteco que se precie de culto, podrá dejar de conocerla y consultarla. Obra de texto y de consulta tendrá que ser para las escuelas de bibliotecología y otros centros de esta clase.

Para su conocimiento y difusión, es muy recomendable que cuanto antes procuremos que esta interesante obra de Medina se reedite, con la obligada adición de los nuevos títulos descubiertos después que aquel eminente bibliógrafo diera a la publicidad tan notable obra, el fruto de su amor por todo lo que significara la reconstrucción del proceso evolutivo de la imprenta en nuestra patria.

En esta tarea que basta para darle renombre al sabio y que ha formado el más hermoso y efectivo vínculo de unión entre Chile y Guatemala, surge la figura de una mujer, la noble compañera del bibliógrafo, la abnegada doña Mercedes, quien compartió con el incansable trabajador largas e innumerables vigilias, apuntalando constantemente la voluntad del esposo y tomando sobre sus débiles hombros, gran parte del peso de la ingente tarea, ora paleografiando, ora compilando datos, ora reconstruyendo cuidadosamente las fichas bibliográficas, ora ordenando, ora... en fin, constituyendo para el bibliógrafo la mejor y más poderosa asistencia en las horas de labor y en los momentos de peligro, puesto que muchos pasaron juntos en el ir y venir a lo largo de los mares, haciendo una breve pausa en Guatemala, una de sus más bellas y fructíferas escalas en su constante existir de peregrinos.

Es así como esta Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en cuyo nombre he tenido el honor de dirigir a ustedes la palabra, se complace en rendir a José Toribio Medina, a través de una grata rememoración de su vida y de su obra, fecunda en beneficios para Hispanoamérica, el más cálido homenaje de su aprecio y admiración.

Muchas gracias.

Informe presentado por nuestra delegada, señora Lilly de Jongh Osborne, con motivo de los actos celebrados en Wáshington, D. C., del 6 al 8 de noviembre de 1952, en honor del Dr. José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento.

Los actos se efectuaron parte en el salón Coolidge Auditorium de la Biblioteca del Congreso y parte en el edificio de la Unión Panamericana, con asistencia de eruditos y reconocidos profesores en la materia, estando representadas en su mayoría las grandes universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, y con la asistencia del Exembajador de Chile, señor Félix Nieto del Río y del señor Guillermo Feliú Cruz, director de la Biblioteca americana José Toribio Medina en Santiago de Chile.

Las sesiones fueron abiertas por el doctor Alberto Lleras Camargo, secretario general de la Organización de Estados Americanos. Me cupo el honor de asistir a todas las conferencias y a la interesante exhibición de libros y folletos relacionados con el señor Medina en la Unión Panamericana y en la Biblioteca del Congreso, en donde se expusieron unos cuantos ejemplares rarísimos, impresos en la imprenta del mencionado señor Medina.

Las interesantes conferencias sobre los temas: Medina El hombre, Medina como bibliotecario, Estudios Biobibliográficos por Medina, fueron dadas a conocer en inglés y castellano. Quisiera hacer una pequeña pausa y decir que el señor Castillo y Kabangis se expresó en el idioma tagalo, generalmente usado en las Filipinas, sobre la labor bibliográfica del doctor Medina en dichas islas y una conferencia muy interesante que versó sobre numismática, punto que al señor Medina le interesaba sobremanera. Sería largo enumerar todos los temas que se desarrollaron durante las conferencias, tan variados como todo lo concerniente a la vida y estudios del ilustre doctor Medina e igualmente interesantes e instructivos para todo el mundo.

También hubo magníficas recepciones para los delegados, en casa del señor embajador de Honduras, doctor Rafael Heliodoro Valle, en el Shoreham Hotel por invitación de la señora Wessel, íntimamente ligada en asuntos chilenos, y en la clausura de las sesiones en la Unión Panamericana. Además deseo recordar el concierto que tuvo lugar en el auditórium de la Biblioteca del Congreso, por la Budapest Orchestra, audición que fue el solaz del público asistente por su magnífica ejecución. También el pianista Claudio Arrau ofreció un recital en la Unión Panamericana como una contribución a los festejos antes relatados.

Como representante de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, me tocó hablar sobre "Medina en Guatemala"; por cierto no se había ni siquiera mencionado su paso por nuestro país. A continuación transcribo las palabras que pronuncié en la velada del 8 de noviembre en el auditórium de la Unión Panamericana, que espero sean del agrado de mis consocios; debido a la premura del tiempo no pude extenderme más.

Señoras y señores:

Como representante de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en estos solemnes actos en celebración del primer centenario del nacimiento del ilustre historiador y polígrafo doctor José Toribio Medina, no puedo menos que pronunciar unas palabras sobre su estada en Guatemala. Teniendo en cuenta las eruditas palabras de todos los ilustres profesores que me han precedido en estas sesiones, no me queda más que mencionar someramente la estancia del doctor Medina en Guatemala; en vista de que en estas sesiones se ha pasado por alto la actuación del señor Medina en Guatemala, y tanto más, el que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se honró en contarlo entre sus miembros honorarios, y con tal motivo ha honrado su memoria en un acto especial con ocasión de este centenario, en la tarde del 24 de octubre pasado.

En el año 1902 el señor Medina se dirigió hacia el norte investigando documentos y haciendo numerosos estudios, para su obra *La Historia de la Imprenta en México.* Pasó a Guatemala, país que le atraía por su temprana actuación en materia bibliográfica, especialmente durante el período de la colonia. Encontró campo propicio para escudriñar archivos y bibliotecas, tanto nacionales como privados, entablando amistad con tan conspicuos historiadores y literatos como el licenciado Antonio Batres Jáuregui, licenciado Agustín Gómez Carrillo, el ensayista doctor Ramón A. Salazar y más que todo con don Gilberto Valenzuela, que aún vive. Encontró el señor Medina todo lo que le interesaba para su *Historia de la Imprenta en Guatemala,* y a la cual más tarde el señor Valenzuela hizo interesantes comentarios, en un volumen que intituló *La Imprenta en Guatemala,* que comprende desde el año de 1821 a 1830, con algunas adiciones a la obra del señor Medina, y publicado en el año 1934. También puedo anunciarles que saldrá el año entrante el segundo volumen, que comprende de 1831 a 1840. El volumen mencionado lo podrán ver entre los libros y folletos en la Exposición Medinista, en el primer piso de este edificio. Entre el enorme acopio de los trabajos del señor Medina, sobre historia, lingüística, numismática, literatura, hay unos veintidós que se refieren a la América Central y tres en particular relativos a Guatemala, uno de los cuales, quizás el más importante, es la "Doctrina Cristiana en lengua guatemalteca ordenada por el reverendísimo señor don Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala". De este importante impreso, según noticias que tengo, tan sólo existe una copia en la actualidad.

Con esta somera relación, creo que he cumplido mi propósito de hacer presente a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en estos actos, tan importantes para la historia de Chile, y los cuales dejarán una memoria imperecedera de la ilustre y afanosa vida del doctor Medina, quien tanto contribuyó al adelanto intelectual en América.

He dicho.

Memoria para hacer una descripción puntual del Reino de Guatemala

Por Joseph Domingo HIDALGO

Esta Memoria fue publicada en la *Gazeta de Guatemala,* 2ª época, tomos I y II, 1797 al 1798. La introducción fue escrita por el editor de la *Gazeta.*

Se imprime de nuevo con la ortografía moderna, pero sin alterar los nombres geográficos del original.

INTRODUCCION

En el prospecto de esta obra prometimos dar a conocer el Reino que habitamos, por medio de descripciones corográficas de sus provincias; empresa grande, cuyo desempeño no pende de nosotros, sino principalmente de la reunión de materiales, de la adquisición de noticias auténticas, de documentos, de testimonios, en una palabra, del concurso de todos los hombres instruidos dispersos en estas mismas provincias que tratamos de describir.

Penetrados de la importancia de este asunto, no omitiremos medio alguno de llevar adelante nuestro plan, y de desempeñarle en esta parte, aunque no todos los medios necesarios, fáciles, y hacederos, sean compatibles con nuestra situación, ni con nuestros talentos.

Dar a conocer un reino grande de América, a tiempo en que una filosofía petulante ha acumulado los *sarcasmos* contra esta parte la más vasta como la más rica del globo, es una empresa que dará honor con sólo intentarla. Los pretendidos filósofos han ennegrecido la América sin conocerla. Tal vez las relaciones infieles o conocidamente falsas de los viajeros, les han suministrado razones especiosas para apoyar sus paralogismos. El único modo de desvanecerlos es oponer hechos constantes a sus razonamientos capciosos, y verdades notorias a sus argumentos falaces.

Desde que el libro de Paw [1] salió a la luz pública, la parte más sana de la Europa se declaró contra él; admiró al mundo la arrogancia insana de un hombre que desde su gabinete de Berlín, y sin haber visto más cielo que aquel en que nació, se atrevía a cubrir de oprobio a todo el orbe nuevo; el nombre de Paw pasó en execración a todas las gentes sensatas; los mismos secuaces de la pretendida filosofía que él preconizaba, le abominaron; y sin embargo, Paw tenía todavía partidarios en gran número, y no nada vulgares, sino de nombre y de jerarquía. Tan cierto es que no hay desatino por monstruoso que sea, que no tenga aclamadores, y que los mayores despropósitos suelen ser partos de los hombres más insignes de todas clases.

---

1. Intitulado ***Investigaciones filosóficas sobre los Americanos.*** Su opinión es que la especie humana ha degenerado en América, igualmente que las especies animal y vegetal: que la flaqueza, la pusilanimidad, la indolencia, componen el carácter de todos estos pueblos, el cual es un efecto del clima general y del suelo de la América, donde la naturaleza degradada sólo es fecunda en animales nocivos, serpientes, víboras, alacranes, mosquitos, langostas, hormigas y otros insectos innumerables, etc. Un análisis más extenso del libro de Paw sería importuno en este lugar.

A la verdad el sistema de Paw, ridículo, extravagante y descabellado en sí mismo, no deja con todo de presentar por algún lado una falsa luz capaz de deslumbrar, un hacinamiento de especies y de citas capaz de atraer, y el oropel de un estilo florido capaz de embaucar a los menos cautos. El prurito de decir cosas nuevas ha hecho discurrir los mayores disparates. Pero a vuelta de esta ridiculez, y de este prurito, no es nuevo todo lo que dice Paw; y debemos confesar, a pesar nuestro, que tal vez nosotros mismos, sin quererlo ni pensar en ello, le hemos suministrado armas para que nos hiera, y le hemos dado materia a mano para que nos mofe, nos vilipendie y nos escarnezca. Confesémoslo de buena fe. No todos los escritores de las cosas de América han tenido aquella imparcialidad, aquel tino crítico, ni aquel discernimiento feliz, que debía caracterizar a los primeros que se pusieron a escribir de todo un mundo recientemente descubierto, donde encontraban cosas de que no tenían idea, y que no era fácil explicar por medio de analogías ni de semejanzas. Los unos, dominados de aquella especie de preocupaciones comunes a toda la familia de Adán, que el canciller Bacón llamaba propiamente *idola tribus,* juzgaron de todos los objetos nuevos que estos países ofrecían a sus ojos, según las primeras impresiones que hicieron en ellos. Los otros juzgaron de los mismos objetos según su temperamento, su educación y sus hábitos particulares; los otros hablaron el lenguaje de la pasión, o se forjaron sistemas que pretendieron sostener; otros finalmente escribieron de mandato, a dos mil leguas de distancia, y sin previo examen o reconocimiento práctico de aquellas cosas sobre las cuales dejaron correr su pluma; y de este conjunto de preocupaciones, de ideas y de impresiones de diferentes individuos, han resultado las equivocaciones, las falsedades, las contradicciones que resaltan en todos los escritores de América, y que han dado margen a Paw para deducir de unas causas tal vez ciertas, unas consecuencias conocidamente falsas.

El medio más sencillo y natural de confutar a Paw, y de hacer callar con él a todos sus prosélitos antiamericanos, es hacer una descripción menuda, puntual y verídica de este continente, en su estado actual. Para hacerlo con acierto, convendría olvidarse de que otros hombres le han descrito anteriormente. Poniendo ante los ojos una pintura fiel de lo que son en el día estos vastos países, con sólo seguir sus pasos a la naturaleza, o retroceder donde ella retrocede, sería fácil venir en conocimiento de lo que eran antes y al tiempo de la conquista, como es fácil conocer a la vista o al tacto la hermosura y lozanía de una flor en su abril, aun cuando está marchita o agostada. Sería fácil también, mediante esta pintura, colegir, inferir lo que podrán ser estos mismos países a vuelta de algunos siglos, o tal vez antes de muchos años, como a la vista de un diamante bruto se juzga del valor que puede tener después de labrado.

Esta descripción tan puntual y tan exacta como yo la imagino, inutilizaría todas las antiguas, aunque no por eso perderían sus autores la estimación a que son acreedores por muchos títulos. Los defectos en que ellos incurrieron, no tanto son suyos, como de los tiempos y de las circunstancias en que se hallaron, y en las cuales

escribieron. Las ideas que se formaban de estos países los mismos que los iban descubriendo, eran muy encontradas, muy distintas; cada uno los describía según su diferente modo de ver, de concebir, y de pintar; y era moralmente imposible cuando todos los testigos oculares discordaban sobre las cosas de América, que los historiadores hubieran podido uniformarse en la narración de ellos. Pero ya que han cesado en gran parte las preocupaciones naturales, indispensables, que motivaron esta discordancia, no hay razón para disimular el más leve defecto en la puntualidad y conocimiento de unos países, donde una serie de tres siglos nos ha connaturalizado, que debemos mirar como patria nuestra, y como una cosa misma con la Metrópoli de que dependen.

Hablando de los reinos, provincias y lugares de la América tales como son actualmente, no debería entrar en esta descripción ninguna noticia de su fundación, de su origen, ni de su estado antiguo. La geografía y la historia deben ser una cosa misma, y considerarse aquélla como una parte de ésta, o al contrario; pero esta descripción no había de ser histórica ni geográfica de lo pasado, sino de lo presente. Poco importa que la ciudad del Cuzco se llamase *Cozco* por los indios, porque esta palabra en su lengua significase *ombligo,* y quisiesen decir que aquella ciudad era el ombligo de la tierra, o por cualquiera otra razón. No se trata de averiguar lo que fue, sino lo que es, y lo que puede ser. Bajo este pie es indiferente que su nombre se haya alterado en algunas letras. que su posición hava variado algunas millas, ni que tuviese años ha. tales o cuales edificios de nombre, cuyas ruinas se conserven. Lo que conduce, y lo que entraría como objeto primario en esta descripción, es una demostración del número de hombres útiles que hay en cada provincia o en cada pueblo; de la razón de su miseria o de su felicidad; de las proporciones que ofrezca el país de adelantar la agricultura, las artes y el comercio. En una palabra, todos los artículos que tienen relación y afinidad con esta cuestión importante: *¿Cómo podrán hacerse más felices los hombres?*

Desempeñados bien estos artículos, que ofrecen de suyo un campo vastísimo para extenderse sobre un sinnúmero de materias, no le quedaría al autor ni tiempo ni gusto para dedicarse a examinar y controvertir puntos etimológicos, ni para detenerse en menudencias cronológicas, que sólo pueden agradar a los que aman, o aparentan amar a la antigüedad, por eximirse de amar a los hombres.

Yo exoneraría también al autor, de la precisión de anotar las longitudes y latitudes. La geografía astronómica es tan diferente de la geografía física. histórica, y política, como la geografía antigua es diferente de la moderna. Quédese para los navegantes y para los sabios el cuidado de considerar la tierra con relación al cielo, y de mostrar la correspondencia que existe entre las partes de la una y las del otro. Esta descripción, sencilla y simple cuanto pudiese serlo, no debería contener ningún vocablo científico, ninguna cosa que mereciese ser disputada por los sabios.

La historia de las producciones de la naturaleza, peculiares de estos países: El arte de hacer felices a los hombres que viven en ellos, arte muy poco conocido desde la China a Madrid; he aquí los grandes objetos a que debería ceñirse la descripción; objetos

bastantes para ocupar la atención de muchos hombres en una infinidad de siglos, y cada uno de los cuales tratándose como corresponde, puede ocupar cien veces más volúmenes que los que llena la *grande* Enciclopedia metódica, y que cuantos se han escrito sobre materias fútiles, o menos importantes.

Los que han intentado reducir a un cierto número de líneas la historia natural de la América, han hecho un agravio irreparable a este vasto continente, y a la naturaleza que por infinitos títulos le ha querido distinguir del antiguo. Si los que vivimos en él apenas conocemos una parte muy pequeña de sus producciones, ¿cómo hay hombres que desde Europa, y desde sus aislados gabinetes, se atreven a numerarlas todas, a clasificarlas, a señalar las leyes, y a fijar sus relaciones y sus conveniencias? En sólo la Nueva España y este reino, ¿cuántos países hay donde jamás ha puesto el pie hasta ahora ningún naturalista ni botánico?

Hecha así una descripción en los términos en que yo la imagino por mayor, ella sola bastaría para dar por el pie los fútiles razonamientos de Paw, y de todos los antiamericanos, a los que no se debe responder con otra cosa que con hechos ciertos, tomados de la misma naturaleza de los países de que se trata, y no de los libros, que son mentirosos, o que hablan de cosas ya pasadas.

Pero este plan no es más que ideal, y aunque en la descripción del reino de Guatemala quisiéramos nosotros seguirle, no nos es fácil hacerlo.

En primer lugar, es menester contar para esta empresa con unos talentos nada comunes, que no concurren en nosotros. En segundo, se requeriría recorrer una por una todas las provincias de este reino, uno por uno todos sus pueblos, y ver una por una todas y cada cual de las infinitas cosas dignas de examen y de observación, que la naturaleza presenta a cada paso y por todas partes. Esta sería una obra digna de los Thales, de los Pitágoras, o de algún otro hombre muy grande, de aquellos tiempos en que se viajaba sólo por amor a la filosofía, y esto a pie, y con sandalias, y bordón de peregrino. Pero en nuestro siglo de hierro, los sabios que son más delicados no viajan sino por orden de la Corte, y eso con las menos incomodidades que pueden.

Por otra parte, la filosofía tiene todavía pocos prosélitos en este reino. Minerva y Pluto rara vez han hecho maridaje. Hay poca afición a la lectura: la educación de nuestros provincianos es generalmente poco compatible con el amor a las letras; y sin que pretendamos agraviarlos, ni darles motivo para que se ofendan de nuestra franqueza, podemos afirmar que no es fácil encontrar en cada provincia un número de correspondientes hábiles, instruidos, y a propósito para comunicarnos las luces que necesitamos, y que nos es imposible adquirir por otros medios.

Estas dificultades parecen insuperables; pero no serán poderosas para hacernos desmayar de nuestro intento. El reino de Guatemala necesita ser descrito, no de un modo rápido, y que dé a conocer en general lo que es en sí, y de lo que es capaz, sino menuda y prolijamente, y con toda la puntualidad posible. Tratándose de la Nueva España, o del Perú, países de que se tiene una idea ventajosa, bastan pocas líneas para imponer a los lectores de su estado, pero hablándose de un reino cuasi desconocido como el de Gua-

temala, que está tenido en un concepto menos noble, o del cual no se hace todo el aprecio a que es acreedor, es menester que las cosas más menudas se toquen, y que la descripción sea tan cabal, que desengañe a los prevenidos, y dé una idea exacta y precisa a los ignorantes.

No se sabe de este reino en Europa sino lo que se le antojó escribir de él al apóstata Tomás Gage, lo que dijeron de sus costas Francisco Correal, Woodes Rogers, y algunos otros viajeros, y las escasas noticias esparcidas en las cartas de Cortés, y en las historias generales de la Nueva España. Todas estas relaciones son muy defectuosas, están llenas de yerros substancialísimos; por maravilla se encuentra en ellas una verdad a vuelta de un sinnúmero de errores; y aunque todas fuesen exactas, ajustadas y verídicas, lo serían en el tiempo en que se escribieron, desde el cual hasta el presente, todo ha tenido muy notables alteraciones.

Esto es tan notorio, que no hay necesidad de alegar en comprobación ningunos hechos. Pudiéramos, no obstante para los curiosos de *anécdotas,* citar algunas singulares que se encuentran como llovidas en el libro de Tomás Gage, por ejemplo, la extraordinaria debilidad de estómago de las señoras chiapeñas, debilidad que causó el asesinato de un obispo;[1] la magnificencia del santuario de *Chiantla,* pueblo de la Alcaldía mayor de Totonicapán, circundado de oro, de diamantes y de otras piedras preciosas, etc., etc. Aun estas sandeces pudieran disimularse, si a vuelta de ellas nos hablaran estos viajeros de algunas cosas útiles. Pero en sus relaciones no hay que buscar la verdadera naturaleza y propiedades de los países que describen. Todo es en ellas extraordinario, todo es maravilloso; excelentes para satisfacer la curiosidad pasajera de los que sólo leen para entretenerse el ocio, y para ocupar el vacío de los libros caballerescos, al lado de las aventuras de aquel infante de Portugal, que corrió las siete partidas, y de las del famoso Paulo Lucas que vio al demonio Amedeo en el Alto Egipto.

Cuando no nos propusiéramos otro fin que el de confundir las patrañas ridículas de estos viajeros, nuestro trabajo no sería del todo inútil; pero aspiramos a una gloria mayor: la de dar unas descripciones exactas de todo este reino, o a lo menos de aquellas provincias donde podamos hallar corresponsales hábiles.

En estas descripciones no puede seguirse un plan regular y metódico. Publicaremos por de pronto las primeras que se nos han enviado; tendrán lugar después las que vayamos recibiendo sucesivamente, aunque las unas sean de Chiapa y las otras de León. Poco importa esta dislocación en una obra periódica. Todas estas descripciones particulares con sus apéndices, y cuanto diga relación con ellas, se reunirán bajo el título de *Memorias para hacer una descripción puntual del Reino de Guatemala.*

1. "Las señoras de Chiapa se creen sujetas a tal flaqueza de estómago, que no pueden oír una misa rezada, y mucho menos un sermón, sin tomar en el acto algún refrigerio. Sus criadas las llevan el chocolate a la iglesia, con algunos dulces y bizcochos. El Obispo D. Bernardo Salazar quiso remediar este abuso. Primero se valió inútilmente de medios suaves; publicó después una excomunión, lo que fue causa de que nadie concurriese a la iglesia. Fulminó segunda excomunión y habiéndose obstinado en negarle la obediencia, por último le dieron veneno, del cual murió." Estas son cuasi a la letra las palabras de Gage, a quien las señoras chiapeñas deben vivir muy agradecidas, por esta y otras gracias que ha revelado de ellas. *Hist. gen. de los viajes.* Tom. XXI.

Quisiéramos empezar este artículo con la descripción de la ciudad capital y de sus contornos; pero no tenemos acabado este trabajo, y no es justo defraudar a los que primero nos han remitido los suyos, de la gloria de ser también los primeros en el orden de la publicación de estas Memorias. ¡Ojalá que su celo y el verdadero patriotismo con que han tomado parte en esta empresa, sean imitados de muchos, así como sus buenas ideas merezcan el aprecio de todos los patricios sensibles! Entonces se verán colmados nuestros deseos; entonces recogeremos todo el fruto que nos hemos propuesto sacar de nuestros desvelos. ¡Felices mil veces si podemos contribuir con ellos a abrir la perspectiva de la prosperidad para estos países, que no la han conocido hasta ahora! ¡Felices a lo menos si logramos introducir la afición a las letras, que por toda la tierra, gobernada por libros, tiene tanta influencia sobre la felicidad de los hombres! Esta sola afición, una vez producida, bastaría para producir entre nosotros una reforma feliz en nuestra educación y en nuestras costumbres, que es el grande objeto que nos propusimos desde la publicación del prospecto de esta obra.

No hemos prometido dar una descripción general completa del reino de Guatemala. Este ofrecimiento pomposo sería contrario a la sencillez nuestra, y a lo que el público debe esperar de nosotros en vista de nuestro prospecto. Distantes del espíritu de presunción literaria, tanto más pernicioso cuanto tienen una pasión noble por objeto, no anunciamos cosas grandes, que hubieran sido incompatibles con nuestras pequeñas fuerzas. Ofrecimos solamente unos *buenos deseos,* junto con una regular dosis de celo patriótico, y de amor a la humanidad; deseos puros y modestos, que hasta ahora no hemos visto malogrados, porque si bien los efectos no han correspondido a la grandeza de ellos, tenemos con todo la lisonjera satisfacción de haber hecho de nuestra parte cuanto buenamente nos ha sido posible.

Es verdad que publicando un prospecto magnífico, lleno de grandes ofrecimientos, de ideas vastas y profundas, y de pensamientos nuevos y peregrinos, hubiéramos captado la opinión pública en nuestro favor; se nos hubiera mirado con respeto; el número de los suscriptores hubiera recrecido, y esto bastaba para darnos crédito y nombre entre los literatos. Pero nosotros no pretendíamos fomentar falsas esperanzas, ni poner una portada ostentosa a nuestro pobre y mezquino edificio. Así el público, desconfiado ya por muchos y sensibles ejemplos, de los prospectos pomposos, no podrá nunca quejarse de que hemos pretendido engañarle, o prevenir su juicio.

Constantes, pues, en la sencillez de nuestro plan, lo seguiremos en este artículo, dedicado a hacer públicas algunas noticias corográficas de este reino. La descripción de la provincia de Quesaltenango, que daremos en los números siguientes, es de don José Domingo Hidalgo. Nosotros no hemos hecho otra cosa que añadirle algunas notas y apostillas, para señalar en qué conviene con

las que hay escritas de la misma provincia, y en qué se diferencia. Lo mismo nos hemos propuesto hacer con las demás descripciones que iremos publicando, y las cotejaremos especialmente con las noticias esparcidas en el Diccionario del coronel Alcedo. Esta obra, la más moderna que se ha publicado en castellano sobre la geografía de este continente, debía llamar nuestra primera atención. A su autor no se le podía ocultar que contiene defectos en gran número, porque es imposible que los deje de tener un Diccionario geográfico de unos países, de donde hasta ahora no se ha escrito una geografía completa. El lo confiesa así, refiriéndose a los libros antiguos de los viajeros y de los historiadores, en cuanto dice de las provincias de donde no hay impresas noticias más recientes, como sucede respecto de todas o las más de este reino. En cuanto digamos, pues, contra este Diccionario, no es nuestro ánimo rebajar ni disminuir su mérito, ni zaherir a su autor, el cual no tanto es digno de reprensión por sus faltas, como de elogio por su trabajo, y por el designio que ha tenido de hacerlo bien, como decía Longino del Retórico Cecilio. Persuadido Alcedo de que su obra no podía salir sin defectos, da libertad de que se los adviertan para enmendarlos; y esto será únicamente lo que nosotros haremos con gusto, lisonjeándonos de contribuir a la perfección de un Diccionario, que completo y bien corregido puede ser de grande utilidad para los que desean hacerse sabios en geografía como en las demás ciencias, sin más que conocer el orden de las veinticuatro letras del alfabeto.

En cuanto a los otros diccionarios, y libros de geografía universal publicados tanto en castellano como en las demás lenguas de la Europa, no tenemos que decir cosa alguna, sino advertir a nuestros lectores que suspendan su juicio respecto de ellos, y que desconfíen generalmente de todo libro que tiene el pomposo título de *universal,* por más que sus autores sean unos hombres tan grandes y tan ilustres como los de la famosa *Enciclopedia metódica.*

La geografía es una ciencia tan manoseada, que cual si fuese cosa de niñería y pasatiempo, no hay quien no se crea con talento para escribir gruesos volúmenes sobre ella. Un viajero que transita por un lugar, mientras toma un ligero refrigerio se informa del mesonero sobre su situación, vecindario, artes y producciones; recoge con cuidado estas fidedignas noticias; las apunta en su itinerario; las da después al público, y las especies oídas de pasada a un hombre tosco, las más veces transeúnte, y que no sabe del pueblo en que vive sino el tiempo en que la arriería le deja más provechos, se reciben y estiman como una descripción topográfica completa de aquel pueblo. Así se escribe la *topografía,* que es la descripción de un determinado lugar, y del mismo modo se escribe tan bien la *corografía,* que no es otra cosa que una colección de descripciones topográficas de los diversos lugares que forman un país o provincia, como la *geografía* es una colección de descripciones corográficas, que unidas componen la descripción general del mundo.

Cuando el que hace la descripción de una ciudad o de una provincia, es natural de ella, hay razón también de desconfiar de su dicho, lo mismo o más que si la hiciese un extranjero o transeúnte. El amor de preferencia con que se mira siempre aquel país donde se reciben unas impresiones tanto más fuertes cuanto son las primeras: la ignorancia, la costumbre, el poder de la opinión; todo esto hace que un escritor, aun siendo de buena fe, desfigure las cosas que describe. Lo que Plutarco decía de los libros, no es menos cierto respecto de los países. Cien hombres viven en uno, o transitan por él, sin ver ni encontrarle las mismas cosas. Y el montañés de Escocia no pospone su estéril tierra a la que fertiliza el Guadalquivir, ni envidia el frio Scita el clima bondadoso de la Thesalia.

Todas estas razones hacen que la geografía no sea más que una compilación o un registro de nombres, y que no se pueda aprender por ella sino que en tal punto del globo existe un pueblo con tal denominación, no la que tiene de suyo, o la que le han dado sus naturales, sino la que los geógrafos o los viajeros se han convenido en imponerle.

Esto, que es cierto tratándose de la geografía en general, lo es mucho más respecto de la geografía particular de la América, porque a las razones comunes que una y otra tienen contra sí, se agrega la escasez y la falsedad de las noticias que se han publicado de este continente, tan desconocido en muchas de sus partes como las regiones internas del Africa. En castellano, si se exceptúa el Diccionario de Alcedo, no tenemos ningún tratado completo de la geografía de estas Indias Occidentales; y los particulares de algunos reinos o provincias, merecen poco lugar en la atención de los sabios.

La Geografía de la Enciclopedia, de este gran libro, *que debía inutilizar muchos otros antiguos y modernos,* no dudamos afirmarlo, es lo más fútil que se ha escrito en línea de geografía. Los artículos correspondientes a la América, obra por la mayor parte de Mr. Masson de Morvilliers, son superficiales, inexactos, y aun ridículos. En todos ellos se reconoce el carácter de este escritor *tronera*, que no guarda método, ni orden, ni profundiza ningún asunto. Su estilo es semejante a las nubarradas de verano, que mojan la tierra sin humedecerla. Envolviendo sus conceptos entre un diluvio de interjecciones, de admiraciones, y de palabras monosílabas, apunta al lector lo que parece que quiere decir, y no lo dice nunca con claridad.

En este gran libro se lee que *Guatimala* es una *provincia considerable de la América septentrional,* en el México, *que comprende en su gran jurisdicción siete u ocho provincias; que abunda en azúcar y en algodón; que los indios que la habitan son groseros; y que visten una especie de sobrepelliz &.* Todos los artículos pertenecientes a este reino, están tratados con igual precisión. [3]

---

3. Sirva de prueba por todos el siguiente ejemplo: *Granada de Nicaragua,* una de las más bellas y de las más ricas ciudades de la América española, en el México, a 22 leguas de León, y 28 de la mar del Sur, con muchos conventos ricamente dotados. (Art. de M. Robert.)

Para concluir este prefacio, que ya es bastante largo, diremos solamente que en cuanto sea compatible con nuestro plan, procuraremos unir la historia con la geografía de este reino, a cuyo efecto tenemos pedido al Noble Ayuntamiento de esta ciudad se sirva franquearnos aquellas noticias y documentos, que no nos es fácil adquirir por otro conducto.[4]

Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió hacia fines del siglo anterior una *Historia de Guatemala,* que quiso presentar a S. M., solicitando se le despachase titulo de cronista de este reino. Así parece por una real cédula de 26 de marzo de 1689, que existe en el archivo de esta Real Audiencia, por la cual se le previene que remita a S. M. la primera parte de dicha historia, que tenía escrita. Nosotros no la hemos podido hallar, ni tenemos otra noticia de ella que la que se da en la expresada cédula.

La *Historia de Guatemala* que tenemos a la mano es la que escribió con el título de *Apuntaciones* don José Sánchez de León[5] en 1779; manuscrito que se nos ofrecerá citar a menudo, y las más veces con elogio, aunque no es una historia seguida de este reino, ni menos una descripción completa de sus provincias.

---

4. He aquí a la letra el memorial presentado en febrero anterior al M. N. A., sobre el cual no debe haber resuelto hasta ahora cosa que haya merecido comunicársenos: Señor, El Editor de la Gazeta, que ha empezado a continuarla conforme al prospecto que tengo el honor de presentar a U. S., ofrece por uno de sus artículos dar una descripción de este Reino, en la cual se contengan como en extracto los principales sucesos de historia política.

Los escritores que más extensamente han hablado de él, de su conquista y de la fundación de ciudad capital, son Bernal Díaz del Castillo, y el P. Fr. Antonio Remesal; historiadores ambos apreciables por su veracidad, aunque poco leídos por difusos y por la aridez del estilo cronológico que era general en su tiempo. Por otra parte, el más moderno de estos autores hace dos siglos que dejó de escribir; y es bastante notable que desde esta época hasta la presente, no haya tenido el Reino de Guatemala un cronista de sus fastos, cuando en Europa apenas hay ciudad de algún nombre que no tenga su historia difusamente escrita y pesadísimamente comentada.

De aquí proviene que este reino, grande en extensión y excelente por sus proporciones, sea tan poco conocido en el mundo y que aun en América represente un papel muy inferior a sus circunstancias. Los escritores modernos que han hablado de él, han copiado de los antiguos, y no hace mucho que se publicó en España un Diccionario geográfico de América, en que los artículos pertenecientes a este reino están sacados del Moreri, del Tomás Gage, o de informes particulares inexactos. Así es que a pesar de las intenciones del autor, que es sincero en todo lo que puede serlo, se hallan muy pocas verdades en otros artículos y ésas envueltas entre mil anacronismos, yerros de observación y de cálculo y escasez de noticias. Vergüenza lastimosa, que un escritor español, en las cosas del dominio de España, tenga que mendigar informes de los extranjeros.

El Editor de la Gazeta se propone deshacer estos yerros, corregir estos anacronismos y dar una idea verdadera del país que habitamos. U. S. no puede mirar con indiferencia este pensamiento y coadyuvará a ponerle en ejecución. Por medio de un periódico circulan, las especies y las luces se propagan con más facilidad que por medio de libros voluminosos, que leen pocos y se extienden menos, y el periódico de Guatemala, abrazando objetos de tanto interés como los que contiene el prospecto adjunto, merecerá el aprecio de los sabios de ambos hemisferios.

Para realizar este plan y recoger los materiales y documentos necesarios a su ejecución, el Editor de la Gazeta suplica a U. S. tenga a bien permitir se le franqueen los libros de actas capitulares desde el año de 1524 en que según el testimonio del P. Remesal empieza el primer libro formal de este N. Ayuntamiento, para que a presencia del señor Secretario, Archivero, o persona que U. S. depute, pueda hacer los extractos que le parezcan conducentes.—Nueva Guatemala &c.—N. N.

5. Natural de Guatemala. Murió de Oficial primero del tribunal de Cuentas en octubre de 1783. Tenemos original el manuscrito de sus *Apuntamientos,* escrito todo y firmado de su mano, con la fecha de 28 de junio de 1779.

DESCRIPCION COROGRAFICA DE LA PROVINCIA DE QUESALTENANGO

La provincia de *Quesaltenango,* que tiene a *Guatemala* por el Este Sud Este, dista de esta capital por donde menos, cuarenta leguas. Su mayor longitud es de 35 leguas, de S. E. a N. O. y su mayor latitud, de 20 leguas de N. E. a S. O. de modo que forma una figura oval, o sea una esferoide imperfecta. Linda en lo general de su extensión, por el E. y N. con la provincia de *Totonicapán;* por el O. con la de *Soconusco;* por el S. con la de *Suchitepeques;* y por el S. E. que es una punta de las de su mayor diámetro, con el partido de *Sololá.* Comprende cuatro Curatos y dos pueblos más, anexos de otros, pertenecientes a la provincia de Totonicapán. Se gobierna por un Corregidor;[6] tiene un batallón de milicias regladas, hoy muy disciplinado por su Teniente Coronel, que lo es el Corregidor actual. Su principal comercio consiste en trigo y en maíz, y en manufacturas de lana y algodón. El pueblo más occidental, que es *Tacaná,* está a los 281 g. 20 m.; el más oriental, que es *Cantel,* está a los 283 g. menos 10 m. de longitud del Pico de Teyde: y la latitud septentrional es desde el grado 15 hasta el 16 menos 15 minutos.

Para *metodizar* esta descripción, se dividirá en capítulos que serán tantos como los Curatos, los cuales se subdividirán en artículos o párrafos, para hablar en particular de cada pueblo.

CAPITULO 1º

Curato de Quesaltenango

1.—Quesaltenango dista de Totonicapán al S. O. cinco leguas, de las comunes o provinciales, de que hablaré siempre. Este pueblo es cabecera de Corregimiento y del Curato; residencia del Corregidor, y doctrina de la religión de San Francisco, que tiene un convento con ocho frailes, un Guardián, y Cura Doctrinero. Tiene administrador de Correos, cuyo empleo reside en el Corregidor, una Factoría de tabacos, con Factor, Contador, y cuatro subalternos, administración de pólvora, salitre y naipes; una Receptoría de alcabalas; Subdelegación de tierras, y diputación consular. Es el pueblo de más comercio de las cuatro provincias colindantes, cuyas descripciones se harán después, y de todas ellas se le acude con frutos y producciones. Se regula que se venderán en su plaza anualmente 18.000 fanegas de trigo: 14.000 pesos de cacao: 30.000 pesos de ropas de lana: 5.000 de ropas de algodón: 50.000 de *panela*[7]: 12.000 de azúcar: y a proporción los víveres. Los espa-

---

6. Alcedo le llama Alcalde mayor.

7. Las *panelas,* o *rapaduras* se hacen del jugo que sacan de las cañas por la presión de un molino, que llamamos *trapiche.* Este jugo recogido en peroles de cobre, y puesto al fuego, toma espesura y consistencia bastante para poder fabricar unos pequeños panes, que regularmente salen con la figura de una media esfera, con dos libras de peso. Sale un azúcar de sabor muy dulce; pero moreno y lleno de basuras. Para purificarlo es necesario trasladar la miel espesa en unos moldes de barro de figura cónica; y colocados estos moldes con la punta para abajo, por ella van destilando y despidiendo la suciedad. La costra que queda y se forma en los vasos, donde se recibe el material que despiden los moldes de la refinación le llaman *tacha* y es muy buscada para curar la tos. De esta miel fermentada sacan el aguardiente. El que llaman aguardiente ron o romo se saca del jugo de las cañas asadas al fuego antes de exprimirlas y luego destiladas.

ñoles y ladinos siembran y cosechan anualmente como 3.000 fanegas de trigo, y 15.000 de maíz. Contiene este pueblo 2.450 entre españoles y ladinos de confesión, y de ellos, de todas edades y sexos, por lo general, como 6.000 almas. Los indios tributarios son 1.140 [8] y de ambos sexos, y edades, como 5.000. Todas estas noticias se ilustrarán en un apéndice si se indaga algo que las altere. El temperamento de Quesaltenango, es frío y seco, por cuya razón, y por caer fuertes heladas desde octubre hasta marzo, no produce más que trigo, maíz y patatas, y en cuanto a frutas: duraznos, manzanas, membrillos y cerezas. Sólo tiene un río al E. el cual viene de *Sigüilá,* pasa por Olintepeque, sirve a los molinos de Quesaltenango, se junta con las vertientes de una ciénaga que está a la salida oriental de este pueblo, y con el río que viene del pueblo de Zixa, se dirige hacia el sur, buscando la provincia de Suchitepeques. En cinco pueblos de este curato se habla *Quiché,* que es la lengua madre, y son sus dialectos el *Cakchiquel* y *Tzutuhil.*

Adición (del Editor de la Gazeta).—"Los pueblos de que consta la jurisdicción de Quesaltenango, son 23 en los cuales hay cerca de 12.000 indios de diferentes naciones". Así lo dice *Alcedo,* en el artículo de esta provincia, la cual describe en muy pocas palabras. Pero, como después se verá, los pueblos no son 23 sino 28, y en ellos no hay 12.000 indios en el día, sino muchos más, como lo haremos ver ahora por mayor, remitiéndonos en cuanto a la población de cada uno, a su artículo correspondiente.

En el año de 1779 en que escribió don José Sánchez sus *Apuntamientos,*

	Tributarios	Laboríos o Naboríos
había en esta provincia	4.222	21
Por la matrícula hecha en 1790, había....	4.642	08
Y por la de 1795	5.522	08

Resulta de la comparación de estas tres matriculas, que desde 1779 hasta 1795 se ha aumentado en más de una cuarta parte el número de tributarios en Quesaltenango, aunque no nos atrevemos a asegurarlo, porque una matrícula para tributos no es un documento positivo del número de hombres que pueden pagarlos, como una matrícula para quintas o sorteos, no lo es de los que están en aptitud de llevar las armas. Sin embargo, no puede negarse que la industria en Quesaltenango ha hecho progresos de pocos años a esta parte; y el aumento de la población, siempre es en razón directa de los progresos de la industria.

No teniendo motivo para dudar de la exactitud de la matrícula hecha en 95, podemos asentar que había entonces, y que hay en el día 5.522 tributarios en la provincia de Quesaltenango. (En otro lugar hablaremos de los *Naborios,* y del significado antiguo y presente de esta palabra.) Por cada tributario se acostumbran regular cinco almas y esta multiplicación, menos el cinco por ciento de su producto, suele dar el total de almas con bastante aproximación; pero aunque hagamos en esto una rebaja considerable y reduzcamos el número de individuos de ambos sexos a cuatro, o a tres y medio

8. Por la matrícula de 1790 eran 908, que es una diferencia de 132 en los tributarios y como de 740 en la total de indios, por la regulación de que hablamos después. (N.E.)

por cada tributario, no resultan menos de 20.000 vivientes sólo en la clase de indios. Agregando el número de los españoles y ladinos, que según Hidalgo no son menos de 6.000 sólo en la cabecera de la provincia ¿a cuánto asciende el total de su población? Sánchez de León la hace subir a 25.400 vivientes y sin saber en qué funda este cómputo, nos parece muy moderado, respecto al año en que escribió.

En un *apéndice* se hablará de las producciones, artes y comercio de esta provincia. Su historia pertenece a otro artículo que todavía no hemos empezado a dar (E).

2.—*San Pedro Almolonga,* dista una legua de Quesaltenango, hacia el sudeste, cuarta al sur y está entre una quebrada de cerros, cuya circunstancia le hace ser más templado que Quesaltenango. Tiene inmediata una gran *ciénaga,* con que surte de yerba a la cabecera. Consta de 218 tributarios y como ochocientos indios de todas clases, los cuales comercian en vender carne de cerdos que benefician; siembran hortalizas y venden leña y *zacate.*

3.—*Santa Catalina Suñil,* dista de Quesaltenango tres leguas hacia el S. S. E., es más templado que Almolonga, porque está en la misma quebrada que éste y más bajo; se mantiene en su convento parroquial un coadjutor de la doctrina de Quesaltenango, con nombre de guardián; pasa por medio del pueblo un río, que es el mismo que viene de Quesaltenango, en cuya orilla hay varios pozos de aguas termales; contiene 743 tributarios y en el todo como 3.000 almas. Estos indios comercian en llevar a la provincia de Suchitepeques trigos que compran en la suya y sacan de ella cacao, algodón, *sapuyulo* o huesos de zapote, de cuya almendra hacen un gran comercio en Quesaltenango, que se reputa ascenderá a 5.000 pesos, pues, así como usan los españoles del cacao, los indios de estas provincias beben dicho fruto. También siembran hortalizas y flores, como los de Almolonga.

4.—*Asunción Cantel,* dista de Quesaltenango tres leguas al E., es del mismo temperamento que su cabecera; tiene 208 tributarios y por lo general como 800 individuos; pasa por debajo del pueblo el mismo río que viene de Quesaltenango y va a Suñil; el comercio de estos naturales es en siembras de poco maíz y trigo y en llevar maderas a la cabecera; tiene hacia el norte y a distancia de legua y media, la hacienda de Urbina.

5.—*Santa María de Jesús,* al sudoeste cuarta al sur de Quesaltenango, del cual dista cinco leguas, una de llano y cuatro de bajada, es garganta de la provincia de Suchitepeques, temperamento templado, pero muy ventajoso; no tiene otra agua que un arroyo a distancia de un cuarto de legua en un barranco y por más adelante pasa el río que viene de Suñil, que desde aquí se denomina Zamalá; sólo tiene tributarios y en el todo como 150 *naturales,* que no tienen otro comercio sino traer las frutas de la costa a Quesaltenango.

6.—*San Mateo,* dista de Quesaltenango una y media leguas, al oeste cuarta al norte por camino llano: sus naturales hablan la lengua *Mam;* son 57 tributarios y en el todo como 200; su comercio es sembrar trigo y maíz y el temperamento lo mismo que el de Quesaltenango.

CAPITULO 2º

7.—*San Juan Olintepeque*,[9] dista de Quesaltenango una y media leguas, al norte cuarta al nordeste: es anexo del curato de San Christóbal, de la provincia de Totonicapán: tiene 235 tributarios, por lo general, como 800 indios, los cuales son *díscolos* y *belicosos* y todo su comercio consiste en beneficiar carneros y traer a vender sus carnes y el sebo en candelas a Quesaltenango: también son leñateros y siembran algún trigo y maíz. Por medio del pueblo pasa un río, con que después muelen los molinos de Quesaltenango, por aquella parte le llaman en el pueblo *xequigel*, que quiere decir río de sangre, porque hay tradición que se tiñó en este humor cuando la conquista, al entrar D. Pedro Alvarado con su gente que subía de Soconusco y en los llanos de Sigüilá hasta el Pinal le hicieron fuerte resistencia los Quesaltecas, que era poderosa provincia del rey Quiché. En la casa parroquial de dicho pueblo se mantiene un coadjutor del Cura de San Christóbal y los naturales como los demás de su curato hablan lengua *Quiché*.

CAPITULO 3º

Curato de Obstuncalco

8.—*San Juan Ostuncalco*,[10] al O. cuarta al N. de Quesaltenango y a distancia de tres leguas llanas, es cabecera del curato, donde residen el cura y un coadjutor, clérigos; hay algunas familias de ladinos y 301 tributarios, con los que por lo general regulan 1.300 individuos. Son indios aplicados a la agricultura, siembran mucho trigo y maíz: hablan todos los de este curato la lengua *Mam*, que es cardinal y tiene por dialectos el *Pocomam* * y otros que han alterado sus elementos gramaticales, como se ve en los pueblos de la provincia de Totonicapán.

9.—*Concepción Chiquirichiapa*, dista una legua de Obstuncalco hacia el S. S. O. Su temperamento es igual al de Quesaltenango y Obstuncalco; tiene 186 tributarios y en lo general como 700 individuos, los cuales comercian en sembrar y vender trigo. Este pueblo es más antiguo que Obstuncalco, pues por lo comprimido del terreno donde está situado, se formó el referido Obstuncalco y aun de éste han salido sus naturales a poblar Sigüilá y Cajolá en un mismo valle.

---

9. Alcedo pone este pueblo entre los de la Alcaldía mayor de Güegüetenango. (N. E.)

10. Alcedo hace a este pueblo cabeza de partido y dice que tiene en su distrito 5.200 indios de las naciones *Quiché*, *Kakchiquel* y *Zotohil*. En el día, con inclusión de las familias de ladinos, tanto de *Vovoz*, como del mismo Obstuncalco, no excede de 4.500 el total de almas, por la regulación de que hablamos en el número 26. Faltan en el Diccionario de Alcedo, por lo respectivo a este Curato, el pueblo de *Cajolá* y la aldea de *Vovoz*. (N. E.)

* *Pocomán*.—Es error del señor Hidalgo, porque la lengua pocomán se habla más al este en el departamento de Guatemala. El autor repite su equivocación en los párrafos 33 y 40. (N. de la D.)

10.—*San Martín*[11] dista de Obstuncalco dos leguas al S. O. intermedia un cerro; es de temperamento más templado que Chiquirichiapa: tiene 284 tributarios y de todas clases 1.200. Estos naturales no tienen otro comercio que sembrar maíz en las tierras bajas para alimentarse y de las mismas sacar chile verde, que venden con abundancia en Quesaltenango.

11.—*San Miguel Sigüilá* dista de Obstuncalco una legua al N. N. E. por llano quebrado, tiene 63 tributarios y en todo como 150 indios. Inmediato a dicho pueblo pasa el río de su nombre, que después atraviesa a Olintepeque, pasa por Quesaltenango y demás; el comercio de estos indios es como el de sus vecinos.

12.—*Santa Cruz Cajolá,* al N. N. E. de Obstuncalco, del cual dista dos leguas; está situado al pie del cerro de los veinte palos, su temperamento es el mismo que el de la cabecera; tiene 145 tributarios y como 400 individuos; el trigo de Cajolá es el mejor que se cosecha en esta provincia y sus naturales los más aplicados a sembrarlo.

13.—*Cabricán,* pueblo que dista de Obstuncalco nueve leguas, hacia el N. N. O. subiendo la misma colina del cerro de los veinte palos; su temperamento es frío como los anteriores; su comercio pobre, siembran poco trigo y maíz; tiene 55 tributarios y en el todo se consideran 160 indios.

14.—*San Antonio Vovóz,* ** aldea de ladinos, que está sobre la cuesta de los veinte palos, al N. O. cuarta al N. de Obstuncalco, del cual dista cuatro y media leguas; tendrá 100 individuos de todos sexos y edades, cuyo comercio es sembrar y criar algún ganado pobremente.

CAPITULO 4º

Curato de Sacatepeques

15.—*San Pedro Sacatepeques,*[12] al N. O. cuarta al O. de Obstuncalco, con distancia de ocho leguas, es cabecera del curato, el cual es administrado por la religión de Nuestra Señora de la Merced y en su parroquial residen un cura doctrinero y un vicario; tiene 272 tributarios y como 1.100 individuos, todos los cuales hablan la lengua *Mam*; pero son muy joviales y castellanizados. El temperamento es el mismo de Quesaltenango, respecto a los hielos, pero es húmedo a causa de las diarias neblinas que salen de la costa y provincia de Soconusco; los naturales comercian en trigo y maíz.

16.—*San Antonio Sacatepeques* está al O. N. O. de Obstuncalco: intermedia un gran cerro, con distancia de seis leguas y de este pueblo al de San Pedro hay dos leguas al N. O. cuarta al O. Tiene 68 tributarios y en todos

11. Por este pueblo transitó *Gage* viniendo de Nueva España. Le llama el primero de la jurisdicción de Guatemala, colindante con *Sucualpa,* o *Zoyabá,* que dice ser el último de la Provincia de *Chiapa.* Sin duda transitó durmiendo por las dos jurisdicciones intermedias de Totonicapán y Quesaltenango. *Hist. gen. de los viajes,* tom. XXII. (N. E.) El pueblo de que habla Gage es S. Martín Cuchumatán (N. de la D.)

12. Alcedo no hace artículo aparte de este curato, como le hace de los de Ostuncalco y Olintepeque. Y en el índice de pueblos, faltan por lo respectivo a él, los de *San Christóbal Cuch* y *Barrio de San Marcos.* (N. E.)

** Vovós.—Hoy Sibilia. (N. de la D.)

sus individuos como ciento y treinta; es el temperamento poco más benigno por estar la población bajo el cerro. Estos naturales siembran trigo, maíz y frijol y lo cosechan con abundancia y buena calidad; con esto comercian y también con algunas cortas manufacturas de lana.

17.—*Barrio de San Marcos,* que está al O. de San Pedro, a menos de media legua; este pueblo puramente es de españoles y ladinos y ascenderá a 2.500 personas de todas clases, las cuales viven y tienen sus casas en el pueblo; pero todo su comercio es la cría de ganado y agricultura y así habitan en sus *hatos, estancias* y *labores* lo más del año en las tierras que tienen los particulares de aquel pueblo hacia el N. N. E. y ordinariamente cosechan más de tres mil fanegas de trigo y 6.000 de maíz y el primero reducido a harinas lo conducen a la provincia de Soconusco, también hacen tejidos de hilo y lana para vestirse, en una corta cantidad con que comercian.

18.—*San Christóbal Cuch,* al S. S. O. de su cabecera *San Pedro,* de donde se ve a la falda de un cerro y no varía de temperamento; tiene 62 tributarios y en todos como 130 individuos, siembran maíz y trigo con que comercian.

19.—*Coatepeque* dista del anterior seis leguas y está al S. O. de San Pedro, en temperamento *más caliente que mediocre,* ya en la boca de la costa de Soconusco; es pueblo muy atenuado, que sólo tiene 5 tributarios y como 30 personas, con algunos ladinos, sin más comercio que mantenerse con lo que siembran.

20.—*San Pablo,* al O. cuarta al S. de San Pedro, del cual dista diez leguas, cuyo temperamento es caliente, como inmediato a la costa de Soconusco; sólo tiene 8 tributarios y como 25 personas, su comercio es sembrar y vender chile y maíz.

21.—*Santa Lucía Malacatán* dista dos leguas del anterior al S. O., en temperamento caliente; pueblo atenuado que sólo tiene 8 tributarios y como 20 individuos, sin comercio alguno más que sembrar maíz para mantenerse.

CAPITULO 5º

Curato de Texutla

22.—*Santiago Texutla,* cabecera del curato al O. N. O. del *Barrio,* del que dista ocho leguas; en su casa parroquial se mantiene el cura y el coadjutor; está situado en un cerro, en temperamento frío y debajo de él corre un río que se une al de Sipacapa; tiene 29 tributarios y el Barrio de Tenango que existe indiferentemente en el mismo pueblo, tiene 98 y éstos con los demás individuos del pueblo ascienden como a 450 y de españoles y ladinos hay como 120 personas; el comercio consiste en sembrar poco trigo y maíz; en todo este curato se habla la lengua *Mam*; pero son civilizados los más de los indios, a excepción de Tajumulco y Tutuapa, cuyos naturales son *cerriles.*

23.—*Santa Cruz Comitán,* al E. de *Texutla,* con distancia de tres leguas, pueblo sito en el fondo de un barranco; su temperamento es frío, sus naturales belicosos; tiene 334 tributarios y en todo como 1.300 individuos; comercian en sembrar trigo y maíz, en hilar algodón con mediana finura y en fabricar tejidos de lana ordinarios.

24.—*Tajumulco,* al O. S. O. de Texutla, con distancia de ocho leguas; pueblo situado al pie del volcán de su nombre, que continuamente derrama azufre, no es intensamente frío, pero no merece el nombre de templado; tiene 258 tributarios y en todas clases como 1.000 personas, y su comercio es sembrar algún trigo para conducirlo a la provincia de Soconusco, a donde llevan *ocote,* gallinas, huevos, quesos y otras producciones de tierra fría, para sacar cacao y demás frutos de la costa; hilan algodón y labran lana en *xerguetas y chamarros,* con que comercian en Quesaltenango.

25.—*Sipacapa,* sito al E. O. E. de Texutla, del que dista ocho leguas, lo más es bajada; su temperamento es templado, tiene 36 tributarios y en todas clases como 120 individuos; su comercio es corto en siembras de maíz y manufacturas de lana; todos los más tienen crías de ganado y por lo general son indios joviales y muy ladinos.

26.—*Tutuapa,* dista de la cabecera nueve leguas al N. E. Tiene 183 tributarios y por lo general como 700 almas; su temperamento es frío; su comercio ninguno, pues siembran para comer y labran lana para vestirse.

27.—*San Miguel Ixtaguacán,* sito al N. E. de Texutla, del que dista cinco leguas, es de temperamento templado; tiene 212 tributarios y como 800 individuos de todas clases; comercian en fabricar tejidos de lana y siembras de maíz. Este curato por lo general es de tierra muy quebrada y por lo mismo no pueden fijarse las distancias itinerarias de la cabecera a los pueblos.

CAPITULO 6º

28.—*Asumpción Tacaná,* [13] anexo del Curato de *Cuilco,* que en lo principal pertenece a la provincia de Totonicapán, dista de su cabecera doce leguas al O. cuarta al S. y de Texutla catorce al N. O., cuarta al O.; tiene 269 tributarios y de todas clases como 900 personas, a más de algunos ladinos; su comercio es cosechar trigo, que en harinas conducen a las provincias de Soconusco y Chiapa; su temperamento es frío y la lengua que hablan *Mam.*

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE TOTONICAPAN [14]

La cabecera de esta provincia es el pueblo de su nombre, al E. S. E. de Guatemala y distante treinta y cinco leguas de esta capital. La mayor latitud de toda ella, de Sur a Norte es de cincuenta leguas desde los ejidos de Totonicapán hasta los baldíos de San Mateo Istatán; y de longitud del E. cuarta al Sur, al Oeste cuarta al Norte, tiene sesenta y seis leguas desde los ejidos de San Miguel Uspantán hasta los baldíos de Motocinta. Todo este partido forma una figura irregular que no se acerca a otra mensurable; por la parte más estrecha hacia el O. linda con la provincia de Quesaltenango, la cual queda al Sur del curato de Cuilco, porque dobla el terreno de la

13. Falta en el Diccionario de Alcedo. (N. E.)

14. Por el autor de la descripción de Quesaltenango.

que hablamos; confina hacia el N. con la de Chiapa, al N. E. con la de Verapaz, a el S. con la de Sololá; contiene once curatos y se gobierna por un Alcalde mayor; tiene tres compañías de milicias urbanas; su comercio es pobre, en los renglones que en cada artículo se expresarán. El pueblo más oriental, que es San Miguel Uspantán, está a los 284 g. 21 m. y el más occidental, que es Motocinta, a los 281 g. 15 m. de longitud del Pico de Tenerife. El referido pueblo de Totonicapán es el más meridional respecto a la provincia y está a los 15 g. 12 m. al paso que el pueblo de San Mateo Istatán está a los 17 g. 19 m. de latitud septentrional. Los diezmos que se colectan en este pueblo cabecera, Sahcajá y Zija, ascienden a trescientas fanegas de maíz y ciento cincuenta de trigo, de que se infiere que lo más que cosechan los ladinos de todos tres pueblos, son tres mil fanegas de maíz y mil quinientas de trigo.

Adición (del Editor).—De la provincia de Totonicapán nada dice Alcedo y en ningún otro libro hemos encontrado noticias positivas de ella. Un error hay en el Diccionario de aquél, que debe corregirse y es que hace dos alcaldías mayores distintas de la de Totonicapán y Güegüetenango, sin señalar sus límites. Tal vez en otro tiempo, como dice Sánchez de León, fueron dos corregimientos con estos nombres; pero en el día es una sola alcaldía mayor de las de segunda clase.

Gage, que viniendo de Nueva España transitó por esta alcaldía, aunque no la nombra, describe menudamente algunos pueblos de ella. En los artículos respectivos a cada uno, compararemos las noticias de este viajero superficial con las que ahora damos y el estado de los mismos pueblos en su tiempo con el que tienen al presente.

Tenemos a la vista la descripción de este reino, que hizo el Ingeniero ordinario don Luis Diez Navarro, por el año de 1743 de orden de su General el Excelentísimo señor Márquez de Pozo Blanco. Es exacto en cuanto a las costas del Norte y Sur, que reconoció prolijamente por sí mismo y nos servirá de mucho cuando lleguemos a hablar de ellas; pero esta provincia y la de Quesaltenango, cuya descripción está ya hecha, no las vió sino de paso y así sólo dice de ellas que "sus terrenos son muy pingües y que dan de todos frutos".

En 1759 según informe del Alcalde mayor que entonces era don Félix de Elías, constaba la jurisdicción de Totonicapán de 46 pueblos. Sánchez de León le da 52 sin nombrarlos. En el día tiene 50 y en ellos como 54.000 almas, antes más que menos, por la regulación siguiente:

	Tributarios	Naboríos
En 1779 había en esta provincia..................	9.556	11
Por la matrícula de 1790........................	9.933	19
Por la de 1796..................................	11.674	05

Por el cómputo respectivo a los tributarios, de que hablamos en el número 26, resultan en la clase de indios 55.452 almas. Hay además entre españoles y ladinos de ambos sexos, 2.751, como se dirá en los artículos a que corresponde; y unos y otros componen un total de 58.193; de modo que aunque hagamos en este cálculo toda

la rebaja que puede admitir, por la falibilidad de los datos en que se funda, no es desproporcionado el número de 54.000 individuos que damos a toda la provincia de Totonicapán. Hidalgo le hace subir a 58.349 de todas clases.

Sánchez de León no da a esta provincia más que 28.400 vivientes. Este sin duda es un descuido, que se halla en el original de sus apuntamientos y en dos copias de ellos que hemos cotejado, porque si sólo de tributarios había en el año que él escribió 9.556 por su misma aserción, no es posible que el total de la población fuese tan reducido en la misma época. (E).

CAPITULO 1

1.—*San Miguel Totonicapán* dista de Quesaltenango cinco leguas al N. E.; este pueblo es cabecera de la Alcaldía mayor, pues aunque antes lo era el de Güegüetenango, por haberse deteriorado han hecho los Alcaldes mayores su residencia en éste; también es cabecera de curato y doctrina de la religión de San Francisco. Tiene un convento con Guardián, Cura y conventuales y son anexos de esta doctrina los pueblos de San Francisco el alto, de que después se hablará y el de Santa Catalina Sija, que pertenece a la Alcaldía mayor de Sololá; en este pueblo viven los más de los soldados de una de las compañías urbanas; tiene 454 ladinos de todos sexos y edades y *578 caciques de todas clases, los cuales son descendientes de los indios de Tlascala que vinieron desde México acompañando a don Pedro Alvarado;* tienen título de armas y otros privilegios y uno de ellos es no pagar tributo, ni las obenciones de los indios y tener gobernador de su propia casta. Igualmente hay en este pueblo 1.209 tributarios y en el todo de los *Maseguales,* o indios sin excepción, 5.817; el temperamento es frío y húmedo, a causa de la continua agua nieve que trae el viento leste, que es perenne de la montaña inmediata; no produce más que maíz, trigo y patatas; pero todo tan escasamente que es preciso que se surtan comprando a los indios de Santa Catalina y sólo es fértil para las frutas de manzanas, perotes y camuesas, pocos duraznos, membrillos y cerezas. Corre un río hacia el poniente del pueblo, a distancia de media milla, con el cual muele un molino pequeño harinero y sigue el curso del río hacia el Norte hasta juntarse con el de Quesaltenango, que baja a la provincia de Suchitepeques con nombre de Zalamá.[15] En este curato se habla la lengua *Quiché* y los colindantes son *San Cristóbal,* a dos leguas y media al poniente, *Momostenango,* a seis leguas al Norte; *Santa Cruz Quiché* a catorce leguas al Este y *Sololá* a once leguas S. E. cuarta al E. Los naturales fabrican cajetas pintadas, guitarras y todas piezas de madera; hay varios zapateros; trabajan en barro las vasijas grandes, ollas y demás con que surten las provincias contiguas; en lana hacen pocas manufacturas, tienen en el pueblo dos baños de aguas termales muy saludables y de que usan con nimia frecuencia.

---

15. Su nombre es Samalá. (N. de la D.)

2.—*San Francisco el alto,* al N. N. O. de Totonicapán, del cual dista tres leguas, es sito en la cumbre de una colina, muy frío y destemplado; sólo produce trigo y maíz, en su convento se mantiene un religioso franciscano con título de vicario; tiene 1.141 tributarios y 5.352 individuos de todas clases y cría de ganado menor, del cual se regula que tendrán como 30.000 cabezas, las que salen a repastar a largas distancias por no haber agostaderos en las inmediaciones; el trigo que cosechan lo venden en la plaza de Quesaltenango y lo conducen a Guatemala.

3.—El pueblo de *Santa Catalina,* que es de bastante consideración y está cinco leguas de Totonicapán al S. E., se describirá en tratando de la provincia de Sololá, a donde toca.

CAPITULO 2

Curato de San Christóbal Totonicapán

4.—El pueblo de *San Christóbal,* cabecera del curato, donde reside el cura beneficiado, está al O. E. N. O. de Totonicapán, a distancia de dos y media leguas, otras tantas S. S. O. de Quesaltenango y cinco y media O. E. S. O. de Ostuncalco, que son los tres curatos que lo circunscriben. Su temperamento es frío y seco; su comercio muy pobre, consiste en sembrar trigo y maíz, hilar algodón y labrar barro como los de Totonicapán; tiene 756 tributarios y 3.581 almas. Por medio del pueblo pasa un río, que es el que viene de Totonicapán y Sija y va a juntarse con el de Quesaltenango para seguir a la provincia de Suchitepeques. La lengua propia es la *Quiché,* así en la cabecera como en los anexos, que son los siguientes:

5.—*San Andrés Xecul,* pueblo nuevo que no existía en el principio, pues eran *milperías* de San Christóbal, está al pie de un gran cerro, en temperamento frío y seco; sólo produce el terreno trigo y maíz, que es el comercio de sus naturales, tiene 245 tributarios y en todas clases 1.194 almas; son indios muy serviciales y tratables, en lo que se distinguen de sus causantes y de los demás del curato, sólo tienen el agua que les baja del cerro.

6.—*San Luis Sahcajá,* dista una legua de San Christóbal, al S. S. O., este es pueblo de ladinos descendientes de los conquistadores que vinieron con el Adelantado Alvarado, principalmente de don Juan de León Cardona; tiene 722 almas y entre ellas 100 personas capaces de tomar armas; el temperamento es el mismo que el de San Christóbal y por la orilla de la población pasa el mismo río de aquel pueblo, su comercio es ninguno, sus habitantes muy pobres, pues apenas siembran trigo y maíz para comer.

También pertenece a este curato el pueblo de Olintepeque, de que se trató en el artículo 7 de la provincia de Quesaltenango.

CAPITULO 3

7.—*Santiago Momostenango,* cabecera del curato donde reside el cura beneficiado, está sito al N. de Totonicapán, con distancia de seis leguas, en que intermedia un gran cerro, su temperamento es templado, su comercio

las manufacturas de lanas en jergas, *chamarras y frazadas* y hacen siembras de maíz para su subsistencia. Hay a poca distancia una vertiente de aguas termales, se dan muchas nueces y alberchigas, tiene 1.171 tributarios y 5.359 individuos, a más de 65 ladinos. Los curatos vecinos después de Totonicapán son Malacatán, a once leguas N. N. E. y el de Quiché a doce leguas hacia el E. S. E. En este curato y sus anexos se habla la lengua *Quiché.* Tiene algunas vertientes de aguas potables muy saludables y los pueblos de visita son los siguientes:

8.—*Santa María Chiquimula,* a tres leguas E. S. E. de Momostenango; el temperamento es aun más templado que la cabecera, sus naturales son muy comerciantes, pues continuamente llevan a la provincia de Suchitepeques huevos, gallinas, quesos, ocote y pavos y surten a la plaza de Quesaltenango de panelas que sacan de la provincia de Verapaz. Tiene 1.229 tributarios y 5.966 individuos de todas calidades; en el convento de este pueblo se mantiene el coadjutor del curato.

9.—*San Bartolomé Aguacaliente,*[16] pueblo nuevo creado en las milperías de Momostenango, del cual dista tres leguas hacia el N. N. O. Se erigió para alivio del camino real que va para México, pues es la segunda jornada precisa de las que se hacen en la provincia de que tratamos, caminando de Guatemala a Nueva España y por esta necesidad el pueblo de Momostenango surte los avíos, por ser éste reducido y muy pobre; sus tributarios son sólo 49 y en el todo 178 almas; el temperamento es templado y por eso produce la tierra anonas, higos, matasanos y aguacates; estos indios no tienen comercio, sino hacer sus milpas para mantenerse.

CAPITULO 4

10.—El pueblo de *San Carlos Sijá,* sito al O. cuarta al N. de Totonicapán, a distancia de cinco leguas, es reducción propiamente de ladinos, que antes eran *hatos* y haciendas dispersas, hasta el año último de ochenta que se redujeron a pueblos así éste como el de Sahcajá; su temperamento es muy frío; sus naturales pobres y sin comercio, pues este sólo consiste en criar ganado mayor y sembrar poco trigo y maíz; tiene 600 almas y entre ellas 120 hombres capaces de tomar armas. Este pueblo pertenece al curato de Obstuncalco, de que se trató en el capítulo 3 de la provincia de Quesaltenango. De sus montes inmediatos sale el río que después pasa por San Christóbal y se dirige a la costa del Sur.

---

16. Alcedo señala un pueblo de este nombre "de la provincia y Alcaldía mayor de... en el reino de Guatemala". Como esta laguna hay diferentes en su Diccionario y sería bien que hubiese más. Mientras se deja un blanco no se yerra. Tal vez no quiso designar este *Aguacaliente,* sino el del corregimiento de Chimaltenango u otro. ¿Quién puede adivinarlo? En el reino de Guatemala hay varios pueblos con esta denominación. (E.)

CAPITULO 5

11.—*Santa Ana Malacatán,* distante de Aguacaliente siete leguas y media hacia el N. E. cuarta al N., es cabecera de curato y doctrina que administra la religión de la Merced; en su convento se mantienen un cura doctrinero y un vicario. Los curatos vecinos son: Güegüetenango, a tres leguas N. N. E., Momostenango a once leguas S. S. O. y Cuilco a 22 leguas O. cuarta al N. Este pueblo se halla muy atenuado, solo tiene 47 tributarios y en todo 233 individuos indios, con más de 90 ladinos; carecen de comercio, pues sólo siembran maíz para comer; el temperamento es templado y tiene buenos campos, en los cuales se dan limas, limones, cidras, granadas y toda hortaliza. En este curato se habla la lengua *Mam.*

12.—*San Ramón,* pueblo perdido, anexo a este curato, de cuya cabecera dista media legua al E. y de Aguacaliente siete leguas al N. E. No tiene más que cuatro casas de ladinos de Malacatán; es sesteadero de la jornada que se hace de Aguacaliente a Güegüetenango, el cual está tres leguas hacia el N. N. E. Inmediato a la iglesia pasa un río, que junto con otros dos que se atraviesan en dicha jornada y corren hacia el O., va a formar el gran río de *Sacapulas,* de que después se hablará, y para más clara inteligencia, es de saberse que caminando de Aguacaliente a Güegüetenango, a las cuatro leguas se atraviesa el primer río, que es el de Mérida, a las dos leguas más el río Hondo y a la séptima legua se atraviesa el de San Ramón para entrar al pueblo de este nombre.

13.—*Santa Bárbara Malacatán,* que dista de Santa Ana seis leguas al O. S. O., sito en la cumbre de un cerro y en temperamento muy frío, por lo que sólo produce maíz, que es el único arbitrio de aquellos naturales y algunas cortas partidas de ganado menor; tiene 101 tributarios y en todo 424 individuos; la pobreza de estos indios los hace salir a ganar sus jornales hasta Quesaltenango.

14.—*Asunción Colotenango,* que dista de Santa Bárbara seis leguas al O. cuarta al N. siempre bajando hasta un valle lleno de suaves colinas, en lo más hondo del cual corre un río caudaloso y de pesca, que se forma de las vertientes de la provincia de Quesaltenango y desde los pueblos de Istaguacán y Tipocapa *** ya corre con algún caudal. Este pueblo está sito en la vega occidental de dicho río, en temperamento templado, por lo que produce su suelo *jocotes, plátanos y cañaverales*; tiene 257 tributarios y 1.022 almas; estos indios no aprovechan la fertilidad de la tierra, pues sólo siembran la caña para hacer la *chicha* con que se embriagan.

15.—*San Gaspar Ichil,* sito en la vega misma del prenotado río, a una legua de Colotenango hacia el S., pueblo diminuto, que sólo tiene 52 tributarios y en todos 142 vecinos, porque es observación general que estos pueblos de temperamento templado, o calientes y secos, son enfermizos, propensos a peste que los destruye; y por tener este pueblo las mismas circunstancias y producciones del anterior, no se repiten.

*** Tipocapa.—Debe ser Sipacapa. (N. de la D.)

16.—*San Ildefonso Istaguacán,* al O. N. O. de Colotenango, del cual dista dos leguas de tierra algo quebrada y de las mismas circunstancias que la de Colotenango, aunque en mayor declive porque es vega abajo del río ya citado, en cuyas márgenes hacen los indios grandes siembras de maíz y cañaverales; logran muchas frutas y colmenas y comercian en vender miel virgen y *panelas*; tiene este pueblo 251 tributarios y en todos 900 individuos y este es el último de *Malacatán,* del cual dista catorce leguas y de Cuilco ocho.

CAPITULO 6

Curato de Cuilco

17.—*San Andrés Cuilco,* cabecera del curato donde residen el cura beneficiado y su coadjutor; no tiene curatos vecinos, sino a muy largas distancias, Malacatán a 22 leguas al E., Güegüetenango, a 25 leguas al mismo rumbo; y aun de los pueblos de visita de éste dista doce y del partido de Texutla, provincia de Quesaltenango, hacia el S. del pueblo más inmediato dista más de diez leguas y en todo el perímetro o lindero del N. y O. confina con despoblados del Obispado de Chiapa, Intendencia de Ciudad Real y Soconusco. Este pueblo ya es de temperamento caliente, sito en las vegas del río que viene de Istaguacán y como rodea este pueblo, toma su nombre y de él sacan buen pescado y las utilidades de las vegas, donde hay trapiches de consideración y buenos plantíos de cañaveral, pero es población diminuta; sólo tiene 58 tributarios y 301 individuos en el total de indios, con más 150 personas de españoles y ladinos; su comercio consiste en hacer y vender *panelas*; los indios hablan el castellano, pero la lengua *Mam* es la materna tanto en la cabecera como en los pueblos anexos, que son los siguientes:

18.—*Santiago Amatenango* [17] diez leguas al O. de Cuilco, en el camino a las cuatro leguas está la hacienda de Canibal; este pueblo es de temperamento caliente, atenuado, pobre y sin comercio; sólo tiene 23 tributarios y por el todo de almas 101, está en la cañada que viene de Cuilco.

19.—*San Martín Masapa,* al O. N. O. de Amatenango, del cual dista tres leguas, en la misma cañada del río, en un hermoso llano; es pueblo atenuado como todos los de temperamento caliente; sólo tiene 27 tributarios y de todas clases 72 individuos, no tienen comercio, sino sembrar para comer.

20.—*San Francisco Motocinta* al O. N. O. de Masapa, del cual dista dos leguas, en temperamento igual a los anteriores; es pueblo diminuto, sólo tiene 24 tributarios y en el todo 81 almas; en este pueblo se fabrican las esteras, o *petates* colorados, que se usan en todas estas provincias; a la parte septentrional de esta población, a corta distancia, corre un río de tan malas aguas, que a las bestias que trafican al paso es forzoso amarrarles los hocicos porque con pocos tragos que beban de aquella corriente caen muertas inmediatamente; se infiere que dicho río pasa bañando algún espacio de alguna mina de arsénico y para perder su mala calidad es menester que corra suficiente distancia y se mezcle con otras aguas puras.

---

17. Es distinto del que señala Alcedo, como perteneciente a la Provincia de Chiapa, el cual tiene la advocación de San Francisco.

21.—*Santa María Magdalena Tecutlán (Tectitlán),* al O. E. S. O. de Cuilco, a distancia de seis leguas y cuatro al S. de Caníbal; este pueblo es sito en alguna altura, en temperamento templado; tiene 73 tributarios y en el todo 278 individuos, los cuales siembran maíz y no tienen comercio, sino servir de jornaleros en los trapiches de Cuilco.

A más de estos cinco pueblos, pertenece a este curato el de *Asunción Tacaná,* de que se habló en el capítulo sexto de la provincia de Quesaltenango número 28, por pertenecer a aquel corregimiento.

CAPITULO 7

Curato de Güegüetenango

22.—*Concepción Güegüetenango* dista tres leguas de San Ramón, en el camino de México, al Norte; fue cabecera de la Alcaldía mayor y aun la reconocen por tal los pueblos; tiene casa real donde habitan algunas temporadas los Alcaldes mayores; este pueblo es cabecera de curato, en él residen el Cura beneficiado y su Coadjutor. Los curatos vecinos son Chiantla, una legua al N., Sacapulas trece leguas al S. E. y Malacatán tres leguas al S. S. O. El temperamento es más templado que frío, tiene 169 tributarios y por total de indios 786 y como quinientos españoles y ladinos, de los cuales se forma una de las compañías de milicias urbanas de las tres de la provincia. Su comercio es muy pobre, pues hasta las siembras de maíz se les dan muy mal y necesitan comprarlo a los pueblos del partido de Jacaltenango. Produce la tierra naranjas, higos y melones; los indios hablan castellano, pero la lengua *Mam* es la materna en todo el curato, no tiene ríos, ni otras producciones notables.

23.—*San Lorenzo Masatenango* dista dos leguas al N. cuarta al N. E. de San Ramón; tiene a Güegüetenango una legua al N. en el camino real de México; a este pueblo lo han atenuado las pestes de fiebres pútridas; su temperamento es templado como Güegüetenango, tiene 81 tributarios y por lo general 453 individuos, los cuales son pobres, no tienen comercio, sino criar ganado y sembrar para mantenerse.

24.—*San Sebastián Güegüetenango,* sito al O. cuarta al N. de la cabecera en la orilla de un río que se hermosea con los muchos *sabinos* que tiene en sus vegas; el temperamento es templado, produce la tierra naranjas, limones, pepinos, injertos y es saludable; tiene 620 tributarios y en el total 2.878 almas; no tienen comercio y los indios siembran poco por falta de tierra, pero son naturalmente serviciales y trabajadores.

25.—*Santa Ysabel* dista del anterior tres leguas hacia el O. N. O.; es pueblo pequeño muy pobre, propenso a peste de fiebres; su temperamento es frío, no produce más que maíz, tiene 83 tributarios y 300 almas. Este pueblo y los siguientes de este curato están en una cañada seca, que se extiende en lo principal de oriente a poniente.

26.—*San Juan Atitán* [18] una legua al N. O. de Santa Isabel, en una loma de la cañada; su temperamento es frío, sólo produce maíz que siembran para mantenerse sus naturales, tiene 151 tributarios y 687 personas en el todo.

27.—*Santiago Chimaltenango* dista cuatro leguas de Atitán al O. cuarta al S. sito al fin de la cañada, en temperamento frío muy ventoso, sólo produce maíz y no tiene arbitrio ni comercio; hay 126 tributarios y en lo general 202 almas.

28.—*San Pedro Necta.* [19] Para ir de Chimaltenango a este pueblo se baja un gran cerro, caminando al O. S. O. hay tres leguas de distancia. Tiene al sur el pueblo de Istaguacán del curato de Malacatán a distancia de cuatro leguas; por esta parte es el último pueblo de la provincia, confina al Noroeste con despoblados de la de Ciudad Real. Su temperamento es caliente; produce la tierra cañaverales, plátanos, injertos, limas y muchas frutas; a las cinco leguas en la parte más occidental había otro pueblo llamado Santo Domingo Ozumacinta, que se exterminó por las pestes y por la remotidad y los naturales que quedaron se pasaron a Necta, donde existe la parcialidad y se conocen por del extinguido Ozumacinta. Tiene de tributarios de uno y otro pueblo 125 y en el todo 525 indios; generalmente son desidiosos pues pudiendo lograr la fertilidad de la tierra y sus producciones, siembran poco y no venden sus frutos, sino los van a buscar de los pueblos vecinos. A distancia de cinco leguas, esto es inmediato al extinguido Ozumacinta, corre un río caudaloso que viene de San Sebastián Güegüetenango, de los derrames de Colotenango, Istaguacán y demás pueblos y va para los llanos de Güixta a formar o llenar el río de Escuintenango. Los pueblos de este curato no tienen más que un camino, de suerte que para venir a Necta de Güegüetenango o de San Lorenzo se ha de pasar por todos los pueblos de ida y vuelta.

CAPITULO 8

29.—*Purificación Chiantla.* [20] Este curato, que se extiende de S. E. a N. O. 15 leguas al N. el de Soloma; más de 20 leguas N. O. el de Jacaltenango; 16 leguas E. el de Nebaj; y una legua al S. la cabecera de Güegüetenango. El temperamento de este pueblo es templado y prevalece el frío; produce el terreno higos, peras, uvas, naranjas y otras frutas. Los naturales comercian en vender plomo, que les produce una abundante mina que tienen de comunidad, la cual trae plata y por sacarla refinando el plomo hacen márraga o litargirio, conocido en estas provincias con el nombre de *greta,* el cual

18. Es distinto de Santiago Atitlán, que pertenece a la provincia de Solelá.

19. Alcedo hace artículo de este pueblo, el cual dice ser de la Alcaldía mayor de Güegüetenango, habitado por indios de la parcialidad de Ozumacinta, en la provincia de los *Zoques.* Aquí se dan noticias más individuales y más ciertas. (E.)

20. Del santuario de Chiantla y de lo que cuenta Tomás Gage sobre su magnificencia, hablamos en el número 14, pág. 108. Si este viajero no tuviese bien sentado su crédito de novelero y de exagerador, pudiera creerse que el tal santuario fue en su tiempo, como dice, un gran tesoro escondido en las montañas. En el día, por la moderación con que el autor de estas descripciones habla de él, puede hacerse juicio de que aunque es bastante concurrido, no es muy ostentoso. Alcedo, siguiendo a Gage, señala el pueblo de Chiantla por de la provincia de Chiapa y nada dice de su famoso santuario. (E.)

venden a los loceros de Quesaltenango, Totonicapán y San Cristóbal. Sólo tiene 61 tributarios y por lo general el número de indios sube a 284; también hay como cuatrocientos españoles y ladinos de todas clases, por cuya razón en este pueblo está creada la tercera compañía de las milicias urbanas de la provincia. La iglesia parroquial es Santuario de la Virgen de Candelaria, a cuya romería ocurren de todos los pueblos inmediatos el dos de febrero y ocho de septiembre, que son las fiestas titulares. En la casa parroquial reside el cura beneficiado; la lengua materna que se habla es la *Mam,* tanto en la cabecera como en los anexos. Ultimamente este pueblo es de los del camino real de México, conocido y frecuentado.

30.—*Todos Santos Cuchumatán* [21] diez leguas al N. O. cuarta al O. de Chiantla, jornada precisa del camino real de México, pues aunque se sale al N. con cinco leguas en pos de la hacienda del Rosario, de ésta se cruza al O. S. O. bajando la cuesta de la Ventosa hasta llegar a Todos Santos, de modo que esta jornada consiste en subir la cuesta de Chiantla y bajar la Ventosa, en cuya cumbre están sitas las haciendas del Rosario, Chancol y Moscoso, de la casa de Barrutia, que tienen como treinta mil cabezas de ganado menor, porque estas tierras son las más frías de todo el reino y por lo mismo propias para esta clase de haciendas, de las cuales o de los Cuchumatanes, salen las lanas más finas. Pero de esto se tratará por separado hablando de las fábricas e industria de toda la provincia.

El pueblo de Todos Santos, aunque está al pie del cerro y en la cañada Cuchumatanes, es de temperamento muy frío. Sus naturales comercian en criar ovejas, vender lana, y fabricar chamarros; tiene 157 tributarios y en el todo 827 almas.

31.—*San Martín,* [22] pueblo sito en la misma cañada de Cuchumatanes, cinco leguas al O. cuarta al N. de Todos Santos; por estar en mayor declive es templado su temperamento, en el cual se dan granadillas y otras frutas. Sus naturales son pobres y se acomodan a servir en las haciendas de arriba. Tiene 45 tributarios y por total de almas 168; es pueblo del camino real de México.

32.—*Aguacatán y Chalchitán.* [23] Este pueblo está situado a la parte opuesta de los Cuchumatanes, esto es, al S. E. cuarta al E. cinco leguas distante de Chiantla, bajando una gran cuesta hasta una cañada; de temperamento templado, tiene dos iglesias y parcialidades con nombre de Aguacatán y Chalchitán; pero en las dos hay sólo 165 tributarios y 906 almas por total. Comercian en sembrar y vender frutas, chile, cañas de castilla y otras producciones.

---

21. Alcedo no señala más que un pueblo con estas denominaciones y le adjudica a la provincia de Chiapa. Gage habla de *San Martín,* del Gran Cuchumatlán y de las montañas de este nombre, las cuales dice: "aparecen muy altas a alguna distancia; pero el camino no sería desagradable si no fuese en extremo escabroso en el buen tiempo y lleno de lodo en la temporada de las lluvias". *Hist. gen. de los viajes,* Tom. XXI.

22. Véase la nota 21.

23. Al último pueblo de los Cuchumatanes llama Gage *Chautlán.* "En él se comen excelentes uvas de *parra;* lo que me hizo creer que si las viñas se cultivasen darían tan buen vino como en España. Estas uvas se llevan hasta Guatemala, que dista unas 40 leguas." *Hist. gen. de los viajes,* tomo XX. "Aunque *Chautlán* no sea un lugar rico, añade, se hallan en él muchos mercaderes indios que comercian con cacao."

CAPITULO 9

33.—*Purificación Jacaltenango,* cabecera del curato y doctrina de la religión de la Merced. En este pueblo reside el párroco doctrinero y otro ministro. Los curatos vecinos son Soloma a catorce leguas al E. N. E., Chiantla diez y ocho leguas al S. E. y Cuilco diez y seis leguas intransitables al S. O. cuarta al S. Por la parte del N. y O. confina con despoblados de la provincia de Ciudad Real. En todos los siete pueblos de este partido se habla el idioma *Poco-man,* que es el dialecto de la lengua *Man.* La cabecera es de temperamento templado, sita en un lugar pantanoso y por esta razón enfermizo. Tiene 267 tributarios y 1.356 individuos por lo general. Su comercio, reducido a la cría de cerdos, es pobre. Dista este pueblo del de San Martín ocho leguas fragosísimas al N. O. apartándose del camino real.

34.—*Santiago Petatán,* cinco leguas al O. de San Martín, en el camino real de México, sito en una cañada, en temperamento caliente y muy enfermizo; sólo tiene 11 tributarios y 45 individuos, pero todos leprosos y mal acondicionados.

35.—*San Antonio Güista,* tres leguas al N. O. cuarta al O. de Petatán, sito en un llano entre colinas suaves, en temperamento caliente, no muy sano; tiene 37 tributarios y en el todo 117 almas, su comercio consiste en vender comestibles a los que van y vienen al otro reino, por ser camino real.

36.—*Santa Ana Güista,* dos leguas al O. cuarta al N. de San Antonio, último pueblo del camino real en esta provincia, que confina con despoblados de la de Chiapa y el pueblo que se le sigue más inmediato es Escuintenango, pero a distancia de más de diez leguas; el temperamento es caliente y enfermizo, sólo tiene 23 tributarios y 166 individuos de todas clases; el comercio es pobre y se reduce a vender comestibles. Al O. pasa un río de pesca, pero no la utilizan; en sus vegas siembran maíz, frutas y tabaco, con cuyo fruto hacen el comercio clandestino, a pesar del celo de la renta. Tiene la cabecera, o el pueblo de Purificación, cinco leguas al N. E. cuarta al E.

37.—*Concepción Jacaltenango* dista tres leguas de su cabecera al E. S. E. con cinco grados al sur, es sito en la cumbre de un cerro, en temperamento frío, sin agua, pues tienen que bajar media legua para conducirla. Estos indios son muy trabajadores, siembran maíz en abundancia, del cual surten a Güegüetenango y demás pueblos vecinos y tienen piaras numerosas de cerdos. Cuando el padrón último del año de noventa y seis había 142 almas; pero en fin de dicho año y principios del de noventa y siete padecieron una peste de fiebres pútridas que causó mucha mortandad.

38.—*San Marcos Jacaltenango* dista dos leguas al E. cuarta al N. de su cabecera; es sito en un llano, pues sólo intermedia la quebrada de un río. En este pueblo todos tienen *güegüechos,* o hinchadas las gargantas, a causa

de las malas aguas que beben.[24] Comercian en vender miel de abejas y otros frutos que produce la tierra, su temperamento es templado; tiene 63 tributarios y de todas clases 265 almas. El río que pasa entre los dos pueblos va a desaguar más abajo de Güista en el otro de su nombre.

---

24. Ninguna cosa hizo tanta sensación a Tomás Gage, en lo que recorrió de este reino, como los güegüechos la primera vez que los vio en Sacapulas; pueblo de la misma provincia, cuya descripción se dará adelante. "Me causó, dice, una especie de horror la presencia de aquellos indios. Tenían enormes lobanillos que les colgaban de la barba; y el del Prior era tan monstruoso, que llegándole hasta la cintura no podía mover la cabeza sino para mirar al cielo. Me dijo que le venía esta incomodidad de haber bebido agua de aquel río por tiempo de diez años y que la mayor parte de los habitantes del pueblo la padecían igualmente. Esta noticia me hizo concebir tal aversión al país, que temiendo no salir sin güegüecho resolví no comer cosa que se guisase con agua, aunque habiéndose asegurado el Prior que sólo causaba este efecto en los que la bebían fría, consentí por cuatro o cinco días de descanso en tomar chocolate." *Hist. gen. de los viajes,* tomo XXI...

En tanto que cierto inteligente amigo nuestro, se halla en estado de dar a luz sus observaciones sobre las causas de los güegüechos y los medios de removerlos, haremos nosotros las siguientes reflexiones que pueden facilitarle el trabajo, o darle alguna luz para el mejor acierto. Un buen deseo es el que nos dirige; pero lo confesamos con lisura, no tenemos los conocimientos necesarios para resolver, ni menos hablar magistralmente sobre esta materia. Nosotros propondremos y los profesores decidirán. El asunto no es tan fútil que no merezca examinarse.

Se sabe que el Capitán Cook en su último viaje hasta el grado 71 hacia el polo antártico afirma haber encontrado innumerables islas flotantes (como él las llama) de hielo formado por las aguas del mar, que fundidos estos carámbanos le dieron agua dulce y potable, sin ningún residuo de las partes salinas, y que esta agua le fue siempre de tanto socorro, que sin ella se hubiera visto su tripulación en grandes penurias.

"Pero (dice M. *Forster,* uno de los Botánicos Naturalistas compañeros de Cook) como el aire fijo se había desprendido de aquella agua, todos los que la bebieron experimentaron una hinchazón en las glándulas de la garganta. El agua de nieve o de hielo produce siempre el mismo efecto; y así en las serranías, donde se hace mucho uso de ella, abundan las *escrófulas,* paperas (o llámense *güegüechos)* a las cuales se acostumbran sus naturales de tal modo que pasan entre ellos por adorno." *Viaje II de Cook con las adiciones de M. Forster, hijo.* París, 1778, tomo I.

La segunda parte de esta observación no es cierta por punto general. Hay infinitas serranías donde no se conocen los *güegüechos,* aunque el agua de nieve o de hielo se beba con abundancia. Pero la opinión de este Botánico sobre la causa de los mismos tumores no por esto deja de ser bastante juiciosa.

Lo cierto es que las aguas minerales son uno de los remedios conocidos y más seguro que los *polvos del Perú,* para los *güegüechos.* Las de Amatitán son un testimonio público de esta experiencia constante.

Se sabe también que las virtudes de las aguas minerales acídulas o aéreas, como las de Pyrmont, dependen del aire fijo de que están impregnadas; y que por medio de esta impregnación se comunican facilísimamente a cualquier agua las mismas virtudes. Las otras especies que tienen en disolución diferentes substancias minerales están más o menos saturadas de aquel gas, del cual verosímilmente depende la mayor parte de su energía y eficacia, tan acreditadas en las curaciones de las enfermedades rebeldes.

Son asimismo notorias las cualidades preciosas del aire fijo considerado como antiséptico, o antipútrido. Según las observaciones de M. de Magellan hasta ahora no se ha encontrado remedio más eficaz para aliviar los Cánceres; enfermedad tan cruel y tan terrible.

¿Por qué pues, este mismo aire, o llámese *vapor* o *gas,* administrado competentemente, no será un remedio eficaz para la curación de los *güegüechos* y para preservarse de ellos, si es cierto que los produce su separación de nuestra agua común? ¿Y por qué para beber esta agua a todo pasto no podremos dotarla de las mismas virtudes minerales que tienen las de Pyrmont y las de Amatitán?

Debemos a Priestley el primer método de saturar el agua de aire fijo; método difícil y complicado. Después otros varios Físicos se han dedicado a simplificarle; y el Duque de *Chaulnes* propuso en 1777 uno muy sencillo para saturar sesenta cuartillos y aun más, en menos de un minuto.

Nuestro amigo se extenderá sobre estos diversos métodos, si lo tiene por conveniente. Nosotros sólo nos hemos propuesto indicar la cuestión para que los profesores la examinen, si juzgan que de este examen puede resultar a la humanidad algún beneficio.

39.—*San Andrés Jacaltenango,* el pueblo más septentrional del curato; está tres leguas al N. N. O. de su cabecera, su temperamento es caliente, y no muy sano; tiene 55 tributarios y 242 individuos, los cuales comercian en vender frutas, benefician colmenas, fabrican mechas de papelillo y hacen siembras de tabaco clandestinas como los de Güista.

CAPITULO 10

40.—*San Pedro Soloma* es cabecera del curato de su nombre, donde reside el cura beneficiado. Tiene el partido seis pueblos y linda con el de Chiantla, quince leguas al S. con el de Jacaltenango, catorce leguas al O. S. O. por el O. y N. con despoblados que se extienden hacia el Petén y el Palenque, en cuyos montes hay indios *bravos* que comercian con éstos y los otros sus confinantes; y por el O. con desiertos y haciendas de la provincia de Chiapa. El temperamento de este pueblo cabecera es frío, sus naturales son muy pobres y sin comercio; tiene 67 tributarios y de todas clases 272 individuos; generalmente en el partido se habla el idioma *Poco-man,* y no se entiende el castellano.

41.—*San Miguel Acatán* dista de Purificación Jacaltenango ocho leguas hacia el N. E. cuatro grados al N. y de Soloma siete leguas al O. tres grados al S. Es de temperamento templado y le bañan varios arroyuelos, sus moradores son joviales; tiene 104 tributarios y 527 individuos, comercian en fabricar lazos, redes y toda jarcia: el suelo produce naranjas, limones y demás frutas de tierra templada.

42.—*San Sebastián Coatán,* tres leguas al N. N. E. de Acatán en temperamento frío, produce peras, duraznos y mucho maíz; tiene ciento diez y siete tributarios y de todas clases 623 individuos, los cuales por la distancia no comercian sino con los pueblos vecinos, a quienes venden sus mieses.

43.—*San Mateo Yxtatán,* ocho leguas muy fragosas al N. cuarta al O. de Coatán. En el camino hay varias barrancas y el pueblo está sito dentro de la más áspera y de mayor extensión, su temperamento es muy frío y neblinoso, no produce fruta alguna, ni las precisas siembras de maíz, las cuales van a hacer los indios a las vegas de un río que corre al N. E. como a las diez leguas en despoblados que no colindan con población ninguna. Tiene 244 tributarios y por lo general 1.127 individuos. Dentro del mismo pueblo hay un gran pozo de sal, cuyo diámetro es como de una vara. Los indios le guardan entre paredes con su cubierta de teja y su puerta con llave, la cual se deposita en las justicias alternativamente. De las aguas de dicho pozo se reparten, como finca de comunidad, a todos los indios del pueblo, uno, dos o más cántaros para la paga de tributos, obenciones y contribuciones a su Cura; de suerte que se computa que sacarán anualmente dos mil arrobas de sal poco más o menos. No la dan otro beneficio que el de evaporar el agua a fuerza de fuego de ocote, por lo cual resulta negra o ahumada; pero se saca blanca con otro fuego, es de grano delgado, no muy acre y da mejor sabor que la del mar, de ella se gasta en las tres provincias de Sololá, Totonicapán y Quesaltenango, principalmente para los ganados, que sin este auxi-

lio no resistirían a la intemperie. No consiste el comercio de estos indios solo en la sal, también fabrican esteras blancas de palma y con estos dos artículos concurren a las ferias, principalmente a las de Chiantla y Quesaltenango.

44.—*Santa Eulalia* dista nueve leguas al S. E. cuarta al S. de Yxtatán, su temperamento es frío y saludable para sus naturales; tiene 422 tributarios y por lo general 2.256 individuos. También estos indios bajan a sembrar maíz y frutas a las vegas del río que tienen hacia el Norte a distancia de ocho leguas y carecen de otro comercio conocido.

45.—*San Juan Yxcoy:* este pueblo es el más meridional del curato y cercano al de Chiantla; dista de Soloma tres leguas hacia el S. S. O. y es entrada forzosa para los demás del curato, o se ha de rodear por Jacaltenango; su temperamento es frío sin exceso, se dan en su suelo ciruelas, peras, duraznos y buenas milpas, que es el único arbitrio y comercio de estos naturales; tiene 233 tributarios y de todas clases 1.106 individuos.

En los años inmediatos de 1795 y 96, los pueblos confinantes con los despoblados y con la provincia de Chiapa, que son en este curato los de Yxtatán, Santa Eulalia, Acatán y Coatán, en el de Jacaltenango los Güistas y San Andrés, y en la provincia de Quesaltenango, Taxumulco, se infestaron de terrible contagio de las viruelas, peste devoradora y causa principal de que en este reino, en 275 años que lleva de conquistado, no haya tenido el debido incremento la propagación, pues destruye los renuevos y apenas deja el diezmo para la subsistencia de las poblaciones; pero esta vez, a esfuerzos del M. I. señor Presidente Capitán General del reino don José Domás y Valle, se aisló el contagio, se entabló la inoculación y se sofocó la peste en medio de su mayor ardor; con grata admiración de los indios, con inesperada redención del reino, con servicio del Rey y finalmente con notorio y ejemplar obsequio de la humanidad, la cual se quejará justamente si estas saludables providencias se la niegan en igual caso.

CAPITULO 11

46.—*Santa María Nebah.*[25] Se conoce por el curato de la Sierra y efectivamente su situación es en la profunda serranía que forman los cerros de Sacapulas, de Chiantla y de las montañas de Verapaz, por cuya razón lo más del año llueve. El temperamento es frío sin exceso; la tierra es feraz y produce abundantemente maíz, que es el comercio principal de aquellos pueblos. *En ellos se habla un idioma extraño y peculiar del partido, que es dialecto de las lenguas* Mam *y* Quiché.[26] Los curatos vecinos únicamente son Chiantla diez y seis leguas al O. y Sacapulas once leguas al S. pues por

25. Alcedo que hace mención de este pueblo dice que es cabecera de partido en la provincia y Alcaldía mayor del Quiché. Por su diccionario pueden contarse en el reino de Guatemala hasta una docena de provincias más de las que contiene y ha siempre contenido.

Esto consiste en que baraja los nombres nuevos con los antiguos. Dice además que *Nebah* tiene 1.210 indios, incluyendo los de sus dos anexos. No son sino 3.900, antes más que menos.

26. Se trata de la lengua Ixil. (N. de la D.)

el E. linda con desiertos que confinan con la provincia de Verapaz y por el N. con montañas que se extienden hasta el Petén. Es doctrina de la religión de Santo Domingo. En el pueblo de Nebah, se mantiene el Cura doctrinero. Tiene 328 tributarios, y de todos individuos 1.850.

47.—*San Andrés Chajul,* el pueblo más oriental del Curato, dista de Nebah, seis leguas hacia el E. N. E. Se dice que los naturales de este pueblo comercian con los indios bravos que hay en las montañas orientales con que confina la población en la vega de un gran río, a distancia de diez leguas. Tiene 353 tributarios y 1.879 almas. Tratan en vender frutas, chile y maíz y jarcia en los pueblos vecinos.

48.—*San Juan Cozal* dista de Chajul tres leguas al S. S. E. Tiene 264 tributarios y en el todo 1.225 almas. Comercian en sembrar maíz, fabricar lazos y otras manufacturas de pita o jarcia que sacan a las otras provincias. Los indios de este curato son generalmente tratantes, frecuentan mucho la Costa del Sur en la provincia de Suchitepeques, de donde sacan cacao, sapuyul y demás producciones de tierra caliente, a cuyo temperamento son tan inclinados que las más familias de los pueblos de la Costa son originarias de *Cozal, Chajul* y *Nebah,* distando estos pueblos cincuenta leguas de dicha provincia.

CAPITULO 12

49.—*Santo Domingo Sacapulas,*[27] cabecera nueva del curato de su nombre, pues antes lo era Uspantán, que se atenuó. De este curato son colindantes Nebah al norte, cuya cabecera dista once leguas, San Andrés Sahcabajá diez leguas a el E. S. E. y el Quiché nueve leguas al S. S. O. Los dos últimos son también doctrinas de la religión de Santo Domingo y los pueblos pertenecen a la Alcaldía mayor de Sololá. En el convento de Sacapulas residen el cura beneficiado y su coadjutor; el temperamento es caliente y seco, se dan palmas de dátiles, coyoles, cañas de azúcar y otros frutos de nuestras costas. Tiene 428 tributarios y por el todo de almas 1.792. Por la orilla del pueblo, esto es, a distancia de doscientas varas de la iglesia por el lado del Norte, pasa el caudaloso río que corre de Oeste a Leste y toma el nombre del pueblo, el cual se forma del Río Negro que viene de Güegüetenango, San Ramón y demás derrames del camino real y del Río Blanco que sale de Aguacatán y su cañada, el cual tiene origen en las cumbres de Chiantla y partido de Soloma. Al paso por dicho pueblo lleva pesca y no es vadeable, tiene puente de siete tramos que antes fueron arcos y se destruyeron con las corrientes, pero el interés del tráfico de los indios del partido de Nebah y demás colindantes hace que la reedifiquen cada vez que se necesita. El mismo río va tomando más caudal cada vez, de suerte que cuando atraviesa los montes de Verapaz es navegable. En su vega meridional, esto es, dentro del mismo pueblo, a distancia de doscientas varas de la iglesia hacia el E. hay unas salinas particulares. Su mayor extensión es de seiscientas varas

27. Alcedo, siguiendo a Gage hace a este pueblo de la Alcaldía mayor, que ahora es Intendencia de Chiapa.

cuadradas, su suelo está muy limpio porque se barre diariamente y le riegan con el agua del mismo río, sin otro beneficio brota los granos de sal que recogen con la propia tierra; la filtran y las lejías que resultan las evaporan a fuego y sacan panes de sal y todo el residuo de la filtración lo vuelven a derramar en su antiguo lugar para repetir la extracción y en ningún otro paraje de la vega consiguen este producto, ni el agua por más que se analice produce sales, de modo que la combinación de circunstancias sólo existe en aquel corto terreno. En este pueblo se habla la lengua *Quiché,* pero muy adulterada, quizá porque sus naturales son muy instruidos y comercian con los que hablan diversos idiomas.

50.—*Santa María Cunén* [28] que dista de Sacapulas cinco leguas hacia el E. N. E. es sito entre hermosas colinas, en temperamento templado; tiene 57 tributarios y en el todo 283 almas. Hay tradición de que este pueblo fue grande y que se exterminó por peste y una plaga de ratones que destruyó los campos, para lo cual hay la alusión de que hasta el día se conservan unos ratones grandes blancos, mayores que el hurón y que la rata acuática, que más parecen conejos de Indias, o los que llamamos *cuyos.* La tierra produce trigo y maíz, con que comercian sus naturales.

51.—*San Miguel Uspantán* dista de Cunén seis leguas hacia el E. Este pueblo fue la cabecera del curato en tiempo que era doctrina de la religión de Santo Domingo. Se atenuó con pestes y las ruinas de la iglesia y convento están persuadiendo que es tierra propensa a temblores. Tiene 54 tributarios y por lo general 242 individuos. Este pueblo por el E. confina con despoblados de la provincia de Verapaz, cuyos naturales le frecuentan transitando para Quesaltenango; su temperamento es templado, pero corre a tiempos un aire molesto, el comercio es pobre y sólo consiste en sembrar y vender maíz.

Concluyó la descripción de Totonicapán. Esta provincia contiene, según se demuestra, once curatos con un pueblo de otro y en el todo cincuenta pueblos. Sin embargo de que cuanto va referido se ha indagado con exactitud, si ocurriese qué adicionar o alterar se hará por un apéndice que acompañe al plano demostrativo de la misma descripción.

28. Este pueblo, según Gage, pertenece a la provincia y Alcaldía mayor de Sacapulas en el reino de Guatemala. Esta es otra de las Alcaldías mayores del baratillo. Véase la nota 25.

MANAGUA

LA CAPITAL DE NICARAGUA

William Eleroy Curtis

Versión directa del inglés por
José Alberto CANALES.

NOTA PRELIMINAR

"Managua, the Capital of Nicaragua", es uno de los capítulos del libro publicado en 1888, "The Capitals of Spanish America", por William E. Curtis, quien visitó nuestro país como secretario de una comisión con propósitos de intimar las relaciones comerciales y políticas entre Hispanoamérica y los Estados Unidos de América, enviada por su entonces Presidente de la República, Chester Allan Arthur.

Nuestra historia, con caprichosos puntos de partida para sus eras cronológicas, estaba en ese tiempo en la llamada época de los "Treinta Años" (1859-1889), gloriosa en paz, progreso y libertad, según el historial de algunos. Afirmaciones como éstas nos convencen de que hace falta una interpretación pragmática de la Historia de Nicaragua.

Por eso presentamos esta versión de "Managua, la Capital de Nicaragua", como un eslabón de la cadena de testimonios que nos ayudarán a fijar las verdaderas rutas de Clío en la Historia de Nicaragua.

Un extranjero desembarcando en el puerto de Corinto, Nicaragua, preguntó a los hombres que lo estaban recibiendo en tierra, en una canoa, el nombre de la capital de la República. Eran tres ellas. El de genio más vivo contestó prontamente "Granada"; a un mismo tiempo otros la disputaron, una de las contenciosas es la ciudad de Managua y la otra la de León. Vino a ser tan animada la controversia, que las tres partes abandonaron sus remos y casi volcaron el bote con sus gesticulaciones. La cuestión es y siempre ha sido un peligro único y miles de vidas y cientos de miles de monedas han sido malgastados en tentativas para determinarla. Si ello fuera la única excusa por la sangre que ha sido derramada en la republíquita durante los últimos sesenta y cinco años, su historia sería más noble y más soberbia; crueles guerras han sido sostenidas por menos, y hermanos han peleado contra hermanos para arreglar las cuestiones no solamente envolviendo una preferencia por ciudades sino por hombres. No hay ningún lugar de igual área en el globo en la cual haya sido derrochada tanta sangre humana en una guerra civil o tanta desenfrenada destrucción perpetrada. La naturaleza los ha bendecido con maravillosos recursos y en pocos años de paz e industria pueden hacer al país próspero sin comparación; pero tanta atención se ha prestado a la política que poco ha quedado para otra cosa. Es-

casamente ha pasado un año sin una revolución y durante sus sesenta y cinco años de independencia la República ha conocido más de cinco veces tantos gobernantes como tuvo durante los tres siglos que estuvo bajo el dominio de España. Rara vez fue una cuestión de principio o política lo que indujo a los habitantes a la guerra, sino por regla general la intriga de algún hombre ambicioso. Es una tierra de volcánico desorden físico, moral y político, y las montañas y los hombres tienen entre ellos urdida casi a compás su destrucción.

Por sesenta años el país ha ido hacia atrás. Su población es menos que cuando fue declarada la independencia y su riqueza ha menguado de modo más rápido. Sus ciudades son montones de ruinas y su comercio no es tan grande como fue a principios del siglo. Hay, no obstante, una elasticidad



Vista actual de Managua, hacia el sur.

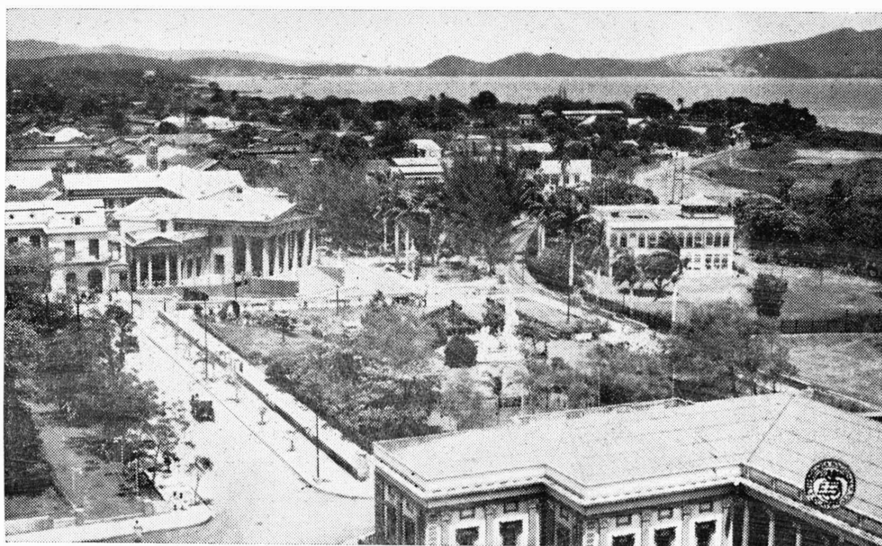
comercial, debida a la extrema productividad de sus campos y la facilidad con la cual se adquiere la riqueza, que tienen guardada a la republiquita de la bancarrota, y grandes promesas de prosperidad si el orden político puede ser mantenido.

La mayor parte de las gentes viven en las ciudades, y malgastan mucho tiempo en ir y venir entre sus casas y las plantaciones donde trabajan. Esto es debido a la frecuencia de las revoluciones y las más leves formas de destrucción y asesinatos que son practicados por salteadores de caminos y otros ladrones. Sólo los pobres viven a la orilla del camino y no tienen nada que pueda provocar el asalto.

Todo el mundo monta a caballo y los animales son abundantes y excelentes. Los caballos de Nicaragua se parecen a los de Arabia, siendo pequeños pero rápidos, briosos y capaces de mucha resistencia. Gran cuidado

se toma en entrenarlos y se les enseña una fácil andadura, medio trote y medio paso, llamado *paso-trote.* Un bien domado animal tomará éste tan pronto como se le sueltan las riendas y continuará todo el día sin fatiga para ellos mismos o su jinete, haciendo cinco o seis millas por hora. El meneo es tan suave que un cabalgador experimentado puede llevar una jícara de agua por millas en su mano sin derramar una gota.

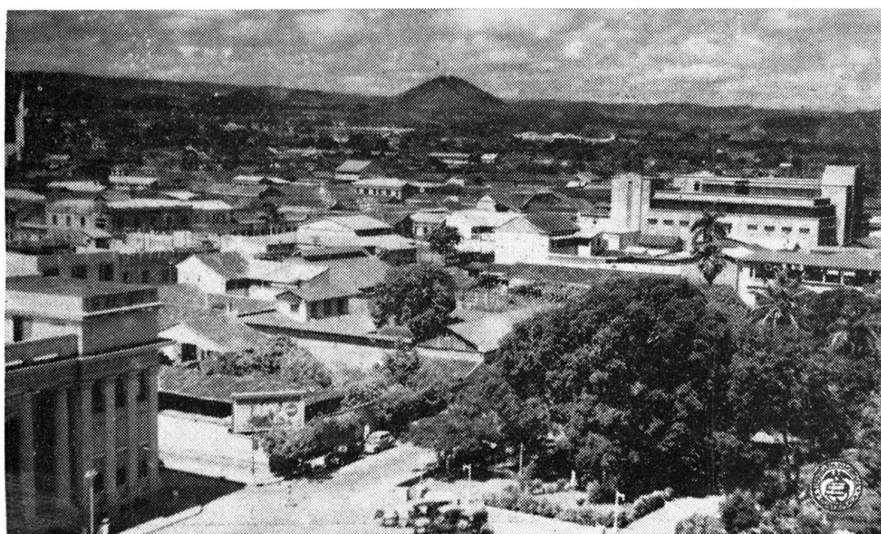
Hay solamente un camino de ruedas en el país que rara vez se usa, salvo por las carretas. Corre desde Granada, la ciudad más oriental de importancia en la costa del Lago de Nicaragua, hasta el Realejo, o Corinto, el principal puerto de mar; y sobre este camino, que fue construido hace trescientos años por los españoles, pasa todo el comercio del país. Hay ahora un ferrocarril al lado de este camino real; el Gobierno ha hecho prés-



Vista moderna de Managua, hacia el norte.

tamos varias veces para construirlo, pero el dinero era desperdiciado en revoluciones, y los rieles no fueron completados hasta recientemente. La vía pertenece al Gobierno y está administrada por un ciudadano de los Estados Unidos. El camino de carretas pasa por Managua, y de este modo une las tres principales ciudades del terruño. Sobre él han pasado cientos de ejércitos y un sinfín de fuerzas insurgentes, y toda la distancia ha sido regada con sangre, derramada en reyertas públicas y privadas. Siempre que un hombre ha sido muerto, una cruz rústica es erigida por regla general, y es común ver coronas de flores colgantes sobre ellas, colocadas allí por algún interesado o, tal vez, por mano cariñosa. En estos lugares pasajeros piadosos dan al aire una oración por el alma que ha sido puesta en libertad, y son tan numerosos que se mantienen rezando desde un extremo al otro de la jornada.

Las carretas que proporcionan transportación son artefactos rudos de manufactura nativa, y el diseño no ha sido mejorado desde la conquista. El cuerpo consiste en una muy pesada armazón de madera, y las ruedas son el corte de sección sólida de algún gran árbol, ordinariamente de caoba. No son aserradas, sino tajadas de perfil y generalmente como de ocho o diez pulgadas de espesor, cinco pies de diámetro y varios cientos de libras de peso. Los bueyes no llevan yugos, sino que el pértigo de la carreta se fija a una barra de madera resistente, por lo general de guayacán, la cual se amarra a los cuernos con correas de cuero. Hay siempre dos pares de bueyes, uno al arrastre de la carreta y el otro al arrastre de la carga, porque el vehículo es dos veces el peso de su cargamento. Se requieren dos hombres para dirigir el carro, uno va delante armado con un fusil o machete, el cual



Vista de Managua, hacia el oeste.

es un cuchillo largo, y sirve para muchos fines —tanto como arma y como un implemento agrícola— y los bueyes están supuestos a seguirlo, mientras el otro sentado en la carga grita a medida que punza a los animales con un aguijón de acero aguzado suficientemente largo para alcanzar al guía. El hombre de adelante ayuda a su colega profiriendo constantemente admoniciones a los bueyes sin volver su cara, y entre los dos, y el chirrido de las ruedas de la carreta, que nunca son engrasadas, hay ruido suficiente para ensordecer a toda la vecindad. La proximidad de uno de estos vehículos puede ser anticipada en media hora.

Cada carreta contiene cinco o seis días de forraje para los animales, así como raciones para los *carreteros*. Ellos acampan siempre que los alcanza la noche, aun si están solamente a una milla del fin de su jornada. Los bueyes son amarrados a la carreta y les dan su forraje, mientras los hombres

encienden un fuego, hacen su café y ambos descansan bajo o sobre la carreta para dormir. La mayor parte de las carretas tienen cubiertas o toldos de cuero curtido, que se amarran sobre ramas para proteger las cargas en la estación lluviosa. El promedio de velocidad es como una milla por hora sobre un buen camino, pero diez millas al día es viajar aprisa, debido a la cantidad de tiempo gastado al lado del camino.

Los carreteros son invariablemente honrados en comportamiento con sus empleadores y siempre rinden una exacta cuenta de sus cargas, sea que estén compuestas de plata o café, pero consideran un privilegio, que ellos han heredado de sus ascendientes, ir robando a lo largo del camino. Para ellos nada es demasiado caliente o demasiado pesado para llevarse y en consecuencia se toman precauciones para la protección de todo lo que pueda



Vista de una vivienda rural, Managua.

darles tentación. Tienen un inorganizado gremio obrero para protegerse a sí mismos y no permiten que se hagan imposiciones a alguno de sus miembros u ofrecer menos u otras irregularidades en medio de ellos mismos. Cargan tanto por jornada, no importa lo que sea su carga, y las personas que lleven fardos pequeños, tienen que asociarse para ajustar una carga, o pagan un alto precio de transportación. Muchas de las carretas y bueyes son propios de aquellos que los manejan, pero otros son arrendados a los carreteros por los capitalistas que poseen un gran número. El ganado viene de las sabanas de la parte suroeste de la República, donde hay inmensos y nutritivos pastos extendiéndose sobre la frontera de Costa Rica.

Aunque los recursos minerales del país son indudablemente ricos, su futura riqueza provendrá, si la paz puede alguna vez ser permanente, de la explotación de tierras agrícolas y de maderas de construcción. Más allá

de los distritos mineros hasta la Costa de los Mosquitos, se extienden bosques de áreas inmensas, llenos de finas maderas y han sido tocados escasamente. La más útil madera de construcción es la caoba, aunque hay variedades congéneres absolutamente buenas, aunque no tan populares y bien conocidas. Además es más fácilmente obtenida, porque crece en las serranías, sin meterse a los pantanos, los cuales están llenos de miasmas y mosquitos. El árbol es uno de los más bellos, tanto como uno de los más grandes que se encuentran en tierras tropicales, generalmente alcanza una altura de sesenta o setenta pies de altura y de veinticinco a cuarenta pies de circunferencia. Frecuentemente hay maderos de cuarenta pies de largo y ocho pies cuadrados, aunque tan pesados que son difíciles de manejar; y el único modo de obtener unas maderas finas de construcción es empleando aserraderos en las montañas y cortando los maderos en tamaños adecuados para la transportación. Esto, no obstante, es difícil debido a la falta de caminos. Trozas de cinco y seis pies de diámetro son comunes y se dice que los árboles más grandes tienen el color y grano más finos.

La caoba es uno de los pocos árboles de la selva tropical cuyas hojas cambian de color con las estaciones, y los indios caribes, que se emplean para cortarlos, descubren su presencia por esta peculiaridad. Se trepan a los árboles más elevados que pueden encontrar, descubriendo con la vista las caobas, localizando su posición con gran habilidad y dirigen a los cortadores con infalible precisión. Cuando encuentran un árbol, quitan primero la maleza del rededor y las ramas más bajas antes de atacar el tronco. Cuando cae, tronchan las ramas; entonces cortan con hacha la troza dándole forma, después de lo cual es arrastrada por bueyes —algunas veces emplean un centenar de yuntas de bueyes— hacia la corriente más cercana; los tajadores van adelante quitando con sus machetes la maleza y los pequeños árboles para hacer camino. Cuando el madero ha rodado al río, lo marcan y lo recuestan allí hasta la estación lluviosa, cuando las aguas crecen y lo arrastran hacia el mar.

Hay en las florestas otros árboles de gran valor y no sólo para maderas de construcción. El caucho o palo de hule —cuyo nombre cuando se pronuncia correctamente suena como zambullida de rana en el agua: caoutchouc— es muy abundante en las montañas de Nicaragua, aunque este producto, como muchos otros, es comparativamente vano; los indios mosquitos, no obstante, reúnen algo, que se embarca desde Blewfields [1] y Greytown en pequeñas cantidades. La calidad no es tan buena como aquella del que viene desde el Brasil, porque la savia no es reducida con ninguna habilidad o cuidado.

Las personas ordinarias norteamericanas creen que el caucho se obtiene como resina y viene de las exudadas gomas del árbol; el proceso es del todo diferente, semejante a nuestro método de hacer azúcar de arce. Cuando la savia comienza a subir desde las raíces a las ramas del árbol, se organizan expediciones de treinta o cuarenta hombres, que son equipados por los comerciantes exportadores con un avío de baldes, hachas, machetes, cacerolas, y

1 En este tiempo Bluefields era deletreado erróneamente *Blewfields*, nombre originado del pirata holandés Bleeveldt, a decir de Hubert H. Bancroft; pero en realidad, significa en idioma inglés: *"Campos azules"*. (N. del T.)

provisiones; se ponen en marcha hacia la selva. Los *huleros,* como se les llama a los caucheros, del término *hule,* que es el nombre nativo del árbol, son siempre pagados con una pequeña suma de adelanto aparentemente para el sostenimiento de sus familias durante la ausencia, pero la cual casi siempre la gastan en libertinajes antes de partir. Cuando llegan a las montañas de palos de hules, construyen una casucha de palmas y breñas, si no hay alguna ya levantada, en la margen de algún río, porque se requiere mucha agua para la manufactura de la goma. Allí distribuyen sus grandes botes de lata y los baldes a través de la montaña a intervalos convenientes y proceden al trabajo. Cuando el *hulero* selecciona sus árboles, limpia el tronco de vides y enredaderas y se trepa a las ramas. Cuando desciende, corta ranuras a lo largo de la corteza con un solo golpe de su machete, o cuchillo, de izquierda a derecha y de derecha a izquierda, todas encontrándose en ángulos. En la parte inferior del corte más bajo, una batea de metal como de seis pulgadas de largo y cuatro pulgadas de ancho se mete a machamartillo en el árbol, que recoge la leche que fluye de la herida y la conduce al balde más abajo en el suelo. Esto es hecho con gran rapidez y destreza por un experto; y así se necesita para evitar el desperdicio, porque la savia brota instantáneamente y desde que se introduce el tubo dentro del árbol, fluye en la proporción de cuatro galones por hora. Un gran árbol producirá veinte galones de savia y se vaciará en un solo día. El *hulero* habiendo horadado una docena o dieciocho árboles, tiene el trabajo que puede atender para vaciar los baldes dentro de los botes de diez galones que fueron abastecidos para este propósito. En la tarde transportan los botes al campamento y tamizan la savia a través de un cedazo en barriles. En el Brasil es hervida, pero en Nicaragua los nativos tienen un sistema peculiar de reducción. Hay una planta enredadera llamada Achuna, cuya savia cuando se mezcla con la del caucho tiene la singular propiedad de cuajarse en pocos minutos. Por quién, o cómo, o dónde fue descubierto este proceso nadie puede decirlo. Indudablemente fue un accidente, pues la enredadera cuelga de todos los árboles en las montañas de hule, y probablemente un zarcillo echado dentro de un balde de savia alguna y otra vez produjo el resultado para el cual se usa ahora. Teniendo llenos los barriles, los *huleros* cortan pedazos cortos de esta enredadera, los remojan en agua y se echan pequeños manojos en las cacerolas, en las cuales se derrama la savia. A la mañana siguiente el caucho está cambiado en goma, como dos libras por cada galón de savia. En la parte superior de la cacerola está una cantidad de líquido café oscuro, como una débil solución de regaliz. Esto se vacía y entonces la goma se enrolla bajo pesadas cargas de madera en largas tiras extendidas llamadas tortillas, las que se cuelgan arriba de varas largas bajo la barraca para escurrirlas y secarlas. Al principio son blancas, como caucho vulcanizado, pero con la exposición se tornan negras y se vuelven duras después de pocos días. Entonces las tortillas son hacinadas bajo cubierta hasta el final de la estación, y embarcadas para el mercado.

El cacao crece silvestre en las montañas de Nicaragua y cuando se cultiva en los campos da la más lucrativa cosecha que se pueda producir; pero la República proporciona comparativamente muy poco para exportar, aunque sus posibilidades en esta dirección sean casi ilimitadas. La mayor provisión de cacao del mundo viene del Ecuador y Venezuela.

Siempre ha habido en Nicaragua un prejuicio contra la inmigración extranjera, inspirado y estimulado por los curas, quienes inveteradamente se oponen a todo progreso y a cada innovación. Un número de familias alemanas están asentadas por todo el país, ocupadas en ejercicios mercantiles. Muchas de las grandes casas comisionistas y exportadoras son inglesas, mientras los propietarios de los hoteles o posadas son franceses. Inglaterra suministra la mayor parte del dinero para mover las cosechas, porque los nativos están empobrecidos por guerras o su propia extravagancia. El país nunca será próspero hasta que su paz sea asegurada y su población aumentada por la introducción de trabajo y capital extranjero.

Como en otros países hispanoamericanos, los vicios nacionales son indolencia y extravagancia. La gente común nunca adelanta, y ni tiene necesidad de portamonedas, mucho menos de cajas de ahorros. Como naturalmente son buenos productores, podrían ganar buenos sueldos, pero siempre gastan sus salarios antes de recibirlos, y son estimulados a mantenerse en deuda por aquellos que los emplean, como, bajo la ley; los peones no pueden abandonar un trabajo en el cual sean empleados mientras deban a su patrono un centavo. Este sistema de crédito, aunque asciende a sólo unos pocos dólares en cada caso, es equivalente a la esclavitud, un enganche permanente porque si el trabajador aspira realmente a ser un hombre libre, él está persuadido o amagado o estafado en renovar la obligación bajo la cual consume su vida.[2]

La aristocracia es igualmente extravagante. Aparentemente es parte de su religión gastar sus rentas, aun cuando no las esperan; y éste es generalmente el caso. Casi todas las cosechas se hipotecan al comisionista antes de su recolección y el cultivador está obligado a aceptar el precio que se le ofrece. El peón es deudor del finquero, el finquero del comerciante, el comerciante de la casa de comisión y ésta conduce sus negocios con dinero prestado; así prosigue, año tras año, sin cesar cada persona comprometida gastando tanto o más de lo que gana y gestionando en teoría sus negocios, como especuladores de las mercancías del mercado; el país creciendo más pobre cada año, sin posible esperanza de redención excepto por una afluencia de capital y sangre nuevos. El clima es delicioso, la tierra maravillosamente productiva y los productos siempre en activa demanda en los mercados del mundo.

Las principales ciudades son cuadros de desolación y a lo largo de los caminos del país están las ruinas de las *estancias* donde vivían los finqueros hace años. La mayor parte de la destrucción ha sido causada por los temblo-

---

2 Aún hoy subsiste en las fincas y haciendas de Nicaragua este odioso sistema; todavía está abandonada de todo socialismo la vida del campesino nicaragüense. (N. del T.)

res de tierra, pero más por la guerra civil. La población en 1846 era de 257,000; en 1870 se redujo a menos de 200,000 y desde entonces han ocurrido disturbios durante los cuales miles de hombres fueron asesinados o lanzados al exilio por temor a la fuerza. Los blancos, de pura sangre española, ascienden casi a 30,000; los negros como a la mitad o más; las razas mezcladas, mestizos y ladinos —los primeros de español e indio y los últimos de sangre negra e india— son probablemente 8,000; y se supone que hay muchos de pura sangre india en la costa atlántica y dispersos por toda la República. La educación de la gente común está abandonada y dejada a los presbíteros, quienes no les enseñan nada, sino superstición y sus obligaciones con la Iglesia. En 1868 pasó un decreto haciendo la educación obligatoria y libre y dando providencias para la desviación de una liberal cantidad del erario público cada año para el mantenimiento de las escuelas; pero la ley es letra muerta y en ningún año la cantidad asignada al Departamento de Educación ha sido aprovechada. Al presente hay solamente sesenta escuelas, con una asistencia de dos mil quinientos o un promedio de cuarenta alumnos para treinta mil habitantes. En León hay una universidad con un promedio de cincuenta estudiantes y otra en Granada, con un poco más, en las cuales enseñan leyes, medicina y teología, bajo la dirección del obispo; pero muchos hijos de las familias ricas son enviados a educarse a Europa.

La ciudad de León es la metrópoli comercial y fue la antigua capital. En 1854 el asiento del gobierno fue removido a Granada, durante la gran revolución, que duró cinco años y en la cual figuró nuestro famoso filibustero Walker; y el pueblo de esta última no permitió su retorno a la capital de los virreyes. Después de pelear por varios años sobre la cuestión, derramando mucha sangre y destruyendo muchas haciendas, efectuaron un compromiso para localizar el cuartel general temporalmente en Managua, un pequeño puesto militar a medio camino entre las dos, donde, desde 1863, ha residido el presidente y se ha reunido muchos años el Congreso. Los edificios públicos en León permanecen como estaban en tiempos de la remoción de la capital y la mayor parte de los archivos están allí, la esperanza de los ciudadanos, siendo que ellos los necesitarían otra vez en un futuro cercano; pero Granada mantiene una mirada amenazadora en esa dirección y cualquiera tentativa para perturbar la situación presente resultaría en otra guerra, tan enconada es la rivalidad.

León es una de las más viejas ciudades de América, habiendo sido fundada en 1523 por Fernández de Córdoba. Dos años antes, Pedrarias Dávila, que era gobernador de Panamá, envió a León en un viaje de exploración, a un vigoroso viejo bucanero llamado Gil González, con unos cuantos cientos de hombres. Desembarcó poco más o menos en el centro de la costa del Pacífico y marchó a través de la presente ciudad de Rivas. Aquí encontró en las orillas del lago una vasta población de indios subordinados al cacique llamado Nicaro [3] y llamó al país en sus informes *Aguas de Nicaro*; de aquí el nombre. Los indios miraron a los españoles con temor reverente y asombro. Ellos

---

3 El verdadero nombre del cacique era Nicaragua, así lo llama Gil González con todas sus letras. Véase la obra de don Sofonías Salvatierra, *Contribución a la Historia de Centro América*. (N. del T.)

habían tenido noticias de su aparición en Panamá y en la costa del Atlántico, pero creyeron que los cuentos de su presencia, que venían de sus antiguos enemigos los caribes, eran falsos y destinados a asustarlos. Viendo al jefe rodeado por tal multitud de salvajes, González se aproximó con gran precaución y habiendo capturado un nativo, lo envió a Nicaro con este ampuloso mensaje:

"Dile a tu jefe —dijo González— que un valiente capitán llega a estas regiones, comisionado por el más grande rey de la tierra, a informar a todos los señores de estas tierras que hay en los cielos, más alto que el sol, un Señor, Hacedor de todas las cosas y que aquellos que creen en Él ascenderán a aquellas alturas en la muerte, mientras los incrédulos descenderán al fuego eterno que arde en el hoyo insondable. Dile a tu jefe que yo vengo y que debe estar listo a mi llegada a su campamento para aceptar esta verdad y ser bautizado o preparado para el combate."

El cacique rendido, con todos sus guerreros y sus mujeres, en número de nueve mil, fueron bautizados. En su informe al rey de España, el piadoso Ampuloso Furioso reclamó el mérito de haber convertido más paganos que cualquier otro hombre que haya vivido.

En los días de los españoles León era una ciudad espléndida y todavía existen numerosos monumentos de su opulencia y grandeza. Los edificios públicos son construidos en una escala magnífica y sin considerar el costo; las habitaciones privadas se construyen imitándolos, siendo de porte imponente y lujosos en su conjunto y adorno. Había diecisiete iglesias excelentes para una población de cincuenta mil, la principal de las cuales era la Catedral de San Pedro, que costó cinco millones de dólares y casi treinta y siete años de trabajo para construirla. Fue terminada en 1743 y aún está en buen estado de conservación, construida la mayor parte de resistente mampostería con paredes de piedra de dieciocho o veinte pies de espesor. Es de arquitectura de estilo morisco, parecida a la gran catedral de Sevilla, España, y es con mucho la iglesia más grande y más hermosa de Centroamérica. Durante las frecuentes revoluciones siempre ha sido usada como un fuerte y sus paredes, aunque todavía firmes y durables. están muy cascadas por los asaltos que han sido hechos en ella.

En 1823, durante la primera revolución después de la independencia, entre los aristócratas y los indios, hubo un incendio en León que destruyó más de un millar de los mejores edificios; las llamas fueron ayudadas en su obra de devastación por miles de soldados indios, que saquearon y asesinaron a los habitantes. Esta parte de la ciudad nunca ha sido reedificada y largas calles cuyos pavimentos están cubiertos con hierbas y malezas están todavía alineadas con ruinosas paredes que descubren ricas columnas de mármol y artísticas esculturas. Como una burla a la antigua magnificencia destruida por sus antepasados, los peones indios viven en cabañas de bambú, cercadas por setos de cardón, en los sitios donde una vez vivieron los más orgullosos hidalgos de Centroamérica. Hay una tradición de que la ciudad fue una vez maldecida por el Papa, a causa del asesinato de un arzobispo, y esto explica la sucesión de calamidades que ha sufrido.

Las damas de la aristocracia son en su juventud, por regla general, lindas y en cualquier edad son siempre arrogantes. Por alguna u otra razón, consideran su pais muy por encima y más allá de la crítica, y ellos mismos superiores al resto de la raza de Adán. El orgullo ancestral es tan conspicuo como para ser frecuentemente ofensivo, y el hecho de que una persona haya nacido fuera de Nicaragua les parece ser una desgracia que ninguna otra circunstancia puede compensar. Esto es cierto, especialmente entre las damas, cuya exaltada opinión de su propia importancia en el universo nunca ha sido empañada por los viajes. Este sentimiento ha ido lejos a provocar la existente parcialidad contra los extranjeros, mientras los turistas son siempre más hospitalariamente recibidos, por el hecho de que su residencia es solamente temporal, por lo que son atendidos con gusto. Las más rígidas restricciones previenen el intercambio social de los sexos y en ninguna parte del mundo es protegido el honor de una mujer con tan grandes precauciones, y por razones excelentes. Ninguna dama de clase social podría pensar en recibir el llamado de un caballero solo, excepto un sacerdote; y el clero hace lo más de su privilegio, según el rumor común.

Las damas están siempre ociosas. Hacer alguna clase de trabajo, como bordados, es rebajarse y el número de criadas que ellas emplean no está regulado por sus necesidades sino por sus medios. Todas ellas son faltas de educación; el privilegio de unos pocos años en un convento es solamente lo que se les permite, y éstos los gastan en aprender las vidas de los santos, un poco de bordadura, teclear el piano y bailar. No hay un traje distintivo nacional. La aristocracia imita las modas parisienses, mientras el pueblo común usa cualquier cosa que puede obtener. Los nicaragüenses son de carácter mucho más sociable que los ciudadanos de los otros países centroamericanos. Tienen *tertulias,* las cua es tienen una íntima relación con el "high tea", bailan más frecuentemente y son mucho más dados a las comidas, en las cuales uno de los mayores lujos importados es el bacalao.

La gran fiesta anual del pueblo es conocida como *El Paseo del Mar,* pero es a menudo aludida como el festival de santa Venus, por los excesos que allí se cometen por la gente que es más discreta cuando está en casa. Pero como nadie se cuida de lo que ocurre en los carnavales de Roma, así puede una partida de nicaragüenses de buen tono permitirse libertades en sus balnearios. En los últimos días de marzo, cuando la estación seca está bastante avanzada y todas las cosas están enterradas en polvo, después que las cosechas están recolectadas y los frutos vendidos y llevados a Corinto, el puerto de mar, todo el mundo siente gusto en tomar un pequeño descanso. Los preparativos se hacen con mucha anticipación, pero tan pronto como llega la luna de marzo se cargan las carretas con algunos muebles y muchos baúles y comienza el éxodo. Hay solamente quince millas a la playa pero la jornada ocasiona tantos planes y preparativos y se anticipan con mucho placer, como un viaje a Europa. Va todo mundo, tanto el peón como el hidalgo y por dos semanas durante la luna llena la ciudad está desierta. No hay hoteles, pero cada familia toma una tienda de campaña o construye una cabaña de bambú y vive à *négligé* bajo la sombra de los árboles de la

floresta, que casi se extiende hasta el océano. El gobierno envía un batallón de tropas con el propósito de guardar el orden y hacer servicios de policía, pero realmente es como una excusa para dar a los oficiales y soldados una vacación. Las leyes sociales son muy relajadas durante el *paseo,* y es realmente la única vez que los amantes pueden besarse sin la embarazosa presencia de una ama de llaves. Las coqueterías están a la orden del día y Cupido es el rey.

No hay vestideros en los balnearios y no usan trajes de baño. La gente va como la naturaleza la equipó —las mujeres y las muchachas por un lado de una larga lengua de tierra que penetra en el mar y los hombres y muchachos por el otro. Este *paseo* anual es la perpetuación de una semirreligiosa costumbre indígena.

Otra peculiar costumbre religiosa nicaragüense es el bautizo de los volcanes, una ceremonia que los supersticiosos creen muy efectiva para mantenerlos en sujeción y hacerlos guardar las conveniencias de la vida. Esta ceremonia se dice ser tan antigua como la Conquista, habiéndose originado después de la primera erupción seguida a la invasión de Nicaragua por los españoles y es repetida en el último aniversario del trastorno causado por cada volcán particular. Los sacerdotes de la ciudad más cercana toman el asunto a su cargo, y seguidos de una larga compañía de fieles, ascienden al cráter y con gran ceremonial les derraman agua bendita. Cada uno de los picos volcánicos de Nicaragua ha sido repetidamente santificado de esta manera, excepto el Momotombo, el más grande, pero el más irregenerado de todos ellos, que nunca ha permitido un pie humano alcanzar su cumbre o un ojo humano mirar en su cráter. Hace doscientos años, después que el viejo Tombo, como llaman al maestro familiarmente, había estado actuando muy mal, tres bravos monjes determinaron probar el efecto del agua bendita sobre él y se pusieron en marcha hacia la cima con una gran cruz que se propusieron montar allí; pero de ellos jamás se tuvieron noticias de nuevo y la gente mira a la montaña con gran reverencia.

Desde la torre de la catedral de San Pedro en la ciudad de León, se ven trece volcanes, varios de los cuales están en actividad. Hay dieciocho parados en una solemne procesión alrededor de los lagos de Managua y Nicaragua. No son tan altos como ciertos picos de Guatemala o Costa Rica, pero se ven más altos por el hecho de que ellos se elevan inmediatamente desde el nivel de la costa del mar; pueden ser vistos desde el mar en su plena grandeza; el viejo Tombo aparenta ser como de la altura del pico Pikes visto desde Colorado Springs. Esta montaña gigantesca se eleva libremente fuera de las aguas del Lago de Managua, su pelada y ennegrecida cumbre prohibe toda tentativa de escalar sus laderas, estando siempre coronada con una leve espiral de humo, confirmando la perpetua existencia de fuego interno que de vez en cuando brota y cubre sus lados con diluvios ardientes. En su base son varios los manantiales de azufre caliente, y a frecuentes intervalos, pesados y profundos retumbos se oyen desde dentro de sus paredes. En medio del lago, a pocas millas solamente, está un exacto duplicado de la montaña, en miniatura, siendo solamente, no obstante, un cuarto de su tamaño; ésta es llamada Momotombo; las tres últimas letras expresan el diminutivo. For-

ma una isla, desde la cual su pico se eleva en un cono perfecto. Su cráter está extinguido hace cientos de años; pero la isla fue un lugar sagrado para los aborígenes. En los montes que ahora la cubren están las ruinas de vastos templos y gigantescos ídolos esculpidos en la sólida roca. Los últimos graves temblores de tierra, en 1867, ocurrieron sin muchas averías a la ciudad, cuyas paredes han sido varias veces sacudidas en los tres siglos y medio desde que fue fundada.

La más espantosa erupción en la historia de Nicaragua y una de las más serias del mundo nunca vista, fue aquella del volcán Cosigüina, cerca de Granada,[4] en 1835. Continuó por cuatro días y cubrió el país alrededor, por cientos de millas con ceniza y lava, causando un pánico del que el pueblo no se recuperó por muchos años, resultando gran destrucción de vidas y propiedades. Las explosiones fueron de tal fuerza que las cenizas cayeron en la ciudad de Bogotá, Colombia, a mil quinientas millas en línea recta y a una altura de once mil pies sobre el nivel del mar. Cayeron cenizas en las islas de las Antillas, también lejos en el interior de México y la lluvia de ellas obscureció el sol causando gran consternación en Guatemala y las repúblicas vecinas, mientras el pueblo de Nicaragua pensó en la venida del fin del mundo. A los barcos navegando en el Pacífico se les cubrieron sus cubiertas con lava y ceniza y varios marineros fueron lastimados por las piedras que caían, mientras el océano por ciento cincuenta millas fue tan regado de flotantes cenizas y piedras pómez que la superficie de las aguas quedó oculta. El aniversario de esta horrible catástrofe es siempre observado por el pueblo como un gran día de ayuno, se suspenden los negocios a lo largo de toda la república y la gente se reúne en las iglesias a rezar para estar libre de más erupciones. Desde aquella fecha el volcán ha continuado activo, pero no ha causado daños.

Una gran parte de la superficie del país está cubierta con capas de lava y escoria, lagos de aguas amargas que no tienen fondo, bostezantes cráteres rodeados con ampolladas rocas y hoyos desde los cuales vapores de azufre se elevan constantemente y que el pueblo llama propiamente *infiernillos.*

La ciudad de Granada situada en el extremo este del habitado valle de Nicaragua, y León, en el extremo oeste, son las dos ciudades rivales separadas como por setenta millas. Hasta su casi total destrucción por Walker y sus filibusteros en 1857, fue una bella ciudad, llena de mansiones excelentes y orgullosa de su apariencia. La población fue reducida durante la guerra civil —en la cual los aventureros americanos jugaron una parte tan conspicua— de treinta y cinco mil a quince mil; y aunque esto fue hace casi treinta años está comenzando escasamente a recobrarse. Granada era la sede del gobierno "aristocrático" que Walker y sus aliados nicaragüenses derrocaron y fue asediada por dos años, tiempo durante el cual los habitantes no solamente soportaron grandes penalidades, muriendo muchos de hambre y epidemias que brotaron entre ellos, sino sufrieron la destrucción de casi todas

4 Evidente confusión, del autor, de la posición del volcán Cosigüina por la del Mombacho. (N. del T.)

sus propiedades. Durante los días del dominio español fue una de las más ricas y prósperas ciudades de Centroamérica y su comercio era enorme. Las viejas crónicas relatan que casi diariamente caravanas de mil ochocientas mulas cargadas de mercaderías llegaban desde los países circunvecinos y llevaban en cambio mercaderías de Europa.

Aquí estaba situado uno de los más grandes monasterios del continente, erigido y ocupado por los frailes franciscanos, quienes poseían extensas haciendas en la región circunvecina y continuaron adquiriendo grandes riquezas hasta que fueron expulsados y sus bienes confiscados en 1829. Todavía está en pie, en buen estado de conservación.

La capital actual de Nicaragua es la ciudad de Managua, situada en la orilla sur del lago del mismo nombre, como a sesenta millas del Océano Pacífico y está por la vía terrestre a una distancia de tres días de León, que está conectado con Corinto, el principal puerto de mar, por un ferrocarril. La población de Managua es como de ocho o diez mil habitantes, según cálculo, porque no han formado censo desde 1870. Ha aumentado desde esa fecha, cuando los habitantes ascendieron a seis mil setecientos. Los residentes ricos son en la mayoría hacendados que tienen estancias en la vecindad y viven en casas de uno o dos pisos sin ninguna pretensión de belleza o elegancia arquitectónica. Son más modernas en construcción que las de León o Granada; porque solamente desde que la sede del gobierno fue colocada en Managua, ha tenido alguna importancia comercial o política. Una gran porción del ejército en pie de la repúbiica, consistente en dos mil hombres, está estacionada en Managua, ocupando un antiguo monasterio como cuartel y las calles están siempre colmadas de militares con uniformes resplandecientes. Hay como tres oficiales para cada diez soldados rasos del ejército y los puestos del servicio militar son activamente solicitados por los hijos de las familias aristocráticas, que los prefieren a las carreras profesionales o comerciales. Los soldados rasos son exclusivamente indios o peones mestizos, que usan un uniforme de sucio algodón blanco, haciendo el ejercicio con una gorra azul. Se suponen ser alistados voluntarios, pero cuando las tropas son necesarias, se obtienen enviando al campo pelotones de enganchadores, quienes cogen a tantos peones como desean, trayéndolos amarrados con cuerdas, a la capital, y entonces los obligan a firmar la lista de reclutamiento.

El palacio nacional es un edificio cuadrado de poca altura, con balcones al corriente estilo español, que fue antiguamente hogar de una de las órdenes religiosas. Los únicos amplios cuartos son para el cuartel general del presidente y los salones en los que las dos Cámaras del Congreso se reúnen anualmente. Están amueblados con finos muebles importados y las paredes están cubiertas con retratos de hombres distinguidos en la historia de la república.

Los peones viven en los arrabales de la ciudad, en cabañas de bambú techadas con hojas de palma y paja, cercadas con primorosas y cuidadas vallas o setos de cardón. Son aparentemente muy pobres y están rodeados de suciedad y escualidez; pero un real, cuyo valor es doce centavos y medio, sostiene a toda la familia por una semana, porque necesitan un poco menos

de lo que la naturaleza les ha proveído —los plátanos y ñames que crecen profusamente en sus pequeños jardines—. Rara vez comen carne y nunca se bañan. Parecen estar perfectamente felices sentados en las puertas de sus cabañas, mujeres y hombres, ambos casi desnudos, fumando cigarrillos y platicando tan contentos como si todas sus necesidades de la vida estuvieran completamente abastecidas. Densamente ignorantes, supersticiosos e indiferentes, no saben nada más allá de sus propios contornos.

Los alrededores de Managua son pintorescos. A un lado está el bello lago de sesenta millas de largo y treinta millas de ancho, circundado de volcanes y al otro están las fértiles faldas llenas de cafetales y arboledas de cocoteros, ambos rindiendo prodigiosas cosechas. Los peones de la ciudad trabajan en las estancias cuando hay alguna cosa que hacer, viajando cinco o seis millas cada día para ir y venir desde el lugar de su faena. La región a la redonda de Managua debe haber sido densamente poblada por los aborígenes y está llena de las más curiosas y enigmáticas reliquias de una raza prehistórica, las cuales los nativos respetan con gran veneración. El geólogo, así como el etnólogo y el anticuario, encuentran aquí uno de los campos más abundantes para sus investigaciones, que fue explorado y descrito por Stephens, Squier y muchos escritores más antiguos.

El gobierno consiste en un presidente, quien recibe un sueldo de dos mil quinientos dólares y es elegido por cuatro años, tiempo durante el cual, sí no es vencido por un algún político rival, por regla general procura acumular una inmensa fortuna. Un argumento común en favor de la reelección de los presidentes es que ellos son capaces de robar todo lo que necesitan durante su primer período. Hay dos vicepresidentes, generalmente el presidente del Senado y el presidente de la Cámara de Diputados y cualquiera de los dos puede ser designado para ocupar las obligaciones del Ejecutivo cuando así lo quiere. Hay un gabinete o consejo, de cuatro ministros. Uno tiene a cargo las finanzas; otro los asuntos extranjeros, agricultura y comercio; un tercero los negocios militares y las obras públicas; y el cuarto, justicia, instrucción pública y asuntos eclesiásticos.

El Senado se compone de catorce miembros, dos por cada uno de los departamentos o provincias, electos por cuatro años; y la Cámara de Diputados consta de veinticuatro miembros, o sea uno por cada diez mil de población, electos por dos años. Les pagan un dólar y cincuenta centavos *per diem* durante las sesiones del Congreso. Ni senadores ni diputados pueden ser elegidos por más de dos períodos consecutivos y ningún oficial del gobierno o miembro del Congreso puede ser candidato para elección o nombramiento de algún otro oficio durante su término constitucional de servicio. Los eclesiásticos no son elegidos para posiciones civiles y todos los candidatos para cada puesto de honor bajo el gobierno deben tener cualidades propias; aun cuando todas las personas aceptan pensiones del gobierno ejecutando servicios de casa o del gremio de sirvientes, les son negados los derechos de sufragio o de posesión de oficio. Hay tres Cortes, estados o departamentos de justicia, siendo elegidos por el pueblo; el tribunal de justicia del Distrito federal y los miembros de la Corte suprema son nombrados por la Cámara de representantes y confirmados por el Senado para servir de por vida a

menos que sean acusados y convictos por los diputados ante el Senado por algún desaguisado en el empleo. Se requieren los dos tercios de votos en la Cámara para promulgar una ley, pero solamente la mayoría vota en el Senado. El presidente tiene el poder de dictar decretos durante el receso del Congreso; dichos decretos tienen fuerza de ley, pero deben ser confirmados o revisados por el Congreso en sus próximas sesiones.

El actual presidente de Nicaragua es Adán Cárdenas, quien fue elegido en 1883.

Discurso pronunciado en el seno de nuestra Sociedad por el socio don Pedro Pérez Valenzuela el día 12 de septiembre de 1952, conmemorando el aniversario de nuestra independencia

Honorable Junta directiva;
Señoras, señores:

Un aniversario como éste, el de la independencia patria, invita e incita a una cálida efusión literaria, a la fronda del adjetivo sonoro, al bullir de conceptos elevados, a echar a vuelo los bronces del patriotismo sentido —todo muy explicable por cierto, puesto que en el alma llevamos, afortunadamente, bien hincado ese amor, puro y hondísimo a la patria nuestra. Mas sofrenemos el entusiasmo y restrinjamos el transporte sentimental para dar lugar a algunas consideraciones alrededor del acontecimiento cardinal cuya conmemoración hoy llevamos a cabo.

Cuánto sería de desearse una revisión de los sucesos principales —de toda la historia que ha vivido Guatemala, sería el ambicioso deseo—, pero una revisión hecha con serenidad, con la conciencia despejada, sin máculas de prejuicio ni entorpecedoras sujeciones. Así se rectificarían conceptos que lesionan la verdad histórica. los cuales surgieron en épocas en que las pasiones hervorosas no permitían ver el suceso histórico en su cabal magnitud, en su exacto volumen. Cuántos hechos deformados, muchas veces no por mala fe sino sencillamente por no haberlos sometido a examen, pasan como moneda de buena ley; o bien cuántas interpretaciones erróneas se da a acaecimientos que si se ahonda en su génesis o si se aprecia el momento en que se produjeron, parecerían de muy distinto color.

Ejemplo de deformación histórica, de equivocada interpretación —y también de apasionados debates, las más de las veces estériles por cuanto en ellos reverdecen viejas pero no canceladas pasiones— los tenemos en los dos más importantes acontecimientos de nuestra vida política. El uno, la conquista. El otro, la independencia.

Al tratar del primero, encontramos abundancia de expresiones lesivas, denigrantes y exageradas, que aceptamos y también repetimos, por pereza intelectual y porque más cómodo que investigar y estudiar y formarnos un criterio, es hacer nuestras ideas ya hechas y razonamientos y conclusiones formulados no importa si a la ligera. Y hay que ver cómo es de torrencial la literatura a este respecto. Pero si juzgamos la conquista con espíritu de lealtad y dentro de las formas, costumbres y pensamiento de su época, nuestra interpretación será distinta. Acaso los procedimientos nos merezcan censura, pero comprendamos que los tales no fueron exclusivos de un pueblo ni de una época, pues a cuatro siglos y medio de distancia no de igual sino de peor barbarie, hemos sido testigos: recordad las crueldades sin nombre cometidas en la última guerra que ensangrentó al mundo. Los procedimien-

tos que empañan la obra de la conquista, no fueron cosa única de una nación, fruto de ella, sino más aun: de toda una civilización. La conquista, por otra parte, fue el cimiento de una obra cultural —de nuestro pasado cultural—, que se desarrolló generosa, dentro de las limitaciones del tiempo, de la política, del medio y de las condiciones económicas de la pequeña colonia. Centroamérica no fue favorecida con las riquezas naturales de otros países, y de ahí que su inmigración fue siempre escasa. Y de ahí también que las clases altas o capaces hayan sido muy reducidas. Otro fue en este sentido, el destino de México o el Perú.

El otro acontecimiento cimero, el de la independencia, es asimismo, generalmente juzgado con espíritu simplista. Es caudalosa la literatura que no habla más que de una enconada lucha de americanos contra peninsulares, de oprimidos y esclavizados contra opresores. Mas si estudiamos el magno suceso como un fenómeno social —y fatal— americano, la cuestión se nos presenta distinta. Pero lo que nos pierde es el afán de declamación, nuestra propensión al melodrama. Hablamos hoy, a casi a siglo y medio de lejanía, con las mismas palabras de los hombres de la independencia. Tal lenguaje en ellos era imprescindible, y no podía ser de otra manera, pues estaban en plena lucha, o bien afirmando, apuntalando la recién creada obra. Pero ahora debe ser otra nuestra postura: debemos contemplar aquellos sucesos con mente clara y despierta, con serenidad plena.

Restringimos tanto nuestro horizonte que hasta a los propios próceres denigramos y les hemos querido desconocer su categoría de tales, aduciendo en un viciado argumentar, sus actuaciones anteriores o posteriores al momento de la independencia. El uno —decimos— fue un traidor; el otro, un anexionista execrable: aquél envió a la cárcel a los patriotas cuando desempeñó tal o cual puesto, etcétera. Curioso modo de juzgar. Mas no para allí nuestro derrotismo: si hasta a la propia acta de la independencia se la censura acremente. Es un documento cobarde, hecho sin entusiasmo, que no explica razones de conveniencia política o económica, que no fijaba la forma de gobierno que se establecería, suscrita por hombres que se conoce que no eran republicanos y que aun tenían miedo a la democracia —dice de ella uno de nuestros más celebrados —y desabridos— comentadores de historia. Cuestión de opiniones, se dirá. No: cuestión de ligereza, nada más. ¿Cómo vamos a tener por cobarde un documento que empieza precisamente declarando los deseos del pueblo de emanciparse del gobierno español? Bien pudo el sabio Valle, su redactor, velar conceptos, esquivar afirmaciones, pero no lo hizo. Vaya que es enfática, contundente y admirablemente sobria el acta.

A algún otro, celebrado historiador también, al hacer el relato de la junta del 15 de septiembre, le llama la atención que sólo el jefe político, los miembros de la diputación provincial y los del cabildo hayan suscrito el preciado documento. Para él, el resto de los asistentes, ante la enormidad del acontecimiento y temerosos de las consecuencias, salieron de estampía de la sala de acuerdos. Firmaron precisamente, las autoridades que acordaron declarar la independencia, con cabal conocimiento de la trascendencia del paso que daban y de las responsabilidades históricas que asumían. Claro lo expresa la introducción de la propia acta: "...se acordó por esta Diputación e indi-

viduos del Excm° Ayuntamiento: 1°—Que siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad gral. del pueblo de Guata.... el Sor. gefe Político la mande publicar pa. prevenir las consecuencias q. serían temibles en el caso de q. la proclamase de hecho el mismo pueblo".

Y entre paréntesis, esta segunda parte del artículo primero, a cuántas consideraciones se presta. Es interesante sin duda, y yo invito a cualquiera de los distinguidos consocios a hacer un estudio detenido, meditado del acta de independencia, la cual ofrece materia digna de tratarse con amplitud y profundidad.

Bien; en cuanto al intento de restarles méritos, de regatearles la calidad de próceres a los firmantes del acta por sus actuaciones anteriores o posteriores al momento de la independencia, mucho se podría argüir; pero baste con señalar que asunto de tal magnitud, por el cual se hacían responsables, no era una broma. Muy serio lo era, y perfectamente lo comprendían —como lo reconoció la diputación provincial—, y sin embargo ninguno se excusó de signar aquel documento ilustre.

Es cierto que hubo muchos patriotas que con anterioridad trabajaron y se sacrificaron por la independencia, y su actitud merece bien de la patria.

Mas tanto como ellos, son aquellos que la acordaron, que la consumaron. Juicios apasionados no rebajarán nunca los metales preciosos de los creadores de la patria centroamericana, no importa si su vida política de antes o después se haya demeritado por cualesquiera circunstancias. Respeto y gratitud merecen ahora y siempre Gabino Gaínza, Mariano de Beltranena, José Mariano Calderón, José Matías Delgado, Manuel Antonio de Molina, Mariano de Larrave, Antonio de Rivera, José Antonio de Larrave, Isidoro de Valle y Castriciones, Mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, Lorenzo de Romaña y José Domingo Diéguez.

Mejor que yo, bien sabéis todos los incidentes que ocurrieron alrededor de la independencia. Repetirlos en esta ocasión sería prolijidad inútil. Pero de todos modos es grato recordar siquiera sea un breve pasaje.

El 13 de septiembre se reciben los famosos pliegos de Chiapas. Inmediatamente tienen conocimiento de ellos el ayuntamiento y el jefe político. Y el primero, ante asunto de tanta gravedad, convoca a sesión para el 14 por la mañana. Imaginad cómo estarían los cabildantes, cuál su inquietud, cuáles sus sentimientos. Y en esa sesión, acordaron celebrar otra, extraordinaria, por la tarde, a la cual concurrió Gaínza.

Por sí solo no podía resolver nada el ayuntamiento, y Gaínza sugirió que debía celebrarse otra junta, también extraordinaria, con asistencia de todas las autoridades y una delegación del propio ayuntamiento integrada por el alcalde primero, dos regidores y los síndicos. Esto último no lo aprobaban los señores del cabildo. De ninguna manera una delegación: protestaban contra la sugestión de Gaínza, e insistían en que el ayuntamiento debería concurrir en pleno. En todo tiempo, desde la fundación de la ciudad en medio del torbellino de la conquista, en cuanto evento de significación para la patria había ocurrido, el cabildo estuvo presente como cuerpo director. Era una tradición honrosa, valiosa la suya, y protestaban los señores

vocales, pero el jefe político mantenía su criterio, y por último dijo que consultaría a la diputación provincial. Pero de todos modos no se demoraría la importantísima cuestión, y se señaló para el día siguiente la junta.

El ayuntamiento se sostenía firme en su deseo de asistir en pleno. Gaínza le envió varios oficios, el último a las siete de la noche. Al fin cedió, para evitar disensiones que malograrían el asunto vital de la independencia.

Ese día 14 fue para Gaínza de intensa fatiga: consultas, oficios, citaciones, audiencias, etcétera. La diputación provincial sin pérdida de tiempo formuló su dictamen. Y esto conviene no pasarlo inadvertido: la prontitud con que las autoridades todas se movieron para la resolución de cuanto atañía a la independencia. Parte del dictamen de la diputación decía:

"De todo se deduce que el partido de Chiapa, a influjo de la opinión y ejemplo de México, ha jurado la independencia de la metrópoli manteniéndose pacífica y tranquilamente bajo la obediencia de las actuales autoridades. *Este asunto es demasiado grande, e interesante, por el dominio y ascendiente que ha tenido la opinión de la independencia en todos los ciudadanos;* y así es que no estaría demás oir el dictamen informativo del ilustrísimo señor arzobispo, de dos individuos del venerable cabildo eclesiástico; otros dos de la audiencia territorial; dos del excelentísimo ayuntamiento con sus síndicos; de los jefes principales de los cuerpos militares; de dos individuos de las demás corporaciones; del señor auditor de guerra, del prelado general de cada religión y padres curas de esta capital a cuyo efecto podrá V. S. si lo tuviera a bien citarles por oficio, etcétera."

Gaínza, al recibir el expresado dictamen, puso este auto: "Septiembre 14 de 821: De conformidad con lo expuesto por la excelentísima Diputación Provincial, y al efecto, pásense inmediatamente los oficios correspondientes"

El arzobispo fue el único que se excusó, manifestando al pie de la citación que no concurriría por motivos de salud. Pero Gaínza insistió, y el prelado estuvo presente en la memorable sesión del 15. Su actitud, digámoslo de paso, no es digna de menosprecio ni del vituperio de que frecuentemente es objeto. Su actitud también era inspirada por el patriotismo: era español y fiel a su patria. Por otra parte, quién sabe cómo vería la aventura peligrosa a que se lanzaba su grey...

Consumóse la independencia. Y Guatemala inició una nueva vida política.

Y en llegando a este punto, quiero recordar las frases de un distinguido periodista guatemalteco, que por su justedad, por su verdad, me parecen preciosas:

"España —dicen— nos dejó una patria grande geográficamente y con un sólido fondo cultural, espiritual que no supimos conservar ni menos aun aprovechar para enriquecerlo con los dones de la libertad y el progreso. Por muchas que fueran las deficiencias de la estructura y organización políticas, sociales, económicas, ideológicas del régimen español que nos formara, deficiencias exageradas por el apasionamiento explicable en los tiempos de lucha, que la razón y la justicia van concretando en sus verdaderas dimensiones en horas de serenidad; por muchas que fueran esas deficiencias ¡cuánto más pudo edificarse sobre lo que nos quedaba en lugar de destruir, dividir y enve-

nenar! Redujimos la patria grande a menudos fragmentos que sólo trabajosamente han podido constituirse en unidades nacionales, pasando cada una por una serie de desórdenes, dictaduras bárbaras y tiranías sangrientas, y todas por un interminable caos de guerras fratricidas que, produciendo desgarrones y rencores, hicieron poco menos que imposible restaurar la república centroamericana..."

¿Qué perspectivas se ofrecen hoy a la patria, en el día de su feliz aniversario?

Hay niebla en su horizonte: el mundo vive horas intensas, de alarma. Hay conturbación, confusión en los espíritus. Hay una terrible mediatización. Pero la patria ha de vivir libre, soberana, independiente y jamás sujeta a las directrices qúe le son extrañas.

Así, el voto que formulamos en nuestro fervoroso saludo de hoy.

Relación de los caciques y principales del pueblo de Atitlán

1o. de Febrero del Año 1571

R. C. M. Nos los Caciques i Principales vecinos i naturales del pueblo de Santiago de Atitlan damos a V. M. relacion de nuestros pasados, de los Señores que fueron i los que somos sus hijos, i quienes fueron antes que los Españoles viniesen a esta tierra a la conquista: damos relacion de los nombres de nuestros pasados i nuestros, que fueron estos: la cabeza y señor de todos fue su nombre Atziquinihai, i los demas señores juntos con dicho señor se llamaron Amac-tzutuhile, i estos fueron señores sin tener ni conocer a otro Señor, porque a estos daban y recognoscen el dia de oy las estancias nombradas Sant Bartholome i Sant Andres i Sant Francisco i Sancta Barbara, i asimismo tenian sus servidores i criados, i lo que les davan y tributavan los dichos, hombres i mujeres por esclavos y esclavas, asimismo piedras de valor entre nosotros que llaman chalchivitl, oro i cacao, plumas, gallinas, miel i muchas sementeras de maíz i asimismo heredades de cacao i les hacian sus casas.

La horden que estos Señores tenían en su antiguedad es la siguiente. En hacer justicias i castigar a los delinquentes conforme a los delitos, ahorcavan i desquartizavan, i el delinquente despues de muerto las haciendas i muger i hijos lo confiscavan i llevavan en pena de su delito, i las estancias que son publicas las arriba nombradas para averiguar i hacer sus informaciones entravan a algun deudo mui cercano con poder bastante como entre nosotros se usava, i hecho esto todo le davan por salario la mitad de todo lo que tenia el delinquente, asi tenian i enviaban a este como su justicia mayor por su salario; señalavan todo esto porque de alli se sustentavan los que ivan a tal cargo destos dichos oficios. Esta es la horden hasta aqui i esta sentencia que es de tal Señor dava era sin ninguna apelacion porque era enviado del Señor i Rey de este dicho pueblo. Dícese esto porque no tenían reconocimiento a Señor ninguno.

Las personas que a estos Señores servian en sus casas i por oficiales della se decia i llamavan Lolmay, Atzihuinac, Calel, Ahuchan; estos dichos eran como sus factores i Contadores i Tesoreros que conforman con los dichos nombres.

La causa de llamarse i nombrarse este Señor primero que se dice Atziquinihai era en aquel tiempo Rey i Señor de su pueblo i provincias arriba nombradas; los siguientes que se llaman Natztihay, Aquibihai, Acuhai, Quicihay, Acaboxul, Amac Tzutuhile, todos estos dichos hombres estaban en posecion de Duques i Condes i Marqueses i Cavalleros i Hijosdalgo i otros hombres principales, i asi por estas causas era antes de los españoles llamado en nuestra lengua reino por si sin reconocer en parte ninguna, i de otras partes venían a ver la Corte donde estos dichos Señores estaban.

Asimismo nuestros pasados tenian grandes guerras con tres reinos, los nombres de los quales eran Tecpan Utatlan i Tepan Guatimala i Tepan Tecocitlan, i asimismo nombravan en esta provincia de quatro Reyes i Señores i asimismo todo lo que tenian i les davan de tributo i rentas gastavan i distribuian en sus personas i davan a todos los dichos Señores i tambien a muchos oficiales de diferentes oficios que en su señorio tenian i en su servicio como de carpinteros, canteros, pintores i oficiales de pluma que entre ellos los hai oy dia, i lo que davan a los Señores para armas de todos los Señores que entre ellos se usavan i usan para defensa de su señorio.

Asimismo quando a estas partes vinieron D. Pedro de Alvarado i los demas Españoles Conquistadores quando venian entrando por toda esta tierra ningun pueblo se dava de paz sino por fuerza de armas, i llegados a este nuestro pueblo de Sanctiago de Atitlan rescibieron al dicho D. Pedro i a los demas en toda amistad i seguro sin ninguno de ellos tomar armas, i asi para los demas reinos nombrados llevavan de los nuestros por amigos de paz i compañeros a sujetar a los demas con fuerza de armas, hasta las provincias de la Vera-paz, Gracias a Dios i Sant Miguel i Leon, donde quedaron muchos Caciques i principales muertos en las guerras; i quando rescibieron nuestros padres a los Españoles fue con mui grandes presentes de todas aquellas cosas que entonces tenian i poseian. Asimismo despues de apaciguada la tierra dieron tributo a toda la tierra, a cada pueblo conforme lo que tenian, i a este nuestro pueblo dieron por tributo esclavos de hombres i mugeres en cantidad de quatrocientos i de quinientos para servicio de sus personas i enviar a las minas, i asimismo tributaban mantas, cacao, miel, gallinas, sal, agi, cobre i pita i muchas cosas que les hacian dar, i asimismo les hacian dar muchos indios de tributo cada quince dias de los quales les davan tan excesivos trabajos que dellos morian i padescian mui mucho porque de los Españoles que los tenian a su cargo asi principales que salian con los dichos indios como los mismos indios eran dellos mui mal tratados i asi no bolvian muchos dellos a sus tierras porque alla morian, i asi vinieron nuestros pasados en tanta diminucion que de Señores vinieron a servicio, que para sus casas i menesteres ellos i sus mugeres lo trabajavan i fanavan, i gastaron sus haciendas de cacao i todas las otras cosas que les davan de tributo porque les pedian mui muchos tributos, i para cumplir todo esto gastavan i vendian todo quanto tenian i a esta causa vinieron y padescian tanta necesidad ellos i sus mugeres que llegaron a tanto que les fue forzado cargarse i cabar i comer de frutas i raizes de arboles por las cosas excesivas que les pedian de tributos.

Y asimismo nosotros sus hijos padescemos oy dia de que nos cargamos i nuestras mugeres nos muelen i sirven i para sustentar nuestras casas cabamos i usamos de lo que nuestros esclavos nos solian servir, por donde pasamos i padescemos mucha necesidad i los hijos de Señores vamos en diminucion porque [no] somos acostumbrados a los tales oficios de servir sino de servidos por descender i ser hijos de tales Señores, pues tenemos agora i creemos en Dios Nuestro Señor i somos por los Religiosos alumbrados de todos los mandamientos de Dios i estamos en la Sancta Fee catholica.

De los primeros amos que tuvimos fueron el Adelantado D. Pedro de Alvarado i fulano [Pedro] de Cueto, a los cuales davan de tributo nuestros padres mill e quatrocientos xiquipiles de cacao que son en dinero diez mil pesos, sin muchas mantas, gallinas, miel, maiz i otras cosas de menudencias que les mandavan dar en cada año. Davan todo lo susodicho a que dieron estos tributos a los dichos encomenderos quarenta i dos años, i despues que estamos en cabeza de V. M. i de nuestro encomendero Sancho de Barahona ha treinta y dos años poco mas o menos, i asimismo tributaron nuestros pasados a V. M. i al dicho Sancho de Barahona hasta que vino el Licenciado Zerrato que nos tuvo en moderado tributo i quito de lo excesivo que solian dar, de suerte que nos dexo de tributo seis xiquipiles de cacao i nos quitaron las mantas i nos dieron que dieramos quatrocientas gallinas de la tierra i otras tantas de Castilla, i a esta tasacion del Licenciado Zerrato nos libertaron i quitaron todos los esclavos i esclavas que teniamos de nuestro servicio, por donde nos dexaron a los Caciques i principales libertados de pagar tributo ninguno, i por dexarnos sin servicio ninguno, hemos perdido nuestras haciendas i heredades de cacao, i unos pajaros que se llaman papagayos nos las han destruido i no tener quien nos los guardasen ni por ellos mirar. A esta causa vivimos con mucha pobreza y necesidad todos i asimismo quando vino a estas partes el Licenciado Landecho le pedimos fuese servido de contarnos y tasarnos, i echa la cuenta nos añadio de tributo dos mil pesos sobre lo que davamos, i mas doscientas fanegas de maiz i diez arrobas de miel i así lo tenemos por mucha carga i excesivo tributo, aunque todos los Presidentes i Oidores que a estas partes vinieron nos dan a entender que solo vienen a favorecernos i ayudarnos, pero de nuestro tributo no somos en ninguna manera descargados.

Y asimismo el Licenciado Franc° Brizeño quando a estas partes vino parescimos ante el i le pedimos cuenta de nuestros indios y tasacion porque estavamos mui cargados; hecha la cuenta nos añadio mas de lo que soliamos dar treinta i cinco cargas de cacao que son en dineros setecientos i cinquenta pesos i mas en dinero doscientos e cinquenta pesos. Son todos los que nos añadieron mas de tributo mill pesos, por donde nos cargaron a nosotros los Caciques i nuestros hijos tributo como a nuestros propios vasallos, i que agora todos nosotros los Caciques i principales deste dicho pueblo estamos mui contentos con la llegada de la Audiencia a esta provincia de Guatemala donde por el Presidente i Oidores della hemos sido i somos muy favorecidos; solo suplicamos a V. M. en lo que toca a nuestro tributo, que en lo tocante a ello no se nos añada cosa alguna por los grandes trabajos i necesidades que pasamos, dandonos V. M. para ello una provision real sobre la dicha razon.

Como es mui notorio en toda la tierra fundaron nuestros padres de los primeros que en otra parte ninguna una Iglesia de canteria i de madera labrada i cubierta de teja i solada de ladrillo i cal, i en esta obra gastamos solos mui mucha cantidad de dineros para todas las erramientas necesarias para la dicha obra, sin darnos los encomenderos cosa alguna para ayuda de la dicha Iglesia, decimos los primeros que fueron el Adelantado i Cueto, eceto despues que estamos en cabeza de V. M. nos han dado cient pesos i de la parte de

nuestro encomendero han sido trescientos, que son por todos quatrocientos pesos, de los quales se han comprado ornamentos para nuestra Iglesia y demas desto se dio a nuestra Iglesia una campana i un caliz de parte de V. M., y asi tenemos posible para poderlo comprar.

Damos relacion i cuenta a V. M. de todas estas cosas, servicios de nuestros padres i pasados i nosotros, asimismo de la necesidad i pobreza en que estamos i nuestros hijos porque V. M. sea servido de apiadarse de nosotros pues estamos ya alumbrados de cosas de la Sancta Fee catholica i somos Cristianos, porque pedimos i suplicamos nos mande dar de las rentas de V. M. alguna parte por donde nos podamos sustentar, ser remediados de alguna necesidad nuestra, con mas de alguna merced de darnos las armas que a V. M. le paresciere i fuere servido para nosotros juntamente con algunos previlegios i mas nuestro pueblo sea nombrado cibdad pues somos vasallos y estamos en cabeza de V. M. I otrosi, pedimos i suplicamos a V. M. por razon de que hai en nuestras estancias algunos indios rebeldes que quieren estar fuera de nuestra subjecion i no obedecen nuestros mandamientos en recoger el tributo i otras cosas tocantes al bien y pro de las dichas nuestras estancias, tenemos necesidad que V. M. nos haga merced de una provision sobre ello, la pena que V. M. fuere servido.

Otrosi pedimos i suplicamos a V. M. que pues la vida que es la palabra de Sancto Evangelio se nos ha predicado contra malos ejemplos de muerte que hemos visto, al contrario en algunos dellos que han venido de España, donde es causa que nosotros estemos tan tivíos en el obrar de las virtudes para por ellas alcanzar el descanso de la bien aventuranza, que V. M. modere el precio de nuestros trabajos temporales.

Esta es nuestra peticion y verdadera relacion por donde viendo V. M. nuestra justa peticion seamos, siendo de V. M. oidos, de hacernos mrd. de aquello que con mas justa causa pedimos como tales i leales hijos i vasallos humildemente pedimos i suplicamos.

Fecho en este vuestro pueblo de Sanctiago el Mayor de Atitlan a primero de Febrero del año de mill e quinientos i setenta i un años. Humildes vasallos de V. C. R. M.—*Don Francisco de Ribera.—Don Joseph de Sancta Maria.— Don Gaspar Manrique.—Don Pablo de Aguilar.—Don Hernando de Soto.— Don Toribio de Constantino.—Don Lucas de Escobar.*

Archivo de Simancas. Cartas. Copia en la Real Academia de la Historia, Madrid. Colección Muñoz, T. 42, ff. 115-118.

NOTA: Este documento fue publicado, traducido al francés, en Ternaux Compans, *Recueil des pièces relatives à la conquête du Mexique*, T. I, pág. 415. Paris, 1838.

TONATIUH

A propósito de la biografía "Pedro de Alvarado, Conquistador de México y Guatemala", por Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica, México, 1952

Por Ricardo Castañeda PAGANINI

Hace unos días que estaba deseoso de emborronar unas cuartillas acerca de la biografía sobre don Pedro de Alvarado, recientemente publicada por el licenciado don Adrián Recinos. Y ahora lo hago no para emitir un juicio crítico sobre dicha obra; antes al contrario, tan sólo para hacer algunas observaciones que la lectura de la misma me ha sugerido.

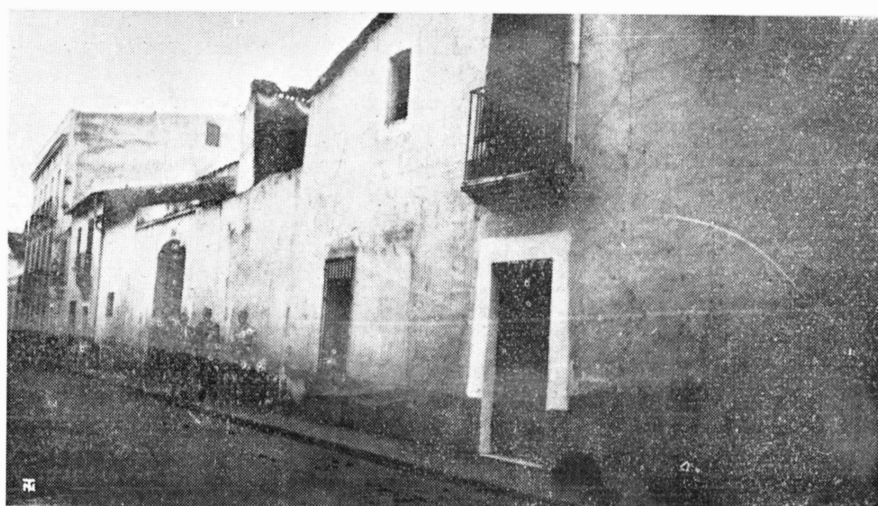
Empiezo por reconocer que la susodicha biografía ha venido a llenar un profundo vacío en la literatura historiográfica de nuestro país. Todos, quien más quien menos conocíamos la azarosa y apasionante vida del conquistador de Guatemala, relatada por cronistas e historiadores de ayer y de hoy. Pero, indudablemente, hacía falta, mucha falta, una obra como la escrita por el docto americanista señor Recinos, ya que los relatos tocantes a don Pedro de Alvarado yacían dispersos y confusos en polvorientos cronicones y papeles coloniales.

Mérito y asaz grande fue el de don Adrián, al ir reuniendo con benedictina paciencia cuanto dato cierto encontraba relativo a la existencia de Alvarado. Reunido todo el material historiográfico, la obra del investigador había terminado y principiaba la del historiador, que no es otra que reconstruir, hasta donde sea dable, los hechos acaecidos en el espacio y en el tiempo. Cuán fácil parece esta labor a simple vista, pero cuán penosa y abnegada es. El poder revivir, aunque sea aproximadamente, un personaje histórico, es faena ardua, ingrata, pero necesaria y fecunda cuando se tiene capacidad y paciencia para ello. De esa paciente labor ha nacido estructurada en forma orgánica, clara y precisa la biografía de Tonatiuh, escrita por el licenciado Recinos.

La biografía es de corte clásico, como cuadra a una auténtica descripción de la vida de un personaje de carne y hueso, ya que no se trata de una obra de ficción, de una novela, donde el espíritu creador del autor puede explayarse a sus anchas. La historia es obra muerta, antes que el historiador la haga de nuevo volver a la vida. La historia no se inventa, tan sólo se evoca, se reconstruye con los muchos o pocos materiales que se logren obtener; y eso siempre de manera muy relativa, pues, lo absoluto jamás puede ser captado por mente humana, y menos tratándose del acontecer de un fenómeno humano. Esa y no otra es la razón de la existencia de muchas lagunas con que tropieza un biógrafo en la vida de su biografiado. No obstante estos inconvenientes el señor Recinos ha enriquecido nuestra historiografía con una obra muy bien lograda. Ahora sí, con el material arquitecturado por él, puede hacerse una biografía o muchas, al estilo moderno o en boga, esto es, ya sea psicológica o novelada. La rica, riquísima cantera está al alcance de cualquier artífice de la pluma para esculpirla en luminosas páginas literarias.

Entre otros méritos que adornan la citada obra, descuella su imparcialidad al estudiar a su personaje, sin apasionamientos ni sectarismo históricos. Describe la figura de Tonatiuh, tal como era en vida, heroico, valiente, rapaz, cruel, hombre de guerra, donjuanesco y místico. Toda una gama de com-





Dos aspectos de la casa en que nació don Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala, en Badajoz, Extremadura, España, tomados por nuestro socio don Ricardo Castañeda Paganini.

plejos psicológicos dignos de una biografía freudiana que pudiera zahondar y esclarecer la psiquis abismal del conquistador Alvarado. El no constituye un caso único entre los conquistadores españoles, aunque desde luego, sea uno de los más grandes por sus virtudes heroicas y sus defectos. El es parte de

una casta especialísima que hizo posible por su ímpetu guerrero y combativo el poder entregar su presa, todo un gran continente, a los pies de los reyes católicos de España.

La casta de los conquistadores españoles del siglo XVI, tiene su antecedente en la complicada y anárquica y profunda figura individualista de Rodrigo Díaz de Vivar, el claro varón que encarna y personifica —toda una época histórica— la cruzada ibérica contra la invasión sarracena en España. Los conquistadores de América son hijos espirituales del Cid Campeador. Su escenario es otro, ya no son las áridas llanuras de Castilla ni las ricas vegas andaluzas, son las jocundas selvas vírgenes de América, pero el espíritu que los anima es el mismo. En el nuevo mundo no se trata de batallar contra mahometanos infieles, sino de conquistar, domeñar, para España, idólatras, almas paganas ayunas de la verdad de Cristo. Es una nueva cruzada en tierras de América, dolorosa, pero fecunda como todo gran alumbramiento.

Estimo que la mejor descripción del conquistador español es la que hace, con áurea pluma, el gran hispanófilo y polígrafo de nota, el venezolano Rufino Blanco Fombona, en su bello libro: "El Conquistador español del siglo XVI"; dice así: "Pizarro en Perú, y Cortés en México, conocían el sentimiento motriz de sus huestes: la pasión del oro. No fue el oro, sin embargo, el único acicate de los conquistadores y exploradores, aunque fue el principal, máxime en los comienzos de la conquista. También los movía la ambición de mando, el anhelo de ejercer autoridad y aun el simple goce de guerrear. Había una necesidad psicológica de dominar en aquellos dominadores. La carrera de la fortuna está abierta ante ellos, y los mueve la emulación, el afán de superar a otros héroes *y la esperanza de llegar a ser ellos, tan humildes de origen, igual que los emperadores.*

"La codicia es lo primero en la mayoria. Sin embargo, ya ricos, casi ninguno se retira a llevar una vida pacífica; siguen la empezada carrera de aventuras, estimulándose unos con otros, esperando todos descubrir otro Perú. Hasta suelen arruinarse (es el caso de Alvarado) en audaces e inciertas empresas militares, pagando hombres de armas para realizar por cuenta propia entradas en territorios poco o mal conocidos. Lo preferirían todo a la vida sedentaria y agricultora. Eran bien españoles: preferían la guerra y la muerte, dejándole la puerta abierta a la fortuna, antes que la vida de esfuerzo continuo y metódico."

Pero la conquista y la colonización de España en América, no puede comprenderse si solamente vemos la conquista militar; es ésta tan sólo una faceta, quizás la más aparatosa, pero al lado de la tizona sangrante encuéntrase la cruz de Cristo, en manos de los religiosos, como símbolo de la nueva civilización que llegaba por vez primera a un mundo nuevo. Solamente la labor del misionero español, con su clásico humanismo renacentista y humanitario, hizo posible la consolidación de la cultura cristiana occidental en este continente.

Muchos males causó don Pedro de Alvarado, pero seríamos injustos al negarle, entre los muchos bienes que hizo, el más grande que fue el traer consigo al licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala, el gran civilizador que tan fecunda obra material y cultural desarrolló en la colonia naciente.

Por otra parte, tampoco se le puede regatear a don Pedro de Alvarado haber sido él —junto con el obispo Marroquín— uno de los fundadores de la actual nacionalidad guatemalteca.

Bien es cierto que Alvarado al igual que sus compañeros de armas, padecía en grado máximo de una psicosis viajera y de una ilimitada sed de aventuras. Verdaderos caballeros andantes, simbiosis de Don Quijote y Sancho. Trasplantados Amadises de Gaula en tierras selváticas y tropicales, escenarios nunca soñados por los autores de los libros de la andante caballería, ni jamás imaginados por mente europea.

Se ha criticado con exceso de injusticia a don Pedro su desamor por Guatemala. No creo que él no haya amado a nuestra tierra; él mismo manifiesta, emotivamente, esté cariñoso y sincero sentimiento por su ínsula, en su carta dirigida al noble Ayuntamiento de Guatemala, fechada el 20 de enero de 1534, en puerto de la Posesión; dice así: "Muy nobles Señores: *Es tanto el amor y naturaleza que con esa provincia he tomado, y especial con esa Cibdad (Guatemala) cuyo hijo me estimo que aunque he procurado simular el dolor de su ausencia no he podido, y puesto que tengo pena y cuidado, hallome dichoso en ello, porque he conocido que en cuanto viviere tendré respeto al ennoblecimiento e utilidad de esa gobernación. Una cosa solamente os suplico, que en esa provincia haya toda concordia y amor y buen celo al servicio de su magestad y bien público, como hasta aquí vuestras mercedes lo han hecho".*

La cruzada ibérica en el nuevo continente, tiene perfiles propios; no se trata como en Europa y Africa de combatir y destruir a los infieles hijos de Mahoma, sino de subyugar por las malas o por las buenas a seres humanos hasta entonces ignorados y en exceso exóticos.

La voz de los misioneros en defensa de los indios se eleva por vez primera en labios del padre Montesinos en la isla La Española (hoy República Dominicana). Este hecho histórico iba a ser fecundo en resultados. Sus consecuencias fueron de carácter sociológico y jurídico, para el mundo que nacía.

La venerable figura del encomendero converso, Fr. Bartolomé de Las Casas, emerge al calor de los encendidos sermones del padre Montesinos. Desde ese momento Las Casas será el paladín de la americanidad, por siempre jamás.

El padre Las Casas, abanderado de la causa de América, el primer americanista por excelencia, el defensor de los indios, como ilustre licenciado por la Universidad de Salamanca, es el primero que plantea, jurídicamente, la diferencia esencial entre los llamados infieles (mahometanos), enemigos de la cristiandad y los gentiles o sean los idólatras o paganos, entre los cuales se encontraban los aborígenes americanos en la famosa polémica con Sepúlveda. La diferencia planteada era clara: los indios gentiles, por el hecho de ser tales, y por haber estado aislados por luengos años del resto del mundo ignoraban la luz del evangelio, desconocían por este motivo la fe verdadera; en cambio los infieles la conocían y la combatían con las armas. Por ello, los indios había que tratarlos de diferente manera, no hacerles la guerra, no vejarlos, conquistarlos pacíficamente, evangelizarlos, como Cristo lo había predicado entre los gentiles del Viejo Mundo.

La tesis jurídica del padre Las Casas triunfó plenamente; los más eminentes teólogos y juristas españoles, Vitoria, Soto, Cano, Ramírez, la hicieron suya. Y Vitoria apoyándose en ella creó el moderno derecho internacional. También las famosas Leyes de Indias, honra de España, descansan en el pensamiento jurídico de Las Casas; él es el padre de toda legislación indiana, cristiana y civilizadora, que rigió durante la época colonial.

El tratar en Hispanoamérica un tema como el del conquistador español siempre ha despertado y despierta enconadas pasiones y apasionados comentarios, ya en pro ya en contra del biografiado. Varios son los factores que producen este fenómeno; sólo citaremos dos, el primero debido al carácter apasionado, individualista, intransigente y sectario que heredamos de la madre España, y el cual impide, las más de las veces, hacer un estudio histórico sereno, desapasionado, imparcial, objetivo. El segundo de estos motivos es el hecho de que en la América indoespañola, hay dos corrientes ideológicas muy bien marcadas en esta clase de estudios, ambas extremistas: por un lado tenemos a los hispanófilos o españolistas, del otro a los indigenistas o indianistas. Desde luego, ambos errados, pues sus juicios son unilaterales, incompletos, sólo ven un aspecto del problema en discusión o estudio. Para los primeros lo único que vale en nuestro continente es lo español, su héroe es Alvarado o Cortés. Para los segundos, lo verdadero, lo auténtico, lo único que vale la pena es lo indio, su héroe es Cuauhtémoc o Tecún Umán.

Estimo que la legítima postura hispanoamericana, mezcla de español o indio, ya sea étnica o cultural, esta simbiosis, es la actitud mestiza. Solamente el método mestizo-histórico, como me permito llamarle a esta actitud, puede ser fecundo en resultados. Solamente con el criterio mestizo, podemos lograr estos propósitos en forma realista; es el único método objetivo, que no inclina la balanza histórica en favor de una u otra de las razas madres que forman nuestras nacionalidades en la América Mestiza, la española y la india.

El licenciado Recinos empleó este método en su tantas veces citada biografía, y esta es la razón principal de su éxito.

No debe olvidarse, que los hispanoamericanos ya no somos ni españoles ni indígenas, no obstante que convivan a nuestro lado puros indios y auténticos españoles. Empleo el término mestizo, no desde el punto de vista racial, antropológico, sino desde el punto de vista sociológico, cultural. No es preciso llevar sangre india; para ser mestizo en Iberoamérica, basta que se respire una atmósfera cultural mestiza, para que lo seamos. Aunque nos expresemos en la armoniosa y sonora lengua de Castilla, sentimos y pensamos, las más de las veces, a lo indio. Hablamos español con marcado acento indígena, pues nuestra fonética es muy distinta a la del nacido en la península ibérica. Nuestra psicología es una mixtura de ambas razas. A todo ello hay que agregar la influencia telúrica del mundo nuevo, en nuestra psiquis. Nuestro paisaje interior no es La Mancha, ni Castilla, ni Galicia; es el lago de Atitlán, los volcanes, las selvas vírgenes del Petén, el macizo de los Andes y las ardientes llanuras de Cuba.

En consecuencia, debemos tener siempre presente que las dos razas madres, la española y la india, son el motor principal de nuestra evolución politicosocial. Que por lo tanto no podemos menospreciar al aborigen ni expresarnos mal del español. Esto no quiere decir que nos esté vedado hacer una crítica sana de ambas razas. Lo que no podemos es insultarlas, pues es ofendernos a nosotros mismos. Que el español auténtico hable mal del indio, enhorabuena; que el indio aborrezca al hispano, conforme; pero que el hispanoamericano lo haga, es ridículo.

La realidad actual de América es el mestizo, no importa que sea descendiente de puros españoles o bien indígenas; el hispanoamericano ante todo es indoespañol, es decir mental y culturalmente mestizo. Por ello el símbolo de Guatemala es doña Leonor, la mestiza, hija de don Pedro de Alvarado y doña Luisa de Xicoténcatl.

RELACION DE LOS CARGOS PUBLICOS Y ECLESIASTICOS DESEMPEÑADOS POR INDIVIDUOS DE LA FAMILIA AYCINENA Y LARRAZABAL EN GUATEMALA DURANTE LA COLONIA

Archivo general de Indias. Sevilla

No. 673. Folio 84. Año 1821.

Sección de Gobierno. Negociado político. Negocio quejas y reclamaciones. Varios vecinos de Guatemala con fecha 3 de Octubre de 1820 representan sobre el gran número de empleos desempeñados por individuos de la familia Aycinena y Larrazabal.

Excmo. Sr.

El estado adjunto manifiesta los empleos que han sido provistos en individuos naturales de esta ciudad que forman una familia por sus enlaces y relaciones. Los mas se han provisto desde que los Sres. Don Jose Aycinena y Don Antonio Larrazabal tuvieron influxo en el Ministerio: este último nombrado Diputado por un Ayuntamiento compuesto de la misma familia a ecepcion de uno de Mexico, otro en Guadalaxara, y otro en esa Corte todos los demas empleos son servidos en esta Provincia y su mayor numero en esta Capital.—Unidos a los sueldos los derechos y sustentos que tienen algunos y no se expresan por ser mayores o menores en cada año, asciende la suma total a mas de cien mil pesos fuertes que es redito de mas de dos millones en una provincia pobre, casi nula en su industria, y atrasadisima en su agricultura y comercio.

En las otras familias de esta Capital y sus partidos hay sugetos benemeritos; y a mas de no ser justo unir en una familia tantos empleos y sueldos, la razon exije que se atienda a los servicios que hayan hecho los demas.— No es la ambicion lo que nos estimula a hacer esta reverente exposicion. No pedimos empleo alguno. Pero habiendo en consideracion el interes publico suplicamos a V. E. se sirva manifestarlo a S. M. inclinando su Real animo para que en los empleos que se proveyesen en lo sucesivo, se digne tenerlo presente y en los provistos se sirva tomar la providencia de irlos trasladando a otras provincias a empleos de igual clase para que no se perjudique a los interesados, y cese el disgusto que debe causar la acumulacion de tantos oficios y sueldos en una familia y lugar. Dios guarde a V. E. muchos años. Guatemala 3 de Octubre de 1820.

Excmo. Sr.

Dr. Mariano de Larrave. Jose Ygnacio de Foronda.

Mateo Ybarra. Jose Ricardo Aquilan. Jose Ramon Barberena.

Jorge Hidalgo. Manuel Jose Acuña. Tomas Beyugo. Jose Maria Cadenas.

Francisco Padilla. Pedro Diaz. Jose Ygnacio Gatica. Juan Jose Pineda. Manuel Sanchez de Perales. Andres Espada. Mariano Velazquez.

Bernardo Joaquin de Casanova. Cleto Jose de Cordova. Mariano Flores. Gregorio de Urruela. Juan Espinosa. Marcos Gorriz. Lic. José Venancio Lopez.

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar.

ESTADO DE LOS EMPLEOS PROVISTOS EN INDIVIDUOS PERTENECIENTES A RAMIFICACIONES DE UNA FAMILIA

Nombres	*Empleos*	*Sueldos*	*dros.*
1.—D. José Ayzinena, hijo de D. Juan Fermin Ayzinena que casó con Da. Micaela Naxera y con Da. Micaela Piñol y Muñoz y viudo de Da. Josefa Micheo y Naxera	Consejero de Estado: Madrid	6,000	...
2.—El Marqués Ayzinena, Piñol y Muñoz, sobrino del anterior ...	Promotor Fiscal en esta Curia	....	id.
3.—El mismo	Cura de este Sagrario ..	....	id.
4.—D. Manuel Beltranena Llano, Ayzinena, y Nagera casado con Da. Manuela Ayzinena Piñol y sobrino del primero	Asesor de la Intendencia de Leon	1,500	id.
5.—D. Pedro Beltranena, Llano, Ayzinena, y Nagera, hermano del anterior	Asesor de la Intendencia de Sonora	1,500	id.
6.—D. Tomas id. id. id. id. hermano de los presedentes	Promotor Fiscal de esta Curia	....	id.
7.—D. Manuel Arzu y Nagera, Tío de los Beltranenas y Primo político del S. Ayzinena	Comandante del Campo de Artillería	2,800	...
8.—D. Pedro Naxera y Barrutia, primo del anterior	Contador de estas Cajas	2,500	...
9.—D. Xavier Barrutia Croquer y Muñoz	Consul de este Consulado	300	...

Nombres	*Empleos*	*Sueldos*	*dros.*
10.—D. José Naxera, Batres y Muñoz, primo del anterior y de D. Jose Aycinena	Alcalde Mayor de Sonsonate	1,200	...
11.—D. Miguel id. id. id. hermano del anterior	Asesor de Popayan	1,500	...
12.—D. Juan Batres y Naxera, primo de id.	Intendente de Chiapa	4,000	...
13.—D. Antonio id. id. hermano del precedente	Alguacil Mayor de esta Audcia.	2,757	...
14.—D. Diego id. id. hermano de id.	Vocal de esta Junta de Censura	....	...
15.—D. Ignacio Batres y Muñoz, primo de los anteriores	Alcalde Mayor de Chimaltenango	2,100	...
16.—D. Miguel id. id. hermano del precedente	Prior de este Consulado	500	...
17.—D. Antonio id. id. hermano del anterior	Tesorero de Mexico	6,000	...
18.—D. Salvador id. id. hermano de los precedentes	Administrador de Alcavalas de Guadalajara	6,000	...
19.—D. José Mariano Batres y Asturias, primo de los anteriores y casado con (Mercedes) Montúfar	Oficial Real de San Salvador	1,500	...
20.—D. Manuel Antonio id. hermano del anterior	Oficial 3° de estas Cajas	300	..
21.—D. Ignacio id. id. id.	Escribiente de la Aduana	300	...
22.—D. Xavier id. id. id	id.	300	...
23.—D. Miguel Saravia, casado con Da. Concepción Batres y Nagera	Intendente de Leon	3,000	...
24.—D. Lorenzo Romaña, casado con Da. Dolores Batres, hermana de la anterior	Secretario de este Gobierno	1,500	...
25.—D. Manuel Pavón y Muñoz, casado con (Da. Micaela) Ayzinena y pariente de todos	Tesorero de Diezmos	1,500	...
26.—D. Manuel Pavón y Ayzinena, hijo del anterior	Escribiente de Diezmos	300	...

Nombres	Empleos	Sueldos	dros.
27.—D. Bernardo Pavón y Muñoz, hermano del precedente y tio del anterior	Chantre de esta Santa Iglesia	3,000	...
28.—D. Anton o Croquer y Muñoz, primo del anterior	Magistral de id.	2,400	...
29.—El mismo	Rector del Colegio Seminario	700	...
30.—D. Antonio Palomo Manrique y Muñoz, primo de los anteriores	Chanciller de esta Audiencia	200	id.
31.—D. Fernando id. hermano del precedente	Contador de propios	1,500	...
32.—D. Miguel id. hermano del id.	Factor de tabacos en Quezaltenango	1,500	...
33.—D. José Ignacio id. hermano de id. viudo de N. (Da. Magdalena) Montúfar	Oydor de esta Audiencia	3,300	...
34.—D. Felipe Romaña y Manrique primo de los anteriores	Portero del Consulado	300	...
35.—D. Joaquin Arce, marido de Da. N. Palomo, sobrino político de los anteriores	Oficial 2º de esta Contaduría	600	...
36.—D. Rafael Montufar y Coronado cuñado de Batres y Palomo	Sargento Mayor de Chiquimula	1,200	...
37.—D. José Ma. id. id. hermano del anterior	Oficial 3º de Correos	600	...
38.—D. Manuel id. id. id.	Ayudante de estas Milicias	600	...
39.—El mismo	Escribiente en Secretaría de Gobierno	300	...
40.—D. Juan Montufar, hermano de los anteriores	id. id. en Contaduría de propios	300	...
41.—D. Pedro Arrivillaga y Coronado, primo de los Montufares	Alcalde Mayor de Verapaz	2,594	id.
42.—D. Antonio Larrazabal y Arrivillaga, primo del anterior y pariente de Ayzinena	Penitenciario de esta Sta. Iglesia	2,400	...
43.—D. José Ignacio id. hermano del anterior	Sargento Mayor de esta Plaza	1,000	...

Nombres	Empleos	Sueldos	dros.
44.—D. Francisco id. id.	Interventor de Correos de Oaxaca	600	...
45.—Da. Micaela y Da. Clara hermanas de los anteriores	Pensión de Correos ...	500	...
46.—D. Juan Sebastian Micheo, cuñado de D. José Ayzinena y primo de Nagera	Tesorero de Bulas	1,500	...
47.—D. Joaquin Letona y Montufar, primo de los Montufares	Oficial Real de Comayagua	1,500	...
48.—D. Pablo Matute, relacionado con Larrazabal y Ayzinena	Alcalde Mayor de Suchitepequez	1,345	...
49.—D. Antonio Aguado, Español, pero casado con Da. Teresa Croquer y Muñoz	Oficial Real de Leon ..	1,500	...
50.—D. Manuel Zepeda, cuñado de Arrivillaga	Oficial de estas Cajas..	500	...
51.—D. José del Barrio; cuñado de los Larrazabal	Oydor de esta Audiencia	3,300	...
52.—D. Manuel Olaverri, pariente de los Ayzinena y Nageras	Vista de esta Aduana..	1,500	...
53.—D. Luis Aguirre, marido de Da. Isabel Asturias y cuñado de D. Pedro Arrivillaga	Asesor de este Consulado	500	...
54.—El mismo	id. de Cruzada	50	...
55.—D. Juan José Batres y Muñoz, hermano de los expresados	Cura de San Sebastián	2,000	...
56.—D. Miguel Manrique y Barrutia	Tesorero de Fábrica ...	500	...
57.—D. Francisco Pacheco, casado con N. Pavón y Muñoz	Alcalde Mayor de Sololá	1,501	id.
58.—D. Manual Lara id. id. id.	id. id. de Totonicapán ..	1,670	id.
59.—D. Juan José Echeverría, id. ...	id. de Quezaltenango ...	1,247	id.
60.—D. N. Ayzinena y Barrutia	Guarda de Acajutla	360	...
61.—D. Manuel Vallecillo, yerno de D. Manuel Pavón y deudo de José Ayzinena	Oydor de Sta. Fe	4,500	...
62.—El S. Aguirre Nº 53 y S. Batres Nº 51 son presidente y Vocal de la Junta de Censura de esta Capital			
Suman los sueldos noventa y tres mil ochocientos veinte y cinco pesos y además derechos		93,825	

El anterior "Estado de los empleos" fue publicado en el periódico *El Amigo de la Patria* que redactaba en 1820 don José Cecilio del Valle (Anexo al Nº 3) y reproducido en el libro del doctor don Ramón A. Salazar *Los Hombres de la Independencia.* Dichas publicaciones ofrecen algunas variantes con el documento del Archivo de Indias que hemos transcrito, como se verá a continuación:

	Nombres	*Empleos*	*Sueldos dros.*
Nº 7.—	D. José María Ayzinena y Barrutia	Guarda de Acajutla	360
12.—	D. Manuel Barrutia Cróqner y Muñoz	Cura de San Sebastián de la Antigua	...
27.—	D. José María Pavón Ayzinena, hijo del anterior	Escribiente de diezmos	300
47.—	D. Joaquín Letona y Beteta...	Oficial Mayor de Comayagua	1,500
48.—	D. Manuel Letona y Montúfar	Oficial 1º de Alcabalas	700
49.—	D. Mariano Letona y Montúfar	Interventor de Quezaltenango	600
61.—	D. Francisco Pacheco, casado con doña María Josefa Arzú y Náxera	Alcalde Mayor de Sololá	1,501
62.—	D. Manuel Lara, casado con doña Mercedes Pavón y Muñoz	Id. de Totonicapam	1,670
63.—	D. Juan José Echeverría, casado con doña Ignacia Arrivillaga	Id. de Quezaltenango	1,247

Los números corresponden a la lista publicada primeramente en *El Amigo de la Patria.*

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Excavations at Nebaj, Guatemala, by A. Ledyard Smith and Alfred V. Kidder, with notes on the Skeletal Material by T. D. Stewart. Publicación Nº 594 de la Institución Carnegie de Washington. Washington, D. C., 1951.

En el curso de los años 1946 y 1949 el doctor Alfred V. Kidder de la Institución Carnegie de Wáshington, acompañado de varios colaboradores y ayudantes exploró las ruinas indígenas de Nebaj, importante población situada al norte del departamento del Quiché, en las cabeceras de los ríos que se dirigen a las tierras bajas del Lacandón y el Petén.

Nebaj se halla en el centro del territorio de los indios de raza y lengua ixil, el cual comparte con los pueblos vecinos de Chajul y Cotzal.

El doctor Kidder y compañeros excavaron algunos montículos que se levantan en los alrededores de Nebaj y encontraron en ellos varias tumbas que según suponen corresponden al período clásico o sea del Viejo Imperio Maya. Las tumbas fueron construidas en la forma típica de la arquitectura de aquel tiempo, o sea como una cámara amplia en su base y con techo de bóveda angular como una V invertida, ya que, como es bien sabido, aquellos pueblos antiguos no conocieron el principio de la bóveda verdadera.

De las tumbas exploradas se extrajeron vasos de cerámica y alabastro, incensarios, cuentas y pendientes de jade bellamente labrados, placas, pendientes de cristal, lancetas de obsidiana, campanillas de cobre, adornos de oro, huesos de aves y mamíferos, etc. Los restos humanos se encontraron en abundancia.

El doctor Kidder, autoridad en arqueología maya, describe los artefactos encontrados en las tumbas. La obra está profusamente ilustrada con grabados que dan a conocer los trabajos de excavación y el material arqueológico y etnográfico encontrado en las antiguas tumbas. La abundancia y riqueza de este material da la impresión de que la zona que ocupa el actual pueblo de Nebaj fue en tiempos remotos un centro de gran prosperidad y de numerosa población.

Los trabajos realizados en este lugar por el doctor Kidder y sus compañeros son una revelación de la existencia en las montañas del norte del Quiché de una raza civilizada que se estableció en ellas hace más de mil años y que posiblemente produjo a los fundadores del pueblo quiché que los españoles encontraron en el centro de Guatemala en 1524.
res.

A. R.

PUBLICACIONES RECIBIDAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1952

AFRICA

GERARD, R.: *Flags over South Africa.* Pretoria Technical College, 1952, 55 pp.

ALEMANIA

Baessler. Archiv. Beiträge zur Völkerkunde In Verbindug mit den Wissenchaftlern des Museums für Völkerkunde in Berlin-Dahlem herausgeben von Walter Krickeberg. Neue folge, Band I (XXVI. Band), Berlin 1952.

Photographie und forschung. The contax in the Service of Science. Vol. 5, Nº 1. Stuttgart.

BELGICA

Belgique-Amérique Latine. Bulletin mensuel d'information de la Maison de L'Amérique Latine A. S. B. L., Bruxelles. Números 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.

BRASIL

Publicaçoes avulsas do Museu Nacional. Notas de Viagem ao Rio Negro por José Cándido M. Carvalho, 1952. 92 pp.

Brasil Constrói. Revista hecha por la Sección de publicaciones del Servicio de documentación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas 8.

Historia Genealogica de Casa de Moya, por S. Moya. S. Paulo, VI.

Revista Brasileira de Geografia, año XIII, janeiro-março de 1951, Nº 1.

Boletim de la Sociedade Brasileira de Geografia, año I, Nº 6.

Boletim Geográfico. Informaçoes, Noticias, Bibliografia, Legislaçao. Nº 96.

Boletim Paulista de Geografia, São Paulo. Números 8, 9 y 10.

Revista de História, São Paulo. Números 10 y 11.

Boletim do Museu Nacional, Rio de Janeiro. Números 12 y 13.

Manguinhos, Boletim do Instituto Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro. Número 3.

Revista Genealogica Latina, S. Paulo, Nº 4 año de 1952.

COSTA RICA

Repertorio Americano, San José. Números 14, 15, 18, 19, 20 y 21, año de 1952.

Revista de Los Archivos Nacionales de Costa Rica, números 1 y 3, año XVI, enero-marzo de 1952.

CAMPA, MIGUEL ANGEL: *Cenizas Gloriosas,* novela, tercera edicion. Dibujos de María Teresa de la Campa. La Habana, 1945. 402 p.

ENTRALGO, ELIAS: *La América Latina y su Enrique José Varona.* Conferencia dicha el 13 de abril de 1939. La Habana, 1951. 26 p.

FRANCO, JOSE L.: *Cuadernos del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional. Las ciudades hanseáticas.* La Habana, abril de 1952, 280 p.

LIZASO, FELIX: *Camino de Martí, místico del Deber.* Contribución de la Sociedad Colombista Panamericana al año centenario de Martí. La Habana, 1953. 14 p.

Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, XXXIV. Catálogo de los mapas, planos, croquis y árboles genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba. Tomo II C-Ch. La Habana, 1952. 427 p.

PERAZA SARAUSA, FERMIN: Memoria de los trabajos realizados por la Biblioteca Municipal de La Habana 1951. La Habana, 1952. 10 p. s/f.

PIEDRA-BUENO, ANDRES DE: *Camino de gloria,* La Habana, 1951. 47 p.

RIO, Doctor PASTOR DEL: Asociación de Escritores y Artistas Americanos. *El Día de la Cultura Americana.* Informe del secretario general. La Habana, 1952. 24 p.

SANTOVENIA, EMETERIO S.: Cuadernos de Historia Sanitarial. *El protomedicato de La Habana.* La Habana, 1952. 75 p.

VIVANCO, JULIAN: *Indología Cubana.* La Habana, 1952. 20 p.

VIVANCO, JULIAN, Francisco Pérez de la Riva, Rodolfo Tro Pérez y Rosario de Cárdenas de Pérez de la Riva: *Panoramas de Antaño (San Antonio de los Baños en el siglo XIX)* por los doctores... Habana, 1951. 24 p.

Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras, tomo XXXII, 1950, año XXXVI.

Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, números 1, 3 y 4, volumen 4.

Boletín The Municipal Digest of the Americas, números 1 y 2, 3 y 4, 5 y 6, 7, 9 y 10, 11 y 12.

Diplomacia, revista mensual, abril, junio y septiembre de 1952.

Revista Municipal Interamericana, número 5, año II.

Revista de Derecho Internacional, número 121, tomo LX, 31 de marzo de 1952.

Revista Cubana, volumen XXVIII, enero-junio 1951.

Vida Universitaria, números 21, 22, 23 y 25, 1952.

Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba, publicación trimestral, números 1 y 4, año XXIII, enero-diciembre de 1950.

Revista Bimestre Cubana de la Sociedad Económica de Amigos del País. Habana, volumen LXVIII, números 1, 2 y 3.

Cuadernos de Historia Sanitaria, publicación del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, Habana. Números 1 y 3.

COLOMBIA

VALENZUELA, ELOY: *Primer Diario de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada,* el cual comprende desde el día 29 de abril de 1783, hasta el día 8 de mayo de 1784. Bucaramanga, Santander, 1952, 427 p.

Universidad de Antioquia, Medellín. Números 105, 106, 107 y 108, 1952.

Revista de Indias, Bogotá. Números 107, 108, 109, 110 y 111, año de 1949.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Números 63 y 64, año de 1952.

Revista Interamericana de Educación, Bogotá. Números 56, 57, 58 y 59, año de 1952.

Revista de Historia, órgano del Centro de Historia de Pasto, números 26 y 27, enero a junio de 1950.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, Bogotá. Números 3 y 4, volumen IX y números 1 y 2, volumen X.

Gymnasium, Bosa, Cundinamarca, Fasciculi IX, X, XI, Annus III.

Boletín de Historia y Antigüedades, Bogotá. Números 435 a 437, 441 a 443, 447 a 448.

Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca, Cali. Números 92 y 93.

Hacaritama, órgano del Centro de Historia de Ocaña. Números 181, 182, 183 y 184, año de 1952.

Boletín del Instituto Marco Fidel Suárez, Medellín. Número 2, año I, septiembre-diciembre de 1951.

Registro Municipal, Bogotá. Números 442 a 456, año LXXI, 1951.

Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Números 31 y 32, volumen VIII.

Letras y Encajes, Medellín. Números 308, 309 y 310, 311 y 312, 1952.

CHILE

Archivo Nacional. Archivo de don Bernardo O'Higgins, Tomo XI. Santiago, 1952. 343 p.

Revista Chilena de Historia y Geografía, publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Número 119, enero-junio de 1952.

Revista Andina, Santiago. Número 77, noviembre de 1951 a abril de 1952.

ECUADOR

Boletín del Archivo Nacional de Historia, Quito. Números 3 y 4, año II, enero-diciembre de 1951.

Boletín de la Academia Nacional de Historia, Quito. Números 78 y 79, volumen XXXI.

Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria, Quito. Número 132, año 50, enero-junio.

Policía Rural del Ecuador, Quito. Número 3, año I, mayo de 1952.

Museo Histórico, órgano del Museo de Historia de la Ciudad de Quito. Números 12 y 13.

Gaceta Municipal, Quito. Números 123 y 124, año XXXV, agosto 10, 1952.

EL SALVADOR

Acta Final de la Reunión Preliminar de Ministros de Relaciones Exteriores de Centro América. Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. Carta de San Salvador, del 8 al 14 de octubre de 1951. 37 p.

GALLEGOS VALDES, LUIS: *Tiro al blanco.* Selección de trabajos literarios. San Salvador, 1952. 187 p.

GARCIA, MIGUEL ANGEL: *Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador.* Tomo XIII COL, San Salvador, 1951. 592 p.

LEYTON RODRIGUEZ, Doctor RUBEN: *El Salvador Tierra del Porvenir.* San Salvador, 1952.

LARDE Y LARIN, Bachiller JORGE: Biblioteca del Pueblo Nº 12. *Geología Salvadoreña.* San Salvador, 1952. 164 p.

LEMUS, Teniente Coronel JOSE MARIA: Memoria de las labores realizadas por el Ministerio del Interior del 14 de septiembre de 1951 al 13 de septiembre de 1952, presentada ante la Honorable Asamblea Legislativa. San Salvador.

Anales del Museo Nacional "David J. Guzmán", número 8, tomo II, 1951.

Ateneo, Revista del Ateneo de El Salvador. Números 193 y 194, año XXXIX.

El Café de El Salvador, revista de la Asociación Cafetalera de El Salvador. Números 243, 244, 245-246 y 247, año de 1952.

Humanidades, revista de la Facultad de Humanidades. Número 1, marzo de 1952.

Revista del Ministerio del Interior (Ramo de Gobernación), números XII, XIII y XIV, de septiembre a diciembre de 1951.

ECA Estudios Centroamericanos, números 62, 63, 64, 65, 66 y 67, VII, año de 1952.

Renovación, periódico mensual. San Salvador, números 34, 35 y 36.

Boletín Municipal, Nueva San Salvador. Números 6, 9 y 10, época III.

Boletín del Ejército, San Salvador. Números del 16 al 43, año de 1952.

ESPAÑA

Hostos, Hispanoamericanista. Colección de ensayos acerca de Eugenio María de Hostos, recogidos y publicados por Eugenio Carlos de Hostos. Madrid, 26 de febrero de 1952. 431 p. Obsequio de Eugenio Carlos de Hostos y Josefa Adela MacCormick de Hostos.

Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, VII. 1950.

Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid. Tomo CXXIX, octubre-diciembre de 1951.

Indice cultural Español, Madrid. Números 75, 76, 78 y 79, año VII, 1952.

Razón y Fe, Revista Hispano-Americana de Cultura, Madrid. Números 651, 652, 653, 654-655 y 656-657, año de 1952.

Hispania Sacra, Revista de Historia Eclesiástica, Madrid. Volumen IV, número 8, segundo semestre de 1951.

Revista de Indias, órgano del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid. Números 45, 46, 47 y 48.

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid nos envía periódicamente interesantes publicaciones y últimamente hemos recibido las siguientes:

Mundo Hispánico. La Revista de veintitrés países. Madrid Números 48, 49, 50-51, año de 1952.

Claustro, periódico universitario falangista, Madrid. Números 17, 18 y 19.

Correo Literario, Arte y Letras Hispanoamericanas, Madrid. Números 46, 47, 48 y 49, año de 1952.

Noticias, Madrid. Publicación del Departamento de Información del Instituto de Cultura Hispánica. Números 11 y 12, abril-mayo de 1952.

Arbor, Revista General de Investigación y Cultura, Madrid. Número 78, tomo XXII, junio de 1952.

Cuadernos Hispanoamericanos, Revista Mensual de Cultura Hispánica, Madrid. Números 26, 27, 28, 29 y 30, año de 1952.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Annual Report of the board of regents of the Smithsonian Institution showing the operations, expenditures, and condition of the Institution for the year ended June 30 1950. (Publication 4025) Washington, 1951. 522 p.

The School of American Research of the Archaeological Institute of America. Annual Report. Museum of New Mexico, 1951. 62 p.

Sixty-eighth Annual Report of the Bureau of American Ethnology. 1950-1951. Smithsonian Institution, Washington, D. C. 40 p.

Annual Report. Chicago Natural History Museum. Report of the Director to the Board of Trustees for the year 1951. Chicago, Ill., January, 1952. 139 p.

Annual report of the Librarian of Congress for the fiscal year ending, June 30, 1951. Washington, 1952. 180 p.

BORHEGYI, STEPHEN F. DE: *Notes and comments on Duck-Ports from Guatemala.* Preprinted from Publication Number 17. Middle American Research Records. The Tulane University of Louisiana, New Orleans, 1952. 16 p.

CULBERTSON, THADDEUS A. Edited by John Francis McDermont: *Journal of an expedition to the Mauvaises Terres and the Upper Missouri in 1950.* Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology. Bulletin 147. Washington 1952. 164 p.

DENISON, ROBERT H.: *Early Devonian fishes from Utah.* Part I. Osteostraci. Fieldiana: Geology, Volume XI, Number 6. Chicago Natural History Museum, June 16, 1952.

FENTON, WILLIAM N.: *Symposium on local diversity in Iroquois culture.* Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology. Bulletin 149. Washington 1951. 187 p.

HAMBLY, WILFRID D.: *Bibliography of African Anthropology 1937-1947.* Suplement to Source Book of African Anthropology 1937. Fieldiana: Anthropology, Volume XXXVII, Number 2. Chicago Natural History Museum, May 9, 1952. 292 p.

HILGER, SISTER M. INEZ: *Arapahio child life and its cultural background.* Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology. Bulletin 148. Washington, 1952. 253 p.

HILGER, SISTER M. INEZ: *Chippewa child life and its cultural background.* Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology. Bulletin 146. Washington, 1951. 204 p.

KUBLER, GEORGE: *The Indian caste of Peru, 1795-1940. A population study based upon tax records and census reports.* Smithsonian Institution Institute of Social Anthropology. Publication Number 14, Washington, 1952. 71 p.

KELEMEN, Doctor PAL: *Baroque and Rococo in Latin America.* New York, 1951. 302 p. con 745 ilustraciones, lujosamente impreso.

LONGYEAR, III, JOHN M.: *Copan Ceramics. A study of Southeastern maya pottery.* Publication 597 Carnegie Institution of Washington, D. C., 1952. 114 p. con ilustraciones.

LOTHROP, SAMUEL KIRKLAND: *Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology.* Harvard University, Volume X, Number 2.— Metals from the cenote of sacrifice Chichen Itzá, Yucatan. With sections by W. C. Root and Tatiana Proskouriakoff and an Appendix by William Harvey. Cambridge. Published by The Museum, 1952. 139 p.

Publicaciones del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, New York. Hemos recibido los folletos siguientes:

El Mundo en cifras, mayo de 1951.

Mensajes en el aniversario de la Declaración Universal de Derechos del Hombre y texto de la Declaración, diciembre de 1951.

Resumen de las decisiones tomadas por la VI Reunión de la Asamblea general, marzo de 1952.

...hablan las Naciones Unidas a los pueblos del mundo, junio-agosto 52.

Carta Magna de los Refugiados, agosto de 1951.

Informe económico mundial de la ONU para 1950-1951, abril 29 de 1952.

La Corte Internacional de Justicia, Recopilación de antecedentes. Número 66.

La Corte Internacional de Justicia. Número 66, parte I.

Destino de las antiguas colonias italianas. Recopilación de antecedentes. Número 70, 3 de marzo de 1951.

RENSON, SILVA: *Ordenanza del Señor Cuauhtémoc.* Paleografía, traducción y noticia introductoria. Philological and documentary studies. Volume II, Number 2. Middle American Research Institute. The Tulane University of Louisiana, New Orleans, 1952. 40 p.

The National Geographic Magazine, published by the National Geographic Society, Washington, D. C. Volume CI, Number 6, June 1952; Volume CI, Numbers 1-6, July to December 1952.

The Americas. A quarterly review of Inter-American Cultural Society, published by the Academy of American Franciscan History, Washington, D. C. Volume IX, Numbers 1-2, July and October 1952.

Geographical exploration and topographic mapping by the United States Government, Catalog 1952, Washington, D. C. The National Archives.

National Archives Accessions, Washington, D. C. Number 48, January 1-March 31, 1952.

Bulletin of the National Archives. Historical editing by Clarence E. Carter, Washington, D. C. Number 7, August 1952.

Notas e Informaciones. *Ciencias Sociales.* Departamento de asuntos culturales:

Oficina de Ciencias Sociales, Unión Panamericana, Washington, D. C.

Números 11 y 12, volumen II y su Indice 1951.

Números 13, 14 y 15, 16 y 17, volumen III, 1952.

The Library of Congress. Quarterly Journal of Current Acquisitions, Washington, D. C., Volume IX, Number 3, May 1952.

The United States Quarterly Book Review, published for the Library of Congress by Rutgers University Press, Washington, D. C. Volume VIII. Numbers 2 and 3, June and September 1952.

The National Archives Preliminary Inventories, Washington, D. C. Numbers 41, 42, 43, 45 and 46. 1952.

Lea —Librarians editors authors—. Unión Panamericana, Washington, D. C. Números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. 1949-50.

List of books accessioned and periodical articles. Index for month. Unión Panamericana, Washington, D. C. January, March, April, May, June and July, 1952.

Bibliografía de la literatura sobre educación de adultos en la América Latina. Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana, Washington, D. C. Series 37, 1952.

Américas, revistas publicada por la Unión Panamericana, Washington, D. C. Volumen IV, números del 6 al 12. 1952.

La Revista Du Pont, Wilmington 98, Delaware. Tomo XXII, números 2, 3 y 4. 1952.

Fieldiana—Geology. Published by Chicago Natural History Museum, Volume X, Numbers 13 and 14, 1952.

Folklore Americas. Edited by Ralph Steele Boggs, Coral Gables, Florida, June 1952. Volume XII, Number 1.

Bulletin University Museum, Philadelphia. Volume XVI, Number 4, June 1952.

World Affairs... Interpreter. Published by the University of Southern California, Los Angeles. Volume XXIII, Numbers 2 and 3. 1952.

Military Review, edición hispanoamericana. Escuela de Comando y Estado Mayor. Kansas. Tomo XXXII, números 3, 4, 5, 6, 7 y 8. 1952.

The Yale Review, A National Quarterly. New Haven 7, Conn. Volume XLI, Number 4; Volume XLII, Number 1. 1952.

Revista Hispánica Moderna, publicación del Hispanic Institute in the United States, Columbia University, New York. Año XVII, enero-diciembre de 1951. Números 1 y 5.

Notes on Middle American Archaeology and Ethnology. Carnegie Institution of. Washington, Department of Archaeology. Numbers 108, 109 and 110. 1952.

Brooklyn Artists. 1952 Biennial Exhibition. The Brooklyn Museum, 1952.

The Brooklin Museum Sixth National Print Annual Exhibition.

Natural History. Publication Office: American Museum of Natural History, New York 24. Volume LXI, Numbers 5, 6, 7, 8 and 9, of May to November of 1952.

The Explorers Journal. Published by The Explorers Club, New York 23. Volume XXX, Numbers 1-2, 1952.

Bulletin of The New York Public Library. Volume 56, Numbers 4, 5, 6, 7, 8, 9 and 10, of April to October of 1952.

Geographical Review. Published by The American Geographical Society of New York. Volume XLII, Numbers 3 and 4, July and October of 1952.

El Departamento Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Guatemala ha tenido la gentileza de enviarnos las publicaciones siguientes:

> *Time,* New York. Volume LIX, Numbers 20, 21 and 25; LX, Numbers 5, 7, 10, 15 and 16.
>
> *Life,* New York. Numbers 4 and 11, June and August, 1952.
>
> *Mecánica Popular,* revista. Chicago. Números 1, 4, 5 y 6, volumen X; números 1, 3 y 4, volumen 11, 1952.

Proceedings of the United States National Museum. Smithsonian Institution, Washington, D. C. Volumes 102 and 103.

FRANCIA

Publications UNESCO.—Organisation des Nations Unies pour L'Education, la Science et la Culture.—Catalogue general Juin 1952. París.

El Correo, publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París. Números 5, 6, 7, 8-9, 10 y 11, de mayo a noviembre de 1952.

Eusko-Jakintza, revista de estudios vascos, Bayona. Volumen V, números 3-6, 1951.

Acta Geographica. Comptes rendus de la Société de Géographie de Paris. Numéro 17, décembre 1951.

Bibliographie mensuelle. Bibliothéque de la Société de Géographie, Paris. Números 4-5 et 6, 1952.

ARREOLA, EDUARDO: *Canto a los soles y sangres de octubre.* Ediciones Guatemala, s/f. y sin foliatura.

ALVARADO, HUBERTO. *Por el mundo nuevo.* Apuntes de viaje. Guatemala, 1952, 100 p.

AGUILERA, LEON: *Treinta años de El Imparcial o la lucha de un diario por su independencia.* Guatemala, 16 de junio de 1952. 419 p.

BLANCO, MACRINO: *Tierra de pájaros* (poema). Chiquimula de la Sierra, agosto de 1950, 12 p.

BERIA, LAURENTI: *La Unión Soviética en la lucha por la paz.* Fragmento del histórico informe pronunciado el 34 aniversario, etc.... en Moscú el 6 de noviembre de 1951. 10 p. s/f.

ERDMAN, CHARLES R.: *Una exposición de los hechos por...* Traducido del inglés por Benjamín Mazariegos Santizo y revisado por el Rev. Pablo Burgess. Quezaltenango, 1950. 240 p.

El Diagnóstico de la Sífilis para el médico general. Impreso bajo los auspicios de la Sección de Lucha antivenérea de Sanidad Pública de Guatemala. Guatemala, C. A., 1952. 115 p.

FORTUNY, JOSE MANUEL: *La situación política nacional. Las tareas inmediatas de la Revolución y la actividad del Partido. Informe al Pleno ampliado del Comité Central del Partido Comunista de Guatemala.* Febrero de 1952. 32 p.

Folleto Informativo. Condiciones de ingreso. Escuela Politécnica. Guatemala, C. A., 1952. 77 p.

¡Guatemala necesita la paz, luchemos por ella! Asamblea nacional por la paz. Guatemala, 23-25 de mayo de 1952. Comité Nacional de la Paz, 24 p. s/f.

Guatemala ante América. La verdad sobre la cuarta reunión de consulta de Cancilleres Americanos. Guatemala, Centroamérica, 1951. 174 p.

LENTA, E.: *Los horrores del alcoholismo.* Conferencia, s/f. 12 p.

Memorial en que la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A., hace aclaraciones al informe rendido por el Consejo Técnico del Ministerio de Economía y Trabajo con fecha 11 de febrero de 1950, respecto a la situación de la mencionada Empresa. Guatemala, 68 p.

MIR, PEDRO: *Contracanto a Walt Whitman. Canto a nosotros mismos.* Ediciones Saker-Ti. Guatemala, 1952, folleto.

Memoria de los trabajos de la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala, correspondiente al período que termina el 30 de junio de 1952, y lista general de socios. Guatemala, 1952. 28 p.

MEJIA, MEDARDO: *Juan José Arévalo o el humanismo en la presidencia.* Guatemala, C. A., 1951. 352 p.

MENA GUDIEL, RENE AUGUSTO: *El dominio territorial del Estado de Guatemala y la acción económica.* (Tesis), Guatemala, marzo de 1952. 113 p.

Publicaciones del Instituto nacional del petróleo. Conspiración monopolista. Un atentado contra el Decreto 649, Ley de Petróleos. Guatemala, C. A., 1952. 39 p.

Presidencia de la República. Publicaciones del Departamento Agrario Nacional. *Decreto Nº 900 (Reformado por Decreto 903) —Ley de Reforma Agraria.* Guatemala, C. A., 1952. 55 p.

PAREDES VELASQUEZ, MANUEL FRANCISCO: *El gobierno y los negocios. Necesidad de una política comercial.* (Tesis.) Guatemala, 1952. 152 p.

Publicaciones de la Secretaría de propaganda y divulgación de la Presidencia de la República. *Hacia la reforma agraria.* Segundo gobierno de la Revolución. Guatemala, C. A., 1952. 21 p.

Publicaciones especiales del Instituto Indigenista Nacional, número 17.

ADAMS PH. D., RICHARD N.: *Un análisis de las creencias y prácticas médicas en un pueblo indígena de Guatemala.* (Con sugerencias relacionadas con la práctica de medicina en el área maya.) Guatemala, Centroamérica, 1952. 105 p.

La Dirección General de Turismo nos ha enviado:

MUÑOZ, JOAQUIN: *Guatemala from where the rainbow takes its colors.* Ancient —historical—colorful—picturesque—modern. Tercera edición. Guatemala, 1952. 328 p.

La Universidad de San Carlos de Guatemala nos ha remitido:

AREVALO MARTINEZ, RAFAEL: *El hombre que parecía un caballo.* Guatemala, 1951. 268 p.

AGUADO-ANDREUT, S.: *Campaña del año 56 de Julio César.* Introducción histórica. Texto latino y traducción. Vocabulario. Apuntes de Gramática histórica. Vocabulario lingüístico-filológico. Guatemala, 1950. 288 p.

Carta de las Universidades Latinoamericanas. Guatemala, 1950. 21 p.

DEL VALLE MATHEU, JORGE: *Sociología Guatemalteca.* Guatemala, 1950. 254 p.

GIRON, MANUEL ANTONIO: *El examen del niño.* 30 lecciones de clínica pediátrica. Guatemala, 1951. 292 p.

GRUNDIG, ALEXANDER: *Método para aprender el idioma alemán.* Guatemala, 1950. 175 p.

HERRERA, FLAVIO: *Caos,* novela. Guatemala, 1949. 187 p.

LANDIVAR, RAFAEL: *Rusticatio Mexicana,* edición facsimilar de la edición de 1782. Guatemala, 1950. 209 p.

SANCHEZ, LUIS ALBERTO: *La Universidad Latinoamericana.* Estudio comparativo. Guatemala, 1949. 220 p.

La Editorial del Ministerio de Educación Pública, a cargo del distinguido amigo Edelberto Torres, nos ha enviado las obras siguientes, salidas últimamente de sus prensas. (Biblioteca "20 de Octubre", en 10 tomos), como sigue:

1 *Rafael Landívar el poeta de Guatemala,* con notas de J. Mata Gavidia.

2 *La vida de los Mayas*, por el Doctor Frans Blom.

3 *Breves resúmenes de Economía Política*, por V. M. Gutiérrez y G. Alvarado.

4 *Muerte de Pedro de Alvarado.* Cartas a Hernán Cortés.

5 *Popol Vuh*, con advertencia y selección de Ermilo Abreu Gómez.

6 *Eugenio María de Hostos y Fr. Matías de Córdova*, por M. Díaz Laparra.

7 *Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*, parte tercera únicamente.

8 *Rubén Darío*, ensayo biográfico y breve antología por Marcelo Jover.

9 *Recordación Florida*, por Fuentes y Guzmán, solamente los libros 1, 2 y 3.

10 *Grandeza y decadencia de los romanos*, por Barón de Montesquieu.

11, 12 y 13 *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala, por* el Doctor Ramón A. Salazar. Es la segunda edición y está completa.

14 y 16 *Historia del perínclito Epaminondas del Cauca*, por don Antonio José de Irisarri, con prólogo del Licenciado Manuel Galich.

15 *Breve historia de Guatemala*, por J. Daniel Contreras R.

17 *Alejandro de Humboldt, su vida y su obra*, por Vito Alessio Robles.

18 *Rebeliones indígenas en la Nueva España*, por Vicente Casarrubias.

19 *El mundo de habla española*, por Leopoldo Basa.

20 *Introducción al estudio de la naturaleza*, por Luis Torón y Villegas.

21 *Manuel José Arce*, por el Doctor Ramón A. Salazar, con prólogo de M. Galich.

22 *Mariano de Aycinena*, por el Doctor Ramón A. Salazar.

23 *Origen y evolución del hombre*, por el Doctor Juan Comas.

24 *Poemas*, por Federico García Lorca, con prólogo y notas de R. Leiva

25 *Hombre y Cultura*, por Max Scheler, selección y prólogo de L. Zea

26 *La vida de las plantas*, por Emilio Guinea López.

27, 28, 29 y 30 *Cuadros de Costumbres*, por Salomé Jil (José Milla).

31 *Con los indios cunas de Panamá*, por Ma. Albertina Gálvez G.

32 *Meditaciones de un católico ante la Reforma Agraria*, por Tulio Benítez.

33 *Psicología y psicopatología de la incertidumbre*, por el Doctor Jaime Barrios.

34 *Poesías* por José Batres Montúfar, con prólogo de Edelberto Torres.

35 *Cactos*, estampas del oriente guatemalteco, por Rafael Zea Ruano.

36 *Guatemala* (seguido de *Martí en la tierra del quetzal*, por Rafael Estenger), por José Martí, con una noticia sobre Martí, por B. Costa-Amic.

37, 38, 39 y 40 *Memorias del General Miguel García Granados*, con una nota de B. Costa-Amic.

ASTURIAS, MIGUEL ANGEL: *Leyendas del volcán.* "Colección Mínima". 1951.

BATRES MONTUFAR, JOSE: *Poesías líricas.* "Colección Mínima". 1952.

Poesías de José Batres Montúfar, con prólogo de Edelberto Torres. Editorial de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica, 1952. 160 p.

GIRARD, RAFAEL: *El Popol-Vuh, fuente histórica.* Tomo I. El Popol-Vuh con fundamento de la historia maya-quiché. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica, 1952. 461 p.

MONROY, RAFAEL E.: *Nueva interpretación del Popol-Vuh.* Este libro es una incitación a estudios más detenidos y profundos. Guatemala, C. A., 1952. 107 p.

VALLADARES MARQUEZ, JORGE: *Vilanos al viento.* (Versos.) Tipografía Nacional. Guatemala, C. A., 1952. 103 p.

Boletín del Colegio Estomatológico de Guatemala, números 1, 2, 3 y 4. 1952.

Boletín de la Dirección General de Turismo de Guatemala, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. 1952.

Boletín de la Tipografía Nacional, números 18, 19, 20, 21 y 22. 1952.

Boletín de la Facultad de Agronomía, año I, número 1, junio de 1952.

Boletín de la Facultad de Ingeniería, números 13 y 14. 1952.

Boletín Universitario, números 8 y 10. 1952.

Boletín de la Guardia Judicial, números 7 y 8. 1952.

Boletín mensual de la Sociedad de Seguro de Vida del Gremio Obrero, números 159, 160, 161, 162, 163 y 164. 1952.

Boletín del Banco de Guatemala, de enero a noviembre de 1952.

Boletín de la Dirección General de Estadística, números 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Boletín de la Dirección General de Ganadería, números 4 y 5. 1951.

Antropología e Historia de Guatemala, órgano del Instituto de Antropología e Historia, números 1 y 2, volumen III. 1951.

Carta mensual del Banco de Guatemala, números 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. 1952.

Cámara de Comercio e Industria de Guatemala. Carta semanal, números del 22 al 45.

La Escuela de Farmacia, números 171, 172, 173, 174, 175 y 176. 1952.

El Normalista, números 7 y 8, diciembre de 1951.

Evzko Gogoa, números 1-2 y 3-4. 1952.

Excelsior Dominical, números 1, 2, 7 y 8. 1952.

Estadística, mensaje quincenal de la Dirección General de Estadística, números del 40 al 49. 1952.

Gaceta de los Tribunales, números del 7 al 12. 1950, y del 1 al 12. 1951.

La Infancia Anormal, Actas latinoamericanas de psicopedagogía especial, números 7, 8 y 9. 1952.

Petróleo y Minería, Publicación del Instituto Nacional del Petróleo, números 1 y 2.

Azul y Blanco, agosto y noviembre de 1952.

Cruz Roja Guatemalteca, Revista oficial de la..., números 33, 34, 35, 36 y 37. 1952.

Revista de Correos y Telecomunicaciones, números 5, 6, 7, 8, 9 y 10. 1952.

Revista El Niño, números 346, 347, 348 y 349. 1952.

Revista Militar de Guatemala, números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, volumen II. 1952.

Vida Scóutica, Revista de la Asociación de Scouts de Guatemala, números 92, 93 y 94.

Universidad de San Carlos de Guatemala, publicación trimestral, XXI, XXII, XXIII.

El Escolar, Tiquisate, número 50. 1952.

Septiembre, Boletín mensual, números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. 1952

SAMF, números 127, 128, 129 y 130. 1952.

Vanguardia Estudiantil, números 11, 12 y 13. 1952.

HAITI

Revue de la Société Haitionne d'Histoire, de Geographie et de Geologie. Port-au-Prince, volume XXIII, numéro 85, avril 1952.

HONDURAS

Revista Médica Hondureña, Tegucigalpa. Volumen XX, números 159, 160, 161 y 162. 1952.

Archivos del Hospital Leonardo Martinez V., San Pedro Sula. Tomo I, números 1, 2 y 3. 1952.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, Tegucigalpa. Tomo XXX, números 6-7, 9-10. 1952.

Revista de Policia, Tegucigalpa. Números 254, 255, 256, 257, 258 y 259 1952.

HOLANDA

Tijdschrift van het Koninklijk Nederlandsch Aardrijkskundig Genootschap, Amsterdam. Volumen LXIX, números 2, 3 y 4. 1952.

Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie, Rotterdam. Números 3/4, 5, 6/7, 8/9. 1952.

Holland, revista holandesa de exportación. Rotterdam. Año VI, número 1, 1952; volumen VII, número 178; 26 de julio de 1952.

ITALIA

Le vie del mondo, Revista mensile del Touring Club Italiano, Milano. Anno XIV, numeri 7, 8, 9, 10. 1952.

Archivum Historicum Societatis Iesu, Romae, Anno XXI, Fasc. 41, Ian-Iun. 1952.

INGLATERRA

The Geographical Journal, The Royal Geographical Society, London. Numbers 2 and 3. June, September, 1952.

Bulletin of the Institute of Historical Research, University of London. Volume XXV, Number 71, May 1952; theses supplement number 13, August 1952.

The Scottish Geographical Magazine, Edinburgh. Volume LXVIII, Numbers 1 and 2. 1952.

JAPON

OKADA, Profesor TAKASHI: *Español para todos*. Tokio, 25 de junio de 1952. 161 p.

MEXICO

AGUIRRE BELTRAN, GONZALO: *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*. Volumen III. Problemas de la población indígena de la cuenca del Tepalcatepec. México, 1952. 363 p.

BARLOW, R. H.: *Indices a la obra de Fray Martin de Murúa* (sobretiro), México, 1952.

COMAS, Doctor JUAN: *Consideraciones en torno a la "Prehistoria de América", de S. Canals Frau*. México, 1952. 15 p.

D'OLWER, LUIS NICOLAU: *Historiadores de América. Fray Bernardino de Sahagún* (1499-1590). Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, México, D. F., 1952. 229 p.

MONTANDON, ROBERTO: *Chile: Monumentos históricos y arqueológicos*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. México, D. F., 1952. 83 p.

Guia de personas que cultivan la historia de América, al cuidado de Juan Almela Meliá. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. México, D. F., 1951. 507 p.

Boletín Bibliográfico de Antropología Americana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Tomo XIV, 1ª y 2ª partes del año 1951.

Revista de Historia de América del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, número 33, junio de 1952 y el Indice de los números 31 y 32.

Indigenista, órgano del Instituto Indigenista Interamericano. Volumen XII, números 2 y 3, junio y septiembre de 1952.

América Indígena, órgano del Instituto Indigenista Interamericano. Volumen XII, números 3 y 4, julio y octubre de 1952.

Historia mexicana, revista trimestral publicada por el Colegio de México, números 4 y 5, de abril a septiembre de 1952.

Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo XXIII, número 1, enero a marzo de 1952.

Filosofía y Letras, revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Números 41-42, enero a junio de 1951.

Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias, números 1-2, tomo LVII. 1952.

Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid. Número 4 del tomo X y números 1 y 2 del tomo XI.

Revista Mexicana de Sociología. Volumen XIII, números 2 y 3 y volumen XIV, números 1 y 2.

Cartillas bilingües de divulgación práctica, bajo los auspicios del Instituto Indigenista Interamericano y la UNESCO, números 1 al 10.

La Voz Guadalupana, órgano de la Basílica de Guadalupe, abril a noviembre de 1952.

Cultura Soviética, revista del Instituto de Intercambio cultural mexicano-ruso, números 91, 92, 93, 95, 96 y 97. 1952.

Revista Americana, publicada en la ciudad de México por el Servicio de Información de los Estados Unidos de América. Números 13 al 18. 1952.

México de hoy, boletín de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Número 48, 1º de agosto de 1952.

Hispano Americano, semanario de la vida y la verdad. Del número 515 al 556. 1952.

Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, Chihuahua. Números 11 y 12, tomo VII. 1952.

Yikal Maya Than, Mérida. Números 137 al 148, 151-152, 153, 154, 155, 156, 157 y 158. 1952.

Boletín Cultural Mexicano, números 7 y 8. 1952.

Armas y Letras, órgano mensual de la Universidad de Nuevo León, Monterrey. Números 6, 7, 8, 9, 10 y 11. 1952.

Vida Universitaria, periódico pro-cultura auspiciada por el Patronato Universidad de Nuevo León, Monterrey. Números 56 al 88. 1952.

Gaceta del Gobierno, órgano del gobierno constitucional del Estado de México.

NICARAGUA

CHAMORRO, Doctor PEDRO JOAQUIN: *Historia de la Federación de la América Central—1823-1840*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1951. 644 p.

Guardia Nacional, Boletín del Ejército de Nicaragua. Managua, números 232 a 238.

PANAMA

CASTILLERO R., Profesor ERNESTO J.: *Panameños ilustres—5—Doctor Rafael Lasso de la Vega—Prelado, Legislador y Prócer* (1764-1831). Panamá, 1952, 86 p.

POLONIA

Annales Musei Zoologici Polonici. Warszawa. Números 17, 18 y 19, tomo XIV. 1951.

Fragmenta Faunistica Musei Zoologici Polonici. Número 11, tomo VI. 1952.

Annales Universitatis Mariae Curie-Sklodowska. Volumen V. 1950.

PUERTO RICO

BLANCO, TOMAS: *Prontuario histórico de Puerto Rico,* San Juan de Puerto Rico, 1946. 153 p.

HOSTOS, ADOLFO DE: *Indice hemero-bibliográfico de Eugenio María de Hostos.* (Incluye material inédito, iconográfico y hostosiano.) 1863-1940. San Juan, Puerto Rico, 1940. 756 p.

Aguinaldo Puertorriqueño. Colección de producciones original en prosa y verso de 1843. Universidad de Puerto Rico, 1946. Edición conmemorativa del centenario. 106 p.

Hélices, órgano oficial de la Sociedad Puertorriqueña de Periodistas. Números 5 y 6. 1952.

PERU

LARREA, JUAN: *La Religión del Lenguaje Español.* IV Centenario de la Universidad Nacional Mayor de San Marccs. Lima, 1951. 39 p.

MARIATEGUI OLIVA, Doctor RICARDO: *La Ciudad de Arequipa del siglo XVII en el monasterio de Santa Catalina.* Lima, 1952. 35-XVI p.

VARGAS UGARTE, S. J., Doctor RUBEN: *Pareceres jurídicos en asuntos de Indias* (1601-1718). Lima, 1951. 183 p.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, tomo LXIX, 1º y 2º trimestre 1952.

Boletín de la Sociedad Geológica del Perú, tomos XXII y XXIII, 1951.

Boletín Municipal, números 1501, 5, 13, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 61, 72 y 73. 1574.

Derecho, órgano de la Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú, XII. 1952.

Perú Indígena, órgano del Instituto Indigenista peruano, números 4, 5-6, enero a junio de 1952.

Fénix, revista de la Biblioteca Nacional. Director Cristóbal de Losada y Puga, 7. Lima. 1950.

REPUBLICA DOMINICANA

Anales de la Universidad de Santo Domingo: 53-56, enero-diciembre de 1950.

El Faro a Colón, Comité ejecutivo permanente del Faro de Colón. Año III, número 5.

Revista Jurídica Dominicana, año XIII, números 39-40 y 41. 1952.

REPUBLICA ARGENTINA

ARROYO, EDMUNDO: *Industrialización de los súbproductos del vino. Su importancia económica.* Publicación número 18. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de la Producción, Buenos Aires.

Anuario de la Dirección General del Instituto Geográfico Militar. Volumen XII, 1950, Buenos Aires, 1951.

DAUS, FEDERICO A.: *La supuesta captura del Río Fénix.* Serie A. Número 14. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1950.

DIAZ MOLANO, ELIAS: *La Industria química argentina.* Instituto Social, Santa Fe, 1952. 32 p.

DUGHERA, EDUARDO A.: Un aspecto de "La Casa de Bernarda Alba". Instituto Social, Santa Fe, 1952. 22 p.

FOCHLER HAUKE, GUSTAVO: *Asia.* Manual geográfico, segunda entrega I-O. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Estudios Geográficos, 1952.

Homenaje al Doctor Federico Machatschek con motivo de sus bodas de oro con el doctorado. 1899—5 de noviembre—1949. Geographia una et varia. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Estudios Geográficos, 1951. 247 p.

Jurisprudencia sobre responsabilidad extracontractual en el Derecho Público y Privado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Tomo I, La Plata, 1953. 414 p.

JAMES, PRESTON E.: *Programa para un relevamiento geográfico de América.* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1950 23 p.

LEVENE, RICARDO: *Contribución a la historia del tribunal de recursos extraordinarios.* Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia del Derecho. XXVI, 1952. 48 p.

Dirección General de Cultura: Selección de documentos del Museo Histórico Nacional. Tomo I "Guerras de la Independencia". Buenos Aires, 1952. 310 p.

Dirección General de Cultura: Catálogo de documentos del Museo Histórico Nacional. Tomo I, años 1605-1869, fichas 1-4378. Buenos Aires, 1952. 546 p.

PASTORE, LORENZO DAGNINO: *El té en la economía mundial.* Publicación número 19. Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de la Producción, 1952. 53 p.

PASTORE Y MARIA SUSANA DONALDSON, LORENZO: *Planificación y racionalización del sistema ferroviario argentino.* Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de la Producción. Publicación número 23. 70 p.

ROMAN, MARCELINO M.: *Sentido y alcance de los estudios folklóricos.* Paraná, 1951. 62 p.

RAPELA, Doctor RAUL N.: *Principios y directivas para la Universidad Nacional del Litoral.* Discurso pronunciado el 15 de abril de 1952. Santa Fe, 1952. 19 p.

SERRANO, ANTONIO: *Normas para la descripción de la cerámica arqueológica.* Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Doctor Pablo Cabrera". XXIV. Córdoba, 1952. 25 p.

Acta. Publicación a cargo del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas. Año I, números 2 y 3. 1951.

Anales del Instituto Etnico Nacional. Año 1951, tomo IV, segunda entrega.

Ahorro, publicación bimestral de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Números 38, 39, 40 y 41. 1952.

Boletín de Estudios Geográficos. Volumen II, número 8, tercer trimestre de 1950.

Boletín de la Asociación Tucumana de Folklore. Año II-III, volumen 1. Número 23/24. 1952.

Gobierno de Mendoza. Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego. *Mendoza y su economía.* Boletín informativo. Número 2. 1950.

Memorias del Museo de Entre Rios. Números 21 y 22. Zoología. 1943, 1944.

Runa, Archivo para las ciencias del hombre. Instituto de Antropología. Volumen IV, Partes 1-2, 1951. Buenos Aires.

Revista del Ministerio de Comunicaciones, Buenos Aires, marzo-abril, mayo-junio de 1952.

Revista de Estudios Musicales. Universidad Nacional de Cuyo. Escuela Superior de Música. Departamento de Musicología. Número 4, Año II, agosto 1950.

Revista del Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales anexo al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Buenos Aires. Números 4 y 5, 6, 7 y 8 del tomo I; número 1 del tomo III.

SUECIA

Ethnos, Statens Etnografiska Museum, Stockholm. Números 3-4, 1951 Este volumen es dedicado a Axel Leonard Wenner-Gren.

Etnologiska Studier. 19 y 20. Etnografiska Museet, Göteborg, 1952.

Etnografiska Museet, Göteborg Berättelse för 1950 och 1951.

SUIZA

Noticias de la OIT. Números 18 y 19, 1952. Ginebra.

Société Suisse des Americanistes—Schweizerische Amerikanisten Gesellschaft. Bulletin. Número 5, Septembre 1952. Genève.

BÜHLER, Doctor ALFRED, *Basel: Kritische Bemerkurken zur Verwendung etnographischer Quellen in des Psychologie.* 1952. 7 páginas.

BÜHLER, Doctor ALFRED: *La teinture en indigo chez les peuples primitifs.* 1951. 4 páginas.

BÜHLER, Doctor ALFRED: *Sumba.*—Expedition des Museums für Völkerkunde und des Naturhistorischen Museums in Basel. 1949.

BÜHLER UND ERNEST SUTTER, ALFRED: *Sumba*—Expedition des Museums für Völkerkunde und des Naturhistorischen Museums in Basel, 1949. Reisebericht und allgemeine Einführung. Basel, 1951.

BÜHLER, ALFRED: *Bericht über das Basler Museum für Völkerkunde und Schweizerische Museum für Volkerskunde für das Jahr 1951.* Basel, 1952.

WILDHABER, ROBERT: *Kirke und die Schweine.* Basel, 1951.

URUGUAY

Comisión Nacional de Homenaje a Artigas.—*Artigas en la Historia y en el Arte.*—Catálogo de la exposición realizada en el Teatro Solís Montevideo, 1952. 46 páginas.

Instituto Histórico y Geográfico del Urugnay.

DOMINGUEZ CAMPORA, ALBERTO: *La Guerra y la paz en la doctrina leninista-stalinista.* Discurso de presentación por el miembro de número doctor Juan Andrés Ramirez. Montevideo, 1952. 27 páginas.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, JUAN: *La Leyenda Patria.* Advertencia por el señor Ariosto D. González. Estudio preliminar y notas por el doctor Eustaquio Tome. Bibliografía por el señor Arturo Scarone. Montevideo, 1952. 126 páginas.

Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. Tomo XXVI, números 1 y 2, marzo y junio de 1952.

Revista Meteorológica, números 38, 39-40 y 41, 1951-1952.

Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XIX, año de 1952.

VENEZUELA

Aportación de la Universidad del Zulia al Primer Congreso Venezolano de Cirugía. Maracaibo, 1951. 23 páginas.

Memoria y Cuenta de la Universidad del Zulia, año lectivo y económico 1950-1951.

NAVARRO, Monseñor NICOLAS E.: *Anales Eclesiásticos Venezolanos,* 2ª edición. Caracas, 1951. XLVI. 579 páginas.

Boletín del Centro Histórico del Zulia, Maracaibo. Volumen I. Número 10.

Boletín de Información URSS, número 7, 1º de abril, 1952. Caracas.

Boletín de la Academia Venezolana Correspondiente de la Española. Año XIX, número 72, octubre-diciembre 1951.

Boletín del Archivo General de la Nación, números 154 y 155, tomo XXXIX.

Boletín de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Números 44, 45 y 46, Caracas.

Boletín de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo. Año I, número 1, diciembre de 1951.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, números 137 y 139, tomo XXXV.

Gaceta Universitaria, órgano mensual de la Universidad del Zulia. Números 19, 20, 21, 23, 24 y 25, año de 1951.

Letras y Artes, Universidad del Zulia. Números VII, VIII y IX. 1951.

Revista de la Universidad del Zulia. Año II. Números 6 y 7. 1951.

Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal. Año XV. Números 67-72. 1951.

Revista Nacional de Cultura. Números 89, 90-93, Caracas.

Tricolor, números 38, 39 y 40, Caracas.

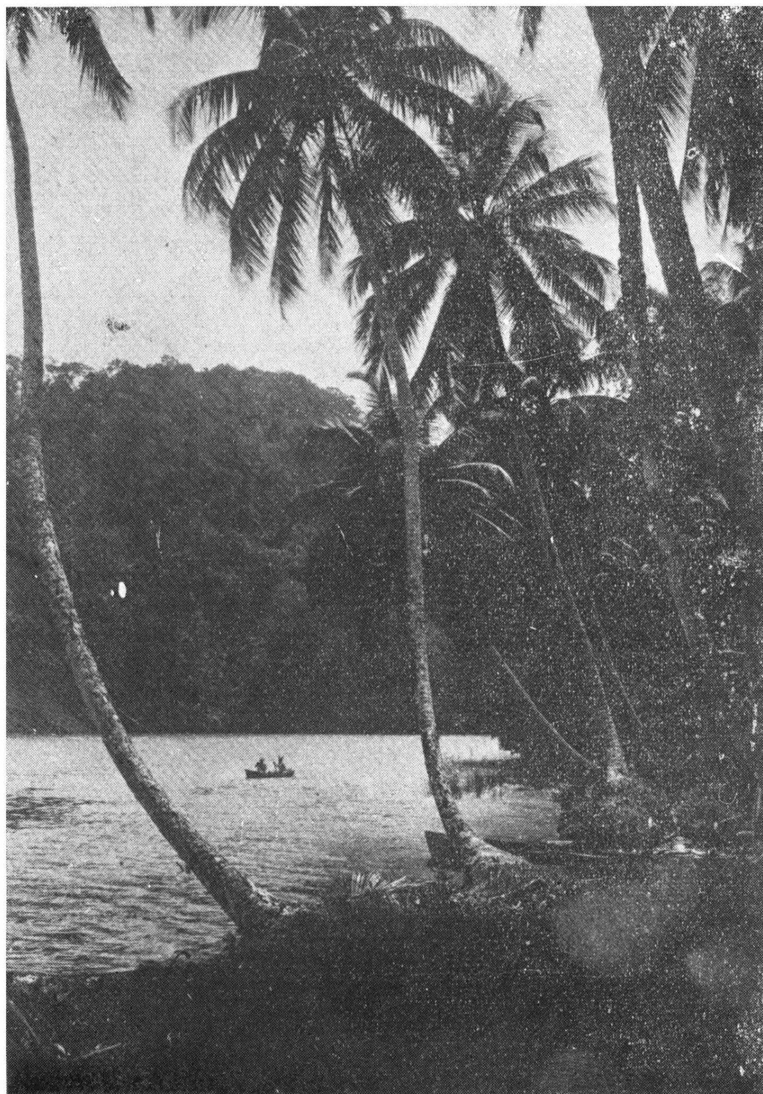
Fuerzas Armadas Policiales. Año IV. Números 40 y 41. 1952.

Diciembre 31 de 1952.

JOSE LUIS REYES M.,
Biblioteeario.

PROCLAMA DEL RIO DULCE

El II Congreso Interamericano Regional de Turismo de Centroamérica, Cuba, México y Panamá en sus sesiones celebradas en la ciudad de Guatemala los días 21/27 de julio de 1952, hizo la rotunda declaración siguiente.



Vista de un rincón del Rio Dulce.

El Segundo Congreso Interamericano Regional de Turismo de Centroamérica, Cuba, México y Panamá, en sesión plenaria resolvió por unanimidad de sus ocho delegaciones, acuerpar la moción del señor José March, de México, que dice textualmente:

"Considerando que los lugares de excepcional atractivo turístico merecen ser anunciados y dados a conocer en forma especial, recomienda: DECLARAR A LA REGION GUATEMALTECA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE RIO DULCE, COMO ZONA TURISTICA DE ATRACTIVO SOBRESALIENTE Y RECOMENDAR A LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO, PUBLIQUEN A TRAVES DE SUS ORGANOS PUBLICITARIOS PROPIOS U OTROS, ARTICULOS DESCRIPTIVOS, ILUSTRADOS, SOBRE DICHA PRIVILEGIADA ZONA".

El Salvador, don Raúl Contreras.—*Honduras,* Doctor Jacinto Octavio Durón.—*Nicaragua,* don Harold Becklin.—*Costa Rica,* don José Luis Moya Arguedas.—*Guatemala,* don F. Guillermo Palmieri.—*Cuba,* Doctor Ramón Román.—*México,* Licenciado Antonio Ramos Pedrueza.—*Panamá,* don Juan M. Villaláz.

(Boletín Nº 4, 26 de julio de 1952. Guatemala, C. A.)

Indice del tomo XXVI

Números 1 al 4, marzo a diciembre de 1952

ILUSTRACIONES

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE
IMPRIMIR EL 12 DE MAYO
DE 1955 EN LOS TALLERES DE
LA TIPOGRAFÍA NACIONAL
DE GUATEMALA, C. A.


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA